



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EMPLEO Y  
SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INTERVENCIÓN GENERAL  
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

# Seguridad Social

## Cuentas del Ejercicio

Ejercicio 2016



UNIÓN DE MUTUAS  
MCSS Nº 267  
TOMO XXIII



## - UNIÓN DE MUTUAS

### A) CUENTAS ANUALES

1.- BALANCE.....	3
2.- CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL.....	5
3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	
3.1- ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....	9
3.2- ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS.....	11
4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	13
5.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	
5.1- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
- GRUPO DE PROGRAMAS 11 GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS	
PROGRAMA 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES.....	17
PROGRAMA 1105 CAPITALES COSTE Y OTRAS COMPENSACIONES FINANCIERAS.....	23
- GRUPO DE PROGRAMAS 21 ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	
PROGRAMA 2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLABORADORAS.....	26
- GRUPO DE PROGRAMAS 22 ATENCIÓN ESPECIALIZADA	
PROGRAMA 2224 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS COLABORADORAS.....	31
- GRUPO DE PROGRAMAS 34 OTROS SERVICIOS SOCIALES	
PROGRAMA 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.....	36
- GRUPO DE PROGRAMAS 43 GESTIÓN DEL PATRIMONIO	
PROGRAMA 4364 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO.....	40
- GRUPO DE PROGRAMAS 45 ADMINISTRACIÓN Y SERV. GENER. DE TESORERÍA Y OTROS SERV.	
PROGRAMA 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES.....	42
5.2- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.....	47
5.3- RESULTADO PRESUPUESTARIO.....	51
6.- MEMORIA.....	53

### B) INFORMES DE AUDITORÍA

1.- GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL.....	364
2.- GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.....	369



## A) CUENTAS ANUALES



1.- BALANCE



Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015 REEXPRESADO	Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015 REEXPRESADO
	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		50.081.108,22	51.312.964,66		<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		98.630.525,83	112.596.324,75
	<b>I. Inmovilizado intangible</b>		461.621,61	464.710,76	10	<b>I. Patrimonio aportado</b>		--	--
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		--	--		<b>II. Patrimonio generado</b>		98.615.361,48	112.580.075,40
203, (2803), (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		--	--		1. Reservas		72.891.780,96	69.110.624,78
206, (2806), (2906)	3. Aplicaciones informáticas		251.316,74	233.651,24	11	2. Resultados de ejercicios anteriores		25.077.615,51	40.780.024,87
207, (2807), (2907)	4. Inversiones activos rég.arrend. o cedidos		210.304,87	231.059,52	120, 122	3. Resultados de ejercicio		645.965,01	2.689.425,75
208, 209, (2809), (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		--	--	129				
	<b>II. Inmovilizado material</b>		37.256.629,18	37.947.324,23		<b>III. Ajustes por cambio de valor</b>		--	--
210, (2810), (2910), (2990)	1. Terrenos		9.617.450,42	9.617.450,42		1. Inmovilizado no financiero		--	--
211, (2811), (2911), (2991)	2. Construcciones		21.535.496,46	21.780.112,38	136	2. Activ. financieros disponibles para venta		--	--
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	5. Otro Inmovilizado material		6.103.682,30	6.549.761,43	133				
2300, 2310, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		--	--	130, 131, 132	<b>IV. Otros increm.patrim.pte.imput.rdos.</b>		15.164,35	16.249,35
	<b>III. Inversiones inmobiliarias</b>		--	--		<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		--	--
220, (2820), (2920)	1. Terrenos		--	--		<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		--	--
221, (2821), (2921)	2. Construcciones		--	--	14	<b>II. Deudas a largo plazo</b>		--	--
2301, 2311, 2391	3. Inver.inmobiliarias en curso y anticipos		--	--		2. Deudas con entidades de crédito		--	--
	<b>IV. I.F.Ip ent. grupo,multig. y asoc.</b>		1.762.736,51	1.800.764,73	170, 177	4. Otras deudas		--	--
243, 244, (2933), (2934)	1. Inv.fras.patrim.ent.dcho público		1.762.736,51	1.800.764,73	171, 172, 173, 178, 18	5. Acreed. por arrend. financiero a largo plazo		--	--
248, (2938)	4. Otras inversiones		--	--	174				
	<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>		10.231.415,88	10.580.495,64		<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		22.774.735,74	19.780.114,04
250, (259), (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		--	--		<b>I. Provisiones a corto plazo</b>		8.805.316,29	8.146.571,78
251, 2520, 2522, 2523, 2529,	2. Créditos y valores repres. de deuda		10.106.654,14	10.455.733,90	58	<b>II. Deudas a corto plazo</b>		229.926,82	109.089,36
254, 256, 257, (297), (2983)	4. Otras inversiones financieras		124.761,74	124.761,74		2. Deudas con entidades de crédito		--	--
258, 26					4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		229.926,82	109.089,36
2521, (2980)	<b>VI. Deud. y otras ctas. cobrar largo plazo</b>		368.705,04	519.669,30	524	5. Acreed. por arrend.financiero a corto plazo		--	--
	<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		71.324.153,35	81.063.474,13		<b>IV. Acreedores y otras cuentas a pagar</b>		13.739.492,63	11.524.452,90
38, (398)	<b>I. Activos en estado de venta</b>		235.732,55	235.732,55	4000, 401	1. Acreedores por operaciones de gestión		897.152,18	544.511,60
	<b>II. Existencias</b>		385.773,09	359.185,67	4001, 41,550, 554, 557, 5586, 559	2. Otras cuentas a pagar		11.078.130,75	9.193.714,80
30, (390)	1. Productos farmacéuticos		63.516,46	68.903,57	475, 476, 477	3. Administraciones públicas		1.764.209,70	1.786.226,50
31, (391)	2. Material sanitario de consumo		310.171,42	281.128,51	452, 456, 457	4. Acreed. admón. recur. cta. otros EEPP		--	--
32, 33, 34, 35, (392), (393), (394), (395)	3. Otros aprovisionamientos		12.085,21	9.153,59	485, 568	<b>V. Ajustes por periodificación</b>		--	--
4300, 431, 443, 448, (4900)	<b>III. Deudores y otras cuentas a cobrar</b>		47.202.643,87	57.989.130,37					
4301, 440, 441, 449, (4909),	1. Deudores por operaciones de gestión		3.002.731,93	18.170.409,87					
550, 555, 5580, 5582, 5584	2. Otras cuentas a cobrar		44.165.139,61	39.794.065,74					
470, 471, 472	3. Administraciones públicas		34.772,33	24.654,76					
450, 455, 456	4. Deud. Admón. Recur. Cta. Otros EEPP		--	--					
	<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>		129.634,01	163.640,87					
540, (549), (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		--	--					
4303, (4903), 541, 542, 544, 546, 547, (597), (598)	2. Créditos y valores repres. de deuda		118.528,25	140.469,66					
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		11.105,76	23.171,21					
480, 567	<b>VI. Ajustes por periodificación</b>		84.291,86	97.063,73					
	<b>VII. Efect. y otros activ. liq. equivalentes</b>		23.286.077,97	22.218.720,94					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		18.247.044,13	20.427.147,11					
556, 570, 571, 573, 575	2. Tesorería		5.039.033,84	1.791.573,83					
	<b>TOTAL ACTIVO (A+B).....</b>		<b>121.405.261,57</b>	<b>132.376.438,79</b>		<b>TOTAL PATRIM. NETO Y PASIVO (A+B+C).....</b>		<b>121.405.261,57</b>	<b>132.376.438,79</b>



## 2.- CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL



UNIÓN DE MUTUAS  
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL  
EJERCICIO 2016

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015
	<b>1. Cotizaciones sociales</b>		202.780.394,64	188.927.413,95
7200, 7210	a) Régimen general		55.589.458,25	51.023.694,18
7211	b) Régimen especial trabajadores autónomos		23.011.254,38	22.340.210,71
7202, 7212	c) Régimen especial agrario		--	--
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar		22.307,30	21.324,33
7204, 7214	e) Régimen especial minería del carbón		--	--
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados del hogar		--	--
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales		124.157.374,71	115.542.184,73
	<b>2. Transferencias y subvenciones recibidas</b>		255.011,48	16.896,94
	a) Del ejercicio		253.926,48	13.616,29
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		7.438,00	13.616,29
750	a.2) transferencias		246.488,48	--
752	a.3) subvenciones recibidas cancelación de pasivos		--	--
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		1.085,00	3.280,65
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		--	--
705, 740, 741	<b>3. Prestaciones de servicios</b>		836.557,00	725.946,77
780, 781, 782, 783	<b>4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado</b>		--	--
	<b>5. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>		10.539.606,16	14.456.250,27
776	a) Arrendamientos		--	--
775, 777	b) Otros ingresos		170.545,01	142.668,22
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión		3.054.040,48	4.423.187,98
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada		7.315.020,67	9.890.394,07
795	<b>6. Excesos de provisiones</b>		652.945,99	--
	<b>A) TOTAL INGRESOS GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)</b>		<b>215.064.515,27</b>	<b>204.126.507,93</b>
	<b>7. Prestaciones sociales</b>		-95.932.856,65	-83.104.711,89
(630)	a) Pensiones		--	--
(631)	b) Incapacidad temporal		-86.953.294,74	-76.005.111,24
(632)	c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad		-5.452.169,00	-4.692.579,14
(634)	d) Prestaciones familiares		--	--
(635)	e) Pres. ec. recuperación e indemnizaciones y entregas únicas		-1.990.827,91	-1.379.633,95
(636)	f) Prestaciones sociales		-117.723,43	-83.480,01
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos		-290.030,16	-162.191,65
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria		-551.508,02	-353.565,22
(639)	i) Otras prestaciones		-577.303,39	-428.150,68
	<b>8. Gastos de personal</b>		-26.827.217,97	-26.945.558,33
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-20.417.263,07	-20.553.997,81
(642), (643), (644)	b) Cargas sociales		-6.409.954,90	-6.391.560,52
	<b>9. Transferencias y subvenciones concedidas</b>		-50.972.925,41	-49.862.445,94
(650)	a) Transferencias		-36.916.554,18	-34.976.313,21
(651)	b) Subvenciones		-14.056.371,23	-14.886.132,73
	<b>10. Aprovisionamientos</b>		-4.494.492,84	-4.348.314,31
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609, 611, (6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934, 7935	a) Compras y consumos		-4.494.492,84	-4.348.314,31
	b) Deterioro de valor de existencias		--	--
	<b>11. Otros gastos de gestión ordinaria</b>		-34.926.063,80	-36.649.480,72
(62)	a) Suministros y servicios exteriores		-5.801.623,64	-5.677.978,98
(6610), (6611), (6612), (6613), 6614 (676)	b) Tributos		-1.788.829,85	-1.511.883,25
(6970)	c) Otros		--	--
(6670)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión		-2.266.734,28	-3.167.016,84
(694)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión		-16.544.391,04	-18.977.580,98
	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación		-8.524.484,99	-7.315.020,67
(68)	<b>12. Amortización del inmovilizado</b>		-1.478.041,14	-1.399.989,79
	<b>B) TOTAL GASTOS GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)</b>		<b>-214.631.597,81</b>	<b>-202.310.500,98</b>
	<b>I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)</b>		<b>432.917,46</b>	<b>1.816.006,95</b>



UNIÓN DE MUTUAS  
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL  
EJERCICIO 2016

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 7938, 799, 770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674) 7531	<b>13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta</b>		-88.829,23	-35.084,83
	a) Deterioro del valor		--	--
	b) Bajas y enajenaciones		-88.829,23	-35.084,83
	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		--	--
773, 778 (678)	<b>14. Otras partidas no ordinarias</b>		111.633,81	21.430,63
	a) Ingresos		111.633,81	21.430,63
	b) Gastos		--	--
	<b>II.- RESULTADO OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)</b>		<b>455.722,04</b>	<b>1.802.352,75</b>
760, 761, 762, 769, 755, 756	<b>15. Ingresos financieros</b>		193.164,28	372.581,93
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		--	--
	b) De valoraciones negociables y créditos del activo inmovilizado		193.164,28	372.581,93
	c) Subvención gastos financieros y financ. op. financieras		--	--
(660), (662), (669)	<b>16. Gastos financieros</b>		-421,31	--
784, 785, 786, 787	<b>17. Gastos financieros imputados al activo</b>		--	--
7640, (6640), 7641, (6641)	<b>18. Variación valor razonable activos financieros</b>		--	--
	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados		--	--
	b) Imput. al resultado ej. por activos financieros disp. para venta		--	--
768, (668)	<b>19. Diferencias de cambio</b>		--	--
766, 7963, 7964, 7968, (666), (6963), (6964), (6968), 765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	<b>20. Deterioro valor, bajas y enaj. activos y pasivos financieros</b>		-2.500,00	-3.913,50
	a) De entidades dependientes		--	--
	b) Otros		-2.500,00	-3.913,50
	<b>III.- RESULTADO OP. FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)</b>		<b>190.242,97</b>	<b>368.668,43</b>
	<b>IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)</b>		<b>645.965,01</b>	<b>2.171.021,18</b>
	<b>± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR</b>			<b>518.404,57</b>
	<b>VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO</b>			<b>2.689.425,75</b>





### 3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO



### 3.1.- ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO



UNIÓN DE MUTUAS  
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
EJERCICIO 2016

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
<b>A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2015</b>		--	98.548.957,01	--	16.249,35	98.565.206,36
<b>B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES</b>		--	14.031.118,39	--	--	14.031.118,39
<b>C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2016 (A+B)</b>		--	112.580.075,40	--	16.249,35	112.596.324,75
<b>D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2016</b>		--	-13.964.713,92	--	-1.085,00	-13.965.798,92
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		--	645.965,01	--	-1.085,00	644.880,01
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		--	--	--	--	--
3. Otras variaciones del patrimonio neto		--	-14.610.678,93	--	--	-14.610.678,93
<b>E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2016 (C+D)</b>		--	<b>98.615.361,48</b>	--	<b>15.164,35</b>	<b>98.630.525,83</b>



### 3.2.- ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



UNIÓN DE MUTUAS  
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS  
EJERCICIO 2016

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015
(129)	I. Resultado económico patrimonial		645.965,01	(*) 2.689.425,75
	II. Ing. y gtos. recon. direct. patrim. neto :			
	1. Inmovilizado no financiero		--	--
920	1.1 Ingresos		--	--
(820),(821),(822)	1.2 Gastos		--	--
	2. Activos financieros		--	-269,61
900	2.1 Ingresos		--	--
(800)	2.2 Gastos		--	-269,61
94	3. Otros incrementos patrimoniales		--	19.530,00
	Total (1+2+3)		--	19.260,39
	III. Transf. cta. rdo. Ec. patrimonial			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		--	--
(802), 902	2. Activos financieros		--	913,50
(84)	3. Otros incrementos patrimoniales		-1.085,00	-3.280,65
	Total (1+2+3)		-1.085,00	-2.367,15
	IV. TOTAL ing. y gtos. recon. (I+II+III)		644.880,01	2.706.318,99

(\*) Resultado ajustado



#### 4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO



UNIÓN DE MUTUAS  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
EJERCICIO 2016

	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015 REEXPRESADO
<b>I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>		<b>1.916.990,60</b>	<b>-45.945.705,76</b>
<b>A) Cobros</b>		<b>117.010.769,38</b>	<b>114.561.782,50</b>
1. Cotizaciones Sociales		--	--
2. Transferencias y subvenciones recibidas		741.809,43	385.673,80
3. Prestaciones de servicios		802.731,49	687.242,27
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		--	--
5. Intereses y dividendos cobrados		479.043,28	341.369,53
6. Otros cobros		114.987.185,18	113.147.496,90
<b>B) Pagos</b>		<b>115.093.778,78</b>	<b>160.507.488,26</b>
7. Prestaciones sociales		43.892.046,67	38.828.860,79
8. Gastos de personal		27.090.093,97	26.806.945,97
9. Transferencias y subvenciones concedidas		33.206.128,16	83.135.613,74
10. Aprovisionamientos		5.905.299,20	6.655.646,45
11. Otros gastos de gestión		4.991.522,90	5.074.906,00
12. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		--	--
13. Intereses pagados		1.248,15	1.584,78
14. Otros pagos		7.439,73	3.930,53
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (A-B)</b>		<b>1.916.990,60</b>	<b>-45.945.705,76</b>
<b>II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>-851.732,36</b>	<b>57.010.324,94</b>
<b>C) Cobros</b>		<b>39.303,22</b>	<b>78.326.342,48</b>
1. Venta de inversiones reales		--	--
2. Ventas de activos financieros		--	78.249.811,99
3. Otros cobros de las actividades de inversión		39.303,22	76.530,49
<b>D) Pagos:</b>		<b>891.035,58</b>	<b>21.316.017,54</b>
4. Compra de inversiones reales		752.248,71	916.906,55
5. Compra de activos financieros		--	20.239.260,99
6. Otros pagos de las actividades de inversión		138.786,87	159.850,00
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (C-D)</b>		<b>-851.732,36</b>	<b>57.010.324,94</b>
<b>III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>E) Aumentos en el patrimonio:</b>			
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		--	--
<b>F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:</b>			
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		--	--
<b>G) Cobros por emisión de pasivos financieros:</b>			
3. Préstamos recibidos		--	--
4. Otras deudas		--	--
<b>H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:</b>			
5. Préstamos recibidos		--	--
6. Otras deudas		--	--
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (E-F+G-H)</b>			
<b>IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN</b>		<b>2.098,79</b>	--
<b>I) Cobros pendientes de aplicación:</b>		<b>2.098,79</b>	--
<b>J) Pagos pendientes de aplicación:</b>		--	--
<b>Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (I-J)</b>		<b>2.098,79</b>	--
<b>V. EFECTOS DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIOS</b>		--	--
<b>VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)</b>		<b>1.067.357,03</b>	<b>11.064.619,18</b>
Efectivos y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		<b>22.218.720,94</b>	<b>11.154.101,76</b>
Efectivos y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		<b>23.286.077,97</b>	<b>22.218.720,94</b>



## 5.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO





## 5.1.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS



**GRUPO DE PROGRAMAS 11**  
**GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS**

**PROGRAMA 1102**  
**INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES**



**UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267** EJERCICIO 2016

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
13010	DIRECTIVOS C.ALTA DIRECCIÓN	79.630,00		79.630,00					79.630,00
1301	OTROS DIRECTIVOS	79.630,00		79.630,00					79.630,00
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	2.738.070,00		2.738.070,00	2.835.895,29	2.835.895,29	2.835.895,29		-97.825,29
1309	OTRO PERSONAL	2.738.070,00		2.738.070,00	2.835.895,29	2.835.895,29	2.835.895,29		-97.825,29
<b>130</b>	<b>LABORAL FIJO</b>	<b>2.817.700,00</b>		<b>2.817.700,00</b>	<b>2.835.895,29</b>	<b>2.835.895,29</b>	<b>2.835.895,29</b>		<b>-18.195,29</b>
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	135.840,00		135.840,00	67.092,96	67.092,96	67.092,96		68.747,04
<b>131</b>	<b>LABORAL EVENTUAL</b>	<b>135.840,00</b>		<b>135.840,00</b>	<b>67.092,96</b>	<b>67.092,96</b>	<b>67.092,96</b>		<b>68.747,04</b>
1343	OTRO PERSONAL LABORAL FIJO				7.003,88	7.003,88	7.003,88		-7.003,88
<b>134</b>	<b>INDEMNIZACIONES</b>				<b>7.003,88</b>	<b>7.003,88</b>	<b>7.003,88</b>		<b>-7.003,88</b>
<b>137</b>	<b>CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES</b>	<b>16.800,00</b>		<b>16.800,00</b>	<b>3.219,18</b>	<b>3.219,18</b>	<b>3.219,18</b>		<b>13.580,82</b>
<b>13</b>	<b>LABORALES</b>	<b>2.970.340,00</b>		<b>2.970.340,00</b>	<b>2.913.211,31</b>	<b>2.913.211,31</b>	<b>2.913.211,31</b>		<b>57.128,69</b>
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	930.340,00	18.000,00	948.340,00	932.910,45	932.910,45	932.910,45		15.429,55
<b>160</b>	<b>CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>930.340,00</b>	<b>18.000,00</b>	<b>948.340,00</b>	<b>932.910,45</b>	<b>932.910,45</b>	<b>932.910,45</b>		<b>15.429,55</b>
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	22.000,00		22.000,00	10.310,85	10.310,85	10.246,67	64,18	11.689,15
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	3.000,00		3.000,00					3.000,00
1625	SEGUROS	35.000,00		35.000,00	37.980,36	37.980,36	37.980,36		-2.980,36
<b>162</b>	<b>GASTOS SOC.PERS.</b>	<b>60.000,00</b>		<b>60.000,00</b>	<b>48.291,21</b>	<b>48.291,21</b>	<b>48.227,03</b>	<b>64,18</b>	<b>11.708,79</b>
<b>16</b>	<b>CUOT.PREST.Y GAST.SOC.</b>	<b>990.340,00</b>	<b>18.000,00</b>	<b>1.008.340,00</b>	<b>981.201,66</b>	<b>981.201,66</b>	<b>981.137,48</b>	<b>64,18</b>	<b>27.138,34</b>
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>3.960.680,00</b>	<b>18.000,00</b>	<b>3.978.680,00</b>	<b>3.894.412,97</b>	<b>3.894.412,97</b>	<b>3.894.348,79</b>	<b>64,18</b>	<b>84.267,03</b>
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	74.000,00	4.000,00	78.000,00	73.703,15	73.703,15	73.642,77	60,38	4.296,85
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES				2.121,64	2.121,64	2.121,64		-2.121,64
209	CANONES	6.000,00		6.000,00	5.186,38	5.186,38	5.186,38		813,62
<b>20</b>	<b>ARRENDAMIENTOS Y CANONES</b>	<b>80.000,00</b>	<b>4.000,00</b>	<b>84.000,00</b>	<b>81.011,17</b>	<b>81.011,17</b>	<b>80.950,79</b>	<b>60,38</b>	<b>2.988,83</b>
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	19.900,00		19.900,00	14.985,93	14.985,93	14.236,90	749,03	4.914,07
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	17.500,00		17.500,00	26.658,22	26.658,22	23.874,96	2.783,26	-9.158,22
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.000,00		1.000,00					1.000,00
215	MOBILIARIO Y ENSERES	13.000,00		13.000,00	13.858,69	13.858,69	13.234,42	624,27	-858,69
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	18.600,00		18.600,00	12.840,55	12.840,55	12.643,42	197,13	5.759,45
<b>21</b>	<b>REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.</b>	<b>70.000,00</b>		<b>70.000,00</b>	<b>68.343,39</b>	<b>68.343,39</b>	<b>63.989,70</b>	<b>4.353,69</b>	<b>1.656,61</b>
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	13.000,00		13.000,00	35.086,76	35.086,76	33.915,54	1.171,22	-22.086,76
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	1.000,00		1.000,00	150,00	150,00	150,00		850,00
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	5.650,00		5.650,00	5.580,88	5.580,88	5.103,98	476,90	69,12
<b>220</b>	<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	<b>19.650,00</b>		<b>19.650,00</b>	<b>40.817,64</b>	<b>40.817,64</b>	<b>39.169,52</b>	<b>1.648,12</b>	<b>-21.167,64</b>



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267	EJERCICIO 2016
--------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
---------------------------------------

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES
---

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
22100	ENERGIA ELECTRICA	42.000,00		42.000,00	39.279,70	39.279,70	39.279,70		2.720,30
22101	AGUA	2.510,00		2.510,00	1.965,08	1.965,08	1.963,03	2,05	544,92
22102	GAS	1.450,00		1.450,00	563,72	563,72	563,72		886,28
22103	COMBUSTIBLE	100,00		100,00	46,87	46,87	46,87		53,13
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	46.060,00		46.060,00	41.855,37	41.855,37	41.853,32	2,05	4.204,63
22141	VESTUARIO				219,15	219,15	156,23	62,92	-219,15
2214	LENCERIA Y VESTUARIO				219,15	219,15	156,23	62,92	-219,15
22160	IMPLANTES				74.066,85	74.066,85	73.372,53	694,32	-74.066,85
2216	MAT.SANIT. PARA CONSUMO Y REPOSICION				74.066,85	74.066,85	73.372,53	694,32	-74.066,85
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	2.650,00		2.650,00	2.337,19	2.337,19	1.902,85	434,34	312,81
2219	OTROS SUMINISTROS	5.000,00		5.000,00	4.945,64	4.945,64	4.688,07	257,57	54,36
<b>221</b>	<b>SUMINISTROS</b>	<b>53.710,00</b>		<b>53.710,00</b>	<b>123.424,20</b>	<b>123.424,20</b>	<b>121.973,00</b>	<b>1.451,20</b>	<b>-69.714,20</b>
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	36.600,00		36.600,00	21.765,20	21.765,20	21.534,73	230,47	14.834,80
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	36.600,00		36.600,00	21.765,20	21.765,20	21.534,73	230,47	14.834,80
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	88.200,00		88.200,00	78.389,06	78.389,06	77.599,77	789,29	9.810,94
2229	OTRAS	5.000,00		5.000,00					5.000,00
<b>222</b>	<b>COMUNICACIONES</b>	<b>129.800,00</b>		<b>129.800,00</b>	<b>100.154,26</b>	<b>100.154,26</b>	<b>99.134,50</b>	<b>1.019,76</b>	<b>29.645,74</b>
<b>223</b>	<b>TRANSPORTES</b>	<b>1.500,00</b>		<b>1.500,00</b>					<b>1.500,00</b>
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	7.100,00		7.100,00	3.362,72	3.362,72	3.362,72		3.737,28
2249	OTROS RIESGOS	30,00		30,00					30,00
<b>224</b>	<b>PRIMAS DE SEGUROS</b>	<b>7.130,00</b>		<b>7.130,00</b>	<b>3.362,72</b>	<b>3.362,72</b>	<b>3.362,72</b>		<b>3.767,28</b>
2251	AUTONOMICOS				61,00	61,00	61,00		-61,00
2252	LOCALES	8.120,00		8.120,00	12.194,68	12.194,68	12.194,68		-4.074,68
<b>225</b>	<b>TRIBUTOS</b>	<b>8.120,00</b>		<b>8.120,00</b>	<b>12.255,68</b>	<b>12.255,68</b>	<b>12.255,68</b>		<b>-4.135,68</b>
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	2.900,00		2.900,00					2.900,00
2265	CUOTAS DE ASOCIACION	1.000,00		1.000,00					1.000,00
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	8.000,00		8.000,00	12.071,08	12.071,08	12.071,08		-4.071,08
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	8.000,00		8.000,00	12.071,08	12.071,08	12.071,08		-4.071,08
2269	OTROS	5.000,00		5.000,00	953,94	953,94	953,94		4.046,06
<b>226</b>	<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>16.900,00</b>		<b>16.900,00</b>	<b>13.025,02</b>	<b>13.025,02</b>	<b>13.025,02</b>		<b>3.874,98</b>
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	4.530,00		4.530,00	16.190,35	16.190,35	16.190,35		-11.660,35
2273	LIMPIEZA Y ASEO	36.000,00		36.000,00	35.013,11	35.013,11	33.211,52	1.801,59	986,89
2274	SEGURIDAD	28.000,00		28.000,00	24.959,97	24.959,97	24.890,77	69,20	3.040,03
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	2.940,00		2.940,00					2.940,00
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	4.320,00		4.320,00	16.272,99	16.272,99	13.736,53	2.536,46	-11.952,99
22783	COLAB.EN LA GESTIÓN DE LAS MATEP DE S.S.				15,23	15,23	15,23		-15,23
2278	COLAB.EN GEST.PREST.SERVICIOS	4.320,00		4.320,00	16.288,22	16.288,22	13.751,76	2.536,46	-11.968,22
2279	OTROS	370.000,00		370.000,00	341,46	341,46	341,46		369.658,54



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267	EJERCICIO 2016
--------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	445.790,00		445.790,00	92.793,11	92.793,11	88.385,86	4.407,25	352.996,89
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	682.600,00		682.600,00	385.832,63	385.832,63	377.306,30	8.526,33	296.767,37
230	DIETAS	2.000,00		2.000,00	864,81	864,81	864,81		1.135,19
231	LOCOMOCION	134.500,00		134.500,00	128.548,58	128.548,58	128.548,58		5.951,42
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	136.500,00		136.500,00	129.413,39	129.413,39	129.413,39		7.086,61
2512	CON COMUNIDADES AUTÓNOMAS	70,00		70,00					70,00
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	12.000,00		12.000,00	2.396,99	2.396,99	2.330,49	66,50	9.603,01
2516	CON EL I.N.G.S	1.000,00		1.000,00					1.000,00
2517	CON MUTUAS COLAB.CON SEG.SOC.	87.330,00		87.330,00	8.718,64	8.718,64	8.022,05	696,59	78.611,36
2518	CON OTRAS ENTIDADES DEL SISTEMA	1.000,00		1.000,00					1.000,00
251	CONCIERTOS CON INSTIT.ATENC.PRIMARIA	101.400,00		101.400,00	11.115,63	11.115,63	10.352,54	763,09	90.284,37
2521	CON INSTITUCIONES DEL ESTADO	2.000,00		2.000,00					2.000,00
2522	CON COMUNIDADES AUTONOMAS	5.000,00		5.000,00					5.000,00
2523	CON ENTES TERRITORIALES	5.000,00		5.000,00					5.000,00
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	91.000,00		91.000,00	75.022,81	75.022,81	64.055,48	10.967,33	15.977,19
2526	CON EL I.N.G.S.	1.000,00		1.000,00					1.000,00
2527	CON MUTUAS COLAB CON SEG.SOC.	7.000,00		7.000,00	24.038,41	24.038,41	21.407,39	2.631,02	-17.038,41
252	CONCIERTOS CON INSTIT.ATENC.ESPECIAL	111.000,00		111.000,00	99.061,22	99.061,22	85.462,87	13.598,35	11.938,78
25431	CONCIERT.PARA RESONAN.NUCLEAR MAGNE.	74.410,00		74.410,00	91.104,51	91.104,51	82.993,27	8.111,24	-16.694,51
25432	CONCIERTOS PARA T.A.C.	4.120,00		4.120,00	4.793,83	4.793,83	4.701,62	92,21	-673,83
25439	OTROS	7.000,00		7.000,00	12.022,96	12.022,96	11.762,44	260,52	-5.022,96
2543	CONCIERT.PARA TECNIC.DIAGNOST.IMAGEN	85.530,00		85.530,00	107.921,30	107.921,30	99.457,33	8.463,97	-22.391,30
2545	CONCIERTOS REHABILITACION-FISIOTERAP	3.500,00		3.500,00	1.372,25	1.372,25	1.372,25		2.127,75
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	34.270,00		34.270,00	20.967,00	20.967,00	19.649,00	1.318,00	13.303,00
254	CONCIERTO CENTROS DIAG.TRATAM.TERAP.	123.300,00		123.300,00	130.260,55	130.260,55	120.478,58	9.781,97	-6.960,55
2551	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS				1.259,58	1.259,58	1.259,58		-1.259,58
255	CONCIERTOS PROGR.ESPECIAL TRANSPORTE				1.259,58	1.259,58	1.259,58		-1.259,58
2581	REINTEGRO GASTOS ASIST.SANITARIA	300,00		300,00					300,00
2582	OTROS SERVIC. ASISTENCIA SANITARIA	34.000,00		34.000,00	599,68	599,68	599,68		33.400,32
258	OTROS SERVICIOS DE ASISTEN.SANITARIA	34.300,00		34.300,00	599,68	599,68	599,68		33.700,32
25	A.SANIT.CON MED.AJENOS	370.000,00		370.000,00	242.296,66	242.296,66	218.153,25	24.143,41	127.703,34
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	1.339.100,00	4.000,00	1.343.100,00	906.897,24	906.897,24	869.813,43	37.083,81	436.202,76
4190	DEL EJERC.CORRIENTE	31.050,00	5.000,00	36.050,00	31.701,69	31.701,69	31.701,69		4.348,31
419	OTRAS TRANSFERENCIAS	31.050,00	5.000,00	36.050,00	31.701,69	31.701,69	31.701,69		4.348,31



<b>UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267</b>	<b>EJERCICIO 2016</b>
---------------------------------	-----------------------

<b>LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>
--

<b>DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES</b>
--

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
<b>41</b>	<b>A ORGANISMOS AUTONOMOS</b>	<b>31.050,00</b>	<b>5.000,00</b>	<b>36.050,00</b>	<b>31.701,69</b>	<b>31.701,69</b>	<b>31.701,69</b>		<b>4.348,31</b>
48211	REGIMEN GENERAL	40.714.650,00	12.459.340,00	53.173.990,00	53.839.066,64	53.839.066,64	53.839.066,64		-665.076,64
48212	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	15.073.250,00	454.657,67	15.527.907,67	14.912.946,58	14.912.946,58	14.912.946,58		614.961,09
48214	REGIMEN ESPECIAL DEL MAR	30.000,00		30.000,00	46.427,93	46.427,93	46.427,93		-16.427,93
48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO y E.P.	11.598.090,00	5.188.528,83	16.786.618,83	16.705.232,62	16.705.232,62	16.705.107,67	124,95	81.386,21
4821	SUBSIDIO TEMP.POR ENFERMEDAD O ACCID.	67.415.990,00	18.102.526,50	85.518.516,50	85.503.673,77	85.503.673,77	85.503.548,82	124,95	14.842,73
<b>482</b>	<b>INCAPACIDAD TEMPORAL</b>	<b>67.415.990,00</b>	<b>18.102.526,50</b>	<b>85.518.516,50</b>	<b>85.503.673,77</b>	<b>85.503.673,77</b>	<b>85.503.548,82</b>	<b>124,95</b>	<b>14.842,73</b>
48427	DE A.T. Y E.P.	3.502.340,00	1.480.000,00	4.982.340,00	5.006.109,75	5.006.109,75	5.006.109,75		-23.769,75
4842	SUBSIDIO RIESGO DURANTE EMBARAZO	3.502.340,00	1.480.000,00	4.982.340,00	5.006.109,75	5.006.109,75	5.006.109,75		-23.769,75
48447	DE A.T. Y E.P.	146.010,00		146.010,00	29.812,57	29.812,57	29.812,57		116.197,43
4844	SUBSIDIO RIESGO LACTANCIA NATURAL	146.010,00		146.010,00	29.812,57	29.812,57	29.812,57		116.197,43
48457	DE AT Y EP	350.000,00		350.000,00	398.695,78	398.695,78	398.695,78		-48.695,78
4845	SUBSIDIO CUIDADO MENORES ENF.GRAVE	350.000,00		350.000,00	398.695,78	398.695,78	398.695,78		-48.695,78
<b>484</b>	<b>PRESTACIONES MATERNIDAD,PATERNIDAD Y RIESGOS</b>	<b>3.998.350,00</b>	<b>1.480.000,00</b>	<b>5.478.350,00</b>	<b>5.434.618,10</b>	<b>5.434.618,10</b>	<b>5.434.618,10</b>		<b>43.731,90</b>
48617	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	5.000,00		5.000,00	553,59	553,59	553,59		4.446,41
4861	AUXILIO POR DEFUNCION	5.000,00		5.000,00	553,59	553,59	553,59		4.446,41
48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	755.000,00		755.000,00	743.581,48	743.581,48	644.688,28	98.893,20	11.418,52
4863	INDEMNIZACION A TANTO ALZADO	755.000,00		755.000,00	743.581,48	743.581,48	644.688,28	98.893,20	11.418,52
48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	270.000,00		270.000,00	277.330,00	277.330,00	231.670,00	45.660,00	-7.330,00
4864	INDEMNIZACIONES POR BAREMO	270.000,00		270.000,00	277.330,00	277.330,00	231.670,00	45.660,00	-7.330,00
<b>486</b>	<b>PRESTACIONES Y ENTREGAS UNICAS REGLAM.</b>	<b>1.030.000,00</b>		<b>1.030.000,00</b>	<b>1.021.465,07</b>	<b>1.021.465,07</b>	<b>876.911,87</b>	<b>144.553,20</b>	<b>8.534,93</b>
48797	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	120.000,00		120.000,00	117.723,43	117.723,43	93.122,25	24.601,18	2.276,57
4879	AYUDAS DE CARÁCTER SOCIAL	120.000,00		120.000,00	117.723,43	117.723,43	93.122,25	24.601,18	2.276,57
<b>487</b>	<b>PRESTACIONES SOCIALES</b>	<b>120.000,00</b>		<b>120.000,00</b>	<b>117.723,43</b>	<b>117.723,43</b>	<b>93.122,25</b>	<b>24.601,18</b>	<b>2.276,57</b>
48811	REGIMEN GENERAL	25.000,00		25.000,00	235,06	235,06	235,06		24.764,94
4881	ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO	25.000,00		25.000,00	235,06	235,06	235,06		24.764,94
48842	REG. ESPECIAL TRAB. AUTONOMOS	156.750,00	332.952,79	489.702,79	403.477,44	403.477,44	403.477,44		86.225,35
4884	PREST. CESE ACTIV. TRAB. AUTONOMOS	156.750,00	332.952,79	489.702,79	403.477,44	403.477,44	403.477,44		86.225,35
48852	REG.ESP.TRABAJAD.AUTONOM.	73.920,00	57.047,21	130.967,21	167.405,24	167.405,24	167.405,24		-36.438,03
4885	CUOTAS BENEFIC. PRESTACIÓN CESE ACTIVIDAD	73.920,00	57.047,21	130.967,21	167.405,24	167.405,24	167.405,24		-36.438,03
<b>488</b>	<b>OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES</b>	<b>255.670,00</b>	<b>390.000,00</b>	<b>645.670,00</b>	<b>571.117,74</b>	<b>571.117,74</b>	<b>571.117,74</b>		<b>74.552,26</b>
<b>48</b>	<b>A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO</b>	<b>72.820.010,00</b>	<b>19.972.526,50</b>	<b>92.792.536,50</b>	<b>92.648.598,11</b>	<b>92.648.598,11</b>	<b>92.479.318,78</b>	<b>169.279,33</b>	<b>143.938,39</b>
<b>4</b>	<b>TRANSFERENC. CORRIENTES</b>	<b>72.851.060,00</b>	<b>19.977.526,50</b>	<b>92.828.586,50</b>	<b>92.680.299,80</b>	<b>92.680.299,80</b>	<b>92.511.020,47</b>	<b>169.279,33</b>	<b>148.286,70</b>
	<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>78.150.840,00</b>	<b>19.999.526,50</b>	<b>98.150.366,50</b>	<b>97.481.610,01</b>	<b>97.481.610,01</b>	<b>97.275.182,69</b>	<b>206.427,32</b>	<b>668.756,49</b>



<b>UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267</b>	EJERCICIO 2016
---------------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
625	MOBILIARIO Y ENSERES	3.000,00		3.000,00	905,20	905,20	240,00	665,20	2.094,80
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				67,52	67,52	67,52		-67,52
629	INMOVILIZADO INMATERIAL				3.379,38	3.379,38	3.053,49	325,89	-3.379,38
62	INVERSIONES NUEVAS	3.000,00		3.000,00	4.352,10	4.352,10	3.361,01	991,09	-1.352,10
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	3.000,00	-2.100,00	900,00	495,44	495,44	495,44		404,56
635	MOBILIARIO Y ENSERES	5.000,00	-3.900,00	1.100,00	1.340,68	1.340,68	350,90	989,78	-240,68
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	3.000,00		3.000,00	814,73	814,73	814,73		2.185,27
63	INVERSIONES DE REPOSICION	11.000,00	-6.000,00	5.000,00	2.650,85	2.650,85	1.661,07	989,78	2.349,15
6	INVERSIONES REALES	14.000,00	-6.000,00	8.000,00	7.002,95	7.002,95	5.022,08	1.980,87	997,05
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	14.000,00	-6.000,00	8.000,00	7.002,95	7.002,95	5.022,08	1.980,87	997,05
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	78.164.840,00	19.993.526,50	98.158.366,50	97.488.612,96	97.488.612,96	97.280.204,77	208.408,19	669.753,54
	TOTAL PROG.1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS	78.164.840,00	19.993.526,50	98.158.366,50	97.488.612,96	97.488.612,96	97.280.204,77	208.408,19	669.753,54



**GRUPO DE PROGRAMAS 11**  
**GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS**

**PROGRAMA 1105**  
**CAPITALES COSTE Y OTRAS COMP. FINANCIERAS**





**UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267** EJERCICIO 2016

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1105 CAPITALES COSTE Y OTRAS COMP. FINANCIERAS

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	54.150,00		54.150,00	50.445,23	50.445,23	50.445,23		3.704,77
1309	OTRO PERSONAL	54.150,00		54.150,00	50.445,23	50.445,23	50.445,23		3.704,77
130	LABORAL FIJO	54.150,00		54.150,00	50.445,23	50.445,23	50.445,23		3.704,77
137	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES	150,00		150,00					150,00
13	LABORALES	54.300,00		54.300,00	50.445,23	50.445,23	50.445,23		3.854,77
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	13.600,00	300,00	13.900,00	13.788,48	13.788,48	13.788,48		111,52
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	13.600,00	300,00	13.900,00	13.788,48	13.788,48	13.788,48		111,52
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	1.000,00		1.000,00					1.000,00
1625	SEGUROS	500,00		500,00	575,81	575,81	575,81		-75,81
162	GASTOS SOC.PERS.	1.500,00		1.500,00	575,81	575,81	575,81		924,19
16	CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	15.100,00	300,00	15.400,00	14.364,29	14.364,29	14.364,29		1.035,71
1	GASTOS DE PERSONAL	69.400,00	300,00	69.700,00	64.809,52	64.809,52	64.809,52		4.890,48
2269	OTROS	1.400,00		1.400,00	403,75	403,75	403,75		996,25
226	GASTOS DIVERSOS	1.400,00		1.400,00	403,75	403,75	403,75		996,25
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	1.400,00		1.400,00	403,75	403,75	403,75		996,25
230	DIETAS	300,00		300,00					300,00
231	LOCOMOCION	3.200,00		3.200,00	1.459,30	1.459,30	1.459,30		1.740,70
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	3.500,00		3.500,00	1.459,30	1.459,30	1.459,30		2.040,70
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	4.900,00		4.900,00	1.863,05	1.863,05	1.863,05		3.036,95
421	APORTACIONES PARA EL SOST. SERVICIOS COMUNES	19.147.450,00	-2.225.000,00	16.922.450,00	16.655.842,46	16.655.842,46	16.655.842,46		266.607,54
4221	POR INCAPACIDAD PERMANENTE	15.116.580,00	-2.935.540,00	12.181.040,00	12.001.577,42	12.001.577,42	12.001.577,42		179.462,58
4222	POR MUERTE	3.800.000,00	-1.660.000,00	2.140.000,00	2.040.259,79	2.040.259,79	2.040.259,79		99.740,21
422	CAPITALES COSTE	18.916.580,00	-4.595.540,00	14.321.040,00	14.041.837,21	14.041.837,21	14.041.837,21		279.202,79
423	CUOTAS DE REASEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO	19.490.980,00	-2.425.000,00	17.065.980,00	16.373.098,86	16.373.098,86	16.373.098,86		692.881,14
42	A LA SEGURIDAD SOCIAL	57.555.010,00	-9.245.540,00	48.309.470,00	47.070.778,53	47.070.778,53	47.070.778,53		1.238.691,47
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	57.555.010,00	-9.245.540,00	48.309.470,00	47.070.778,53	47.070.778,53	47.070.778,53		1.238.691,47
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	57.629.310,00	-9.245.240,00	48.384.070,00	47.137.451,10	47.137.451,10	47.137.451,10		1.246.618,90
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	57.629.310,00	-9.245.240,00	48.384.070,00	47.137.451,10	47.137.451,10	47.137.451,10		1.246.618,90



<b>UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267</b>	EJERCICIO 2016
---------------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1105 CAPITALES COSTE Y OTRAS COMP. FINANCIERAS

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
	<b>TOTAL PROG.1105 CAPITALES COSTE Y OTRAS COMP.</b>	<b>57.629.310,00</b>	<b>-9.245.240,00</b>	<b>48.384.070,00</b>	<b>47.137.451,10</b>	<b>47.137.451,10</b>	<b>47.137.451,10</b>		<b>1.246.618,90</b>
	<b>TOTAL GRUPO 11 GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS</b>	<b>135.794.150,00</b>	<b>10.748.286,50</b>	<b>146.542.436,50</b>	<b>144.626.064,06</b>	<b>144.626.064,06</b>	<b>144.417.655,87</b>	<b>208.408,19</b>	<b>1.916.372,44</b>



GRUPO DE PROGRAMAS 21  
ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

PROGRAMA 2122

MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.



**UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267** EJERCICIO 2016

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
13010	DIRECTIVOS C.ALTA DIRECCIÓN	114.620,00		114.620,00					114.620,00
1301	OTROS DIRECTIVOS	114.620,00		114.620,00					114.620,00
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	10.362.390,00	200.000,00	10.562.390,00	10.632.879,06	10.632.879,06	10.632.879,06		-70.489,06
1309	OTRO PERSONAL	10.362.390,00	200.000,00	10.562.390,00	10.632.879,06	10.632.879,06	10.632.879,06		-70.489,06
<b>130</b>	<b>LABORAL FIJO</b>	<b>10.477.010,00</b>	<b>200.000,00</b>	<b>10.677.010,00</b>	<b>10.632.879,06</b>	<b>10.632.879,06</b>	<b>10.632.879,06</b>		<b>44.130,94</b>
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	719.410,00	30.000,00	749.410,00	698.225,83	698.225,83	698.225,83		51.184,17
<b>131</b>	<b>LABORAL EVENTUAL</b>	<b>719.410,00</b>	<b>30.000,00</b>	<b>749.410,00</b>	<b>698.225,83</b>	<b>698.225,83</b>	<b>698.225,83</b>		<b>51.184,17</b>
1343	OTRO PERSONAL LABORAL FIJO				15.202,38	15.202,38	15.202,38		-15.202,38
<b>134</b>	<b>INDEMNIZACIONES</b>				<b>15.202,38</b>	<b>15.202,38</b>	<b>15.202,38</b>		<b>-15.202,38</b>
<b>137</b>	<b>CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES</b>	<b>35.800,00</b>		<b>35.800,00</b>	<b>25.743,21</b>	<b>25.743,21</b>	<b>25.743,21</b>		<b>10.056,79</b>
<b>13</b>	<b>LABORALES</b>	<b>11.232.220,00</b>	<b>230.000,00</b>	<b>11.462.220,00</b>	<b>11.372.050,48</b>	<b>11.372.050,48</b>	<b>11.372.050,48</b>		<b>90.169,52</b>
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	3.393.110,00	80.000,00	3.473.110,00	3.459.072,92	3.459.072,92	3.459.072,92		14.037,08
<b>160</b>	<b>CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>3.393.110,00</b>	<b>80.000,00</b>	<b>3.473.110,00</b>	<b>3.459.072,92</b>	<b>3.459.072,92</b>	<b>3.459.072,92</b>		<b>14.037,08</b>
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	65.000,00		65.000,00	44.242,82	44.242,82	43.023,39	1.219,43	20.757,18
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	5.000,00		5.000,00					5.000,00
1625	SEGUROS	118.000,00		118.000,00	136.249,22	136.249,22	136.249,22		-18.249,22
<b>162</b>	<b>GASTOS SOC.PERS.</b>	<b>188.000,00</b>		<b>188.000,00</b>	<b>180.492,04</b>	<b>180.492,04</b>	<b>179.272,61</b>	<b>1.219,43</b>	<b>7.507,96</b>
<b>16</b>	<b>CUOT.PREST.Y GAST.SOC.</b>	<b>3.581.110,00</b>	<b>80.000,00</b>	<b>3.661.110,00</b>	<b>3.639.564,96</b>	<b>3.639.564,96</b>	<b>3.638.345,53</b>	<b>1.219,43</b>	<b>21.545,04</b>
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>14.813.330,00</b>	<b>310.000,00</b>	<b>15.123.330,00</b>	<b>15.011.615,44</b>	<b>15.011.615,44</b>	<b>15.010.396,01</b>	<b>1.219,43</b>	<b>111.714,56</b>
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	937.000,00	-4.000,00	933.000,00	806.678,55	806.678,55	805.531,29	1.147,26	126.321,45
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	3.000,00		3.000,00	4.905,68	4.905,68	4.905,68		-1.905,68
<b>20</b>	<b>ARRENDAMIENTOS Y CANONES</b>	<b>940.000,00</b>	<b>-4.000,00</b>	<b>936.000,00</b>	<b>811.584,23</b>	<b>811.584,23</b>	<b>810.436,97</b>	<b>1.147,26</b>	<b>124.415,77</b>
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	160.000,00		160.000,00	115.535,12	115.535,12	100.309,32	15.225,80	44.464,88
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	235.000,00		235.000,00	404.818,12	404.818,12	379.918,60	24.899,52	-169.818,12
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	6.000,00		6.000,00	3.687,46	3.687,46	3.687,46		2.312,54
215	MOBILIARIO Y ENSERES	39.000,00		39.000,00	33.483,57	33.483,57	32.907,30	576,27	5.516,43
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	190.000,00		190.000,00	138.083,77	138.083,77	136.027,57	2.056,20	51.916,23
<b>21</b>	<b>REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.</b>	<b>630.000,00</b>		<b>630.000,00</b>	<b>695.608,04</b>	<b>695.608,04</b>	<b>652.850,25</b>	<b>42.757,79</b>	<b>-65.608,04</b>
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	44.460,00		44.460,00	57.346,44	57.346,44	54.797,96	2.548,48	-12.886,44
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	53.650,00		53.650,00	11.300,67	11.300,67	10.464,67	836,00	42.349,33
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	15.900,00		15.900,00	17.821,24	17.821,24	16.241,17	1.580,07	-1.921,24
<b>220</b>	<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	<b>114.010,00</b>		<b>114.010,00</b>	<b>86.468,35</b>	<b>86.468,35</b>	<b>81.503,80</b>	<b>4.964,55</b>	<b>27.541,65</b>
22100	ENERGIA ELECTRICA	307.500,00		307.500,00	292.345,25	292.345,25	292.345,25		15.154,75



<b>UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267</b>	<b>EJERCICIO 2016</b>
---------------------------------	-----------------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
22101	AGUA	22.000,00		22.000,00	16.257,28	16.257,28	16.193,75	63,53	5.742,72
22102	GAS	22.000,00		22.000,00	18.818,03	18.818,03	18.818,03		3.181,97
22103	COMBUSTIBLE	41.050,00		41.050,00	4.576,02	4.576,02	4.366,69	209,33	36.473,98
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	392.550,00		392.550,00	331.996,58	331.996,58	331.723,72	272,86	60.553,42
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	373.000,00		373.000,00	170.066,87	170.066,87	169.955,48	111,39	202.933,13
2211	PRODUC. FARMAC. Y HEMODERIVADOS	373.000,00		373.000,00	170.066,87	170.066,87	169.955,48	111,39	202.933,13
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	14.000,00		14.000,00	21.976,77	21.976,77	20.759,91	1.216,86	-7.976,77
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	6.900,00		6.900,00	3.109,39	3.109,39	2.890,39	219,00	3.790,61
22140	LENCERIA	1.000,00		1.000,00	1.098,86	1.098,86	1.098,86		-98,86
22141	VESTUARIO	12.000,00		12.000,00	16.471,02	16.471,02	15.683,21	787,81	-4.471,02
2214	LENCERIA Y VESTUARIO	13.000,00		13.000,00	17.569,88	17.569,88	16.782,07	787,81	-4.569,88
22162	MATERIAL DE RADIOLOGIA	4.000,00		4.000,00	4.123,16	4.123,16	4.034,24	88,92	-123,16
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	243.000,00		243.000,00	319.654,60	319.654,60	297.662,50	21.992,10	-76.654,60
2216	MAT.SANIT. PARA CONSUMO Y REPOSICION	247.000,00		247.000,00	323.777,76	323.777,76	301.696,74	22.081,02	-76.777,76
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	23.000,00		23.000,00	16.238,98	16.238,98	14.485,99	1.752,99	6.761,02
2219	OTROS SUMINISTROS	39.000,00		39.000,00	35.987,25	35.987,25	33.538,22	2.449,03	3.012,75
<b>221</b>	<b>SUMINISTROS</b>	<b>1.108.450,00</b>		<b>1.108.450,00</b>	<b>920.723,48</b>	<b>920.723,48</b>	<b>891.832,52</b>	<b>28.890,96</b>	<b>187.726,52</b>
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	236.000,00		236.000,00	219.626,76	219.626,76	219.223,44	403,32	16.373,24
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	236.000,00		236.000,00	219.626,76	219.626,76	219.223,44	403,32	16.373,24
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	24.000,00		24.000,00	27.051,05	27.051,05	24.416,93	2.634,12	-3.051,05
<b>222</b>	<b>COMUNICACIONES</b>	<b>260.000,00</b>		<b>260.000,00</b>	<b>246.677,81</b>	<b>246.677,81</b>	<b>243.640,37</b>	<b>3.037,44</b>	<b>13.322,19</b>
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	24.000,00		24.000,00	18.397,20	18.397,20	18.397,20		5.602,80
2241	VEHICULOS	4.000,00		4.000,00	2.951,60	2.951,60	2.951,60		1.048,40
<b>224</b>	<b>PRIMAS DE SEGUROS</b>	<b>28.000,00</b>		<b>28.000,00</b>	<b>21.348,80</b>	<b>21.348,80</b>	<b>21.348,80</b>		<b>6.651,20</b>
2251	AUTONOMICOS	500.000,00	240.000,00	740.000,00	863.718,71	863.718,71	773.850,96	89.867,75	-123.718,71
2252	LOCALES	84.000,00		84.000,00	84.485,08	84.485,08	84.485,08		-485,08
<b>225</b>	<b>TRIBUTOS</b>	<b>584.000,00</b>	<b>240.000,00</b>	<b>824.000,00</b>	<b>948.203,79</b>	<b>948.203,79</b>	<b>858.336,04</b>	<b>89.867,75</b>	<b>-124.203,79</b>
22621	DE COMUNICACION	40,00		40,00					40,00
2262	INFORMACION Y DIVULGACION	40,00		40,00					40,00
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	140,00		140,00	2.157,07	2.157,07	2.157,07		-2.017,07
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	21.000,00		21.000,00	33.617,60	33.617,60	33.617,60		-12.617,60
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	21.000,00		21.000,00	33.617,60	33.617,60	33.617,60		-12.617,60
2269	OTROS	7.000,00		7.000,00	10.386,53	10.386,53	10.386,53		-3.386,53
<b>226</b>	<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>28.180,00</b>		<b>28.180,00</b>	<b>46.161,20</b>	<b>46.161,20</b>	<b>46.161,20</b>		<b>-17.981,20</b>
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	23.000,00		23.000,00	67.748,88	67.748,88	66.885,06	863,82	-44.748,88
2273	LIMPIEZA Y ASEO	257.000,00		257.000,00	279.218,46	279.218,46	269.231,27	9.987,19	-22.218,46
2274	SEGURIDAD	100.000,00		100.000,00	94.760,09	94.760,09	93.565,87	1.194,22	5.239,91
22781	SERV.EXTERNOS DE GEST.DE PREST.	1.000,00		1.000,00					1.000,00



**UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267** EJERCICIO 2016

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMatico	1.000,00	110.000,00	111.000,00	135.207,20	135.207,20	116.045,88	19.161,32	-24.207,20
2278	COLAB.EN GEST.PREST.SERVICIOS	2.000,00	110.000,00	112.000,00	135.207,20	135.207,20	116.045,88	19.161,32	-23.207,20
2279	OTROS	32.000,00		32.000,00	21.141,49	21.141,49	21.141,49		10.858,51
<b>227</b>	<b>TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.</b>	<b>414.000,00</b>	<b>110.000,00</b>	<b>524.000,00</b>	<b>598.076,12</b>	<b>598.076,12</b>	<b>566.869,57</b>	<b>31.206,55</b>	<b>-74.076,12</b>
<b>22</b>	<b>MATER.SUMINIST.Y OTROS</b>	<b>2.536.640,00</b>	<b>350.000,00</b>	<b>2.886.640,00</b>	<b>2.867.659,55</b>	<b>2.867.659,55</b>	<b>2.709.692,30</b>	<b>157.967,25</b>	<b>18.980,45</b>
<b>230</b>	<b>DIETAS</b>	<b>18.000,00</b>		<b>18.000,00</b>	<b>16.642,47</b>	<b>16.642,47</b>	<b>16.642,47</b>		<b>1.357,53</b>
<b>231</b>	<b>LOCOMOCION</b>	<b>432.000,00</b>		<b>432.000,00</b>	<b>453.174,79</b>	<b>453.174,79</b>	<b>453.174,79</b>		<b>-21.174,79</b>
<b>23</b>	<b>INDEMNIZ.RAZON SERVICIO</b>	<b>450.000,00</b>		<b>450.000,00</b>	<b>469.817,26</b>	<b>469.817,26</b>	<b>469.817,26</b>		<b>-19.817,26</b>
2511	CON INSTITUCIONES DEL ESTADO	800,00		800,00					800,00
2513	CON ENTES TERRITORIALES	4.000,00		4.000,00					4.000,00
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	300.000,00		300.000,00	289.908,06	289.908,06	273.097,74	16.810,32	10.091,94
2517	CON MUTUAS COLAB.CON SEG.SOC.	360.000,00	150.000,00	510.000,00	591.682,84	591.682,84	561.795,56	29.887,28	-81.682,84
<b>251</b>	<b>CONCIERTOS CON INSTIT.ATENC.PRIMARIA</b>	<b>664.800,00</b>	<b>150.000,00</b>	<b>814.800,00</b>	<b>881.590,90</b>	<b>881.590,90</b>	<b>834.893,30</b>	<b>46.697,60</b>	<b>-66.790,90</b>
25431	CONCIERT.PARA RESONAN.NUCLEAR MAGNE.	160.000,00	40.000,00	200.000,00	228.629,89	228.629,89	207.043,31	21.586,58	-28.629,89
25432	CONCIERTOS PARA T.A.C.	29.000,00		29.000,00	45.489,17	45.489,17	43.583,10	1.906,07	-16.489,17
25439	OTROS	41.000,00	60.000,00	101.000,00	55.784,57	55.784,57	50.621,43	5.163,14	45.215,43
2543	CONCIERT.PARA TECNIC.DIAGNOST.IMAGEN	230.000,00	100.000,00	330.000,00	329.903,63	329.903,63	301.247,84	28.655,79	96,37
2545	CONCIERTOS REHABILITACION-FISIOTERAP	82.590,00		82.590,00	113.980,37	113.980,37	100.416,32	13.564,05	-31.390,37
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	400.000,00		400.000,00	186.008,41	186.008,41	173.797,02	12.211,39	213.991,59
<b>254</b>	<b>CONCIERTO CENTROS DIAG.TRATAM.TERAP.</b>	<b>712.590,00</b>	<b>100.000,00</b>	<b>812.590,00</b>	<b>629.892,41</b>	<b>629.892,41</b>	<b>575.461,18</b>	<b>54.431,23</b>	<b>182.697,59</b>
2551	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS	300.000,00		300.000,00	412.643,83	412.643,83	368.351,48	44.292,35	-112.643,83
2552	TRASL.ENFERM.CON OTROS MED.DE TRANSP	1.200,00		1.200,00					1.200,00
<b>255</b>	<b>CONCIERTOS PROGR.ESPECIAL TRANSPORTE</b>	<b>301.200,00</b>		<b>301.200,00</b>	<b>412.643,83</b>	<b>412.643,83</b>	<b>368.351,48</b>	<b>44.292,35</b>	<b>-111.443,83</b>
2581	REINTEGRO GASTOS ASIST.SANITARIA	5.000,00		5.000,00	50.130,35	50.130,35	50.130,35		-45.130,35
2582	OTROS SERVIC.ASISTENCIA SANITARIA	232.630,00		232.630,00	17.852,17	17.852,17	16.706,00	1.146,17	214.777,83
<b>258</b>	<b>OTROS SERVICIOS DE ASISTEN.SANITARIA</b>	<b>237.630,00</b>		<b>237.630,00</b>	<b>67.982,52</b>	<b>67.982,52</b>	<b>66.836,35</b>	<b>1.146,17</b>	<b>169.647,48</b>
<b>25</b>	<b>A.SANIT.CON MED.AJENOS</b>	<b>1.916.220,00</b>	<b>250.000,00</b>	<b>2.166.220,00</b>	<b>1.992.109,66</b>	<b>1.992.109,66</b>	<b>1.845.542,31</b>	<b>146.567,35</b>	<b>174.110,34</b>
<b>2</b>	<b>GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.</b>	<b>6.472.860,00</b>	<b>596.000,00</b>	<b>7.068.860,00</b>	<b>6.836.778,74</b>	<b>6.836.778,74</b>	<b>6.488.339,09</b>	<b>348.439,65</b>	<b>232.081,26</b>
4296	A ENTIDADES Y CENTROS MANCOMUNADOS	374.040,00	-374.000,00	40,00					40,00
<b>429</b>	<b>OTRAS TRANSF.A ENTIDADES DEL SISTEMA</b>	<b>374.040,00</b>	<b>-374.000,00</b>	<b>40,00</b>					<b>40,00</b>
<b>42</b>	<b>A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>374.040,00</b>	<b>-374.000,00</b>	<b>40,00</b>					<b>40,00</b>
<b>471</b>	<b>ENTREGAS DE BOTIQUINES</b>	<b>50.000,00</b>	<b>10.000,00</b>	<b>60.000,00</b>	<b>53.029,33</b>	<b>53.029,33</b>	<b>52.143,92</b>	<b>885,41</b>	<b>6.970,67</b>
<b>47</b>	<b>A EMPRESAS PRIVADAS</b>	<b>50.000,00</b>	<b>10.000,00</b>	<b>60.000,00</b>	<b>53.029,33</b>	<b>53.029,33</b>	<b>52.143,92</b>	<b>885,41</b>	<b>6.970,67</b>



<b>UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267</b>	EJERCICIO 2016
---------------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	702.100,00	200.000,00	902.100,00	866.690,18	866.690,18	865.341,53	1.348,65	35.409,82
4881	ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO	702.100,00	200.000,00	902.100,00	866.690,18	866.690,18	865.341,53	1.348,65	35.409,82
<b>488</b>	<b>OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES</b>	<b>702.100,00</b>	<b>200.000,00</b>	<b>902.100,00</b>	<b>866.690,18</b>	<b>866.690,18</b>	<b>865.341,53</b>	<b>1.348,65</b>	<b>35.409,82</b>
48907	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	250.000,00	150.000,00	400.000,00	415.477,25	415.477,25	378.276,15	37.201,10	-15.477,25
4890	RECETAS MEDICAS	250.000,00	150.000,00	400.000,00	415.477,25	415.477,25	378.276,15	37.201,10	-15.477,25
48924	BOTIQUINES DE EMPRESAS	300.000,00	-90.000,00	210.000,00	107.288,06	107.288,06	105.780,32	1.507,74	102.711,94
4892	PRODUCTOS FARMACEÚTICOS SUMINISTRO DIRECTO	300.000,00	-90.000,00	210.000,00	107.288,06	107.288,06	105.780,32	1.507,74	102.711,94
<b>489</b>	<b>FARMACIA</b>	<b>550.000,00</b>	<b>60.000,00</b>	<b>610.000,00</b>	<b>522.765,31</b>	<b>522.765,31</b>	<b>484.056,47</b>	<b>38.708,84</b>	<b>87.234,69</b>
<b>48</b>	<b>A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO</b>	<b>1.252.100,00</b>	<b>260.000,00</b>	<b>1.512.100,00</b>	<b>1.389.455,49</b>	<b>1.389.455,49</b>	<b>1.349.398,00</b>	<b>40.057,49</b>	<b>122.644,51</b>
<b>4</b>	<b>TRANSFERENC. CORRIENTES</b>	<b>1.676.140,00</b>	<b>-104.000,00</b>	<b>1.572.140,00</b>	<b>1.442.484,82</b>	<b>1.442.484,82</b>	<b>1.401.541,92</b>	<b>40.942,90</b>	<b>129.655,18</b>
	<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>22.962.330,00</b>	<b>802.000,00</b>	<b>23.764.330,00</b>	<b>23.290.879,00</b>	<b>23.290.879,00</b>	<b>22.900.277,02</b>	<b>390.601,98</b>	<b>473.451,00</b>
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				71.288,36	71.288,36	54.147,50	17.140,86	-71.288,36
625	MOBILIARIO Y ENSERES	18.000,00		18.000,00	41.528,21	41.528,21	26.236,07	15.292,14	-23.528,21
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	256.770,00		256.770,00	184.164,62	184.164,62	107.934,62	76.230,00	72.605,38
629	INMOVILIZADO INMATERIAL				92.289,55	92.289,55	61.611,19	30.678,36	-92.289,55
<b>62</b>	<b>INVERSIONES NUEVAS</b>	<b>274.770,00</b>		<b>274.770,00</b>	<b>389.270,74</b>	<b>389.270,74</b>	<b>249.929,38</b>	<b>139.341,36</b>	<b>-114.500,74</b>
6321	CONSTRUCCIONES	80.000,00		80.000,00					80.000,00
632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	80.000,00		80.000,00					80.000,00
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	48.000,00	239.410,00	287.410,00	194.126,56	194.126,56	194.126,56		93.283,44
635	MOBILIARIO Y ENSERES	14.000,00		14.000,00	49.998,25	49.998,25	33.622,40	16.375,85	-35.998,25
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	20.000,00		20.000,00	26.474,34	26.474,34		26.474,34	-6.474,34
<b>63</b>	<b>INVERSIONES DE REPOSICION</b>	<b>162.000,00</b>	<b>239.410,00</b>	<b>401.410,00</b>	<b>270.599,15</b>	<b>270.599,15</b>	<b>227.748,96</b>	<b>42.850,19</b>	<b>130.810,85</b>
<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>	<b>436.770,00</b>	<b>239.410,00</b>	<b>676.180,00</b>	<b>659.869,89</b>	<b>659.869,89</b>	<b>477.678,34</b>	<b>182.191,55</b>	<b>16.310,11</b>
	<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>436.770,00</b>	<b>239.410,00</b>	<b>676.180,00</b>	<b>659.869,89</b>	<b>659.869,89</b>	<b>477.678,34</b>	<b>182.191,55</b>	<b>16.310,11</b>
	<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>23.399.100,00</b>	<b>1.041.410,00</b>	<b>24.440.510,00</b>	<b>23.950.748,89</b>	<b>23.950.748,89</b>	<b>23.377.955,36</b>	<b>572.793,53</b>	<b>489.761,11</b>
	<b>TOTAL PROG.2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS</b>	<b>23.399.100,00</b>	<b>1.041.410,00</b>	<b>24.440.510,00</b>	<b>23.950.748,89</b>	<b>23.950.748,89</b>	<b>23.377.955,36</b>	<b>572.793,53</b>	<b>489.761,11</b>
	<b>TOTAL GRUPO 21 ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD</b>	<b>23.399.100,00</b>	<b>1.041.410,00</b>	<b>24.440.510,00</b>	<b>23.950.748,89</b>	<b>23.950.748,89</b>	<b>23.377.955,36</b>	<b>572.793,53</b>	<b>489.761,11</b>



**GRUPO DE PROGRAMAS 22**  
**ATENCIÓN ESPECIALIZADA**

**PROGRAMA 2224**

**MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.**





**UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267** EJERCICIO 2016

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	701.030,00	96.000,00	797.030,00	785.922,92	785.922,92	785.922,92		11.107,08
1309	OTRO PERSONAL	701.030,00	96.000,00	797.030,00	785.922,92	785.922,92	785.922,92		11.107,08
<b>130</b>	<b>LABORAL FIJO</b>	<b>701.030,00</b>	<b>96.000,00</b>	<b>797.030,00</b>	<b>785.922,92</b>	<b>785.922,92</b>	<b>785.922,92</b>		<b>11.107,08</b>
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	21.040,00		21.040,00	17.213,33	17.213,33	17.213,33		3.826,67
131	LABORAL EVENTUAL	21.040,00		21.040,00	17.213,33	17.213,33	17.213,33		3.826,67
137	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES	1.800,00		1.800,00	763,67	763,67	763,67		1.036,33
<b>13</b>	<b>LABORALES</b>	<b>723.870,00</b>	<b>96.000,00</b>	<b>819.870,00</b>	<b>803.899,92</b>	<b>803.899,92</b>	<b>803.899,92</b>		<b>15.970,08</b>
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	179.420,00	25.000,00	204.420,00	198.414,43	198.414,43	198.414,43		6.005,57
<b>160</b>	<b>CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>179.420,00</b>	<b>25.000,00</b>	<b>204.420,00</b>	<b>198.414,43</b>	<b>198.414,43</b>	<b>198.414,43</b>		<b>6.005,57</b>
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	25.000,00		25.000,00	2.739,64	2.739,64	2.739,64		22.260,36
1625	SEGUROS	6.000,00		6.000,00	9.569,12	9.569,12	9.569,12		-3.569,12
<b>162</b>	<b>GASTOS SOC.PERS.</b>	<b>31.000,00</b>		<b>31.000,00</b>	<b>12.308,76</b>	<b>12.308,76</b>	<b>12.308,76</b>		<b>18.691,24</b>
<b>16</b>	<b>CUOT.PREST.Y GAST.SOC.</b>	<b>210.420,00</b>	<b>25.000,00</b>	<b>235.420,00</b>	<b>210.723,19</b>	<b>210.723,19</b>	<b>210.723,19</b>		<b>24.696,81</b>
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>934.290,00</b>	<b>121.000,00</b>	<b>1.055.290,00</b>	<b>1.014.623,11</b>	<b>1.014.623,11</b>	<b>1.014.623,11</b>		<b>40.666,89</b>
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	17.000,00		17.000,00	22.583,32	22.583,32	20.315,11	2.268,21	-5.583,32
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	87.000,00		87.000,00	78.708,87	78.708,87	76.726,76	1.982,11	8.291,13
215	MOBILIARIO Y ENSERES	4.000,00		4.000,00	996,07	996,07	996,07		3.003,93
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	22.000,00		22.000,00	19.594,81	19.594,81	19.265,25	329,56	2.405,19
<b>21</b>	<b>REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.</b>	<b>130.000,00</b>		<b>130.000,00</b>	<b>121.883,07</b>	<b>121.883,07</b>	<b>117.303,19</b>	<b>4.579,88</b>	<b>8.116,93</b>
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	5.000,00		5.000,00	2.527,17	2.527,17	2.088,09	439,08	2.472,83
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	1.500,00		1.500,00	923,12	923,12	505,12	418,00	576,88
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	1.600,00		1.600,00	996,50	996,50	759,98	236,52	603,50
<b>220</b>	<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	<b>8.100,00</b>		<b>8.100,00</b>	<b>4.446,79</b>	<b>4.446,79</b>	<b>3.353,19</b>	<b>1.093,60</b>	<b>3.653,21</b>
22100	ENERGIA ELECTRICA	65.000,00		65.000,00	45.646,91	45.646,91	45.646,91		19.353,09
22101	AGUA	4.000,00		4.000,00	2.851,77	2.851,77	2.851,77		1.148,23
22102	GAS	27.000,00		27.000,00	13.530,14	13.530,14	13.530,14		13.469,86
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	96.000,00		96.000,00	62.028,82	62.028,82	62.028,82		33.971,18
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	49.000,00		49.000,00	36.577,40	36.577,40	34.747,78	1.829,62	12.422,60
2211	PRODUC. FARMAC. Y HEMODERIVADOS	49.000,00		49.000,00	36.577,40	36.577,40	34.747,78	1.829,62	12.422,60
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	5.000,00		5.000,00	15.423,74	15.423,74	13.764,62	1.659,12	-10.423,74
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	1.300,00		1.300,00	366,69	366,69	366,69		933,31
22140	LENCERIA	1.000,00		1.000,00	1.568,12	1.568,12	1.568,12		-568,12
22141	VESTUARIO	1.000,00		1.000,00	3.941,85	3.941,85	3.941,85		-2.941,85
2214	LENCERIA Y VESTUARIO	2.000,00		2.000,00	5.509,97	5.509,97	5.509,97		-3.509,97



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267	EJERCICIO 2016
--------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	28.000,00		28.000,00	29.587,95	29.587,95	29.587,95		-1.587,95
22160	IMPLANTES	440.000,00	160.000,00	600.000,00	425.008,16	425.008,16	408.608,44	16.399,72	174.991,84
22161	MATERIAL DE LABORATORIO	58.000,00		58.000,00	35.325,12	35.325,12	34.933,08	392,04	22.674,88
22162	MATERIAL DE RADIOLOGIA	1.000,00		1.000,00					1.000,00
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	225.000,00		225.000,00	215.364,62	215.364,62	208.087,12	7.277,50	9.635,38
2216	MAT.SANIT. PARA CONSUMO Y REPOSICION	724.000,00	160.000,00	884.000,00	675.697,90	675.697,90	651.628,64	24.069,26	208.302,10
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	8.000,00		8.000,00	16.181,19	16.181,19	13.515,18	2.666,01	-8.181,19
2219	OTROS SUMINISTROS	15.000,00		15.000,00	7.422,96	7.422,96	5.892,21	1.530,75	7.577,04
<b>221</b>	<b>SUMINISTROS</b>	<b>928.300,00</b>	<b>160.000,00</b>	<b>1.088.300,00</b>	<b>848.796,62</b>	<b>848.796,62</b>	<b>817.041,86</b>	<b>31.754,76</b>	<b>239.503,38</b>
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	22.000,00		22.000,00	13.368,12	13.368,12	13.368,12		8.631,88
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	22.000,00		22.000,00	13.368,12	13.368,12	13.368,12		8.631,88
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	230,00		230,00	109,36	109,36	86,34	23,02	120,64
2229	OTRAS	250,00		250,00					250,00
<b>222</b>	<b>COMUNICACIONES</b>	<b>22.480,00</b>		<b>22.480,00</b>	<b>13.477,48</b>	<b>13.477,48</b>	<b>13.454,46</b>	<b>23,02</b>	<b>9.002,52</b>
<b>223</b>	<b>TRANSPORTES</b>	<b>600,00</b>		<b>600,00</b>					<b>600,00</b>
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	6.000,00		6.000,00	3.430,01	3.430,01	3.430,01		2.569,99
<b>224</b>	<b>PRIMAS DE SEGUROS</b>	<b>6.000,00</b>		<b>6.000,00</b>	<b>3.430,01</b>	<b>3.430,01</b>	<b>3.430,01</b>		<b>2.569,99</b>
2251	AUTONOMICOS	384.950,00	440.000,00	824.950,00	800.647,98	800.647,98	707.773,26	92.874,72	24.302,02
2252	LOCALES	22.000,00		22.000,00	17.403,97	17.403,97	17.403,97		4.596,03
<b>225</b>	<b>TRIBUTOS</b>	<b>406.950,00</b>	<b>440.000,00</b>	<b>846.950,00</b>	<b>818.051,95</b>	<b>818.051,95</b>	<b>725.177,23</b>	<b>92.874,72</b>	<b>28.898,05</b>
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	1.000,00		1.000,00	129,15	129,15	129,15		870,85
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	1.000,00		1.000,00	129,15	129,15	129,15		870,85
2269	OTROS	20.000,00		20.000,00	17.326,85	17.326,85	17.326,85		2.673,15
<b>226</b>	<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>21.000,00</b>		<b>21.000,00</b>	<b>17.456,00</b>	<b>17.456,00</b>	<b>17.456,00</b>		<b>3.544,00</b>
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	16.000,00		16.000,00	7.995,91	7.995,91	7.995,91		8.004,09
2273	LIMPIEZA Y ASEO	14.000,00		14.000,00	18.319,07	18.319,07	17.535,06	784,01	-4.319,07
2274	SEGURIDAD	41.000,00		41.000,00	36.826,10	36.826,10	36.768,66	57,44	4.173,90
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO				19.858,89	19.858,89	16.789,08	3.069,81	-19.858,89
2278	COLAB.EN GEST.PREST.SERVICIOS				19.858,89	19.858,89	16.789,08	3.069,81	-19.858,89
2279	OTROS	3.000,00		3.000,00	1.014,89	1.014,89	1.014,89		1.985,11
<b>227</b>	<b>TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.</b>	<b>74.000,00</b>		<b>74.000,00</b>	<b>84.014,86</b>	<b>84.014,86</b>	<b>80.103,60</b>	<b>3.911,26</b>	<b>-10.014,86</b>
<b>22</b>	<b>MATER.SUMINIST.Y OTROS</b>	<b>1.467.430,00</b>	<b>600.000,00</b>	<b>2.067.430,00</b>	<b>1.789.673,71</b>	<b>1.789.673,71</b>	<b>1.660.016,35</b>	<b>129.657,36</b>	<b>277.756,29</b>
<b>230</b>	<b>DIETAS</b>	<b>1.000,00</b>		<b>1.000,00</b>	<b>1.443,64</b>	<b>1.443,64</b>	<b>1.443,64</b>		<b>-443,64</b>
<b>231</b>	<b>LOCOMOCION</b>	<b>34.000,00</b>		<b>34.000,00</b>	<b>44.526,30</b>	<b>44.526,30</b>	<b>44.526,30</b>		<b>-10.526,30</b>
<b>23</b>	<b>INDEMNIZ.RAZON SERVICIO</b>	<b>35.000,00</b>		<b>35.000,00</b>	<b>45.969,94</b>	<b>45.969,94</b>	<b>45.969,94</b>		<b>-10.969,94</b>
2522	CON COMUNIDADES AUTONOMAS	30.000,00		30.000,00					30.000,00



**UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267** EJERCICIO 2016

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
2523	CON ENTES TERRITORIALES	6.000,00		6.000,00					6.000,00
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	330.000,00		330.000,00	364.208,53	364.208,53	326.379,75	37.828,78	-34.208,53
2526	CON EL I.N.G.S.	1.000,00		1.000,00					1.000,00
2527	CON MUTUAS COLAB CON SEG.SOC.	191.000,00		191.000,00	72.238,75	72.238,75	62.134,30	10.104,45	118.761,25
2528	CON OTRAS ENTIDADES DEL SISTEMA	1.000,00		1.000,00					1.000,00
<b>252</b>	<b>CONCIERTOS CON INSTIT.ATENC.ESPECIAL</b>	<b>559.000,00</b>		<b>559.000,00</b>	<b>436.447,28</b>	<b>436.447,28</b>	<b>388.514,05</b>	<b>47.933,23</b>	<b>122.552,72</b>
2581	REINTEGRO GASTOS ASIST.SANITARIA	10.200,00		10.200,00					10.200,00
2582	OTROS SERVIC.ASISTENCIA SANITARIA	111.800,00		111.800,00	22.807,58	22.807,58	12.856,99	9.950,59	88.992,42
<b>258</b>	<b>OTROS SERVICIOS DE ASISTEN.SANITARIA</b>	<b>122.000,00</b>		<b>122.000,00</b>	<b>22.807,58</b>	<b>22.807,58</b>	<b>12.856,99</b>	<b>9.950,59</b>	<b>99.192,42</b>
<b>25</b>	<b>A.SANIT.CON MED.AJENOS</b>	<b>681.000,00</b>		<b>681.000,00</b>	<b>459.254,86</b>	<b>459.254,86</b>	<b>401.371,04</b>	<b>57.883,82</b>	<b>221.745,14</b>
<b>2</b>	<b>GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.</b>	<b>2.313.430,00</b>	<b>600.000,00</b>	<b>2.913.430,00</b>	<b>2.416.781,58</b>	<b>2.416.781,58</b>	<b>2.224.660,52</b>	<b>192.121,06</b>	<b>496.648,42</b>
4296	A ENTIDADES Y CENTROS MANCOMUNADOS	2.249.260,00	1.357.000,00	3.606.260,00	3.606.238,96	3.606.238,96	3.606.238,96		21,04
<b>429</b>	<b>OTRAS TRANSF.A ENTIDADES DEL SISTEMA</b>	<b>2.249.260,00</b>	<b>1.357.000,00</b>	<b>3.606.260,00</b>	<b>3.606.238,96</b>	<b>3.606.238,96</b>	<b>3.606.238,96</b>		<b>21,04</b>
<b>42</b>	<b>A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>2.249.260,00</b>	<b>1.357.000,00</b>	<b>3.606.260,00</b>	<b>3.606.238,96</b>	<b>3.606.238,96</b>	<b>3.606.238,96</b>		<b>21,04</b>
48827	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	220.440,00	90.000,00	310.440,00	293.059,29	293.059,29	280.208,92	12.850,37	17.380,71
4882	PROTESIS	220.440,00	90.000,00	310.440,00	293.059,29	293.059,29	280.208,92	12.850,37	17.380,71
48837	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E. P.	4.560,00		4.560,00	679,37	679,37	524,96	154,41	3.880,63
4883	VEHICULOS PARA INVALIDOS	4.560,00		4.560,00	679,37	679,37	524,96	154,41	3.880,63
<b>488</b>	<b>OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES</b>	<b>225.000,00</b>	<b>90.000,00</b>	<b>315.000,00</b>	<b>293.738,66</b>	<b>293.738,66</b>	<b>280.733,88</b>	<b>13.004,78</b>	<b>21.261,34</b>
<b>48</b>	<b>A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO</b>	<b>225.000,00</b>	<b>90.000,00</b>	<b>315.000,00</b>	<b>293.738,66</b>	<b>293.738,66</b>	<b>280.733,88</b>	<b>13.004,78</b>	<b>21.261,34</b>
<b>4</b>	<b>TRANSFERENC. CORRIENTES</b>	<b>2.474.260,00</b>	<b>1.447.000,00</b>	<b>3.921.260,00</b>	<b>3.899.977,62</b>	<b>3.899.977,62</b>	<b>3.886.972,84</b>	<b>13.004,78</b>	<b>21.282,38</b>
	<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>5.721.980,00</b>	<b>2.168.000,00</b>	<b>7.889.980,00</b>	<b>7.331.382,31</b>	<b>7.331.382,31</b>	<b>7.126.256,47</b>	<b>205.125,84</b>	<b>558.597,69</b>
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	8.000,00		8.000,00	27.104,00	27.104,00	18.755,00	8.349,00	-19.104,00
625	MOBILIARIO Y ENSERES	8.000,00	-5.000,00	3.000,00	2.191,96	2.191,96	2.191,96		808,04
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				1.620,43	1.620,43	1.620,43		-1.620,43
629	INMOVILIZADO INMATERIAL				5.719,15	5.719,15	3.763,81	1.955,34	-5.719,15
<b>62</b>	<b>INVERSIONES NUEVAS</b>	<b>16.000,00</b>	<b>-5.000,00</b>	<b>11.000,00</b>	<b>36.635,54</b>	<b>36.635,54</b>	<b>26.331,20</b>	<b>10.304,34</b>	<b>-25.635,54</b>
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	20.000,00	88.970,00	108.970,00	66.246,98	66.246,98	66.246,98		42.723,02
635	MOBILIARIO Y ENSERES	5.000,00		5.000,00	2.472,15	2.472,15	2.472,15		2.527,85
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	3.000,00		3.000,00	21.547,72	21.547,72		21.547,72	-18.547,72
<b>63</b>	<b>INVERSIONES DE REPOSICION</b>	<b>28.000,00</b>	<b>88.970,00</b>	<b>116.970,00</b>	<b>90.266,85</b>	<b>90.266,85</b>	<b>68.719,13</b>	<b>21.547,72</b>	<b>26.703,15</b>



<b>UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267</b>	EJERCICIO 2016
---------------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
6	INVERSIONES REALES	44.000,00	83.970,00	127.970,00	126.902,39	126.902,39	95.050,33	31.852,06	1.067,61
72069	OTRAS	69.420,00		69.420,00					69.420,00
7206	A ENTIDADES Y CENTROS MANCOMUNADOS	69.420,00		69.420,00					69.420,00
720	A LA SEGURIDAD SOCIAL	69.420,00		69.420,00					69.420,00
72	A LA SEGURIDAD SOCIAL	69.420,00		69.420,00					69.420,00
7	TRANSFERENC. DE CAPITAL	69.420,00		69.420,00					69.420,00
	<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>113.420,00</b>	<b>83.970,00</b>	<b>197.390,00</b>	<b>126.902,39</b>	<b>126.902,39</b>	<b>95.050,33</b>	<b>31.852,06</b>	<b>70.487,61</b>
	<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>5.835.400,00</b>	<b>2.251.970,00</b>	<b>8.087.370,00</b>	<b>7.458.284,70</b>	<b>7.458.284,70</b>	<b>7.221.306,80</b>	<b>236.977,90</b>	<b>629.085,30</b>
	<b>TOTAL PROG.2224 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS</b>	<b>5.835.400,00</b>	<b>2.251.970,00</b>	<b>8.087.370,00</b>	<b>7.458.284,70</b>	<b>7.458.284,70</b>	<b>7.221.306,80</b>	<b>236.977,90</b>	<b>629.085,30</b>
	<b>TOTAL GRUPO 22 ATENCIÓN ESPECIALIZADA</b>	<b>5.835.400,00</b>	<b>2.251.970,00</b>	<b>8.087.370,00</b>	<b>7.458.284,70</b>	<b>7.458.284,70</b>	<b>7.221.306,80</b>	<b>236.977,90</b>	<b>629.085,30</b>



**GRUPO DE PROGRAMAS 34**  
**OTROS SERVICIOS SOCIALES**

**PROGRAMA 3436**  
**HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO**



<b>UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267</b>	<b>EJERCICIO 2016</b>
---------------------------------	-----------------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	478.220,00	-85.000,00	393.220,00	391.294,63	391.294,63	391.294,63		1.925,37
1309	OTRO PERSONAL	478.220,00	-85.000,00	393.220,00	391.294,63	391.294,63	391.294,63		1.925,37
<b>130</b>	<b>LABORAL FIJO</b>	<b>478.220,00</b>	<b>-85.000,00</b>	<b>393.220,00</b>	<b>391.294,63</b>	<b>391.294,63</b>	<b>391.294,63</b>		<b>1.925,37</b>
137	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES	2.750,00		2.750,00					2.750,00
<b>13</b>	<b>LABORALES</b>	<b>480.970,00</b>	<b>-85.000,00</b>	<b>395.970,00</b>	<b>391.294,63</b>	<b>391.294,63</b>	<b>391.294,63</b>		<b>4.675,37</b>
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	149.030,00	-16.000,00	133.030,00	127.146,06	127.146,06	127.146,06		5.883,94
<b>160</b>	<b>CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>149.030,00</b>	<b>-16.000,00</b>	<b>133.030,00</b>	<b>127.146,06</b>	<b>127.146,06</b>	<b>127.146,06</b>		<b>5.883,94</b>
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	19.000,00		19.000,00	1.369,38	1.369,38	1.369,38		17.630,62
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
1625	SEGUROS	4.500,00		4.500,00	3.607,61	3.607,61	3.607,61		892,39
<b>162</b>	<b>GASTOS SOC.PERS.</b>	<b>24.500,00</b>		<b>24.500,00</b>	<b>4.976,99</b>	<b>4.976,99</b>	<b>4.976,99</b>		<b>19.523,01</b>
<b>16</b>	<b>CUOT.PREST.Y GAST.SOC.</b>	<b>173.530,00</b>	<b>-16.000,00</b>	<b>157.530,00</b>	<b>132.123,05</b>	<b>132.123,05</b>	<b>132.123,05</b>		<b>25.406,95</b>
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>654.500,00</b>	<b>-101.000,00</b>	<b>553.500,00</b>	<b>523.417,68</b>	<b>523.417,68</b>	<b>523.417,68</b>		<b>30.082,32</b>
<b>202</b>	<b>ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	<b>1.900,00</b>		<b>1.900,00</b>	<b>1.687,68</b>	<b>1.687,68</b>	<b>1.687,68</b>		<b>212,32</b>
<b>20</b>	<b>ARRENDAMIENTOS Y CANONES</b>	<b>1.900,00</b>		<b>1.900,00</b>	<b>1.687,68</b>	<b>1.687,68</b>	<b>1.687,68</b>		<b>212,32</b>
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	800,00		800,00	1.187,63	1.187,63	676,34	511,29	-387,63
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.600,00		1.600,00	1.634,56	1.634,56	1.552,08	82,48	-34,56
215	MOBILIARIO Y ENSERES	300,00		300,00	549,00	549,00	549,00		-249,00
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	800,00		800,00	423,38	423,38	423,38		376,62
<b>21</b>	<b>REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.</b>	<b>3.500,00</b>		<b>3.500,00</b>	<b>3.794,57</b>	<b>3.794,57</b>	<b>3.200,80</b>	<b>593,77</b>	<b>-294,57</b>
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	6.000,00		6.000,00	14.970,44	14.970,44	14.797,49	172,95	-8.970,44
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	100,00		100,00					100,00
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	450,00		450,00	571,58	571,58	509,81	61,77	-121,58
<b>220</b>	<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	<b>6.550,00</b>		<b>6.550,00</b>	<b>15.542,02</b>	<b>15.542,02</b>	<b>15.307,30</b>	<b>234,72</b>	<b>-8.992,02</b>
22100	ENERGIA ELECTRICA	3.500,00		3.500,00	2.666,61	2.666,61	2.666,61		833,39
22101	AGUA	500,00		500,00	164,76	164,76	164,76		335,24
22102	GAS	100,00		100,00					100,00
22103	COMBUSTIBLE	800,00		800,00					800,00
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	4.900,00		4.900,00	2.831,37	2.831,37	2.831,37		2.068,63
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	200,00		200,00	311,35	311,35	238,01	73,34	-111,35
2219	OTROS SUMINISTROS	630,00		630,00	474,59	474,59	460,81	13,78	155,41
<b>221</b>	<b>SUMINISTROS</b>	<b>5.730,00</b>		<b>5.730,00</b>	<b>3.617,31</b>	<b>3.617,31</b>	<b>3.530,19</b>	<b>87,12</b>	<b>2.112,69</b>
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	3.000,00		3.000,00	2.605,92	2.605,92	2.571,35	34,57	394,08



**UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267** EJERCICIO 2016

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	3.000,00		3.000,00	2.605,92	2.605,92	2.571,35	34,57	394,08
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	1.900,00		1.900,00	269,33	269,33	194,15	75,18	1.630,67
2229	OTRAS	250,00		250,00					250,00
<b>222</b>	<b>COMUNICACIONES</b>	<b>5.150,00</b>		<b>5.150,00</b>	<b>2.875,25</b>	<b>2.875,25</b>	<b>2.765,50</b>	<b>109,75</b>	<b>2.274,75</b>
<b>223</b>	<b>TRANSPORTES</b>	<b>500,00</b>		<b>500,00</b>					<b>500,00</b>
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	500,00		500,00	314,97	314,97	314,97		185,03
2249	OTROS RIESGOS	10,00		10,00					10,00
<b>224</b>	<b>PRIMAS DE SEGUROS</b>	<b>510,00</b>		<b>510,00</b>	<b>314,97</b>	<b>314,97</b>	<b>314,97</b>		<b>195,03</b>
2252	LOCALES	1.000,00		1.000,00	749,40	749,40	749,40		250,60
<b>225</b>	<b>TRIBUTOS</b>	<b>1.000,00</b>		<b>1.000,00</b>	<b>749,40</b>	<b>749,40</b>	<b>749,40</b>		<b>250,60</b>
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	4.100,00		4.100,00	1.663,66	1.663,66	1.663,66		2.436,34
22661	CURSOS DE FORMACION	500,00		500,00					500,00
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	4.600,00		4.600,00	1.663,66	1.663,66	1.663,66		2.936,34
2269	OTROS	1.000,00		1.000,00	1.420,62	1.420,62	1.420,62		-420,62
<b>226</b>	<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>5.600,00</b>		<b>5.600,00</b>	<b>3.084,28</b>	<b>3.084,28</b>	<b>3.084,28</b>		<b>2.515,72</b>
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	4.710,00		4.710,00	362,53	362,53	362,53		4.347,47
2271	ESTUDIOS, PROYEC.INVES.Y OTRAS ACTIV.	5.000,00		5.000,00					5.000,00
2273	LIMPIEZA Y ASEO	500,00		500,00	438,96	438,96	413,59	25,37	61,04
2274	SEGURIDAD	2.650,00		2.650,00	4.000,67	4.000,67	3.987,14	13,53	-1.350,67
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO				1.431,20	1.431,20	1.219,07	212,13	-1.431,20
2278	COLAB.EN GEST.PREST.SERVICIOS				1.431,20	1.431,20	1.219,07	212,13	-1.431,20
2279	OTROS	100,00		100,00					100,00
<b>227</b>	<b>TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.</b>	<b>12.960,00</b>		<b>12.960,00</b>	<b>6.233,36</b>	<b>6.233,36</b>	<b>5.982,33</b>	<b>251,03</b>	<b>6.726,64</b>
<b>22</b>	<b>MATER.SUMINIST.Y OTROS</b>	<b>38.000,00</b>		<b>38.000,00</b>	<b>32.416,59</b>	<b>32.416,59</b>	<b>31.733,97</b>	<b>682,62</b>	<b>5.583,41</b>
<b>230</b>	<b>DIETAS</b>	<b>5.000,00</b>		<b>5.000,00</b>	<b>2.601,57</b>	<b>2.601,57</b>	<b>2.601,57</b>		<b>2.398,43</b>
<b>231</b>	<b>LOCOMOCION</b>	<b>59.000,00</b>		<b>59.000,00</b>	<b>41.069,05</b>	<b>41.069,05</b>	<b>41.069,05</b>		<b>17.930,95</b>
<b>23</b>	<b>INDEMNIZ.RAZON SERVICIO</b>	<b>64.000,00</b>		<b>64.000,00</b>	<b>43.670,62</b>	<b>43.670,62</b>	<b>43.670,62</b>		<b>20.329,38</b>
<b>2</b>	<b>GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.</b>	<b>107.400,00</b>		<b>107.400,00</b>	<b>81.569,46</b>	<b>81.569,46</b>	<b>80.293,07</b>	<b>1.276,39</b>	<b>25.830,54</b>
	<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>761.900,00</b>	<b>-101.000,00</b>	<b>660.900,00</b>	<b>604.987,14</b>	<b>604.987,14</b>	<b>603.710,75</b>	<b>1.276,39</b>	<b>55.912,86</b>
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.000,00		1.000,00	4.361,46	4.361,46	4.361,46		-3.361,46
625	MOBILIARIO Y ENSERES	1.000,00		1.000,00	494,89	494,89		494,89	505,11
629	INMOVILIZADO INMATERIAL				285,71	285,71	285,71		-285,71
<b>62</b>	<b>INVERSIONES NUEVAS</b>	<b>2.000,00</b>		<b>2.000,00</b>	<b>5.142,06</b>	<b>5.142,06</b>	<b>4.647,17</b>	<b>494,89</b>	<b>-3.142,06</b>



<b>UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267</b>	EJERCICIO 2016
---------------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.000,00		1.000,00	104,30	104,30	104,30		895,70
635	MOBILIARIO Y ENSERES	1.000,00		1.000,00	371,47	371,47	371,47		628,53
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	2.000,00		2.000,00					2.000,00
63	INVERSIONES DE REPOSICION	4.000,00		4.000,00	475,77	475,77	475,77		3.524,23
6	INVERSIONES REALES	6.000,00		6.000,00	5.617,83	5.617,83	5.122,94	494,89	382,17
	<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>6.000,00</b>		<b>6.000,00</b>	<b>5.617,83</b>	<b>5.617,83</b>	<b>5.122,94</b>	<b>494,89</b>	<b>382,17</b>
	<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>767.900,00</b>	<b>-101.000,00</b>	<b>666.900,00</b>	<b>610.604,97</b>	<b>610.604,97</b>	<b>608.833,69</b>	<b>1.771,28</b>	<b>56.295,03</b>
	<b>TOTAL PROG.3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO</b>	<b>767.900,00</b>	<b>-101.000,00</b>	<b>666.900,00</b>	<b>610.604,97</b>	<b>610.604,97</b>	<b>608.833,69</b>	<b>1.771,28</b>	<b>56.295,03</b>
	<b>TOTAL GRUPO 34 OTROS SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>767.900,00</b>	<b>-101.000,00</b>	<b>666.900,00</b>	<b>610.604,97</b>	<b>610.604,97</b>	<b>608.833,69</b>	<b>1.771,28</b>	<b>56.295,03</b>





**GRUPO DE PROGRAMAS 43**  
**GESTIÓN DEL PATRIMONIO**

**PROGRAMA 4364**  
**ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO**



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267

EJERCICIO 2016

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4364 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
7204	A LA TESORERIA	10.000.000,00	4.492.955,50	14.492.955,50	14.492.955,50	14.492.955,50	14.492.955,50		
720	A LA SEGURIDAD SOCIAL	10.000.000,00	4.492.955,50	14.492.955,50	14.492.955,50	14.492.955,50	14.492.955,50		
72	A LA SEGURIDAD SOCIAL	10.000.000,00	4.492.955,50	14.492.955,50	14.492.955,50	14.492.955,50	14.492.955,50		
7	TRANSFERENC. DE CAPITAL	10.000.000,00	4.492.955,50	14.492.955,50	14.492.955,50	14.492.955,50	14.492.955,50		
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	10.000.000,00	4.492.955,50	14.492.955,50	14.492.955,50	14.492.955,50	14.492.955,50		
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	10.000.000,00	4.492.955,50	14.492.955,50	14.492.955,50	14.492.955,50	14.492.955,50		
800	A CORTO PLAZO	50.632.740,00		50.632.740,00				50.632.740,00	
80	ADQ. DEUDA DEL SECTOR PUBLICO	50.632.740,00		50.632.740,00				50.632.740,00	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	50.632.740,00		50.632.740,00				50.632.740,00	
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	50.632.740,00		50.632.740,00				50.632.740,00	
	TOTAL PROG.4364 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	60.632.740,00	4.492.955,50	65.125.695,50	14.492.955,50	14.492.955,50	14.492.955,50	50.632.740,00	
	TOTAL GRUPO 43 GESTIÓN DEL PATRIMONIO	60.632.740,00	4.492.955,50	65.125.695,50	14.492.955,50	14.492.955,50	14.492.955,50	50.632.740,00	



GRUPO DE PROGRAMAS 45  
ADMÓN. Y SERV.GRALES. DE TESORERÍA Y OTROS SERV.FUNC.

PROGRAMA 4591  
DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES



**UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267** EJERCICIO 2016

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
1300	ALTOS CARGOS	130.150,00	5.940,00	136.090,00	136.077,61	136.077,61	136.077,61		12,39
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	4.525.830,00	260.000,00	4.785.830,00	4.740.118,02	4.740.118,02	4.740.118,02		45.711,98
1309	OTRO PERSONAL	4.525.830,00	260.000,00	4.785.830,00	4.740.118,02	4.740.118,02	4.740.118,02		45.711,98
<b>130</b>	<b>LABORAL FIJO</b>	<b>4.655.980,00</b>	<b>265.940,00</b>	<b>4.921.920,00</b>	<b>4.876.195,63</b>	<b>4.876.195,63</b>	<b>4.876.195,63</b>		<b>45.724,37</b>
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	110.530,00	-41.940,00	68.590,00	39.891,93	39.891,93	39.891,93		28.698,07
<b>131</b>	<b>LABORAL EVENTUAL</b>	<b>110.530,00</b>	<b>-41.940,00</b>	<b>68.590,00</b>	<b>39.891,93</b>	<b>39.891,93</b>	<b>39.891,93</b>		<b>28.698,07</b>
<b>137</b>	<b>CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES</b>	<b>7.700,00</b>		<b>7.700,00</b>	<b>17.355,63</b>	<b>17.355,63</b>	<b>17.355,63</b>		<b>-9.655,63</b>
<b>13</b>	<b>LABORALES</b>	<b>4.774.210,00</b>	<b>224.000,00</b>	<b>4.998.210,00</b>	<b>4.933.443,19</b>	<b>4.933.443,19</b>	<b>4.933.443,19</b>		<b>64.766,81</b>
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1.260.340,00	52.700,00	1.313.040,00	1.298.762,87	1.298.762,87	1.298.762,87		14.277,13
<b>160</b>	<b>CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>1.260.340,00</b>	<b>52.700,00</b>	<b>1.313.040,00</b>	<b>1.298.762,87</b>	<b>1.298.762,87</b>	<b>1.298.762,87</b>		<b>14.277,13</b>
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	50.000,00		50.000,00	42.343,27	42.343,27	41.894,01	449,26	7.656,73
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	3.000,00		3.000,00					3.000,00
1625	SEGUROS	42.000,00		42.000,00	49.753,54	49.753,54	49.753,54		-7.753,54
<b>162</b>	<b>GASTOS SOC.PERS.</b>	<b>95.000,00</b>		<b>95.000,00</b>	<b>92.096,81</b>	<b>92.096,81</b>	<b>91.647,55</b>	<b>449,26</b>	<b>2.903,19</b>
<b>16</b>	<b>CUOT.PREST.Y GAST.SOC.</b>	<b>1.355.340,00</b>	<b>52.700,00</b>	<b>1.408.040,00</b>	<b>1.390.859,68</b>	<b>1.390.859,68</b>	<b>1.390.410,42</b>	<b>449,26</b>	<b>17.180,32</b>
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>6.129.550,00</b>	<b>276.700,00</b>	<b>6.406.250,00</b>	<b>6.324.302,87</b>	<b>6.324.302,87</b>	<b>6.323.853,61</b>	<b>449,26</b>	<b>81.947,13</b>
<b>202</b>	<b>ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	<b>272.580,00</b>		<b>272.580,00</b>	<b>238.922,20</b>	<b>238.922,20</b>	<b>238.922,20</b>		<b>33.657,80</b>
<b>205</b>	<b>ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES</b>	<b>420,00</b>		<b>420,00</b>	<b>3.424,84</b>	<b>3.424,84</b>	<b>3.424,84</b>		<b>-3.004,84</b>
<b>209</b>	<b>CANONES</b>	<b>12.000,00</b>		<b>12.000,00</b>	<b>8.234,41</b>	<b>8.234,41</b>	<b>8.234,41</b>		<b>3.765,59</b>
<b>20</b>	<b>ARRENDAMIENTOS Y CANONES</b>	<b>285.000,00</b>		<b>285.000,00</b>	<b>250.581,45</b>	<b>250.581,45</b>	<b>250.581,45</b>		<b>34.418,55</b>
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	25.000,00		25.000,00	29.877,39	29.877,39	23.370,22	6.507,17	-4.877,39
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	26.000,00		26.000,00	39.840,86	39.840,86	38.035,99	1.804,87	-13.840,86
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	5.000,00		5.000,00	1.378,59	1.378,59	1.378,59		3.621,41
215	MOBILIARIO Y ENSERES	22.240,00		22.240,00	17.717,41	17.717,41	17.472,10	245,31	4.522,59
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	134.000,00		134.000,00	101.656,68	101.656,68	99.788,04	1.868,64	32.343,32
<b>21</b>	<b>REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.</b>	<b>212.240,00</b>		<b>212.240,00</b>	<b>190.470,93</b>	<b>190.470,93</b>	<b>180.044,94</b>	<b>10.425,99</b>	<b>21.769,07</b>
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	75.000,00		75.000,00	71.509,77	71.509,77	68.190,21	3.319,56	3.490,23
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	17.000,00		17.000,00	14.214,14	14.214,14	13.378,14	836,00	2.785,86
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	29.000,00		29.000,00	13.174,71	13.174,71	11.678,09	1.496,62	15.825,29
<b>220</b>	<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	<b>121.000,00</b>		<b>121.000,00</b>	<b>98.898,62</b>	<b>98.898,62</b>	<b>93.246,44</b>	<b>5.652,18</b>	<b>22.101,38</b>
22100	ENERGIA ELECTRICA	85.000,00		85.000,00	64.766,63	64.766,63	64.766,63		20.233,37
22101	AGUA	6.000,00		6.000,00	3.205,39	3.205,39	3.203,96	1,43	2.794,61
22102	GAS	10.000,00		10.000,00	491,76	491,76	491,76		9.508,24



**UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267** EJERCICIO 2016

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
22103	COMBUSTIBLE	20.000,00		20.000,00	2.650,54	2.650,54	2.488,66	161,88	17.349,46
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	121.000,00		121.000,00	71.114,32	71.114,32	70.951,01	163,31	49.885,68
22141	VESTUARIO	20.000,00		20.000,00	1.707,52	1.707,52	1.068,64	638,88	18.292,48
2214	LENCERIA Y VESTUARIO	20.000,00		20.000,00	1.707,52	1.707,52	1.068,64	638,88	18.292,48
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	5.000,00		5.000,00	4.538,91	4.538,91	3.546,80	992,11	461,09
2219	OTROS SUMINISTROS	12.000,00		12.000,00	8.453,18	8.453,18	8.159,03	294,15	3.546,82
<b>221</b>	<b>SUMINISTROS</b>	<b>158.000,00</b>		<b>158.000,00</b>	<b>85.813,93</b>	<b>85.813,93</b>	<b>83.725,48</b>	<b>2.088,45</b>	<b>72.186,07</b>
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	93.000,00		93.000,00	47.554,51	47.554,51	47.070,52	483,99	45.445,49
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	93.000,00		93.000,00	47.554,51	47.554,51	47.070,52	483,99	45.445,49
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	50.000,00		50.000,00	22.374,33	22.374,33	21.027,93	1.346,40	27.625,67
2229	OTRAS	10.000,00		10.000,00					10.000,00
<b>222</b>	<b>COMUNICACIONES</b>	<b>153.000,00</b>		<b>153.000,00</b>	<b>69.928,84</b>	<b>69.928,84</b>	<b>68.098,45</b>	<b>1.830,39</b>	<b>83.071,16</b>
<b>223</b>	<b>TRANSPORTES</b>	<b>3.650,00</b>		<b>3.650,00</b>	<b>254,10</b>	<b>254,10</b>	<b>254,10</b>		<b>3.395,90</b>
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	12.200,00		12.200,00	4.972,67	4.972,67	4.972,67		7.227,33
2241	VEHICULOS	2.240,00		2.240,00	1.321,68	1.321,68	1.321,68		918,32
<b>224</b>	<b>PRIMAS DE SEGUROS</b>	<b>14.440,00</b>		<b>14.440,00</b>	<b>6.294,35</b>	<b>6.294,35</b>	<b>6.294,35</b>		<b>8.145,65</b>
2250	ESTATALES	1.470,00		1.470,00	1.584,15	1.584,15	1.584,15		-114,15
2252	LOCALES	20.000,00		20.000,00	17.767,69	17.767,69	17.767,69		2.232,31
<b>225</b>	<b>TRIBUTOS</b>	<b>21.470,00</b>		<b>21.470,00</b>	<b>19.351,84</b>	<b>19.351,84</b>	<b>19.351,84</b>		<b>2.118,16</b>
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA	5.120,00		5.120,00	2.489,07	2.489,07	2.489,07		2.630,93
22621	DE COMUNICACION	1.030,00		1.030,00	1.512,50	1.512,50	1.512,50		-482,50
2262	INFORMACION Y DIVULGACION	6.150,00		6.150,00	4.001,57	4.001,57	4.001,57		2.148,43
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	77.590,00		77.590,00	76.588,45	76.588,45	62.826,05	13.762,40	1.001,55
2265	CUOTAS DE ASOCIACION	60.000,00		60.000,00	47.673,85	47.673,85	47.673,85		12.326,15
22660	REUNIONES,CONFERENC.Y CELEBRAC.ACTOS	160.600,00		160.600,00	110.084,52	110.084,52	107.779,69	2.304,83	50.515,48
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	160.600,00		160.600,00	110.084,52	110.084,52	107.779,69	2.304,83	50.515,48
2269	OTROS	69.260,00		69.260,00	56.408,00	56.408,00	56.147,25	260,75	12.852,00
<b>226</b>	<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>373.600,00</b>		<b>373.600,00</b>	<b>294.756,39</b>	<b>294.756,39</b>	<b>278.428,41</b>	<b>16.327,98</b>	<b>78.843,61</b>
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	1.582.000,00	-1.200.000,00	382.000,00	208.209,46	208.209,46	199.518,90	8.690,56	173.790,54
2273	LIMPIEZA Y ASEO	56.000,00		56.000,00	43.009,88	43.009,88	40.563,71	2.446,17	12.990,12
2274	SEGURIDAD	71.000,00		71.000,00	51.468,12	51.468,12	51.276,75	191,37	19.531,88
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMatico	12.000,00		12.000,00	65.454,56	65.454,56	51.660,12	13.794,44	-53.454,56
22783	COLAB.EN LA GESTIÓN DE LAS MATEP DE S.S.				72,19	72,19	72,19		-72,19
2278	COLAB.EN GEST.PREST.SERVICIOS	12.000,00		12.000,00	65.526,75	65.526,75	51.732,31	13.794,44	-53.526,75
2279	OTROS	5.000,00		5.000,00	8.909,43	8.909,43	7.659,80	1.249,63	-3.909,43
<b>227</b>	<b>TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.</b>	<b>1.726.000,00</b>	<b>-1.200.000,00</b>	<b>526.000,00</b>	<b>377.123,64</b>	<b>377.123,64</b>	<b>350.751,47</b>	<b>26.372,17</b>	<b>148.876,36</b>
<b>22</b>	<b>MATER.SUMINIST.Y OTROS</b>	<b>2.571.160,00</b>	<b>-1.200.000,00</b>	<b>1.371.160,00</b>	<b>952.421,71</b>	<b>952.421,71</b>	<b>900.150,54</b>	<b>52.271,17</b>	<b>418.738,29</b>



<b>UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267</b>	EJERCICIO 2016
---------------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
230	DIETAS	20.000,00		20.000,00	9.992,49	9.992,49	9.992,49		10.007,51
231	LOCOMOCION	235.000,00		235.000,00	203.340,73	203.340,73	203.340,73		31.659,27
233	OTRAS INDEMNIZACIONES	95.000,00		95.000,00	70.538,85	70.538,85	70.538,85		24.461,15
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	350.000,00		350.000,00	283.872,07	283.872,07	283.872,07		66.127,93
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	3.418.400,00	-1.200.000,00	2.218.400,00	1.677.346,16	1.677.346,16	1.614.649,00	62.697,16	541.053,84
359	OTROS GASTOS FINANCIEROS	15.000,00		15.000,00	1.248,15	1.248,15	1.248,15		13.751,85
35	INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS	15.000,00		15.000,00	1.248,15	1.248,15	1.248,15		13.751,85
3	GASTOS FINANCIEROS	15.000,00		15.000,00	1.248,15	1.248,15	1.248,15		13.751,85
4296	A ENTIDADES Y CENTROS MANCOMUNADOS	249.270,00	-231.000,00	18.270,00					18.270,00
429	OTRAS TRANSF.A ENTIDADES DEL SISTEMA	249.270,00	-231.000,00	18.270,00					18.270,00
42	A LA SEGURIDAD SOCIAL	249.270,00	-231.000,00	18.270,00					18.270,00
473	PARA INCENT.REDUCC.SINIESTRAL. LABORAL	550.000,00	-7.000,00	543.000,00	493.021,66	493.021,66	493.021,66		49.978,34
47	A EMPRESAS PRIVADAS	550.000,00	-7.000,00	543.000,00	493.021,66	493.021,66	493.021,66		49.978,34
4801	A MIEMBROS COMIS.SEG. Y CONT.	30.000,00		30.000,00	14.534,02	14.534,02	14.534,02		15.465,98
480	AYUDAS GENERICAS A F.A.M.E INST. SIN L	30.000,00		30.000,00	14.534,02	14.534,02	14.534,02		15.465,98
48	A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO	30.000,00		30.000,00	14.534,02	14.534,02	14.534,02		15.465,98
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	829.270,00	-238.000,00	591.270,00	507.555,68	507.555,68	507.555,68		83.714,32
	<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>10.392.220,00</b>	<b>-1.161.300,00</b>	<b>9.230.920,00</b>	<b>8.510.452,86</b>	<b>8.510.452,86</b>	<b>8.447.306,44</b>	<b>63.146,42</b>	<b>720.467,14</b>
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	5.000,00	-5.000,00						
625	MOBILIARIO Y ENSERES	10.000,00	-5.000,00	5.000,00	15.393,57	15.393,57	4.593,23	10.800,34	-10.393,57
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	10.000,00	-8.000,00	2.000,00	1.392,57	1.392,57	1.392,57		607,43
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	81.010,00	-33.000,00	48.010,00	38.440,58	38.440,58	35.833,47	2.607,11	9.569,42
62	INVERSIONES NUEVAS	106.010,00	-51.000,00	55.010,00	55.226,72	55.226,72	41.819,27	13.407,45	-216,72
6321	CONSTRUCCIONES	15.000,00	-15.000,00						
632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	15.000,00	-15.000,00						
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	22.000,00	-19.000,00	3.000,00	2.921,08	2.921,08	2.921,08		78,92
635	MOBILIARIO Y ENSERES	14.000,00		14.000,00	14.089,28	14.089,28	14.089,28		-89,28
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	19.000,00	-17.000,00	2.000,00	1.456,03	1.456,03	1.456,03		543,97



<b>UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267</b>	EJERCICIO 2016
---------------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
63	INVERSIONES DE REPOSICION	70.000,00	-51.000,00	19.000,00	18.466,39	18.466,39	18.466,39		533,61
6	INVERSIONES REALES	176.010,00	-102.000,00	74.010,00	73.693,11	73.693,11	60.285,66	13.407,45	316,89
72069	OTRAS	5.550,00		5.550,00					5.550,00
7206	A ENTIDADES Y CENTROS MANCOMUNADOS	5.550,00		5.550,00					5.550,00
720	A LA SEGURIDAD SOCIAL	5.550,00		5.550,00					5.550,00
72	A LA SEGURIDAD SOCIAL	5.550,00		5.550,00					5.550,00
7	TRANSFERENC. DE CAPITAL	5.550,00		5.550,00					5.550,00
	<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>181.560,00</b>	<b>-102.000,00</b>	<b>79.560,00</b>	<b>73.693,11</b>	<b>73.693,11</b>	<b>60.285,66</b>	<b>13.407,45</b>	<b>5.866,89</b>
	<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>10.573.780,00</b>	<b>-1.263.300,00</b>	<b>9.310.480,00</b>	<b>8.584.145,97</b>	<b>8.584.145,97</b>	<b>8.507.592,10</b>	<b>76.553,87</b>	<b>726.334,03</b>
8300	AL PERSONAL	297.550,00		297.550,00	104.800,00	104.800,00	104.800,00		192.750,00
830	PRESTAMOS Y ANTICIPOS A CORTO PLAZO	297.550,00		297.550,00	104.800,00	104.800,00	104.800,00		192.750,00
83	CONC.PRESTAM.NO PUBLIC.	297.550,00		297.550,00	104.800,00	104.800,00	104.800,00		192.750,00
8410	A CORTO PLAZO	100.000,00		100.000,00	33.266,87	33.266,87	33.266,87		66.733,13
841	FIANZAS	100.000,00		100.000,00	33.266,87	33.266,87	33.266,87		66.733,13
84	CONST.DE DEPOSITOS, IMPOSIC. Y FIANZAS	100.000,00		100.000,00	33.266,87	33.266,87	33.266,87		66.733,13
8	ACTIVOS FINANCIEROS	397.550,00		397.550,00	138.066,87	138.066,87	138.066,87		259.483,13
	<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>397.550,00</b>		<b>397.550,00</b>	<b>138.066,87</b>	<b>138.066,87</b>	<b>138.066,87</b>		<b>259.483,13</b>
	<b>TOTAL PROG.4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES</b>	<b>10.971.330,00</b>	<b>-1.263.300,00</b>	<b>9.708.030,00</b>	<b>8.722.212,84</b>	<b>8.722.212,84</b>	<b>8.645.658,97</b>	<b>76.553,87</b>	<b>985.817,16</b>
	<b>TOTAL GRUPO 45 ADMÓN. Y SERV. GRALES. DE TESORERÍA</b>	<b>10.971.330,00</b>	<b>-1.263.300,00</b>	<b>9.708.030,00</b>	<b>8.722.212,84</b>	<b>8.722.212,84</b>	<b>8.645.658,97</b>	<b>76.553,87</b>	<b>985.817,16</b>
	<b>TOTAL UNIÓN DE MUTUAS</b>	<b>237.400.620,00</b>	<b>17.170.322,00</b>	<b>254.570.942,00</b>	<b>199.860.870,96</b>	<b>199.860.870,96</b>	<b>198.764.366,19</b>	<b>1.096.504,77</b>	<b>54.710.071,04</b>



## 5.2.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS





UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267

EJERCICIO 2016

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLIC. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACION NETA (8)	DERECHOS PEND. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/DEFECTO PREVISION (10=7-3)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3=1+2)							
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	50.141.350,00		50.141.350,00	46.793.555,11	631.041,51	112.927,93	46.049.585,67	45.501.542,61	548.043,06	-4.091.764,33
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	7.994.530,00		7.994.530,00	9.215.655,56			9.215.655,56	9.215.655,56		1.221.125,56
<b>121</b>	<b>COTIZACIONES DEL REGIMEN GENERAL</b>	<b>58.135.880,00</b>		<b>58.135.880,00</b>	<b>56.009.210,67</b>	<b>631.041,51</b>	<b>112.927,93</b>	<b>55.265.241,23</b>	<b>54.717.198,17</b>	<b>548.043,06</b>	<b>-2.870.638,77</b>
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	23.841.050,00		23.841.050,00	23.417.506,53	393.145,68	110.462,03	22.913.898,82	22.262.089,82	651.809,00	-927.151,11
<b>122</b>	<b>COTIZ. DEL REG. ESPEC. TRAB. AUTONOMOS</b>	<b>23.841.050,00</b>		<b>23.841.050,00</b>	<b>23.417.506,53</b>	<b>393.145,68</b>	<b>110.462,03</b>	<b>22.913.898,82</b>	<b>22.262.089,82</b>	<b>651.809,00</b>	<b>-927.151,18</b>
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES	21.280,00		21.280,00	18.433,25	37,89		18.395,36	18.395,36		-2.884,64
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES	3.720,00		3.720,00	3.794,83			3.794,83	3.794,83		74,83
<b>124</b>	<b>COTIZ. DEL REG. ESP. DE TRABAJ. DEL MAR</b>	<b>25.000,00</b>		<b>25.000,00</b>	<b>22.228,08</b>	<b>37,89</b>		<b>22.190,19</b>	<b>22.190,19</b>		<b>-2.809,81</b>
1270	CUOTAS POR INCAP. TEMPORAL	72.769.480,00		72.769.480,00	63.662.985,16	281.966,39	116.411,55	63.264.607,22	62.752.279,47	512.327,75	-9.504.872,78
1271	CUOTAS POR I. M. S.	64.417.530,00		64.417.530,00	56.414.006,93	114.566,81	100.717,53	56.198.722,59	55.722.650,48	476.072,11	-8.218.807,41
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA	521.430,00		521.430,00	583.189,41	2.578,61	2.911,91	577.698,89	560.918,83	16.780,06	56.268,89
<b>127</b>	<b>COTIZAC. DE ACCID. DE TRABAJO Y E. P.</b>	<b>137.708.440,00</b>		<b>137.708.440,00</b>	<b>120.660.181,50</b>	<b>399.111,81</b>	<b>220.040,99</b>	<b>120.041.028,70</b>	<b>119.035.848,78</b>	<b>1.005.179,92</b>	<b>-17.667.411,30</b>
<b>129</b>	<b>COTIZACIONES CESE ACT. TRAB. AUTÓNOMOS</b>	<b>3.105.450,00</b>		<b>3.105.450,00</b>	<b>3.262.655,39</b>	<b>44.872,84</b>	<b>12.741,30</b>	<b>3.205.041,25</b>	<b>3.125.944,05</b>	<b>79.097,20</b>	<b>99.591,25</b>
<b>12</b>	<b>COTIZACIONES SOCIALES</b>	<b>222.815.820,00</b>		<b>222.815.820,00</b>	<b>203.371.782,17</b>	<b>1.468.209,73</b>	<b>456.172,25</b>	<b>201.447.400,19</b>	<b>199.163.271,01</b>	<b>2.284.129,18</b>	<b>-21.368.419,81</b>
<b>1</b>	<b>COTIZACIONES SOCIALES</b>	<b>222.815.820,00</b>		<b>222.815.820,00</b>	<b>203.371.782,17</b>	<b>1.468.209,73</b>	<b>456.172,25</b>	<b>201.447.400,19</b>	<b>199.163.271,01</b>	<b>2.284.129,18</b>	<b>-21.368.419,81</b>
32711	AL SECTOR PRIVADO	600.000,00		600.000,00	424.156,19	2.642,58		421.513,61	391.147,72	30.365,89	-178.486,39
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	350.000,00		350.000,00	415.108,57	2.099,75		413.008,82	353.926,36	59.082,46	63.008,82
3271	GESTION. POR MUTUAS COLAB. CON LA S. S.	950.000,00		950.000,00	839.264,76	4.742,33		834.522,43	745.074,08	89.448,35	-115.477,57
<b>327</b>	<b>DE ASISTENCIA SANITARIA</b>	<b>950.000,00</b>		<b>950.000,00</b>	<b>839.264,76</b>	<b>4.742,33</b>		<b>834.522,43</b>	<b>745.074,08</b>	<b>89.448,35</b>	<b>-115.477,57</b>
<b>32</b>	<b>OTROS INGRES. PROCED. PREST. SERVICIOS</b>	<b>950.000,00</b>		<b>950.000,00</b>	<b>839.264,76</b>	<b>4.742,33</b>		<b>834.522,43</b>	<b>745.074,08</b>	<b>89.448,35</b>	<b>-115.477,57</b>
3805	DE MUTUAS COLAB. CON LA S. S.	1.100.000,00		1.100.000,00	73.387,29			73.387,29	66.871,62	6.515,67	-1.026.612,71
3807	REINT. DEVOL. INCENT. REDUCC. SINISTR.				128,80			128,80	128,80		128,80
<b>380</b>	<b>DE EJERCICIOS CERRADOS</b>	<b>1.100.000,00</b>		<b>1.100.000,00</b>	<b>73.516,09</b>			<b>73.516,09</b>	<b>67.000,42</b>	<b>6.515,67</b>	<b>-1.026.483,91</b>
3815	DE MUTUAS COLAB. CON LA S. S.	400.000,00		400.000,00	44.633,39			44.633,39	16.470,86	28.162,53	-355.366,61
<b>381</b>	<b>DEL PRESUPUESTO CORRIENTE</b>	<b>400.000,00</b>		<b>400.000,00</b>	<b>44.633,39</b>			<b>44.633,39</b>	<b>16.470,86</b>	<b>28.162,53</b>	<b>-355.366,61</b>
<b>38</b>	<b>REINTEGROS DE OP. CORRIENTES</b>	<b>1.500.000,00</b>		<b>1.500.000,00</b>	<b>118.149,48</b>			<b>118.149,48</b>	<b>83.471,28</b>	<b>34.678,20</b>	<b>-1.381.850,52</b>
39110	DE OPERACIONES CON MUTUAS COLAB.					6.205,77		-6.205,77	-6.205,77		-6.205,77
39119	OTROS	200.000,00		200.000,00	55.530,30			55.530,30	55.530,30		-144.469,70
3911	INTERESES	200.000,00		200.000,00	55.530,30	6.205,77		49.324,53	49.324,53		-150.675,47
<b>391</b>	<b>RECARGOS, INTERESES Y MULTAS</b>	<b>200.000,00</b>		<b>200.000,00</b>	<b>55.530,30</b>	<b>6.205,77</b>		<b>49.324,53</b>	<b>49.324,53</b>		<b>-150.675,47</b>
39959	OTROS INGRESOS	50.000,00		50.000,00	52.821,58			52.821,58	52.821,58		2.821,58
3995	INGRESOS DIVERSOS DE MUTUAS COLAB.	50.000,00		50.000,00	52.821,58			52.821,58	52.821,58		2.821,58
<b>399</b>	<b>INGRESOS DIVERSOS</b>	<b>50.000,00</b>		<b>50.000,00</b>	<b>52.821,58</b>			<b>52.821,58</b>	<b>52.821,58</b>		<b>2.821,58</b>
<b>39</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>250.000,00</b>		<b>250.000,00</b>	<b>108.351,88</b>	<b>6.205,77</b>		<b>102.146,11</b>	<b>102.146,11</b>		<b>-147.853,89</b>
<b>3</b>	<b>TASAS, PRECIOS PUBL. Y OTROS INGRESOS</b>	<b>2.700.000,00</b>		<b>2.700.000,00</b>	<b>1.065.766,12</b>	<b>10.948,10</b>		<b>1.054.818,02</b>	<b>930.691,47</b>	<b>124.126,55</b>	<b>-1.645.181,98</b>



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267

EJERCICIO 2016

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLIC. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACION NETA (8)	DERECHOS PEND. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/DEFECTO PREVISION (10=7-3)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3=1+2)							
4280	PARA INCENT. REDUCC. SINIESTR.	550.000,00		550.000,00	493.021,66	128,80		492.892,86	492.892,86		-57.107,14
4289	OTRAS				7.438,00			7.438,00		7.438,00	7.438,00
428	APLIC. FONDO CONT. PROFES.	550.000,00		550.000,00	500.459,66	128,80		500.330,86	492.892,86	7.438,00	-49.669,14
4296	DE ENT. Y C. MANC. MUTUAS				246.617,28			246.617,28	246.617,28		246.617,28
429	OTRAS TRANSF. RECIB. DE ENTID. DEL SIST				246.617,28			246.617,28	246.617,28		246.617,28
42	DE LA SEGURIDAD SOCIAL	550.000,00		550.000,00	747.076,94	128,80		746.948,14	739.510,14	7.438,00	196.948,14
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	550.000,00		550.000,00	747.076,94	128,80		746.948,14	739.510,14	7.438,00	196.948,14
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECIFICOS	250.000,00		250.000,00	355.878,70			355.878,70	355.878,70		105.878,70
500	DEL ESTADO	250.000,00		250.000,00	355.878,70			355.878,70	355.878,70		105.878,70
50	INTERESES DE TITULOS VALORES	250.000,00		250.000,00	355.878,70			355.878,70	355.878,70		105.878,70
5200	NO AFECTAS FONDOS ESPECIFICOS	50.000,00		50.000,00	123.219,02			123.219,02	122.441,51	777,51	73.219,02
520	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	50.000,00		50.000,00	123.219,02			123.219,02	122.441,51	777,51	73.219,02
52	INTERESES DE DEPOSITOS	50.000,00		50.000,00	123.219,02			123.219,02	122.441,51	777,51	73.219,02
5	INGRESOS PATRIMONIALES	300.000,00		300.000,00	479.097,72			479.097,72	478.320,21	777,51	179.097,72
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	226.365.820,00		226.365.820,00	205.663.722,95	1.479.286,63	456.172,25	203.728.264,07	201.311.792,83	2.416.471,24	-22.637.555,93
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	226.365.820,00		226.365.820,00	205.663.722,95	1.479.286,63	456.172,25	203.728.264,07	201.311.792,83	2.416.471,24	-22.637.555,93
800	A CORTO PLAZO				2.178.541,34			2.178.541,34	2.178.541,34		2.178.541,34
80	ENAJENACION DE DEUDA DEL SECT. PUBL.				2.178.541,34			2.178.541,34	2.178.541,34		2.178.541,34
83005	DE MUTUAS DE A. T. Y E. P.	150.000,00		150.000,00	139.124,84		2.500,00	136.624,84	136.624,84		-13.375,16
8300	AL PERSONAL	150.000,00		150.000,00	139.124,84		2.500,00	136.624,84	136.624,84		-13.375,16
830	A CORTO PLAZO	150.000,00		150.000,00	139.124,84		2.500,00	136.624,84	136.624,84		-13.375,16
83	REINT. PREST. CONCED. FUERA SECTOR PUB.	150.000,00		150.000,00	139.124,84		2.500,00	136.624,84	136.624,84		-13.375,16
8415	DE MUTUAS COLAB. CON LA S. S.	50.000,00		50.000,00	45.332,32			45.332,32	45.332,32		-4.667,68
841	DEVOLUCION DE FIANZAS	50.000,00		50.000,00	45.332,32			45.332,32	45.332,32		-4.667,68
84	DEVOL. DEPOSITOS, IMPOS. Y FIANZAS	50.000,00		50.000,00	45.332,32			45.332,32	45.332,32		-4.667,68
8500	DE ENTID. Y CENT. MANC.	38.020,00		38.020,00	38.028,22			38.028,22	38.028,22		8,22
850	ENAJENACIÓN ACCIONES Y PART. SECT. PÚBL.	38.020,00		38.020,00	38.028,22			38.028,22	38.028,22		8,22
85	ENAJENACIÓN ACCIONES Y PART. SECT. PÚBL.	38.020,00		38.020,00	38.028,22			38.028,22	38.028,22		8,22



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267

EJERCICIO 2016

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLIC. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACION NETA (8)	DERECHOS PEND. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/DEFECTO PREVISION (10=7-3)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3=1+2)							
8701	DESTINADA AL FONDO DE PREV. Y REHAB.	3.500.000,00		3.500.000,00							-3.500.000,00
8702	DESTINADA AL FONDO DE RESERVA DE LA S. S.	6.430.000,00		6.430.000,00							-6.430.000,00
8703	DESTINADO RESERVA CESE ACT. TRAB. AUT.	70.000,00		70.000,00							-70.000,00
8704	DESTIN. RESER. ASIST. SOC.	120.000,00		120.000,00							-120.000,00
8709	DESTINADO OTROS FINES	676.780,00		676.780,00							-676.780,00
<b>870</b>	<b>REMANENTE DE TESORERIA</b>	<b>10.796.780,00</b>		<b>10.796.780,00</b>							<b>-10.796.780,00</b>
<b>87</b>	<b>REMANENTES DE TESORERIA</b>	<b>10.796.780,00</b>		<b>10.796.780,00</b>							<b>-10.796.780,00</b>
<b>8</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>11.034.800,00</b>		<b>11.034.800,00</b>	<b>2.401.026,72</b>		<b>2.500,00</b>	<b>2.398.526,72</b>	<b>2.398.526,72</b>		<b>-8.636.273,28</b>
	<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>11.034.800,00</b>		<b>11.034.800,00</b>	<b>2.401.026,72</b>		<b>2.500,00</b>	<b>2.398.526,72</b>	<b>2.398.526,72</b>		<b>-8.636.273,28</b>
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>237.400.620,00</b>		<b>237.400.620,00</b>	<b>208.064.749,67</b>	<b>1.479.286,63</b>	<b>458.672,25</b>	<b>206.126.790,79</b>	<b>203.710.319,55</b>	<b>2.416.471,24</b>	<b>-31.273.829,21</b>



### 5.3.- RESULTADO PRESUPUESTARIO



UNIÓN DE MUTUAS  
RESULTADO PRESUPUESTARIO  
EJERCICIO 2016

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	203.728.264,07	184.356.762,42		19.371.501,65
b. Operaciones de capital	--	15.366.041,67		-15.366.041,67
1. Total operaciones no financieras (a+b)	203.728.264,07	199.722.804,09		4.005.459,98
d. Activos financieros	2.398.526,72	138.066,87		2.260.459,85
e. Pasivos financieros	--	--		--
2. Total operaciones financieras (d+e)	2.398.526,72	138.066,87		2.260.459,85
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)</b>	<b>206.126.790,79</b>	<b>199.860.870,96</b>		<b>6.265.919,83</b>
<b>AJUSTES:</b>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			27.030.495,29	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			--	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			--	
<b>II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)</b>			<b>27.030.495,29</b>	
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)</b>				<b>33.296.415,12</b>



## 6.- MEMORIA

---

**RELACIÓN DE NOTAS QUE CARECEN DE CONTENIDO**

---

## RELACION DE NOTAS QUE CARECEN DE CONTENIDO

Se relacionan tanto las notas de la memoria como las plantillas que carecen de contenido:

**Nota 2. MEM02** GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS

**Nota 6. MEM06 y S033** INVERSIONES INMOBILIARIAS

**Nota 8. MEM08** ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

**Nota 9. Punto 1. MEM09, MEM29 y S038** ACTIVOS FINANCIEROS. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE.

**Nota 9. Punto 3 . S041** INFORMACION SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO

**Nota 10. Punto 1. S053 y S054** PASIVOS FINANCIEROS. SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS CUENTAS

**Nota 10. Punto 2 . S055** PASIVOS FINANCIEROS. LINEAS DE CREDITO

**Nota 10. Punto 3. S056 y S057** PASIVOS FINANCIEROS. INFORMACION SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO Y TIPO DE INTERÉS

**Nota 10. Punto 4. MEM12** OTRA INFORMACIÓN PASIVOS FINANCIEROS

**Nota 12. MEM14 y S058** MONEDA EXTRANJERA

**Nota 20. Punto 7. S122** BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN. COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

**Nota 26. MEM25** HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

**Nota 27. Punto 3. S106** PATRIMONIO PRIVATIVO.RELACION DE BIENES Y OTROS INMOVILIZADOS INTANGIBLES y **S109** PATRIMONIO PRIVATIVO. INVERSIONES FINANCIERAS LARGO PLAZO



---

## **1 - ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD**

---

## ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

### 1. NORMAS DE CREACION DE LA ENTIDAD

**Unión de Mutuas, Mutua colaboradora con la Seguridad Social nº 267**, es una Mutua de ámbito nacional, con sede en la Comunidad Valenciana. Como Entidad Colaboradora de la Seguridad Social ha sido constituida de conformidad con lo previsto en los artículos 68 y 55 de la LGSS y el RD 1993/95.

**El Real decreto ley 36/1978, de 16 de noviembre**, rediseñó el esquema de la gestión de las prestaciones. Se crearon nuevas entidades gestoras (INSS, INSERSO, INSALUD) así como organismos autónomos especializados como el AISNA, para la Administración Institucional de la Sanidad Nacional y el INAS, Instituto Nacional de Asistencia Social. Como servicios comunes se declaran subsistentes el Servicio de Reaseguro de Accidentes de Trabajo, y el Instituto de Estudios de Sanidad y Seguridad Social, y se consolidó la TGSS. Además, se trasladaron al Estado funciones que se consideraban ajenas a la seguridad social, de ahí la creación del INEM, el INSEH, entre otros. Como consecuencia de la creación de nuevas entidades, y la reasignación de funciones, se decretó la extinción de algunos organismos, como el INP, los Servicios de: Mutualismo laboral, de recuperación y rehabilitación de minusválidos, de asistencia a pensionistas, de empleo y acción formativa, de universidades laborales, de higiene y seguridad en el trabajo; las Mutualidades Laborales, y los Fondos de Garantía de accidentes de trabajo y de Pensiones.

**El Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social**, establece en los artículos 69 y ss los requisitos para la constitución y funcionamiento de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, incorporando las modificaciones establecidas por la disposición adicional decimocuarta de la Ley 4/1990 de 29 de junio de Presupuestos Generales del Estado para 1990, que varía la denominación de Mutuas Patronales de Accidentes de Trabajo por la de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social.

Con posterioridad el **Reglamento general sobre colaboración** de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre, establece las condiciones que deben reunir las Mutuas para constituirse y colaborar en la gestión de la Seguridad Social.

**Unión de Mutuas, Mutua colaboradora con la Seguridad Social nº 267**, tal y como su propia denominación indica, está formada por la integración de un amplio colectivo de Mutuas, que en su día decidieron aunar esfuerzos, fundir sus organizaciones y sumar la amplia experiencia que todas y cada una de ellas habían ido acumulando desde los inicios del mutualismo laboral, en el

campo de la gestión cobertura del Accidente de Trabajo y la Enfermedad Profesional.

Así, y por **Orden del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de 28 de Diciembre de 1990** (BOE nº 44, de 20/2/91), se autorizó con efectos 1 de diciembre de 1990, la fusión de la «Mutua Patronal Segorbina de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social núm. 108», «Mupatche, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social núm. 195», «Unión Gremial Valentina, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social núm. 214», «Mutua Industrial Castellonense, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social núm. 236» (que había absorbido previamente a la «Mutua Agraria de Almazora» y la «Mutua de Accidentes en la Agricultura de Villarreal»), «Unión de Empresas Industriales, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social núm.252», y «Mutua Saguntina, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social núm.256», dando lugar a **Unión de Mutuas, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social n.º 267**, procediéndose a la inscripción de la nueva Entidad en el registro correspondiente.

Posteriormente, por **Orden del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de 18 de Diciembre de 1991** (BOE nº 39 de 14/2/92), la «Mutua de Azulejeros, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social núm. 242», que previamente había integrado en su seno a la «Mutua de Manises», la «Mutua La Senyera» y la «Mutua AMAT», se extinguió por fusión con «Unión de Mutuas», Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social n.º 267, aprobando la continuidad de la denominación de **Unión de Mutuas , Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social n.º 267** para la nueva Entidad creada con motivo de la nueva fusión, procediéndose a la inscripción de la misma en el registro correspondiente.

**Por Resolución de 29 de octubre de 2004, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social** se autoriza, con efectos de 31 de diciembre de 2004, la fusión de "Gremiat", Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social n.º 247 (a su vez fusión de Mutualidad de la Confederación Gremial Catalana, Alianza y Servicio Mutua), y de "Unión de Mutuas", Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social n.º 267, aprobando la denominación de **"Unión de Mutuas", Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social n.º 267**, para la nueva Entidad que se crea con motivo de la fusión, que quedará inscrita con la fecha de efectos antes citada en el registro correspondiente.

En el año 2008 Unión de Mutuas entra a formar parte de Corporación Mutua, resultado de un proceso de agrupación de ocho mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social, (CESMA, IBERMUTUAMUR, MAC-CANARIAS, MC MUTUAL, MUTUA GALLEGA, MUTUALIA, SOLIMAT Y UNIÓN DE MUTUAS). Actualmente, y de acuerdo con la Resolución de 20 de septiembre de 2016, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, se ha aprobado la liquidación de Corporación Mutua.

Unión de Mutuas forma parte de la alianza estratégica denominada Corporación Rama debidamente autorizada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social con el fin de aprovechar las sinergias y la experiencia de la anterior etapa de Corporación Mutua.

El domicilio social se fija en la Comunidad Valenciana, en SEGORBE, Plaza General Jiménez Salas, 2.

## **2. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD, REGIMEN JURIDICO Y ECONOMICO FINANCIERO**

### **Actividad**

**Unión de Mutuas, Mutua colaboradora con la Seguridad Social n.º 267**, es una asociación de empresarios constituida con el objeto de colaborar, bajo la dirección y tutela del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, en la gestión de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales del personal al servicio de sus empresas asociadas, sin ánimo de lucro, con sujeción a las normas del Reglamento sobre Colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social (RD 1993/95 de 7 de diciembre) y con la responsabilidad mancomunada de los empresarios asociados.

La Mutua asume, asimismo, la cobertura de la prestación económica por incapacidad temporal derivada de contingencias comunes del personal al servicio de los empresarios asociados así como del subsidio por incapacidad temporal del Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos y de los trabajadores por cuenta propia incluidos en el Sistema Especial de Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios de la Seguridad Social.

De igual forma, asume la protección de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de los trabajadores por cuenta propia incluidos en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos respecto de los que, previa o simultáneamente, asuma la gestión del subsidio por incapacidad temporal en virtud de lo previsto en párrafo anterior, y que hayan optado por mejorar la acción protectora que dicho régimen les dispensa incorporando la cobertura correspondiente a las contingencias profesionales.

Asimismo asume la protección de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de los trabajadores por cuenta propia incluidos en el Sistema Especial de Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios de la Seguridad Social y en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, de conformidad con lo establecido en el apartado 2 del artículo 46 y en el apartado 4 del artículo 48 del Reglamento General sobre inscripción de empresas y afiliación, altas, bajas y variaciones de datos de trabajadores en la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 84/1996, de 26 de enero.

La Mutua dispensa servicios para la prevención de los accidentes de trabajo y

de las enfermedades profesionales a favor de las empresas asociadas y de sus trabajadores dependientes y de los trabajadores por cuenta propia adheridos que tengan cubiertas las contingencias citadas, en los términos y condiciones establecidos en el primer inciso del artículo 68.2.b) del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

Todo ello amparado en el **Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio**, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, que prevé en su art. 67 la colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social en la gestión del sistema de la Seguridad Social, y define en el art. 68 las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, enumerando en el apartado 2 del citado precepto las actividades que comprende la colaboración de las Mutuas en la gestión de la Seguridad Social, la **Ley 42/1994 de 30 de diciembre** de medidas fiscales, administrativas y del orden social, el **Reglamento general sobre colaboración de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social**, aprobado por el Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre y las sucesivas modificaciones, el **R.D. 1273/2003, de 10 de octubre**, por el que se regula la cobertura de las contingencias profesionales de los trabajadores incluidos en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos, y la ampliación de la prestación por incapacidad temporal para los trabajadores por cuenta propia, la **Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo**, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la **Ley 32/2010, de 5 de agosto**, ( desarrollada por el **Real Decreto 1541/2011, de 31 de octubre**), por la que se establece un sistema específico de protección por cese de actividad de los trabajadores autónomos, la **Ley 39/2010, de 22 de diciembre**, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 y el **Real Decreto 1148/2011**, de 29 de julio, para la aplicación y desarrollo, en el sistema de la Seguridad Social, de la prestación económica por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave.

**Real Decreto 404/2010, de 31 de marzo**, por el que se regula el establecimiento de un sistema de reducción de las cotizaciones por contingencias profesionales a las empresas que hayan contribuido especialmente a la disminución y prevención de la siniestralidad laboral.

**Ley 31/1995, de 8 de noviembre**, de Prevención de Riesgos Laborales.

**Resolución de 4 de mayo de 2015**, de la Secretaria de Estado de la Seguridad Social, por la que se establece el Plan general de actividades preventivas de la Seguridad Social, a aplicar por las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social en la planificación de sus actividades para el año 2015.

Para el desarrollo de su actividad, Unión de Mutuas cuenta con una red de centros asistenciales y administrativos, en Castellón, donde se encuentra la Sede Central y el Instituto de Traumatología (Centro hospitalario), Alcoi, Benicarló, Burriana, Ciudad Real, Barcelona, Beniparrell, Cheste, Ciudad Rodrigo, Vall D'Uixó, Gandía, Jerez de la Frontera, Liria, Manises, Gerona, Alcora, Hospitalet de Llobregat, Madrid, Massamagrell, Murcia, Onda, Segorbe,

Valencia, Nules, Pamplona, Sagunto, Torrente, Villarreal, Vinaroz, Barcelona-

Poble Nou, Játiva, Paterna ,A Coruña, Palma de Mallorca y es partícipe del Centro Mancomunado Hospital Intermutual de Levante.

### **Población protegida y empresas asociadas**

La población laboral media protegida por la Mutua por contingencias profesionales asciende, a 31 de diciembre de 2016, a 244.990 trabajadores por cuenta ajena, pertenecientes a 37.395 empresas asociadas, más 13.448 trabajadores por cuenta propia autónomos, lo que supone un total de 258.438 trabajadores. La población media protegida por contingencias comunes asciende a 212.159 trabajadores por cuenta ajena, pertenecientes a 32.003 empresas mas 58.503 trabajadores por cuenta propia autónomos, suponiendo un total de 270.662 trabajadores protegidos.

La población media que se ha acogido a la prestación por cese de actividad de los trabajadores autónomos (CATA) ha ascendido a 12.251.

A partir del ejercicio 2016, se cambia el criterio de registro de empresas mediante el cual ya no se incluyen aquellos CCC's "inactivos" cuya situación es la de "baja de trabajadores".

### **Datos económicos.**

Unión de Mutuas ha elaborado sus cuentas anuales conforme Resolución de 1 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública, a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social ( y Resolución de 9 de mayo de 2012 que la modifica) aplicando los principios contables y normas de valoración que en el mismo se indican.

Es de aplicación también la Disposición transitoria segunda ( Regularización de las Reservas de Estabilización ) de la Ley 35/2014 , de 26 de diciembre , por la que se modifica el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social en relación con el régimen jurídico de las Mutuas de Accidentes de trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social

#### **A. Presupuesto (Retenciones y Modificaciones).**

El total de modificaciones presupuestarias durante el ejercicio 2016 han supuesto un total de 17.170.322-€ sobre el presupuesto inicial de gastos.

El crédito disponible para el capítulo 1 de Personal, ha sido de 27.186.750 -€ y el crédito consumido de 26.833.181,59 -€, lo que ha supuesto una realización del 98,70%.

En lo referente al capítulo 2 de Gastos Corrientes, el crédito disponible para el ejercicio 2016 ha sido de 13.656.090- € y el crédito consumido de 11.921.236,23-€, suponiendo una realización del 87,30%.

Respecto al capítulo 3 de gastos financieros, el porcentaje de crédito consumido respecto del aprobado ha sido del 8,32 %.

El crédito consumido del capítulo 4 de prestaciones ha sido de 146.065.446,99-€, lo que representa un 99,21 % respecto del crédito disponible de 147.222.726,50-€.

En relación al capítulo 6 de inversiones, de 892.160 -€ de crédito disponible, se

ha consumido 873.086,17 -€, lo que supone un porcentaje de realización del 97,86 %.

## **B. Balance y cuenta de resultados.**

El activo, igual al pasivo, del balance del Patrimonio de la Seguridad Social, asciende a 121.405.261,57 -€.

En la cuenta de gestión del patrimonio de la Seguridad Social, el total de ingresos asciende a 215.833.663,90 euros, y el total de gastos a 215.187.698,89 euros. El resultado neto del ejercicio es de 645.965,01 euros.

Del total de gastos destacan 95,93 millones de euros de prestaciones sociales y 51,44 millones de euros de gastos por transferencias y subvenciones.

En cuanto al capítulo de ingresos, la partida más relevante son las cotizaciones sociales, que ascienden a 120,94 millones de euros por contingencias profesionales, siendo la recaudación por contingencias comunes de 78,62 millones de euros y 3,22 millones de euros por cese de actividad de trabajadores autónomos.

Las cuotas morosas correspondientes a ejercicios anteriores no forman parte de la cuenta de resultados, pasando a formar parte de la cuenta 120.

## **Régimen jurídico**

Para el cumplimiento de sus fines y el desenvolvimiento de sus actividades, la Mutua se regirá por las normas generales de la Seguridad Social contenidas en la Ley General de la Seguridad Social, RD Legislativo 8/2015 de 30 de octubre, por las normas del Reglamento sobre Colaboración de las Mutuas de Accidentes de trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social (RD 1993/95, de 7 de Diciembre) y sus disposiciones de aplicación y desarrollo, por los presentes Estatutos, por los acuerdos votados reglamentariamente en las Juntas correspondientes, y demás disposiciones que se dicten sobre la materia.

## **Régimen económico financiero**

**Unión de Mutuas, Mutua colaboradora con la Seguridad Social n.º 267**, está autorizada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y sometida a su vigilancia y tutela. Su contabilidad se rige por el Plan General de Contabilidad Pública, estando sus presupuestos anuales integrados en el Presupuesto de la Seguridad Social y su gestión sometida al control de la Intervención General de la Seguridad Social y del Tribunal de Cuentas.

Conforme a lo previsto en el art. 2.1.c) de la **Ley 47/2003 de 26 de noviembre, General Presupuestaria** las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social en su función pública de colaboración en la gestión de la Seguridad Social, así como sus centros y entidades mancomunados forman parte del sector público estatal quedando en consecuencia, sometidas al régimen presupuestario, económico-financiero, de contabilidad, intervención y de control financiero regulado por la referida Ley.

Resolución de 3 de julio de 2014 de la I.G.S.S. Por la que se aprueba la

instrucción de contabilidad para las entidades que integran el sistema de la seguridad social.

Orden ESS/1264/2016, de 26 de julio, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 2016 para las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social.

Resolución IGAE 14-12-1999 por la que regula determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio: amortizaciones del inmovilizado, provisiones y periodificación de gastos e ingresos.

Resolución de 26 de noviembre de 2003 de la IGAE que modifica la anterior.

Resolución de 2 de julio de 2012 de la IGSS presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.

Resolución de 3 de agosto de 2011 de la Secretaria de Estado de la Seguridad Social por la que se fija el saldo medio anual a que se refiere la orden TIN/866/2010 por la que se regulan los criterios que en función de colaboración con la seguridad social, deben seguir las mutuas en la gestión de los servicios de tesorería contratados con entidades financieras.

Nota informativa IGSS sobre la publicación seguimiento de indicadores y objetivos SIO.

Ley y reglamento I.R.P.F., I.S. E I.V.A.

Ley 25/2013 de 27 de diciembre de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas.

Orden HAP/1074/2014 de 24 de junio que regula las condiciones técnicas y funcionales que debe reunir el punto general de entrada de facturas electrónicas.

### **Régimen de contratación**

Unión de Mutuas, como Mutua colaboradora con la Seguridad Social, está incluida dentro del ámbito subjetivo, regulado en el art. 3, del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, como poder adjudicador que no tiene la consideración de Administración Pública.



Ley se considera que forman parte del sector público Las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social.

### **Servicios Públicos gestionados de forma indirecta**

Unión de Mutuas, no utiliza ninguna forma indirecta de gestión de servicios públicos sino que gestiona directamente los servicios.

### **3. DESCRIPCION DE LAS PRINCIPALES FUENTES DE INGRESOS RECURSOS ECONÓMICOS**

Para el cumplimiento de sus fines y la atención de sus obligaciones sociales, la mutua cuenta con los siguientes bienes y recursos:

a) La colaboración de las Mutuas en la gestión de las contingencias profesionales se financia por medio de las primas de accidentes de trabajo que aportadas exclusivamente por el empresario y recaudadas por la Tesorería General de la Seguridad Social, se atribuyen por ésta a la Mutua para financiar como cuotas la colaboración en la gestión.

La cotización por accidentes de trabajo y enfermedad profesional, se realiza mediante la aplicación de una tarifa según la actividad económica desarrollada por la empresa, utilizando la Clasificación Nacional de Actividades Económicas.

b) La colaboración de las Mutuas en la gestión de las contingencias comunes se financia a través de un porcentaje o fracción sobre las cuotas por contingencias comunes, que son a cargo tanto de los empresarios y de los trabajadores y que igualmente recauda la Tesorería General de la Seguridad Social.

Cada año es la correspondiente Orden de Cotización la que establece la fracción de cuota a recibir por las Mutuas para hacer frente a la colaboración en la gestión de esta contingencia. Para el ejercicio 2016, el artículo 24.1 de la Orden ESS/70/2016, de 29 de enero, por la que se desarrollan las normas de cotización a la Seguridad Social, Desempleo, Protección por Cese de Actividad, Fondo de Garantía Salarial y Formación Profesional para el ejercicio 2015, fija un coeficiente del 0,051 si bien dicho porcentaje podrá elevarse hasta el 0,055 para aquellas Mutuas que acrediten insuficiencia financiera del coeficiente general en base a circunstancias estructurales, todo ello en los términos que determine la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

En el Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Ajena Agrarios, la determinación de la fracción de cuota se efectuará aplicando el coeficiente del 0,03 si bien dicho porcentaje podrá elevarse hasta el 0,033 para aquellas Mutuas que acrediten insuficiencia financiera del coeficiente general en base a circunstancias estructurales, todo ello en los términos que determine la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

La fracción de cuota prevista para la financiación de la cobertura de la prestación económica por incapacidad temporal de los trabajadores incluidos en el Régimen Especial de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos y de los trabajadores incluidos en el Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios, se fija para el ejercicio 2016 en el resultado de aplicar el tipo del 2,70% o 3,20% a la correspondiente base de cotización según se disponga o no de Protección por Cese de Actividad.

d) La protección por cese de actividad se financia exclusivamente con cargo a la cotización por dicha contingencia de los trabajadores autónomos que tuvieran protegida la cobertura por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

El tipo de cotización se fijará, anualmente, en la correspondiente Ley de Presupuestos Generales del Estado, siendo del 2,20 % para el ejercicio 2016.

Estas cuotas son recaudadas por la Tesorería General de la Seguridad Social. Mensualmente, la Tesorería cursa una orden de transferencia para ser abonada en la cuenta abierta a nombre de la Mutua, en concepto de entrega a cuenta de la recaudación ingresada en un determinado mes.

e) Los dividendos, rentas, intereses, plusvalías y beneficios realizados, procedentes de la inversión de sus fondos, y cualquier otro producto de los bienes patrimoniales.

f) Cualesquiera otros recursos que puedan obtener por cualquier título admitido en Derecho.

Unión de Mutuas no cobra por la prestación de sus servicios tasas ni precios públicos.

#### **4. OPERACIONES SUJETAS A IVA Y PORCENTAJE DE PRORRATA**

De conformidad con el art. 116 del Real Decreto 38/2010, de 15 de enero, por el que se modifica el Reglamento sobre colaboración de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre, el 01/03/2010 Unión de Mutuas e Ibermutuamur, suscriben tres acuerdos para la utilización compartida de los centros sitios en Avda. Juan Carlos I, s/n, Espinardo (Murcia) y Calle Blanquerna, 2, Palma de Mallorca (Islas Baleares), y C/Severo Ochoa nº 14 (Ciudad Real) actuando Ibermutuamur en el uso de estos locales como cedente y Unión de Mutuas como cesionaria.

Con igual fecha 01/03/2010 ambas Mutuas suscriben un acuerdo para la utilización compartida del centro Av. de la Ilustración, parque Empresarial 14,

local 1, Jerez de la Frontera (Cádiz), con fecha 17/04/2013 con el centro sito en Pamplona, C/Paulino Caballero, nº 21 y con fecha 1/06/2015 con el centro sito en Calle Miguel Blay , nº 2 de Girona actuando Unión de Mutuas en estos casos en el uso del local como cedente e Ibermutuamur como cesionaria.

Durante el ejercicio 2016 y en base a este acuerdo, se realiza la compensación de costes establecido en el mismo, procediendo a emitir la factura de compensación correspondiente, por importe de 13.264,51 -€, estando esta actividad sujeta a IVA y cuyo importe es de 2.785,54 -€, ascendiendo el total de la factura a 16.050,05 -€.

También en el ejercicio 2016 se han emitido facturas correspondientes a intervenciones quirúrgicas sujetas por importe total de 25.369,12 -€, cuyo importe total de IVA es de 5.327,52 -€, y ascendiendo el total de las facturas a 30.696,64.-€.

No se ha aplicado en esta operación porcentaje de prorrata, ya que según el art. 9.1º c) a) de la Ley del IVA no se dan las condiciones para que dicha actividad económica constituya un sector diferenciado, ya que su volumen de operaciones no excede del 15% del de la principal y además no contribuye a su realización, y se ha procedido a su declaración en el modelo 303 y su ingreso en la Hacienda Pública.

## **5. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA ENTIDAD. ENUMERACION DE LOS PRINCIPALES RESPONSABLES DE LA ENTIDAD**

Unión de Mutuas, es una entidad contable dotada de personalidad jurídica y presupuesto propio, que debe formar y rendir sus cuentas anuales elaboradas conforme a lo establecido Resolución de 1 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública, a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social.

### **PRINCIPALES RESPONSABLES DE LA ENTIDAD**

**- DIRECTOR GERENTE: D. Juan Enrique Blasco Sánchez**

**- ÓRGANOS DE GOBIERNO:**

### **JUNTA GENERAL**

La Junta general es el principal órgano de gobierno de Unión de Mutuas. Está integrada por todos sus asociados, si bien sólo tendrán derecho a voto aquellos que estén al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones sociales. Entre sus competencias principales se encuentra el nombramiento de los miembros de la Junta Directiva, la aprobación de los presupuestos y cuentas anuales, la reforma de los estatutos o las fusiones, absorciones o disolución.

## **JUNTA DIRECTIVA**

La Junta Directiva se encarga del gobierno directo e inmediato de la entidad, correspondiéndole la convocatoria de la Junta General y la ejecución de los acuerdos adoptados por la misma, así como las demás funciones que se establezcan en los estatutos. Le corresponderán también las facultades de representación de la Mutua. Los miembros de la Junta Directiva no perciben remuneración económica por su cargo.

La estructura participativa de Unión de Mutuas se refuerza con la presencia de representantes sindicales en su Junta Directiva, en su calidad de empresas asociadas, siendo la única Mutua de España en la que se da esta participación.

### **Presidente**

D. José M. Gozalbo Moreno - AGRÍCOLAS GOZALBO Y MARTÍNEZ S.A.

### **Vicepresidente**

D. Antonio Baixauli Planells - FEVAMA

### **Secretario**

D. José Palau Martínez –OBRAS INTEGRALES NULES S.L.U.

### **Tesorero**

D. Javier Ordóñez Mundo - RADIADORES ORDÓÑEZ S.A.

### **Vocales**

D. Carlos Alguacil Gil – PROYECTO FUTURO 4 S.L.

D. José Vicente González Pérez - G.H. ELECTROTERMIA S.A.

Dña. Elvira Ródenas Sancho - UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

Dña. Consuelo Jarabo Latorre- COMISIONES OBRERAS

D. Juan Orts Herranz - CRISTALUZ S.A.

D. Nestor Pascual Llorens - CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE CASTELLÓN

D. Alejandro Soliveres Montañés - FEDERACION EMPRESARIAL METALÚRGICA VALENCIANA

Dña. M<sup>a</sup> José Oltra Mestre - UNIVERSITAT JAUME I

D. Rafael Zarzoso Vicente - CONSTRUCCIONES R. ZARZOSO S.L.

Dña. Gema Escrig Gil - FUNDACIÓN ISONOMÍA

D. Alberto Blasco Monfort – BAGU S.L.

D. Jordi Orozco Martí – BCN HAM MUSEUM S.L.

D. Gerard García-Ayats Piqué – TERMBUS S.L.

D. Isidro Zarzoso Bonet – ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FABRICANTES DE AZULEJOS Y PAVIMENTOS CERÁMICOS

### **Representante de los trabajadores**

D. Manuel Vidal Sebastián

### **Director gerente**

D. Juan Enrique Blasco Sánchez

## **-ORGANOS DE PARTICIPACION**

## **COMISION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO**

La Comisión de Control y Seguimiento es el principal órgano de participación institucional en el control y seguimiento de la gestión de Unión de Mutuas. La mitad de sus miembros son representantes de los trabajadores protegidos, a través de las organizaciones sindicales más representativas. La otra mitad son representantes de las empresas asociadas, elegidos a través de las principales organizaciones empresariales de nuestro ámbito de actuación. La Comisión de Control y Seguimiento está presidida por el Presidente de la Junta Directiva.

### **Presidente**

D. José M. Gozalbo Moreno

### **Representación Empresarial**

#### **CEOE**

D. Germán Belbis Pereda

### **Representación Sindical**

#### **U.G.T.**

Dña. Carmen García Cortés

D. Francisco Sacacia Bernat

D. Ferrán Ortiz Gómez

#### **C.C.O.O**

D. Albert Fernández Barberá

D. Manel Nieto I Morcillo

### **Secretario**

D. Juan Enrique Blasco Sánchez

## **COMISION DE PRESTACIONES ESPECIALES**

La Comisión de Prestaciones Especiales se ocupa de la concesión de los beneficios de la asistencia social que hayan de ser satisfechos por la Mutua. La asistencia social consistirá en la concesión de los servicios y auxilios económicos que, en atención a estados y situaciones concretas de necesidad, se consideren precisos.

Las prestaciones de asistencia social, de carácter potestativo claramente diferenciado de las prestaciones reglamentarias, pueden concederse a los trabajadores al servicio de los empresarios asociados y a sus derechohabientes que, habiendo sufrido un accidente de trabajo o estando afectados por enfermedades profesionales, se encuentren en dichos estados o situaciones de necesidad.

La Comisión de Prestaciones Especiales también está compuesta por un número paritario de representantes empresariales y sindicales.

## **Representantes de los empresarios asociados**

D. Modesto Jaime Galindo  
D. Iban Montañés Foix  
D. Juan José Sánchez Segarra

## **Representantes sindicales**

D. Ignacio Pacios Garnelo, UGT  
D. José Almela Escobedo, UGT  
D. Albert Fernández Barberá, CCOO

## **Secretario**

Enrique Bou Alicart

## **OTRA INFORMACIÓN**

### **6. NUMERO MEDIO DE EMPLEADOS DURANTE EL EJERCICIO Y A 31 DE DICIEMBRE**

En el modelo S030 se detalla la información relativa al número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre, distinguiendo entre hombres y mujeres.

La plantilla media de Unión de Mutuas durante el ejercicio 2016 es de 222 hombres y 427 mujeres, estando formada la plantilla a 31 de diciembre de 2016 por 231 hombres y 438 mujeres.

El cálculo de la plantilla media se ha efectuado en cómputo mensual, tomando el número de trabajadores existentes a último día hábil de cada mes, sobre el total de meses del año y los trabajadores a tiempo parcial computan en proporción al número de horas trabajadas sobre la jornada máxima establecida.

### **7. PORCENTAJE Y VALORACION DE LA PARTICIPACION EN ENTES MANCOMUNADOS**

Unión de Mutuas, participa en los Centros Mancomunados Centro Intermutual de San Sebastián (en liquidación) en un 0,12% y el valor de la participación a 31 de diciembre es de 802,78.-€ y en el Hospital Intermutual de Levante en un 11,10% siendo la participación a 31 de diciembre de 1.761.933,73.-€.

**PERSONAL**

**EJERCICIO: 2016**

**MUTUA N° 267 - UNIMAT**

MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL Y ENTES MANCOMUNADOS	PLANTILLA MEDIA		PLANTILLA A 31 DE DICIEMBRE	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
<b>PERSONAL LABORAL FIJO</b>				
Director Gerente	1		1	
Directivos no sujetos a Convenio Colectivo				
Directivos sujetos a Convenio Colectivo				
Otro personal	207	402	211	404
<b>PERSONAL LABORAL EVENTUAL</b>	14	25	19	34
<b>SUBTOTAL</b>				
<b>TOTAL</b>				

---

### **3 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS**

---



## **BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS**

### **1 IMAGEN FIEL**

Con el fin de que las cuentas anuales muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto, han sido elaboradas aplicando de forma sistemática y regular los requisitos de información, principios y criterios contables recogidos en el marco conceptual de la contabilidad de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social de la Primera parte de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las citadas entidades.

### **2 COMPARACION DE LA INFORMACION**

Las cifras del ejercicio que se cierra y las correspondientes al ejercicio inmediatamente anterior de los documentos de las cuentas anuales que incluyen información comparativa, son comparables a excepción de lo indicado en el punto siguiente.

Se ha procedido a adaptar los importes del ejercicio inmediatamente anterior a efectos de su presentación en las cuentas anuales con las correcciones

### **3 RAZONES E INCIDENCIA EN LAS CUENTAS ANUALES DE LOS CAMBIOS EN CRITERIOS DE CONTABILIZACION Y CORRECCION DE ERRORES**

A) Explicación de la adaptación de los importes del ejercicio precedente para facilitar la comparación.

Procedemos a relatar las correcciones de errores de ejercicios anteriores:

El tratamiento contable de las correcciones de errores de ejercicios anteriores conllevan, de acuerdo con la Norma de reconocimiento y valoración 18ª “Cambos en criterios y estimaciones contables y errores”, los siguientes ajustes con efectos retroactivos en la cuenta 120 “Resultados de ejercicios anteriores”

- 1) Con efecto en el resultado del ejercicio 2015

En el apartado “Ajustes en la cuenta del Resultado del ejercicio anterior” del estado de la Cuenta de Resultado económico patrimonial se refleja la cantidad de 518.404,57 euros. Este importe también constituye la variación de la cuenta 129 en la columna “Reexpresado ejercicio 2015” del Balance, siendo el desglose el siguiente:

-Resultados positivos por modificación de derechos reconocidos en el ejercicio 2015 derivados de movimientos de la deuda en vía ejecutiva o en aplazamientos y fraccionamiento:830.604,03 euros (cuenta contrapartida 431). Este ajuste supone una variación de la cuenta 430 en la columna “Reexpresado ejercicio 2015” del Balance.

-Resultados negativos por anulación de derechos reconocidos en el ejercicio 2015 derivados de movimientos de la deuda en vía ejecutiva o en aplazamiento y fraccionamiento: 314.086,44 euros (cuenta contrapartida 434). Este ajuste supone una variación de la cuenta 430 en la columna "Reexpresado ejercicio 2015" del Balance.

-Resultados negativos por anulación de derechos reconocidos en el ejercicio 2015 por anulación de facturas de asistencia sanitaria a terceros:1.413,02 euros (cuenta contrapartida 434). Este ajuste supone una variación de la cuenta 430 en la columna "Reexpresado ejercicio 2015" del Balance.

- Resultados positivos por anulación de obligaciones reconocidas en el ejercicio 2015 derivados de prestaciones de IMS anuladas de ejercicios anteriores, bien por caducidad, bien por resoluciones del INSS o sentencia judicial anulando la prestación:3.300 euros (cuenta contrapartida 401). Este ajuste supone una variación de la cuenta 400 en la columna "Reexpresado ejercicio 2015" del Balance.

## 2) Con efecto en el resultado de ejercicios anteriores

La subsanación de errores de ejercicios anteriores al 2015 alcanza la cantidad de 13.512.713,82 euros, y constituye la variación de la cuenta 120 en la columna "Reexpresado ejercicio 2015" del Balance, con el siguiente desglose:

-Resultados positivos por modificación de derechos reconocidos en ejercicios anteriores al 2015 derivados de movimientos de la deuda en vía ejecutiva o en aplazamientos y fraccionamiento: 13.906.686,16 euros (cuenta contrapartida 431). Este ajuste supone un aumento del saldo de la cuenta 431 en la columna "Reexpresado ejercicio 2015" del Balance.

-Resultados negativos por anulación de derechos reconocidos en ejercicios anteriores al 2015 derivados de movimientos de la deuda en vía ejecutiva o en aplazamiento y fraccionamiento: 412.331,93 euros (cuenta contrapartida 434). Este ajuste supone una disminución del saldo de la cuenta 431 en la columna "Reexpresado ejercicio 2015" del Balance.

- Resultados positivos por anulación de obligaciones reconocidas en ejercicios anteriores al 2015 derivados de prestaciones de IMS anuladas de ejercicios anteriores, bien por caducidad, bien por resoluciones del INSS o sentencia judicial anulando la prestación: 13.220,00 euros (cuenta contrapartida 401). Este ajuste supone un abono en negativo en la cuenta 401 en la columna "Reexpresado ejercicio 2015" del Balance.

- Resultados negativos por anulación de derechos reconocidos en ejercicios anteriores al 2015 por anulación de facturas de asistencia sanitaria a terceros:1.376,08 euros (cuenta contrapartida 434). Este ajuste supone una

disminución del saldo de la cuenta 431 en la columna "Reexpresado ejercicio 2015" del Balance.

- Resultados positivos por ajustes de auditoria del ejercicio 2011: 6.515,67 euros. Este ajuste supone un abono en negativo en la cuenta 401 en la columna "Reexpresado ejercicio 2015" del Balance.

CUENTA PGC	IMPORTE CUENTAS RENDIDAS 2015	AJUSTES REFERIDOS A 2015	AJUSTES REFERIDOS A EJERCICIOS ANTERIORES	EJERCICIO 2015 REEXPRESADO
PASIVO				
120 "RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES"	16.599.001,77		13.512.713,82	30.111.715,59
129 "RESULTADOS DEL EJERCICIO"	2.171.021,18	518.404,57		2.689.425,75
400 "PPTO DE GTOS.CTTE.OPERACIONES DE GESTIÓN"	529.503,85	-3.300,00		526.203,85
401 "OBLIGACIONES RECONOCIDAS PPTOS CERRADOS"	38.043,42		-19.735,67	18.307,75
		<b>515.104,57</b>	<b>13.492.978,15</b>	
ACTIVO				
4300 "PPTO DE INGRESOS CTTE.OPER.DE GESTIÓN"	4.097.391,28	515.104,57		4.612.495,85
431 "DCHOS.RECONOCIDOS PPTOS CERRADOS"	16.363.691,58		13.492.978,15	29.856.669,73
		<b>515.104,57</b>	<b>13.492.978,15</b>	

#### B) Cálculo de la amortización.

Con fecha efectos 1 de enero 2016 (siguiendo instrucciones de la Intervención General de la Seguridad Social) se adaptan los porcentajes de amortización de las inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos que pasan a amortizarse en función de la vigencia de los contratos de arrendamiento.

Con fecha efectos 1 de enero 2016 se han adaptado los porcentajes de amortización a lo dispuesto en el impuesto sobre Sociedades para dicho ejercicio, según información facilitada en el punto 5 Inmovilizado material.

Ambos criterios no afectan a resultados de ejercicios anteriores dado que la fecha efectos de los mismos es de 1 de enero de 2016.

C) La Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, estableció en su disposición final sexta la modificación del apartado 4 del artículo 27 de la Ley General Presupuestaria, en virtud de la cual, la mutua ha modificado el procedimiento de registro de los reintegros de capitales coste, recogiendo los presupuestariamente como minoración de gastos por transferencias en el ejercicio en que se produce el reintegro, mientras que en ejercicios anteriores tales reintegros se consideraban como mayor ingreso presupuestario.

---

## **4 - NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN**

---

## NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACION

### **1. Inmovilizado material.**

Los criterios de valoración, amortización, correcciones valorativas, capitalización de gastos y costes de desmantelamiento se detallan en el punto 5 de la memoria (inmovilizado material).

### **2. Inversiones inmobiliarias.**

Unión de Mutuas MCCSS N° 267 no posee en su balance inversiones inmobiliarias en terrenos ni construcciones con el fin de obtener rentas.

### **3. Inmovilizado intangible.**

Los criterios de valoración, capitalización, amortización y correcciones valorativas, se detallan en el punto 7 de la memoria (inmovilizado intangible).

### **4. Arrendamientos.**

Unión de Mutuas MCCSS N°267 no ha realizado arrendamientos financieros durante el ejercicio 2016.

### **5. Permutas.**

Unión de Mutuas MCCSS N°267 no ha realizado permutas durante el ejercicio 2016.

### **6. Activos y Pasivos financieros;**

1- Como se desprende del modelo S037 (punto 9 de la memoria) los activos financieros representativos de deuda ascienden a 28.400.642,89 euros y están clasificados:

(2510) valores representativos de deuda a largo plazo mantenidos a vencimiento: 10.093.278,93 euros.

(577) activos líquidos equivalentes al efectivo: 18.247.044,13 euros.

(5463) intereses a corto plazo emisor tesoro público: 60.319,83 euros.

Los resultados del ejercicio procedentes de las distintas categorías de activos financieros se detallan en el punto 9.2 de la memoria.

Las participaciones en entes mancomunados ascienden a 1.762.736,51 euros y no se han producido correcciones valorativas de las mismas. En 2016 se produce la baja en balance de la participación en Corporación Mutua.

Los créditos y partidas a cobrar se encuentran clasificados en largo y corto plazo, ascendiendo en 2016 a 138.136,95 y 69.314,18 euros respectivamente.

Dando cumplimiento a la Resolución de la Secretaria de Estado de la Seguridad Social de 4 de agosto de 2014, Patrimonio Histórico procede con fecha 25 de septiembre de 2014 a reintegrar a la Seguridad Social ajustes de auditoria por importe total de 69.485,43 euros. Con fecha 18 de noviembre de

2014 se interpone recurso en la Audiencia Nacional contra la citada resolución. Esta situación genera un pasivo contingente en el ejercicio 2014 y 2015 sin reflejo contable en el Patrimonio de la Seguridad Social del que es necesario informar en la memoria según instrucciones de fecha 4 de julio de 2013 emitidas por la Intervención General de la Seguridad Social. Con fecha 18 de julio de 2016 se produce desestimación de dicho recurso, por lo que en el ejercicio 2016 desaparece el pasivo contingente mencionado.

#### **7. Existencias.**

Las existencias se encuentran valoradas al precio medio ponderado, no concurriendo en el ejercicio 2016 circunstancias que hayan motivado correcciones valorativas por deterioro de las existencias.

#### **8. Transacciones en moneda extranjera.**

Unión de Mutuas MCCSS 267 no posee elementos de activo ni de pasivo denominados en moneda extranjera.

No se han realizado operaciones que puedan originar diferencias de cambio.

#### **9. Ingresos y gastos.**

Los gastos al igual que los ingresos siguen los principios de devengo y prudencia. Las transacciones y otros hechos económicos se reconocen en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, y no en el momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de aquéllos. Si no puede identificarse claramente la corriente real de bienes y servicios se reconocen los gastos o los ingresos, cuando se produzcan las variaciones de activos o pasivos que les afecten.

En relación con lo anterior, se ha de tener en cuenta que, de acuerdo con la normativa presupuestaria vigente, los gastos e ingresos contabilizados pero no efectivamente realizados no tienen incidencia presupuestaria y sólo repercutirán en el cálculo del resultado económico patrimonial.

#### **10. Provisiones y contingencias;**

En el punto 14 se recoge el aumento de la Provisión para contingencias en tramitación (cuenta 584) y que supone un saldo final de 8.524.484,99 euros.

Para el cálculo de la misma se tiene en cuenta lo dispuesto en las normas de reconocimiento y valoración recogidas en la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública, a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, según detalle expresado en el punto 14 de la memoria.

En la cuenta 589 (otras provisiones a corto plazo) se provisionan prestaciones por incapacidad permanente, muerte y supervivencia de carácter no periódico, según resolución de 21 de diciembre de 2015 de la IGSS por la que se dictan las instrucciones de cierre del ejercicio 2015.

El cálculo de las pérdidas por deterioro de créditos se ha realizado en base al punto 3 del apartado tercero de la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la Intervención General de la Administración del Estado, dotando el importe cuyo periodo ejecutivo es superior al año al 100%, la deuda del año en curso al 18,85 % según criterio de serie histórica de los últimos 5 años y la deuda de los procesos concursales al 100%.

#### **11. Transferencias y subvenciones.**

Se realizan las transferencias y subvenciones según lo dispuesto en el R.D. 1993/1995 de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social. También se reciben y realizan transferencias en relación al sistema para incentivos a la reducción de la siniestralidad, en virtud de lo dispuesto en el R.D. 404/2010 de 31 de marzo.

#### **12. Actividades conjuntas.**

No hay actividades conjuntas.

#### **13. Activos en estado de venta.**

Esta entidad reconoce en su Balance, Activos en estado de venta por importe de 235.732,55 euros según información detallada en el punto 15 de la memoria (activos en estado de venta).

---

**5 - INMOVILIZADO MATERIAL**

---



INMOVILIZADO MATERIAL

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
1.	Terrenos	9.617.450,42								9.617.450,42
2.	Construcciones	21.780.112,38						-244.615,92		21.535.496,46
5.	Otro Inmov. Mat.	6.549.761,43	732.971,80		-88.829,23			-1.090.221,70		6.103.682,30
6.	Inmov. Curso y antic.									
<b>TOTAL</b>		<b>37.947.324,23</b>	<b>732.971,80</b>		<b>-88.829,23</b>			<b>-1.334.837,62</b>		<b>37.256.629,18</b>

## INMOVILIZADO MATERIAL

1.- El análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance referente al inmovilizado material y sus correspondientes amortizaciones se detallan en la cumplimentación del cuadro de análisis S031 .Señalando que el saldo inicial, las salidas y el saldo final están a valor neto contable. Las salidas se corresponden con los elementos del inmovilizado material retirados de forma permanente de uso.

2.- Información sobre el inmovilizado material.

a) Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valorarán por el precio de adquisición.

b) Unión de Mutuas MCCSS N° 267 aplica los criterios de Amortización establecidos en la Resolución de 14 de Diciembre de 1999 de la Intervención General de la Administración del Estado con las modificaciones de la Resolución de 26 de Noviembre de 2003 de la Intervención General de la Administración del Estado. Señalando que los activos tienen una vida útil definida y una amortización lineal.

Su aplicación se concreta en la siguiente tabla:

### CUENTAS DE INMOVILIZADO CON SU DESCRIPCION Y PORCENTAJES DE AMORTIZACION

CTA. CTA. INMOVILIZADO	AÑOS PER	DESCRIPCION
2111 CONSTRUCC. SANITARIAS	100 1200	Edificios
2118 OTRAS CONSTRUCCIONES	100 1200	Edificios
2150 INSTALACIONES TECNICAS	30 360	Depósitos almacenamiento de agua, combustibles, etc.
	20 240	Grupos electrógenos y auxiliares eléctricos (SAI)
	20 240	Ascensores y elevadores
	20 240	Instalaciones agua, electr., aire acond., calefac., teléfono, megafonía, incendios y TV
	20 240	Instalaciones de lavandería y secado Instalaciones de cocina, planchado y lavavajillas
2151 EQUIPOS MEDICO ASIST.	14 168	Equipos esterilización y anestesia (y quirófano: mesa operaciones, artroscopia, etc.)
	14 168	Instalaciones y equipos de laboratorio (no hay)
	14 168	Aparatos y equipos "Rontgen" (Rayos-X) y complementos (reveladoras, etc.)
2140 MAQUINARIA	18 216	Equipos de mantenimiento y aparatos prevención
	18 216	Carretillas transportadoras, grúas y otros equipos transporte

	18	216	Maquinaria de lavandería y secado
	18	216	Maquinaria de cocina, planchado y lavavajillas
2141 APARATOS MEDICO ASIST.	14	168	Aparatos de laboratorio
	14	168	Aparatos sanitarios con accesorios: electros, corrientes, ultrasonidos, radar, láser, etc.
2145 UTILLAJE	8	96	Instrumental (sierra yesos, esfigmos, chasis R-X, destructor agujas, etc.)
	8	96	Herramientas y útiles (libros)
	8	96	Lencería, vajilla y cubertería
	4	48	Cristalería
2160 MOBILIARIO	20	240	Mobiliario (mesas, sillas, estanterías, cuadros, cortinas, maceteros, alfombras, etc.)
2161 EQUIPOS DE OFICINA	20	240	Equipos de oficina (fax, calculadoras, maq. escribir, encuadernadoras, etc.)
	10	120	Máquinas copiadoras y reproductoras
2162 ELECTRODOMESTICOS	14	168	Enseres (ventiladores, TV, video, neveras, proyectores, cafeteras pequeñas, etc.)
2163 MOBILIARIO MEDICO ASIST.	20	240	Lámparas y mobiliario médico (vitricas, camillas, aparatos mecánicos rehab., etc.)
2170 EQUIPOS PROC. INFORM.	8	96	Equipos informáticos
	8	96	Equipos electrónicos para el control de máquinas y procesos
2180 ELEMENTOS TRANSPORTE	14	168	Automóviles de turismo, autobuses, camiones, furgonetas y motocicletas
	14	168	Ambulancias con sus equipos y accesorios portátiles (no hay)

c) No se han producido cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamiento del activo y la restauración de su emplazamiento. Con fecha efectos 1 de enero 2016 se han adaptado los porcentajes de amortización a lo dispuesto en el Impuesto sobre Sociedades para dicho ejercicio, según información facilitada en punto anterior 2a.

d) Durante el ejercicio no se han producido gastos financieros capitalizados, de haberse producido se habrían incluido como mayor valor del inmovilizado.

e) Con posterioridad a su reconocimiento inicial los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, se tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor reconocidas, siguiendo las mismas pautas que para el inmovilizado intangible.

Las pérdidas de valor experimentadas por los elementos del inmovilizado material son corregidas mediante las cuentas de amortización. Se dota anualmente en función de los años de vida útil según método lineal.

Se reconocen en Balance, Activos en estado de venta:

El primer inmueble es el ubicado en la C/ Almenara, 7 bajo de Vall d'Uxó (Castellón), donde se ubicaba nuestro centro ambulatorio en esa localidad hasta su traslado a su actual ubicación en C/ Illa Cabrera, 11 en fecha 04/03/10.

El segundo inmueble está ubicado en el Paseo San Juan Bosco, 2 de Burriana (Castellón), de donde también se trasladó nuestro centro ambulatorio en dicha localidad, a un nuevo centro en la C/ Roma, 2 en fecha 17/11/11.

La situación de ambos inmuebles está en trámite para su venta, habiéndose realizado ya una subasta pública para cada uno de los inmuebles que resultaron desiertas.

f) No se han producido correcciones valorativas por deterioro durante el ejercicio.

g) No aplica, Unión de Mutuas no es un Centro Mancomunado.

h) No aplica, Unión de Mutuas no es un Centro Mancomunado.

i) No se han entregado bienes en adscripción durante el ejercicio.

j) En el ejercicio 2016 Unión de mutuas ha formalizado los siguientes contratos de suministro de componentes y cesión de equipos:

-Radiometer Ibérica SL: Analizador de gases en sangre radiometer ABL80 Basic.

-Hermo Medical Solutions SL: escáner en 3D Exoscan.

-Smith & Nephew: Vaporizador terminal radiofrecuencia Bevel 45º, Vaporizador terminal radiofrecuencia Short Bevel, Vaporizador terminal radiofrecuencia Microblator.

k) No se han entregado bienes en cesión durante el ejercicio.

l) No existe arrendamiento financiero sobre bienes del inmovilizado material.

m) No se han construido bienes por la entidad durante el ejercicio.

n) No se han producido permutas durante el ejercicio.

o) No existen circunstancias de carácter sustantivo que afecte a bienes del inmovilizado material, tales como garantías, restricciones de titularidad , litigios y situaciones análogas

---

**7 -INMOVILIZADO INTANGIBLE**

---

**INMOVILIZADO INTANGIBLE**

EJERCICIO: 2016

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
1.	Inversión en investigación y desarrollo									
2.	Propiedad industrial e intelectual									
3.	Aplicaciones informáticas	233.651,24	113.586,51					-95.921,01		251.316,74
4.	Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos	231.059,52	26.527,86					-47.282,51		210.304,87
5.	Otro inmovilizado intangible									
<b>TOTAL</b>		<b>464.710,76</b>	<b>140.114,37</b>					<b>-143.203,52</b>		<b>461.621,61</b>

## INMOVILIZADO INTANGIBLE

1) El análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance referente al inmovilizado inmaterial y sus correspondientes amortizaciones se detallan en la cumplimentación del cuadro de análisis S035. Señalando que el saldo inicial, las salidas y el saldo final están a valor neto contable.

2) Información sobre el inmovilizado intangible.

a) Unión de Mutuas MCCSS N° 267 aplica los criterios de Amortización establecidos en la Resolución de 14 de Diciembre de 1999 de la Intervención General de la Administración del Estado con las modificaciones de la Resolución de 26 de Noviembre de 2003 de la Intervención General de la Administración del Estado. Señalando que los activos tienen una vida útil definida y una amortización lineal.

Las aplicaciones informáticas se amortizan en 5 años (60 periodos).

Las inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos, se amortizan en función de la vigencia de los contratos de arrendamientos.

b) Con fecha efectos 1 de enero 2016 (siguiendo instrucciones de la Intervención General de la Seguridad Social) se adaptan los porcentajes de amortización de las inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos que pasan a amortizarse en función de la vigencia de los contratos de arrendamiento, en lugar de amortizarse en 5 años (criterio utilizado para ejercicios anteriores a 2016).

c) No existen gastos financieros capitalizados.

d) Los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter intangible y se valoran a su precio de adquisición.

e) No se han producido correcciones valorativas por deterioro durante el ejercicio.

f) No se han producido gastos de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2016.

---

**9 - ACTIVOS FINANCIEROS**

---



---

## 9.1 INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE

---

ACTIVOS FINANCIEROS

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

1.a) Resumen clases y categorías

CLASES  CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		EJ. 2016	EJ. 2015
	EJ. 2016	EJ. 2015	EJ. 2016	EJ. 2015	EJ. 2016	EJ. 2015	EJ. 2016	EJ. 2015	EJ. 2016	EJ. 2015	EJ. 2016	EJ. 2015		
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR					138.136,95	153.520,38			18.247.044,13	20.427.147,11	69.314,18	103.321,04	18.454.495,26	20.683.988,53
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO			10.093.278,93	10.426.975,26					60.319,83	60.319,83			10.153.598,76	10.487.295,09
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS														
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	1.762.736,51	1.800.764,73											1.762.736,51	1.800.764,73
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA														
<b>TOTAL</b>	<b>1.762.736,51</b>	<b>1.800.764,73</b>	<b>10.093.278,93</b>	<b>10.426.975,26</b>	<b>138.136,95</b>	<b>153.520,38</b>			<b>18.307.363,96</b>	<b>20.487.466,94</b>	<b>69.314,18</b>	<b>103.321,04</b>	<b>30.370.830,53</b>	<b>32.972.048,35</b>

**ACTIVOS FINANCIEROS**

EJERCICIO: 2016

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

1.d) Participaciones en entes mancomunados

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES	VALOR A 31 DE DICIEMBRE
HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI				
HOSPITAL INTERMUTUAL DE LEVANTE	11,10	1.761.933,73		1.761.933,73
<b>TOTAL PARTICIPACIONES EN CENTROS MANCOMUNADOS</b>		<b>1.761.933,73</b>		<b>1.761.933,73</b>
CORPORACIÓN MUTUA		38.028,22	-38.028,22	
SUMA INTERMUTUAL				
<b>TOTAL PARTICIPACIONES EN ENTIDADES MANCOMUNADAS</b>		<b>38.028,22</b>	<b>-38.028,22</b>	
<b>TOTAL PARTICIPACIONES EN ENTES MANCOMUNADOS</b>		<b>1.799.961,95</b>	<b>-38.028,22</b>	<b>1.761.933,73</b>

---

## 9.2 INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CUENTA DEL RESULTADO

---

## INFORMACION RELACIONADA CON LA CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

Los resultados del ejercicio procedentes de las distintas categorías de activos financieros se representan según el siguiente detalle:

	INTERESES CTA. FINANCIERA	
Cuentas bancarias y activos líquidos	121.657,38	769
Inversiones mantenidas a vencimiento	22.182,37	7613
total	143.839,75	

La cuenta 5463 asciende a 60.319,83 y se corresponde según el siguiente detalle:

- 1- 1.032,84 de intereses devengados y no vencidos correspondientes al cupón anual de las Obligaciones del Estado con vencimiento 2029 depositadas en Caixabank. Para dicho cálculo se utiliza un sistema de capitalización simple (cálculo lineal)
- 2- 59.286,99 euros correspondientes a la periodificación de la rentabilidad explícita e implícita generada por Bonos con vencimiento 2018. Para dicho cálculo se utiliza el método del tipo de interés efectivo.

**ACTIVOS FINANCIEROS**

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

2.c) Estado demostrativo de la rentabilidad alcanzada en el ejercicio por los activos financieros de la Entidad (art. 7.3 Orden TIN/866/2010, de 5 de abril)

<b>Categorías de activos financieros</b>	<b>Tipos de inversiones financieras según Reglamento sobre Colaboración (a)</b>	<b>Saldo medio anual (b)</b>	<b>Rendimientos (c)</b>	<b>Deterioro de valor (d)</b>	<b>Rentabilidad (e)</b>
Cuentas bancarias y activos líquidos equivalentes al efectivo	CUENTAS CORRIENTES / DEUDA PUBLICA	24.244.610,58	121.657,38		0,50
Imposiciones a plazo					
Otros activos financieros					
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	DEUDA PUBLICA	10.356.224,76	22.182,37		0,21
Activos financieros disponibles para la venta					
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados					
<b>TOTAL</b>		<b>34.600.835,34</b>	<b>143.839,75</b>		<b>0,42</b>

---

9.3 INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO Y DE  
TIPO DE INTERÉS.

---

## ACTIVOS FINANCIEROS

EJERCICIO: 2016

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

### 3.b) Riesgo de tipo de interés

<b>TIPO DE INTERÉS</b> <b>CLASES DE</b> <b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>A TIPO INTERÉS FIJO</b>	<b>A TIPO INTERÉS VARIABLE</b>	<b>TOTAL</b>
<b>VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA</b>	10.153.598,76		10.153.598,76
<b>OTROS ACTIVOS FINANCIEROS</b>			
<b>TOTAL IMPORTE</b>	<b>10.153.598,76</b>		<b>10.153.598,76</b>
<b>PORCENTAJE DE ACTIVOS FINANCIEROS A TIPO DE INTERÉS FIJO O VARIABLE SOBRE EL TOTAL</b>	100,00		



---

## 9.6 OTRA INFORMACIÓN

---

## **OTRA INFORMACION ACTIVOS FINANCIEROS**

No se cumplimentan por no proceder los siguientes modelos de la nota 9:

- 1- Punto 1c S038 correcciones por deterioro de valor.
- 2- Punto 3a S041 información sobre los riesgos de tipo de cambio.
- 3- Puntos 4 y 5 modelos S043 A S052 valores afectos al fondo de reserva de la seguridad Social.

El modelo S039 correspondiente al apartado 1d de esta nota 9 relativo a la participación en entes mancomunados, no permite informar la participación de Unión de Mutuas en el centro de San Sebastian que asciende a 802,78 euros (0.12% de participación). Por tanto el valor a 31 de diciembre de las participaciones en entes mancomunados asciende a 1.762.736,51 euros.

---

**11 - EXISTENCIAS**

---

## **EXISTENCIAS**

Las existencias se encuentran valoradas al precio medio ponderado, no concurriendo en el ejercicio 2016 circunstancias que hayan motivado correcciones valorativas por deterioro de las existencias.

En relación a circunstancias que afecten a la titularidad o disponibilidad de las existencias, señalar que no hay productos propiedad de la Mutua en poder de terceros y no existen mercancías ubicadas en los almacenes de la Mutua propiedad de terceros.

---

**13 - TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y  
GASTOS**

---

## **TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS.**

### Transferencias recibidas:

En la cuenta 7501 "Transferencias del resto de entidades", se incluyen transferencias recibidas de la Tesorería General de la Seguridad Social por importe de 493.021,66 euros, con contrapartida en la rúbrica presupuestaria 4280 "Para incentivos a la reducción de la siniestralidad", en concepto de bonificación para empresas asociadas que lo habían solicitado en virtud de lo dispuesto en el R.D. 404/2010 de 31 de marzo, por el que se regula el establecimiento de un sistema de reducción de las cotizaciones profesionales a las empresas que hayan contribuido especialmente a la disminución y prevención de la siniestralidad laboral (B.O.E. de 01/04/10).

También se han recibido 246.617,28 euros de la extinta Corporación Mutua con CIF G85355907 de la que esta entidad formaba parte. De este importe 179.002,34 euros corresponden a la devolución del fondo común del centro de Mijas de la Corporación y los 67.614,94 euros restantes, corresponden a la liquidación del fondo social y excedente.

### Transferencias realizadas:

- A empresas: en la cuenta 6501 "Transferencias al resto de entidades" por el mismo concepto anterior, y una vez recibida dicha transferencia, se procedió a realizar transferencias a empresas por un importe total de 493.021,66 euros, con contrapartida en la rúbrica presupuestaria 4591-473 "Para incentivos a la reducción de la siniestralidad laboral y actuaciones de prevención de riesgos laborales".

También la rúbrica 2122-471 recoge el gasto por las entregas de botiquines a empresas privadas cuyo importe asciende a 53.029,33 euros.

- A la Tesorería General de la Seguridad Social: en la cuenta 6501 se incluyen transferencias realizadas a este organismo, en virtud de lo dispuesto en el R.D. 1993/1995 de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, por los conceptos y contrapartidas en las rubricas presupuestarias siguientes:

Concepto	Importe	Rúbrica
Aportaciones p/sostenimiento de serv.com.	16.750.010,35 €	1105-421
Cuotas de Reaseguro obligatorio	15.795.539,57 €	1105-423
Cuotas de Reaseguro exceso pérdidas	704.492,28 €	1105-423
Ingreso del resultado del ejercicio 2015	14.492.955,50 €	4364-7204

- Al centro mancomunado Hospital Intermutual de Levante, con Cif G46052924, del que esta entidad es partícipe en un 11,10%, destinado al sostenimiento del mismo por un importe total de 3.581.780,96 euros, con contrapartida presupuestaria en la rúbrica 2224-4296.

- Al I.N.E.M., por importe de 31.701,69 euros, destinados a la formación de los trabajadores autónomos protegidos por cese de actividad.

#### Subvenciones recibidas.

En la cuenta 7511 "Subvenciones para gastos no financieros del ejercicio, del resto de entidades" figuran subvenciones a las cuotas de Seguridad Social soportadas por importe de 7.438,00 euros, otorgadas por la Fundación Tripartita por bonificación de cursos de formación realizados al personal.

#### Subvenciones concedidas.

En la cuenta 6511 "Subvenciones al resto de entidades" se incluyen transferencias realizadas a la Tesorería General de la Seguridad Social, en virtud de lo dispuesto en R.D. 1993/1995 anteriormente mencionado y en concepto de constitución de capitales coste de renta, para el pago de pensiones a causa de invalidez y muerte, por accidente de trabajo y enfermedad profesional, por un total de 16.162.146,81 euros, con contrapartida presupuestaria 1105-422. También se refleja la devolución de capitales coste de renta por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social, por importe de 2.120.309,60 euros, que implica un gasto total por este concepto en la cuenta de resultados de 14.041.837,21 euros.

También recoge un importe de 14.534,02 euros por transferencias a la Comisión de Control y Seguimiento y la Comisión de Prestaciones Especiales.

El ingreso de capitales coste de renta de responsabilidad empresarial se registra como anticipo en la cuenta 449 Otros deudores no presupuestarios.

---

**14 - PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

---



## PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

En el modelo S120 se recoge el aumento de la Provisión para contingencias en tramitación (cuenta 584) y que supone un saldo final de 8.524.484,99 euros.

Para el cálculo de la misma se tiene en cuenta lo dispuesto en las normas de reconocimiento y valoración recogidas en la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública, a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social.

Dicha provisión comprende la parte no reasegurada del importe presunto de las prestaciones por incapacidad permanente, muerte y supervivencia que, habiéndose iniciado las actuaciones necesarias en orden a su concesión, se encuentran pendientes de reconocimiento al final del ejercicio. Se incluyen también los importes presuntos derivados de responsabilidades recurridas por parte de la mutua y el resultado de aplicar a los expedientes recurridos por los trabajadores (o sus beneficiarios) el porcentaje derivado de la serie temporal histórica de demandas falladas en contra de la mutua en cinco ejercicios anteriores (17,52%).

El importe presunto recoge los intereses devengados hasta el 31 de diciembre de 2016 calculados según la fórmula de capitalización compuesta que utiliza la TGSS para actualizar el capital desde la fecha de efectos económicos hasta la fecha de notificación.

En la cuenta 589 (otras provisiones a corto plazo) se provisionan prestaciones por incapacidad permanente, muerte y supervivencia de carácter no periódico, según resolución de 21 de diciembre de 2015 de la IGSS por la que se dictan las instrucciones de cierre del ejercicio 2015.

**PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

**EJERCICIO: 2016**

**MUTUA N° 267 - UNIMAT**

<b>PARTIDA DEL BALANCE</b>	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>AUMENTOS</b>	<b>DISMINUCIONES</b>	<b>SALDO FINAL</b>
584	7.315.020,67	1.209.464,32		8.524.484,99
589	123.330,24	102.226,18		225.556,42
<b>TOTAL</b>	<b>7.438.350,91</b>	<b>1.311.690,50</b>		<b>8.750.041,41</b>

---

**15 - ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA**

---

## ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA

Esta entidad reconoce en su balance, activos en estado de venta por importe de 235.732,55 euros.

Existen dos inmuebles pertenecientes al Patrimonio de la Seguridad Social e inscritos a nombre de la Tesorería General de la Seguridad Social, no utilizados para el desarrollo de la actividad de la Mutua.

El primer inmueble es el ubicado en la C/ Almenara, 7 bajo de Vall d'Uxó (Castellón), donde se ubicaba nuestro centro ambulatorio en esa localidad hasta su traslado a su actual ubicación en C/ Illa Cabrera, 11 en fecha 04/03/10.

El segundo inmueble está ubicado en el Paseo San Juan Bosco, 2 de Burriana (Castellón), de donde también se trasladó nuestro centro ambulatorio en dicha localidad, a un nuevo centro en la C/ Roma, 2 en fecha 17/11/11.

La situación de ambos inmuebles está en trámite para su venta, habiéndose realizado ya una subasta pública para cada uno de los inmuebles que resultaron desiertas.

En Diciembre de 2014 se procedió a iniciar nuevo trámite para subasta de dichos inmuebles ante el Servicio de Patrimonio de la TGSS, informando sobre precios mínimos de venta por los que el Sistema de Seguridad Social obtenía resultados positivos en la compraventa, realizándose a precios de mercado.

El servicio de patrimonio de la TGSS no da respuesta en el sentido propuesto y mantiene su postura en fijar para subasta el precio obtenido en tasaciones, que resulta estar fuera de mercado y por lo que no se puede conseguir su venta.

---

**16 - PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL  
RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL**

---

## **PRESENTACION POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO PATRIMONIAL**

La Mutua presenta la cuenta de resultado económico patrimonial de la gestión de las contingencias comunes, de las contingencias profesionales y de la gestión de la prestación por cese de actividad de autónomos, cumplimentando los gastos e ingresos que derivan de la gestión de cada tipo de prestación

La distribución de gastos entre las distintas actividades se ha basado en la Resolución de 2 de julio de 2012 de la Intervención General de la Seguridad Social por la que se aprueban las instrucciones para la presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial de las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.

RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DERIVADO DE LA GESTIÓN DE LA I.T. CONTINGENCIAS COMUNES

EJERCICIO: 2016

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

Nº CTAS.		EJ. 2016	EJ. 2015
	<b>1. Cotizaciones sociales</b>	78.623.019,93	73.385.229,22
7200, 7210	a) Régimen general	55.589.458,25	51.023.694,18
7211	b) Régimen especial de trabajadores autónomos	23.011.254,38	22.340.210,71
7202, 7212	c) Régimen especial agrario		
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar	22.307,30	21.324,33
7204, 7214	e) Régimen especial de la minería del carbón		
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados de hogar		
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales		
	<b>2. Tranferencias y subvenciones recibidas</b>	543,66	1.421,92
	a) Del ejercicio	543,66	1.421,92
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	543,66	1.421,92
750	a.2) Transferencias		
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		
705, 740, 741	<b>3. Prestaciones de servicios</b>	32.015,44	23.224,88
780, 781, 782, 783	<b>4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado</b>		
	<b>5. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>	1.436.241,57	2.039.457,08
776	a) Arrendamientos		
775, 777	b) Otros ingresos	690,69	
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión	1.435.550,88	2.039.457,08
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada		
795	<b>6. Excesos de provisiones</b>	64.447,85	
	<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)</b>	<b>80.156.268,45</b>	<b>75.449.333,10</b>
	<b>7. Prestaciones sociales</b>	-70.037.915,23	-61.456.920,53
(630)	a) Pensiones		
(631)	b) Incapacidad temporal	-70.037.680,17	-61.455.733,64
(632)	c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad		
(634)	d) Prestaciones familiares		
(635)	e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas	-235,06	-1.186,89
(636)	f) Prestaciones sociales		
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos		
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria		
(639)	i) Otras prestaciones		
	<b>8. Gastos de personal</b>	-5.317.415,96	-5.842.493,79
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-4.011.703,12	-4.410.477,25
(642), (643), (644)	b) Cargas sociales	-1.305.712,84	-1.432.016,54
	<b>9. Trasferencias y subvenciones concedidas</b>	-415.405,80	
(650)	a) Transferencias	-415.405,80	
(651)	b) Subvenciones		

RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DERIVADO DE LA GESTIÓN DE LA I.T. CONTINGENCIAS COMUNES

EJERCICIO: 2016

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

Nº CTAS.		EJ. 2016	EJ. 2015
	<b>10. Aprovisionamientos</b>	-482.096,53	-422.999,70
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609, 61 <sup>1</sup> (6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934,	a) Compras y consumos	-482.096,53	-422.999,70
	b) Deterioro de valor de existencias		
	<b>11. Otros gastos de gestión ordinaria</b>	-8.938.523,05	-10.200.929,91
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	-1.003.727,03	-1.101.742,86
(6610), (6611), (6612), (6613), 6614	b) Tributos	-22.058,07	-40.883,72
(676)	c) Otros		
(6970)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión	-1.168.646,51	-1.558.627,82
(6670)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión	-6.744.091,44	-7.499.675,51
(694)	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación		
(68)	<b>12. Amortización del inmovilizado</b>	-206.533,44	-206.297,89
	<b>B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)</b>	<b>-85.397.890,01</b>	<b>-78.129.641,82</b>
	<b>I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)</b>	<b>-5.241.621,56</b>	<b>-2.680.308,72</b>
	<b>13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta</b>	-8.655,35	-4.878,49
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 7938, 799 770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674) 7531	a) Deterioro de valor		
	b) Bajas y enajenaciones	-8.655,35	-4.878,49
	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
	<b>14. Otras partidas no ordinarias</b>	3.692,35	193,68
773, 778	a) Ingresos	3.692,35	193,68
(678)	b) Gastos		
	<b>II.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)</b>	<b>-5.246.584,56</b>	<b>-2.684.993,53</b>
	<b>15. Ingresos financieros</b>	71.103,11	107.507,37
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
761, 762, 769	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	71.103,11	107.507,37
755, 756	c) Subvenciones para gastos financieros y para la financiación de operaciones financieras		
(660), (662), (669)	<b>16. Gastos financieros</b>	-92,90	
784, 785, 786, 787	<b>17. Gastos financieros imputados al activo</b>		
	<b>18. Variación del valor razonable en activos financieros</b>		
7640, (6640)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados		
7641, (6641)	b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
768, (668)	<b>19. Diferencias de cambio</b>		
	<b>20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros</b>		-219,58
766, 7963, 7964, 7968, (666), (6963), (6964), (6968) 765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
	b) Otros		-219,58
	<b>III.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)</b>	<b>71.010,21</b>	<b>107.287,79</b>
	<b>IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)</b>	<b>-5.175.574,35</b>	<b>-2.577.705,74</b>
	<b>± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR</b>		215.559,14
	<b>VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO</b>		<b>-2.362.146,60</b>

<sup>1</sup>Su signo puede ser positivo o negativo



RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DERIVADO DE LA GESTIÓN DE LAS CONTINGENCIAS PROFESIONALES

EJERCICIO: 2016 S060

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

Nº CTAS.		EJ. 2016	EJ. 2015
	<b>1. Cotizaciones sociales</b>	120.940.030,05	112.082.415,80
7200, 7210	a) Régimen general		
7211	b) Régimen especial de trabajadores autónomos		
7202, 7212	c) Régimen especial agrario		
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar		
7204, 7214	e) Régimen especial de la minería del carbón		
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados de hogar		
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	120.940.030,05	112.082.415,80
	<b>2. Tranferencias y subvenciones recibidas</b>	254.114,27	15.381,42
	a) Del ejercicio	253.029,27	12.100,77
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	6.540,79	12.100,77
750	a.2) Transferencias	246.488,48	
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	1.085,00	3.280,65
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		
705, 740, 741	<b>3. Prestaciones de servicios</b>	804.541,56	702.721,89
780, 781, 782, 783	<b>4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado</b>		
	<b>5. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>	9.048.182,00	12.340.709,72
776	a) Arrendamientos		
775, 777	b) Otros ingresos	169.839,04	142.668,22
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión	1.563.322,29	2.307.647,43
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada	7.315.020,67	9.890.394,07
795	<b>6. Excesos de provisiones</b>	585.623,87	
	<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)</b>	<b>131.632.491,75</b>	<b>125.141.228,83</b>
	<b>7. Prestaciones sociales</b>	<b>-25.317.638,03</b>	<b>-21.219.640,68</b>
(630)	a) Pensiones		
(631)	b) Incapacidad temporal	-16.915.614,57	-14.549.377,60
(632)	c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad	-5.452.169,00	-4.692.579,14
(634)	d) Prestaciones familiares		
(635)	e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas	-1.990.592,85	-1.378.447,06
(636)	f) Prestaciones sociales	-117.723,43	-83.480,01
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos	-290.030,16	-162.191,65
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria	-551.508,02	-353.565,22
(639)	i) Otras prestaciones		
	<b>8. Gastos de personal</b>	<b>-21.343.176,49</b>	<b>-20.937.642,73</b>
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-16.268.352,21	-16.017.032,06
(642), (643), (644)	b) Cargas sociales	-5.074.824,28	-4.920.610,67
	<b>9. Trasferencias y subvenciones concedidas</b>	<b>-50.525.817,92</b>	<b>-49.828.365,30</b>
(650)	a) Transferencias	-36.469.446,69	-34.942.232,57
(651)	b) Subvenciones	-14.056.371,23	-14.886.132,73
	<b>10. Aprovisionamientos</b>	<b>-4.010.955,25</b>	<b>-3.924.550,84</b>
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609, 61 <sup>1</sup> , (6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934,	a) Compras y consumos	-4.010.955,25	-3.924.550,84
	b) Deterioro de valor de existencias		
	<b>11. Otros gastos de gestión ordinaria</b>	<b>-25.553.283,37</b>	<b>-26.078.614,20</b>
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	-4.783.031,89	-4.561.468,31
(6610), (6611), (6612), (6613), 6614	b) Tributos	-1.766.312,53	-1.470.667,31
(676)	c) Otros		

**RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DERIVADO DE LA GESTIÓN DE LAS CONTINGENCIAS PROFESIONALES**

**EJERCICIO: 2016 S060**

**MUTUA Nº 267 - UNIMAT**

Nº CTAS.		EJ. 2016	EJ. 2015
(6970)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión	-1.024.944,12	-1.514.691,00
(6670)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión	-9.454.509,84	-11.216.766,91
(694)	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación	-8.524.484,99	-7.315.020,67
(68)	<b>12. Amortización del inmovilizado</b>	-1.269.441,87	-1.191.646,75
	<b>B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)</b>	<b>-128.020.312,93</b>	<b>-123.180.460,50</b>
	<b>I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)</b>	<b>3.612.178,82</b>	<b>1.960.768,33</b>
	<b>13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta</b>	<b>-80.045,20</b>	<b>-30.099,89</b>
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 7938, 799	a) Deterioro de valor		
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones	-80.045,20	-30.099,89
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
	<b>14. Otras partidas no ordinarias</b>	107.936,24	21.221,07
773, 778	a) Ingresos	107.936,24	21.221,07
(678)	b) Gastos		
	<b>II.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)</b>	<b>3.640.069,86</b>	<b>1.951.889,51</b>
	<b>15. Ingresos financieros</b>	119.806,07	260.978,18
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
761, 762, 769	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	119.806,07	260.978,18
755, 756	c) Subvenciones para gastos financieros y para la financiación de operaciones financieras		
(660), (662), (669)	<b>16. Gastos financieros</b>	-324,66	
784, 785, 786, 787	<b>17. Gastos financieros imputados al activo</b>		
	<b>18. Variación del valor razonable en activos financieros</b>		
7640, (6640)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados		
7641, (6641)	b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
768, (668)	<b>19. Diferencias de cambio</b>		
	<b>20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros</b>	-2.500,00	-3.686,83
766, 7963, 7964, 7968, (666), (6963), (6964), (6968)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	b) Otros	-2.500,00	-3.686,83
	<b>III.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)</b>	<b>116.981,41</b>	<b>257.291,35</b>
	<b>IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)</b>	<b>3.757.051,27</b>	<b>2.209.180,86</b>
	<b>± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR</b>		285.323,51
	<b>VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO</b>		<b>2.494.504,37</b>

<sup>1</sup>Su signo puede ser positivo o negativo

**RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DERIVADO DE LA GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN POR CESE DE LA ACTIVIDAD DE AUTÓNOMOS**

**EJERCICIO: 2016**

**MUTUA Nº 267 - UNIMAT**

Nº CTAS.		EJ. 2016	EJ. 2015
	<b>1. Cotizaciones sociales</b>	3.217.344,66	3.459.768,93
7200, 7210	a) Régimen general		
7211	b) Régimen especial de trabajadores autónomos		
7202, 7212	c) Régimen especial agrario		
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar		
7204, 7214	e) Régimen especial de la minería del carbón		
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados de hogar		
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	3.217.344,66	3.459.768,93
	<b>2. Tranferencias y subvenciones recibidas</b>	353,55	93,60
	a) Del ejercicio	353,55	93,60
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	353,55	93,60
750	a.2) Transferencias		
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		
705, 740, 741	<b>3. Prestaciones de servicios</b>		
780, 781, 782, 783	<b>4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado</b>		
	<b>5. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>	55.182,59	76.083,47
776	a) Arrendamientos		
775, 777	b) Otros ingresos	15,28	
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión	55.167,31	76.083,47
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada		
795	<b>6. Excesos de provisiones</b>	2.874,27	
	<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)</b>	<b>3.275.755,07</b>	<b>3.535.946,00</b>
	<b>7. Prestaciones sociales</b>	<b>-577.303,39</b>	<b>-428.150,68</b>
(630)	a) Pensiones		
(631)	b) Incapacidad temporal		
(632)	c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad		
(634)	d) Prestaciones familiares		
(635)	e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas		
(636)	f) Prestaciones sociales		
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos		
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria		
(639)	i) Otras prestaciones	<b>-577.303,39</b>	<b>-428.150,68</b>
	<b>8. Gastos de personal</b>	<b>-166.625,52</b>	<b>-165.421,81</b>
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	<b>-128.141,61</b>	<b>-126.488,50</b>
(642), (643), (644)	b) Cargas sociales	<b>-38.483,91</b>	<b>-38.933,31</b>

**RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DERIVADO DE LA GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN POR CESE DE LA ACTIVIDAD DE AUTÓNOMOS**

**EJERCICIO: 2016**

**MUTUA Nº 267 - UNIMAT**

Nº CTAS.		EJ. 2016	EJ. 2015
	<b>9. Transferencias y subvenciones concedidas</b>	<b>-31.701,69</b>	<b>-34.080,64</b>
(650)	a) Transferencias	-31.701,69	-34.080,64
(651)	b) Subvenciones		
	<b>10. Aprovisionamientos</b>	<b>-1.441,06</b>	<b>-763,77</b>
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609, 61 <sup>1</sup>	a) Compras y consumos	-1.441,06	-763,77
(6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934,	b) Deterioro de valor de existencias		
	<b>11. Otros gastos de gestión ordinaria</b>	<b>-434.257,38</b>	<b>-369.936,61</b>
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	-14.864,72	-14.767,81
(6610), (6611), (6612), (6613), 6614	b) Tributos	-459,25	-332,22
(676)	c) Otros		
(6970)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión	-73.143,65	-93.698,02
(6670)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión	-345.789,76	-261.138,56
(694)	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación		
(68)	<b>12. Amortización del inmovilizado</b>	<b>-2.065,83</b>	<b>-2.045,15</b>
	<b>B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)</b>	<b>-1.213.394,87</b>	<b>-1.000.398,66</b>
	<b>I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)</b>	<b>2.062.360,20</b>	<b>2.535.547,34</b>
	<b>13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta</b>	<b>-128,68</b>	<b>-106,45</b>
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 7938, 799	a) Deterioro de valor		
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones	-128,68	-106,45
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
	<b>14. Otras partidas no ordinarias</b>	<b>5,22</b>	<b>15,88</b>
773, 778	a) Ingresos	5,22	15,88
(678)	b) Gastos		
	<b>II.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)</b>	<b>2.062.236,74</b>	<b>2.535.456,77</b>
	<b>15. Ingresos financieros</b>	<b>2.255,10</b>	<b>4.096,38</b>
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
761, 762, 769	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	2.255,10	4.096,38
755, 756	c) Subvenciones para gastos financieros y para la financiación de operaciones financieras		
(660), (662), (669)	<b>16. Gastos financieros</b>	<b>-3,75</b>	
784, 785, 786, 787	<b>17. Gastos financieros imputados al activo</b>		
	<b>18. Variación del valor razonable en activos financieros</b>		
7640, (6640)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados		
7641, (6641)	b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
768, (668)	<b>19. Diferencias de cambio</b>		
	<b>20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros</b>		<b>-7,09</b>
766, 7963, 7964, 7968, (666), (6963), (6964), (6968)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	b) Otros		-7,09
	<b>III.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)</b>	<b>2.251,35</b>	<b>4.089,29</b>
	<b>IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)</b>	<b>2.064.488,09</b>	<b>2.539.546,06</b>
	<b>± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR</b>		<b>17.521,92</b>
	<b>VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO</b>		<b>2.557.067,98</b>

<sup>1</sup>Su signo puede ser positivo o negativo

---

**17 - FLUJO ASOCIADOS A LAS TRANSACCIONES ADMINISTRADAS**

---

FLUJOS ASOCIADOS A TRANSACCIONES ADMINISTRADAS

EJERCICIO 2016

MUTUA Nº 267 - UNIÓN DE MUTUAS

	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2016	EJ. 2015
<b>I. FLUJOS DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>		<b>3.883.304,22</b>	<b>1.914.336,35</b>
<b>A) Operaciones deudoras con Tesorería General:</b>		201.181.551,80	186.241.113,66
1. Cotizaciones sociales		200.679.865,13	186.199.867,94
2. Transferencias y subvenciones recibidas			
3. Prestaciones de servicios			
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
5. Intereses y dividendos cobrados		37.336,13	41.245,72
6. Otras operaciones		464.350,54	
<b>B) Operaciones acreedoras con Tesorería General</b>		<b>197.298.247,58</b>	<b>184.326.777,31</b>
7. Prestaciones sociales		49.972.229,41	42.872.195,71
8. Gastos de personal			
9. Transferencias y subvenciones concedidas		33.707.308,14	31.143.184,94
10. Aprovisionamientos			
11. Otros gastos de gestión			
12. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
13. Intereses pagados		6.205,77	4.000,44
14. Otras operaciones		113.612.504,26	110.307.396,22
<b>Flujos netos de transacciones administradas por actividades de gestión (+A-B)</b>		<b>3.883.304,22</b>	<b>1.914.336,35</b>
<b>II. FLUJOS DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C) Operaciones dedoras con Tesorería General</b>		0,00	0,00
1. Venta de inversiones reales			
2. Venta de activos financieros			
3. Otras operaciones de las actividades de inversión			
<b>D) Operaciones acreedoras con Tesorería General</b>		0,00	0,00
4. Compra de inversiones reales			
5. Compra de activos financieros			
6. Otras operaciones de las actividades de inversión			
<b>Flujos netos de transacciones administradas por actividades de inversión (+C-D)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>III. FLUJOS TRANSACCIONES ADMINISTRADAS DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>E) Operaciones deudoras por aumentos en el patrimonio:</b>		0,00	0,00
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
<b>F) Operaciones acreedoras con la entidad o entidades propietarias:</b>		0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias			
<b>G) Operaciones deudoras por emisión de pasivos financieros:</b>		0,00	0,00
3. Préstamos recibidos			
4. Otras deudas			
<b>H) Operaciones acreedoras por reembolso de pasivos financieros:</b>		0,00	0,00
5. Préstamos recibidos			
6. Otras deudas			
<b>Flujos netos de transacciones administradas por actividades de financiación (+E+F+G+H)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>IV. FLUJOS DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>I) Operaciones deudoras pendientes de aplicación</b>			
<b>J) Operaciones acreedoras pendientes de aplicación</b>			
<b>Flujos netos de transacciones administradas pendientes de clasificación (+I-J)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>			
<b>VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS (I+II+III+IV+V)</b>		<b>3.883.304,22</b>	<b>1.914.336,35</b>
Saldo al inicio del ejercicio "Cuentas corrientes no bancarias. TGSS, cuenta corriente"		24.177.466,54	22.263.130,19
Saldo al final del ejercicio "Cuentas corrientes no bancarias. TGSS, cuenta corriente"		28.060.770,76	24.177.466,54

---

**18 - OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS**

---

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

Cuenta plan: 2521

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10010	DEUDORES A LARGO PLAZO POR APLAZ.Y FRA.	563.936,12		229.488,82	793.424,94	381.806,30	411.618,64
	TOTAL CUENTA 2521 DEUDORES A L/P.POR APL.Y FRACCIONAMIENTO	563.936,12		229.488,82	793.424,94	381.806,30	411.618,64
	TOTAL PRINCIPAL 252 CREDITOS A LARGO PLAZO.	563.936,12		229.488,82	793.424,94	381.806,30	411.618,64
	TOTAL SUBGRUPO 25 INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	563.936,12		229.488,82	793.424,94	381.806,30	411.618,64
	TOTAL GRUPO 2 ACTIVO NO CORRIENTE	563.936,12		229.488,82	793.424,94	381.806,30	411.618,64



OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

Cuenta plan: 440

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10100	DEUDORES POR IVA REPERCUTIDO	443,31		8.038,52	8.481,83	8.481,83	
	TOTAL CUENTA 440 DEUDORES POR IVA REPERCUTIDO.	443,31		8.038,52	8.481,83	8.481,83	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

Cuenta plan: 443

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10110	DEUDORES A CORTO PLAZO POR APLAZ.Y FRA.	349.298,68		423.360,38	772.659,06	445.267,76	327.391,30
	TOTAL CUENTA 443 DEUDORES A CORTO PLAZO POR APLAZ.Y FRAC.	349.298,68		423.360,38	772.659,06	445.267,76	327.391,30

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

Cuenta plan: 448

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10210	DEUDORES POR PAGO INDEBIDO DE PREST. S.S.	341.177,55		1.824.378,77	2.165.556,32	1.796.971,73	368.584,59
	TOTAL CUENTA 448 DEUDORES POR PRESTACIONES.	341.177,55		1.824.378,77	2.165.556,32	1.796.971,73	368.584,59

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

Cuenta plan: 449

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10310	PRESTACIONES ANTICIPADAS	1.669.596,68		502.000,88	2.171.597,56	1.075.465,72	1.096.131,84
10319	OTROS ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS	200,00		299.823,81	300.023,81	298.511,31	1.512,50
10399	OTROS DEUDORES	15.892,75		22.881,97	38.774,72	15.598,30	23.176,42
	TOTAL CUENTA 449 OTROS DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS.	1.685.689,43		824.706,66	2.510.396,09	1.389.575,33	1.120.820,76
	TOTAL SUBGRUPO 44 DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS.	2.376.608,97		3.080.484,33	5.457.093,30	3.640.296,65	1.816.796,65

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

Cuenta plan: 4709

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10509	HACIENDA PÚBLICA, DEUDOR POR OTROS CONC.	2.968,16		5.204,74	8.172,90	8.172,90	
	TOTAL CUENTA 4709 HACIENDA PÚBLICA, DEUDOR POR OTROS CONC.	2.968,16		5.204,74	8.172,90	8.172,90	
	TOTAL PRINCIPAL 470 HACIENDA PÚBLICA, DEUDOR POR DIV.CONCEP.	2.968,16		5.204,74	8.172,90	8.172,90	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

Cuenta plan: 4710

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10610	INCAPACIDAD TEMPORAL	21.686,60		273.254,37	294.940,97	260.168,64	34.772,33
	TOTAL CUENTA 4710 SEGURIDAD SOCIAL, DEUDORA	21.686,60		273.254,37	294.940,97	260.168,64	34.772,33
	TOTAL PRINCIPAL 471 ORGANISMOS DE PREVISIÓN SOCIAL, DEUDORES.	21.686,60		273.254,37	294.940,97	260.168,64	34.772,33
	TOTAL SUBGRUPO 47 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	24.654,76		278.459,11	303.113,87	268.341,54	34.772,33
	TOTAL GRUPO 4 ACREEDORES Y DEUDORES	2.401.263,73		3.358.943,44	5.760.207,17	3.908.638,19	1.851.568,98

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

Cuenta plan: 5501

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
40105	OPERACIONES DEUDORAS CON TGSS	24.177.466,54		202.992.594,94	227.170.061,48	199.109.290,72	28.060.770,76
	TOTAL CUENTA 5501 TGSS, CUENTA CORRIENTE.	24.177.466,54		202.992.594,94	227.170.061,48	199.109.290,72	28.060.770,76
	TOTAL PRINCIPAL 550 CUENTAS CORRIENTES NO BANCARIAS.	24.177.466,54		202.992.594,94	227.170.061,48	199.109.290,72	28.060.770,76
	TOTAL SUBGRUPO 55 OTRAS CUENTAS FINANCIERAS.	24.177.466,54		202.992.594,94	227.170.061,48	199.109.290,72	28.060.770,76
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS	24.177.466,54		202.992.594,94	227.170.061,48	199.109.290,72	28.060.770,76
	TOTAL GENERAL	27.142.666,39		206.581.027,20	233.723.693,59	203.399.735,21	30.323.958,38

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

Cuenta plan: 419

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20310	RETENCIONES JUDIC. SOBRE LIBRAM. NOMINAS	1.484,59		8.966,86	10.451,45	8.075,69	2.375,76
20311	RETENCIONES JUDICIALES SOBRE OTROS LIBR.	260,87		2.326,76	2.587,63	2.587,63	
20313	RETENC. EN EL PAGO DE LIBR. A FAVOR URES	562,88		4.554,39	5.117,27	5.117,27	
20315	RETENC. EN EL PAGO DE LIBR.A FAVOR AEAT	2.156,19		9.767,15	11.923,34	10.283,34	1.640,00
20316	RETENC. EN EL PAGO DE LIBR.A FAV.OTROS O	131,37		859,69	991,06	991,06	
20399	OTROS ACREEDORES	17.675,87		6.802,48	24.478,35	6.861,64	17.616,71
	TOTAL CUENTA 419 OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS.	22.271,77		33.277,33	55.549,10	33.916,63	21.632,47
	TOTAL SUBGRUPO 41 ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS.	22.271,77		33.277,33	55.549,10	33.916,63	21.632,47



OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

Cuenta plan: 4750

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20505	HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR IVA	914,57		8.038,52	8.953,09	7.667,93	1.285,16
	TOTAL CUENTA 4750 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR IVA.	914,57		8.038,52	8.953,09	7.667,93	1.285,16

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

Cuenta plan: 4751

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20510	IRPF. RETRIB. PERSONAL, PREST. Y OTROS	1.117.233,89		4.937.327,19	6.054.561,08	4.973.863,26	1.080.697,82
20511	IR NO RESID.PREST.PAGAD.EN EL EXTRANJERO					17.139,63	-17.139,63
20515	RETENC.EN PAGO ALQUIL.A CTA. IRPF Y IS.	17.139,63		62.018,49	79.158,12	45.978,45	33.179,67
	TOTAL CUENTA 4751 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR RET.PRAC.	1.134.373,52		4.999.345,68	6.133.719,20	5.036.981,34	1.096.737,86
	TOTAL PRINCIPAL 475 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR DIV.CONC.	1.135.288,09		5.007.384,20	6.142.672,29	5.044.649,27	1.098.023,02

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

Cuenta plan: 4760

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20610	CUOTAS DE SEG. SOCIAL DE EMPLEADORES	494.401,03		6.030.125,21	6.524.526,24	6.018.740,05	505.786,19
20620	CUOTAS DE SEG. SOCIAL DE TRABAJADORES	99.367,15		1.209.207,62	1.308.574,77	1.207.055,58	101.519,19
20630	CUOTAS DEDUCIDAS DE PRESTACIONES	34.460,24		442.661,65	477.121,89	443.248,83	33.873,06
20635	CUOT.OBR.S.S.TRAB.MAT,PAT,RIESG.EMB.LAC.	22.709,99		297.989,62	320.699,61	295.691,37	25.008,24
20670	AMORTIZACIÓN ANTIPOPOS ORDINARIOS			133.624,84	133.624,84	133.624,84	
	TOTAL CUENTA 4760 SEGURIDAD SOCIAL,ACREEDORA	650.938,41		8.113.608,94	8.764.547,35	8.098.360,67	666.186,68
	TOTAL PRINCIPAL 476 ORGANISMOS DE PREVIS.SOCIAL,ACREEDORES.	650.938,41		8.113.608,94	8.764.547,35	8.098.360,67	666.186,68

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

Cuenta plan: 4770

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20720	IVA REPERCUTIDO			8.038,52	8.038,52	8.038,52	
	TOTAL CUENTA 4770 IVA REPERCUTIDO.			8.038,52	8.038,52	8.038,52	
	TOTAL PRINCIPAL 477 HACIENDA PUBLICA, IVA REPERCUTIDO.			8.038,52	8.038,52	8.038,52	
	TOTAL SUBGRUPO 47 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	1.786.226,50		13.129.031,66	14.915.258,16	13.151.048,46	1.764.209,70
	TOTAL GRUPO 4 ACREEDORES Y DEUDORES	1.808.498,27		13.162.308,99	14.970.807,26	13.184.965,09	1.785.842,17

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

Cuenta plan: 5501

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
30105	OPERACIONES ACREEDORAS CON TGSS			199.109.290,72	199.109.290,72	199.109.290,72	
	TOTAL CUENTA 5501 TGSS, CUENTA CORRIENTE.			199.109.290,72	199.109.290,72	199.109.290,72	
	TOTAL PRINCIPAL 550 CUENTAS CORRIENTES NO BANCARIAS.			199.109.290,72	199.109.290,72	199.109.290,72	
	TOTAL SUBGRUPO 55 OTRAS CUENTAS FINANCIERAS.			199.109.290,72	199.109.290,72	199.109.290,72	
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS			199.109.290,72	199.109.290,72	199.109.290,72	
	TOTAL GENERAL	1.808.498,27		212.271.599,71	214.080.097,98	212.294.255,81	1.785.842,17

**OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS**  
**3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN**

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

3.a) De los cobros pendientes de aplicación  
 Cuenta plan: 5540

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30110	INGRESOS MATER. Y VIRT. PTES. APLICACIÓN	12.167,61		140.066.967,53	140.079.135,14	140.074.761,52	4.373,62
30115	INGRESOS PROCED. RETENC. PAGO DE LIBRAM.	5.520,49		933.189,70	938.710,19	933.963,78	4.746,41
	TOTAL CUENTA 5540 INGR.MAT.Y VIRTUALES PDTES.DE APLICACIÓN	17.688,10		141.000.157,23	141.017.845,33	141.008.725,30	9.120,03

**OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS**  
**3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN**

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

3.a) De los cobros pendientes de aplicación  
 Cuenta plan: 5541

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30121	RLPT- COMPENSACIÓN EN CUENTA			136.624,84	136.624,84	136.624,84	
	TOTAL CUENTA 5541 RECAUDACION LÍQUIDA PDTE DE TRATAMIENTO			136.624,84	136.624,84	136.624,84	

**OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS**  
**3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN**

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

3.a) De los cobros pendientes de aplicación  
 Cuenta plan: 5543

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30169	OTROS IMPAGADOS Y RETROCESIONES			251,96	251,96	251,96	
	TOTAL CUENTA 5543 RETROC.BCARIAS Y FORMALES PDTES DE APLI.			251,96	251,96	251,96	



**OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS**  
**3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN**

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

3.a) De los cobros pendientes de aplicación  
 Cuenta plan: 5548

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30184	DESINV.EN ACT.FINANC.CON PACTO RECOMPRA			20.426.621,78	20.426.621,78	20.426.621,78	
30185	RENTABILIDAD EXPLÍCITA. CARTERA MATEPSS			354.750,00	354.750,00	354.750,00	
	TOTAL CUENTA 5548 OPERACIONES TRANSITORIAS CON TÍT.VALORES			20.781.371,78	20.781.371,78	20.781.371,78	

**OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS**  
**3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN**

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

3.a) De los cobros pendientes de aplicación  
 Cuenta plan: 5549

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30199	OTRAS PARTIDAS PTES.APLICAC. TESORERIAS			129,75	129,75	129,75	
	TOTAL CUENTA 5549 OTROS COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN.			129,75	129,75	129,75	
	TOTAL PRINCIPAL 554 COBROS PENDIENTES DE APLICACION.	17.688,10		161.918.535,56	161.936.223,66	161.927.103,63	9.120,03

**OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS**  
**3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN**

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

3.a) De los cobros pendientes de aplicación  
 Cuenta plan: 557

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30210	REINTEGROS DE PRESTAC.PTES.DE APLICACIÓN	341.177,55		27.407,04	368.584,59		368.584,59
	TOTAL CUENTA 557 REINTEGRO DE PRESTACIONES PTE.APLICACIÓN	341.177,55		27.407,04	368.584,59		368.584,59
	TOTAL SUBGRUPO 55 OTRAS CUENTAS FINANCIERAS.	358.865,65		161.945.942,60	162.304.808,25	161.927.103,63	377.704,62
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS	358.865,65		161.945.942,60	162.304.808,25	161.927.103,63	377.704,62
	TOTAL GENERAL	358.865,65		161.945.942,60	162.304.808,25	161.927.103,63	377.704,62

**OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS**  
**3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN**

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

3.b) De los pagos pendientes de aplicación  
 Cuenta plan: 5558

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
40134	INVERS. EN ACT.FINANC.CON PACTO RECOMPRA			18.248.080,44	18.248.080,44	18.248.080,44	
	TOTAL CUENTA 5558 OPERACIONES TRANSITORIAS CON TÍT.VALORES			18.248.080,44	18.248.080,44	18.248.080,44	
	TOTAL PRINCIPAL 555 PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN.			18.248.080,44	18.248.080,44	18.248.080,44	

**OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS**  
**3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN**

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

3.b) De los pagos pendientes de aplicación  
 Cuenta plan: 5562

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
40195	REMESAS DE EFECTIVO EN CURSO			184.072.551,09	184.072.551,09	184.072.551,09	
	TOTAL CUENTA 5562 REMESAS DE EFECTIVO EN CURSO.			184.072.551,09	184.072.551,09	184.072.551,09	
	TOTAL PRINCIPAL 556 MOVIMIENTOS INTERNOS DE TESORERÍA.			184.072.551,09	184.072.551,09	184.072.551,09	

**OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS**  
**3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN**

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

3.b) De los pagos pendientes de aplicación  
 Cuenta plan: 5582

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
40210	OP. CON CARGO AL F. MANIOBRA PTES. JUST.			27.981,06	27.981,06	27.981,06	
	TOTAL CUENTA 5582 OPR.CON CARGO FDO.MANIOBRA PTES.DE JUST.			27.981,06	27.981,06	27.981,06	
	TOTAL PRINCIPAL 558 PROVISIONES DE FONDOS PARA PAGOS A JUSTI			27.981,06	27.981,06	27.981,06	
	TOTAL SUBGRUPO 55 OTRAS CUENTAS FINANCIERAS.			202.348.612,59	202.348.612,59	202.348.612,59	
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS			202.348.612,59	202.348.612,59	202.348.612,59	
	TOTAL GENERAL			202.348.612,59	202.348.612,59	202.348.612,59	

---

**19 - CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE  
ADJUDICACIÓN**

---

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

1. PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO		PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO		PROCEDIMIENTO NEGOCIADO		DIÁLOGO COMPETITIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	OTROS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN	TOTAL
	MULTIPLIC. CRITERIOS	ÚNICO CRITERIO	MULTIPLIC. CRITERIOS	ÚNICO CRITERIO	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD				
De obras								29.634,99		29.634,99
De suministro	2.753.804,81	273.127,79						38.629,04	704.740,74	3.770.302,38
Patrimoniales										
De gestión de servicios públicos										
De servicios	1.400.566,05		353.886,60					828.159,81	1.406.050,22	3.988.662,68
De concesión de obra pública										
De colaboración entre el sector público y el sector privado										
De carácter administrativo especial										
Otros										



## **CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.**

### **SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA / ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS, EN UNIÓN DE MUTUAS, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 267**

UNIÓN DE MUTUAS, M.C.C.S.S. Nº 267, pese a no poseer la condición de Administración Pública como organismo forma parte del sector público por lo que está sometida a los principios de Confidencialidad, libertad de acceso, publicidad, transparencia, no discriminación e igualdad de trato, establecidos en el RD 3/2011 de 14 de Noviembre de 2011, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, norma a la que viene sometida, en virtud de lo dispuesto su el art. 3.1 g).

En cumplimiento de dicha norma, se procedió por el Órgano de Contratación de Unión de Mutuas a la elaboración y posterior aprobación por el Ministerio Público de las Normas de Contratación Internas conforme a las cuales se desarrollan y tramitan los procedimientos de contratación pública de la entidad, atendiendo a la cuantía y objeto de los diversos contratos de servicios, suministros y obras. Estas Normas Internas de Contratación se han ido adaptando a las modificaciones sucesivas relativas a los límites cuantitativos de los contratos, así como, a las novedades legislativas recogidas en la norma, tales como la inclusión de criterios de solvencia, entre otros.

En cumplimiento de las condiciones que la aplicación de la norma supone para esta entidad, se han establecido los siguientes sistemas o procedimientos para la gestión y tramitación de la contratación en UNIÓN DE MUTUAS.

#### **A. CONTRATOS MENORES A 300<sup>1</sup> EUROS:**

**En los que el suministro, servicio u obra, se realiza de manera directa por los responsables de centro/compras sin necesidad de traslado ni autorización de la comisión de compras, con comprobación y visado en todo caso de la factura, previa al pago.**

**B. CONTRATOS SUPERIORES A 300 EUROS,** en los que se aplica el siguiente procedimiento:

- Traslado de la persona que conoce la necesidad (empleado/a de Unión de Mutuas) al responsable de centro o departamento.
- Análisis objetivo de mercado y de las empresas del sector, a fin de valorar y tomar conciencia del precio base del contrato.
- Informar de la necesidad y del precio base a los responsables de contratación correspondientes.
- Revisión por el proceso económico financiero de la necesidad del gasto, comprobación de partida presupuestaria, aprobación o autorización en su caso del gasto y certificación del crédito.
- Solicitud por el subproceso de Contratación de varios presupuestos, a través de medios telemáticos, (teléfono, fax, email), estudio de las mejores ofertas, adjudicación directa y redacción del contrato.
- Autorización por Gerencia, como órgano de contratación y responsable último, en aquellos contratos cuya cuantía, entidad u objeto lo hicieran necesario.

---

<sup>1</sup> Tanto a la hora de contratos por importe inferior a 300 € como superior a 300 €, se aplicará en su tramitación el Proceso de Gestión y Control de Compras, a través del cual se lleva a cabo un control y registro tanto de la necesidad de la actuación, como de la existencia de presupuesto y necesidad de sometimiento a proceso de contratación.

**Al margen de lo anterior, indicar que a través de la Ley de Presupuestos del Estado con el objetivo de controlar el gasto público y dar estabilidad presupuestaria, se han venido estableciendo una serie de límites cuantitativos que obligan a las Mutuas, a solicitar y obtener autorización por parte del Ministerio en aquellos contratos que superan los límites fijados en los mismos.**

Para ello, a la solicitud de autorización dirigida al referido organismo, se debe acompañar una Memoria explicativa de la necesidad del servicio, obra o suministro y del gasto que conllevan, junto con -según el supuesto concreto- proyecto de obra, presupuesto de ejecución, contrato de compraventa, contrato de arrendamiento, etc., y solo en el caso de autorizarse la concesión, resultará posible la suscripción del contrato.

**C. CONTRATOS SUPERIORES A 300 EUROS QUE POR SU CUANTÍA, DURACIÓN O ACTIVIDAD PUEDAN QUEDAR SUJETOS A LA TRLCSP O NORMAS INTERNAS DE CONTRATACIÓN DE LA MUTUA, diferenciándose en CONTRATOS SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA, CONTRATOS NO SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA, O CONTRATOS ADJUDICADOS A TRAVÉS DE PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO.**

Los contratos que pueden tramitarse por estos procedimientos son:

- **CONTRATOS DE OBRA:** Aquellos que tienen por objeto la realización de una obra o la ejecución de alguno de los trabajos enumerados en el ANEXO I de la TRLCSP. A modo de ejemplo se consideran contratos de obra los de construcción nueva, restauración, reparación, demolición, montaje y desmantelamiento de andamios, instalación en edificios de cables, material eléctrico, sistema de telecomunicaciones, antenas, alarmas contra incendios y protección de robos, ascensores, pararrayos, aparatos de calefacción y equipos de aire acondicionado, pintura, ...etc.
- **CONTRATOS DE SUMINISTRO:** Aquellos que tiene por objeto la adquisición, el arrendamiento financiero o el arrendamiento, con o sin opción de compra, de productos y bienes muebles. Se consideran contratos de suministro por ejemplo la adquisición de equipos de telecomunicaciones o para el tratamiento de información, sus dispositivos, programas, cesión del derecho de uso. Se considerará contrato de servicios la adquisición de programas de ordenador.
- **CONTRATOS DE SERVICIO:** Aquellos cuyo objeto son prestaciones de hacer consistentes en el desarrollo de una actividad o dirigidas a la obtención de un resultado distinto de una obra o un suministro.
- **CONTRATO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA:** Aquellos en cuya virtud se encomienda a una persona física o jurídica, la gestión de un servicio cuya prestación ha sido asumida como propia de su competencia por la Mutua encomendada.

Cabe la posibilidad de fusionar las prestaciones de diferentes tipos de contratos a través del denominado **CONTRATO MIXTO** cuando las mismas se encuentren directamente vinculadas entre sí y mantengan relaciones de complementariedad de una determinada necesidad o la consecución de un fin institucional propio de la Mutua.

**Quedarán excluidos de la aplicación de la TRLCSP:**

- Los contratos de arrendamientos de locales, compraventa, permuta y demás negocios análogos sobre bienes inmuebles;
- Suscripción de revistas u otras publicaciones, cualquiera que sea su soporte, así como la contratación de acceso a bases de datos, salvo que tengan consideración de contratos sujetos a regulación armonizada;

- Los contratos relacionados con la compraventa de valores negociables u otros instrumentos financieros;
- Los contratos mercantiles que por aplicación de la Disposición Adicional Cuarta del RD 1993/1995 de 7 de Diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Colaboración y Gestión de MATEPSS, y Orden TAS 3859/2007 de 27 de diciembre, y 401/2008 de 15 de Febrero.
- Los que se celebren en relación a los recogidos en el art. 4 TRLCSP.

## **I - PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN CUYA ADJUDICACIÓN Y EJECUCIÓN DEBE AJUSTARSE AL RD 3/2011, LOS DENOMINADOS CONTRATOS ARMONIZADOS.**

- 1.- **Contratos de Obras** cuyo importe sea superior a 5.225.000 € IVA excluido.
- 2.- **Contratos de Suministros** cuyo importe sea superior a 209.000 € IVA excluido.
- 3.- **Contratos de Servicios** cuyo importe sea superior a 209.000 € IVA excluido.

Estarán igualmente sujetos al Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, **aún no superando la cuantía indicada con anterioridad**, aquellos contratos que se encuentren comprendidos en las categorías 1 a 16 del Anexo II de la Ley de Contrato del Sector Público.

Asimismo como consecuencia de la aprobación de la Ley 2/2011 de Economía Sostenible de 4/3/2011, y con efectos de 1-1-2011 las Mutuas podrá realizar contratos de gestión de servicios públicos cuanto el contenido de la licitación afecte a la gestión de la prestación de asistencia sanitaria, que hasta la fecha se encuadraban como contratos de servicios.

Determinado el tipo de contrato y la normativa a la que queda sujeto, se debe diferenciar entre los distintos tipos de procedimiento de adjudicación, según el objeto y precio de los mismos, diferenciándose a tal efecto:

**1.- ADJUDICACIÓN DIRECTA:** Contratos de Suministros y Servicios que no superen los 18.000 €, IVA excluido y Contratos de Obras que no superen los 50.000 €, IVA excluido cuya duración no supere una anualidad.

**2.- CONTRATOS DE SUMINISTRO O SERVICIO CUYA CUANTÍA EXCEDA DE 18.000 € , CONTRATOS DE OBRA CUYA CUANTÍA SEA SUPERIOR A 50.000 EUROS, O CONTRATOS DE SERVICIOS, SUMINISTROS Y OBRAS, QUE PESE A RESULTAR SU CUANTÍA INFERIOR AL INDICADO, SU DURACIÓN SEA SUPERIOR A UN AÑO, podrán adjudicarse conforme a los siguientes procedimientos:**

**A) PROCEDIMIENTO ABIERTO (art. 157 a 161),** todo licitador interesado que reúna los requisitos de capacidad y solvencia establecidos en el Pliego de Cláusulas Particulares podrá presentar ofertas, quedando excluida toda negociación de los términos, condiciones y requisitos del contrato con los licitadores.

**B) PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO (art. 162 a 168),** en éste cualquier empresario o profesional solicita su participación en el mismo, y **únicamente los profesionales o empresarios seleccionados por la entidad que cumplan los criterios de selección establecidos en el Pliego de Cláusulas Particulares son invitados a presentar una oferta, en los términos y condiciones establecidos en la invitación. El número de invitados no puede ser inferior a cinco.**

En el expediente de contratación tendrá que figurar un informe de contenido justificativo jurídico y técnico del procedimiento escogido y de los criterios para la selección de los candidatos, los cuales tendrán que constar en el Pliego de cláusulas particulares.

**C) PROCEDIMIENTO NEGOCIADO (art. 169 a 178),** la adjudicación recaerá en el

licitador justificadamente elegido por el órgano de contratación, tras efectuar consultas con diversos candidatos y negociar las condiciones del contrato con uno o varios de ellos, la ley permite que se invite como mínimo a tres empresas. Dentro de este tipo se diferencian:

**1º.- Procedimiento negociado,** se aplicará a los contratos cuya cuantía máxima sea:

Contrato de Obra	999.999,99 €
Contrato de Servicios	99.999,99 €
Contrato de Suministro	99.999,99 €

**2º.- Procedimiento negociado CON PUBLICIDAD<sup>2</sup>**

Contrato de Obra	999.999,99 €
Contrato de Servicios	99.999,99 €
Contrato de Suministro	99.999,99 €

**3º.- Procedimiento negociado SIN PUBLICIDAD**

Contrato de Obra	200.000, 00 €
Contrato de Servicios	60.000, 00 €
Contrato de Suministro	60.000, 00 €

**4º.- Procedimiento negociado por otras razones.**

Podrá acudirse a este procedimiento en aquellos supuestos en los que las ofertas recibidas en un procedimiento abierto o restringido celebrado previamente, hayan sido declaradas irregulares, inaceptables o inadecuadas. En estos casos deberá procederse a la publicación en los boletines oficiales o bien en el perfil del contratante.

**No será necesaria la publicidad** en el supuesto anterior, siempre que sea posible incluir en la negociación a todos los licitadores que hubiesen presentado ofertas conforme a los requisitos formales exigidos, y sólo a ellos y, si eso no fuera posible, a un mínimo de tres licitadores. No obstante, en el caso que no se hayan presentado ofertas, siempre que las condiciones originales del contrato no se modifiquen sustancialmente, podrá adjudicarse el contrato mediante el procedimiento negociado sin publicidad.

Asimismo, el órgano de contratación podrá proceder a la adjudicación del contrato mediante el procedimiento negociado sin publicidad por razones diferentes conforme lo dispuesto en la norma.

**D) DIALOGO COMPETITIVO (art. 179 a 184). Se trata de un procedimiento concebido para adjudicar contratos complejos desde el punto de vista técnico.**

El órgano de contratación dirige un diálogo con los candidatos seleccionados, previa solicitud de los mismos, para hallar una solución con el fin de satisfacer sus necesidades, solución que servirá de base para que esos candidatos presenten una oferta. El órgano de contratación puede establecer una compensación económica para los participantes en el diálogo.

Los contratos de colaboración entre el sector público y el sector privado siempre se adjudicarán por este procedimiento.

Al efecto el órgano de contratación realizará las siguientes actuaciones:

---

<sup>2</sup> En este procedimiento resulta obligatoria la constitución del Órgano Asesor de Contratación.

- Publicará un anuncio de licitación donde dará a conocer sus necesidades y requisitos;
- Seleccionará los candidatos a participar siguiendo las normas del procedimiento restringido en cuanto a criterios para la selección de candidatos, solicitudes de participación y selección de solicitantes (si se decide limitar el número de empresas a participar en el diálogo, éste NO podrá ser inferior a tres).
- Realizará las invitaciones, que contendrán:
  - Referencia al anuncio de licitación
  - Fecha y lugar de inicio de la fase de consulta.
  - Lengua o lenguas utilizables.
  - Documentos que se han de adjuntar relativos a las condiciones de aptitud.
  - Ponderación relativa de los criterios de adjudicación del contrato (o el orden decreciente de importancia de éstos).
  - Un ejemplar del documento descriptivo.
- Obligaciones del órgano de contratación:

El órgano de contratación deberá facilitar la información suplementaria que se le solicite como mínimo seis días antes al inicio de la fase de diálogo.

La finalidad del diálogo es definir los medios adecuados para satisfacer las necesidades del órgano de contratación, podrán debatirse todos los aspectos del contrato con los candidatos seleccionados.

El órgano de contratación dará un trato igual a todos los licitadores, no podrá revelar a los demás las soluciones propuestas por un participante u otros datos confidenciales que éste le comunique.

Cuando el órgano de contratación encuentre la solución que pueda responder a sus necesidades declarará cerrado el diálogo, informará a todos los participantes y les invitará a que presenten su oferta final basada en esa solución, (asimismo les indicará la fecha límite, la dirección al a que debe enviarse y la lengua o lenguas en que puede estar redactada)

Las ofertas deben incluir todos los elementos requeridos y necesarios para la realización del proyecto. El órgano de contratación podrá solicitar precisiones, aclaraciones, ajustes o información complementaria.

El órgano de contratación evaluará las ofertas en función de los criterios establecidos en el anuncio de licitación (o en el documento descriptivo) y seleccionará la oferta económicamente más ventajosa.

## **II – PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, SUJETOS A LAS NORMAS INTERNAS DE CONTRATACIÓN APROBADAS POR UNIÓN DE MUTUAS conforme a lo establecido en el art. 191 del RD 3/2011 (LOS DENOMINADOS CONTRATOS NO ARMONIZADOS)<sup>3</sup>.**

- 1.- Contratos de Obras**, cuyo importe sea superior a 50.000 € e inferior a 5.225.000 €.
- 2.- Contratos de Suministros**, cuyo importe sea superior a 18.000 € e inferior a 209.000 €.
- 3.- Contratos de Servicios**, cuyo importe sea superior a 18.000 € e inferior a 209.000 €.

**ACTIVIDADES:** Se tramitarán, pese a que su cuantía sea superior a la fijada en el apartado anterior, conforme al procedimiento establecido en las Normas De Contratación Internas de la Mutua, aquellos contratos recogidos en art. 13.2 del TRLCSP.

La adjudicación de los contratos no sujetos a regulación armonizada deben cumplir en todo caso con los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no

<sup>3</sup> Cuantías delimitadas por la ORDEN EHA/3479/2011 de 19 de Diciembre.

discriminación.

Para garantizar dichos principios y que el contrato sea adjudicado a quien presente la oferta económicamente más ventajosa, deberá ajustarse a los procedimientos y requisitos establecidos en las Normas internas de Contratación publicadas en el Portal de Transparencia y Perfil del Contratante de Unión de Mutuas, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social núm. 267, (art.191.c) TRLCSP.

Siguiendo nuestras Normas Internas, la adjudicación del contrato no armonizado, se llevará a cabo mediante:

**a) Publicidad de la licitación:**

La publicidad de la licitación de los contratos se realizará en el Perfil del contratante de Unión de Mutuas. (art.191.c TRLCSP), el cual, a su vez esta alojado en la Plataforma de Contratación del Estado.

**b) Documentación que deben presentar los licitadores:**

En los pliegos/memorias correspondientes se establecerá la documentación oportuna que deberá aportar cada licitador.

**c) Presentación de las proposiciones:**

Las proposiciones de los interesados deberán ajustarse a lo previsto en los pliegos/memorias, y su presentación supone la aceptación incondicionada por el empresario del contenido de la totalidad de dichas cláusulas o condiciones, sin salvedad o reserva alguna. Cada licitador no podrá presentar más de una proposición.

El órgano de contratación de Unión de Mutuas, M.C.S.S. Núm. 267, fijará en el anuncio de licitación y en los pliegos los plazos de recepción de las ofertas y solicitudes de participación.

La posibilidad de que los licitadores ofrezcan variantes o mejoras se indicará en el anuncio de licitación y en los pliegos del contrato precisando sobre qué elementos y en qué condiciones queda autorizada su presentación.

**d) Garantías provisionales y definitivas:**

Unión de Mutuas, M.C.S.S. núm. 267, podrá exigir las garantías, provisionales o definitivas, que se establezcan en el pliego, que deberán prestarse en alguna de las formas previstas en el art. 96 TRLCSP.

**e) Criterios de valoración de las ofertas:**

Los criterios que han de servir de base para la adjudicación del contrato se determinarán por el órgano de contratación y se detallarán en los pliegos, que precisarán la ponderación relativa atribuida a cada uno de ellos.

Los contratos serán adjudicados a quien presente la oferta económicamente más ventajosa, teniendo en cuenta los criterios establecidos en los pliegos, así como en su caso los establecidos en el art. 150 TRLCSP.

En caso de igualdad en las ofertas económicamente más ventajosas y en los criterios fijados, se tendrán en cuenta en la adjudicación lo dispuesto en la Disposición Adicional Sexta apartado 2 del TRLCSP.

También podrá establecerse preferencia para las proposiciones presentadas por entidades sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica, siempre que su finalidad o actividad tenga relación

directa con el objeto del contrato, según resulte de sus respectivos estatutos o reglas fundacionales y figuren inscritas en el correspondiente registro oficial. En este supuesto el órgano de contratación podrá requerir de estas entidades la presentación del detalle relativo a la descomposición del precio ofertado en función de sus costes.

El Órgano de Contratación podrá señalar en los pliegos de condiciones particulares la preferencia en la adjudicación de los contratos que tengan como objeto productos en los que exista alternativa de Comercio Justo para las proposiciones presentadas por aquellas entidades reconocidas como Organizaciones de Comercio Justo, siempre que dichas proposiciones igualen en sus términos a la más ventajosa desde el punto de vista de los criterios que sirvan de base para la adjudicación (Disposición Adicional Sexta TRLCSP).

#### **f) Procedimiento de adjudicación:**

1. Unión de Mutuas, M.C.S.S. adjudicará, ordinariamente, los contratos no sujetos a regulación armonizada por un importe superior a 49.999,99 €, utilizando el Procedimiento Abierto, regulado en los arts. 157 a 161 o el Procedimiento Restringido regulado en los arts.162 a 168 del RD 3/2011, de 14 de Noviembre, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

2. Para los contratos de obras de importe inferior a 1.000.000 €, y para los contratos de suministros y servicios de cuantía inferior a 100.000 € Unión de Mutuas podrá utilizar el siguiente procedimiento, según lo establecido en el art.178 TRLCSP:

- En el pliego se determinarán los aspectos económicos y técnicos que, en su caso, hayan de ser objeto de negociación con las empresas
- El órgano de contratación publicará un anuncio de licitación en el perfil de contratante.
- El órgano de contratación solicitará ofertas, al menos, a tres empresas capacitadas para la realización del objeto del contrato, siempre que ello sea posible.
- Los órganos de contratación negociarán con los licitadores las ofertas que éstos hayan presentado para adaptarlas a los requisitos indicados en el pliego y en el anuncio de licitación, en su caso, y en los posibles documentos complementarios, con el fin de identificar la oferta económicamente más ventajosa
- La adjudicación se realizará acorde a los criterios establecidos en los pliegos.

#### **g) Formalización del contrato:**

La formalización del contrato, que NO podrá realizarse verbalmente, salvo en caso de emergencia (art.28 TRLCSP), se perfeccionará mediante documento escrito, dentro de los 15 días naturales a contar desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, (o en su defecto 10 días hábiles desde la notificación de la citada adjudicación).

#### **h) Publicidad de la adjudicación:**

La adjudicación de los contratos se publicará en el perfil de contratante y se notificará a los candidatos o licitadores, por los medios que se establezcan en el pliego. El perfil del contratante se encuentra integrado en la Plataforma de Contratación del Estado, por lo que toda publicación se realizará a través de dicho sistema.

#### **i) Duración del contrato y prórroga:**

La duración de los contratos se establecerá en el pliego teniendo en cuenta la naturaleza de las prestaciones, las características de su financiación y la necesidad de someter periódicamente a concurrencia la realización de las mismas.

El pliego podrá prever una o varias prórrogas siempre que sus características permanezcan inalterables durante el periodo de duración de éstas y que la concurrencia para su adjudicación haya sido realizada teniendo en cuenta la duración máxima del contrato, incluidos los periodos de

prórroga.

La prórroga se acordará por el órgano de contratación y será obligatoria para el empresario, salvo que el contrato expresamente prevea lo contrario, sin que pueda producirse por el consentimiento tácito de las partes (art.23 TRLCSP).

En relación a los contratos menores, (art. 138.3, en relación al art. 23 TRLCSP), su duración no podrá ser superior a un año, ni establecerse prórrogas.<sup>4</sup>

#### **j) Transparencia:**

El anuncio de licitación que publicará Unión de Mutuas, M.C.P.S.S. núm. 267, contendrá una breve descripción de los detalles esenciales del contrato que debe adjudicarse y del método de adjudicación, junto con una invitación a ponerse en contacto con el órgano adjudicador.

En caso de necesidad se completará con información adicional disponible en el Perfil del Contratante o previa petición al órgano adjudicador.

#### **k) Confidencialidad:**

Unión de Mutuas, M.C.S.S. núm. 267, no podrá divulgar la información facilitada por los empresarios que éstos hayan designado como confidencial; este carácter afecta, en particular, a los secretos técnicos o comerciales y a los aspectos confidenciales de las ofertas.

El contratista deberá respetar el carácter confidencial de aquella información a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato a la que se le hubiese dado el referido carácter en los pliegos o en el contrato, o que por su propia naturaleza deba ser tratada como tal.

Este deber se mantendrá durante un plazo de cinco años desde el conocimiento de esa información, salvo que los pliegos o el contrato establezcan un plazo mayor (art.140 TRLCSP).

#### **l) Igualdad y no discriminación:**

Las convocatorias, licitaciones y contratos de Unión de Mutuas, M.C.S.S. núm. 267, serán accesibles a todos los interesados en las mismas condiciones e igualdad de trato (art.139 TRLCSP).

#### **m) Regla Adicional:**

Se podrá llegar hasta la formalización de los contratos aun en los casos que -conforme lo dispuesto en el Reglamento sobre Colaboración en la Gestión de las Mutuas, aprobado por el Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre- se establezca la necesidad de autorización previa por parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, siempre que se haga constar expresamente en el correspondiente pliego que la ejecución del contrato queda sometida a la condición suspensiva de obtener la autorización pertinente.

### **III - CONTRATOS DE CUANTÍA INFERIOR A 50.000 EUROS<sup>5</sup> :**

**Cuando se trate de CONTRATOS DE OBRAS inferiores a 50.000 € será necesaria la aportación de un presupuesto,** y en caso de exigirlo la norma correspondiente, un proyecto de obra y la factura.

En los **CONTRATOS DE SUMINISTRO Y SERVICIOS cuyo valor exceda de 18.000 €,** pero resulte inferior a 50.000 €, a fin de garantizar el cumplimiento de los principios de

<sup>4</sup> Criterio establecido por el Informe del Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social tras la revisión de las Normas internas de contratación de Unión de Mutuas.

<sup>5</sup> La necesidad de la contratación vendrá establecida a través de autorizaciones de servicio o memorias justificativas, según el objeto de la prestación, su necesidad e importe.



publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación, UNIÓN DE MUTUAS, ha establecido un **PROCEDIMIENTO** denominado **SIMPLIFICADO**, a través del cual se elabora un expediente que cuenta con:

- **Memoria justificativa** de la necesidad del gasto suscrita por el responsable del subproceso de contratación, que motiva la necesidad del contrato, en la que incluirá en su caso, datos sobre posibles entidades y ofertas sobre la obra, suministro o servicio propuesto, así como el gasto del ejercicio anterior caso que ya existiera;
- Órgano Asesor de Contratación, estudiará la Memoria presentada, procediendo en su caso a la **aprobación o rechazo del expediente**;
- En caso de aprobarse el mismo, se incorporarán las **ofertas presentadas al expediente**, habiéndose establecido que al menos deberán realizarse solicitud de aportación de presupuestos u ofertas a tres empresas del sector;
- Examinadas las ofertas, por el proponente y por el Órgano Asesor de Contratación, se dictará la **resolución por la que quede justificada la adjudicación** a uno de los ofertantes, siendo publicada la misma en el perfil del contratante, (salvo que se considere que por su montante económico no resulte necesario, notificándose en todo caso al resto de entidades que hayan aportado ofertas dicha adjudicación), y suscrito el oportuno contrato.

Al margen de lo anterior, indicar que los contratos que tengan como objeto programas informáticos, que serán calificados como contratos de suministro o servicios, estarán sujetos a los requisitos normativos de la nueva TRLCSP, esto es, a la clasificación según cuantía, procedimientos públicos de contratación, plazos, publicidad, ... etc.

Siempre que resulte por el objeto o la cuantía **OBLIGATORIA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATO**, ESTE SERÁ POR **ESCRITO**, SE **PROHIBEN** EXPRESAMENTE LOS **CONTRATOS VERBALES**.

Habida cuenta lo anterior cuando deba realizarse una obra cuya cuantía sea superior a 50.000 €, o contratos de servicio o suministro cuya cuantía resulte superior a 18.000 €, **SERÁ NECESARIO DAR TRASLADO AL ÓRGANO ASESOR DE CONTRATACIÓN**, acompañando a la petición una memoria con los motivos que justifican la necesidad del contrato, y en su caso, aportar datos sobre posibles coste, características, duración, ... etc., propuestos, al efecto que el Órgano Asesor pueda determinar si se acepta la propuesta, y en su caso, el procedimiento por el cual debe tramitarse el mismo, todo ello al efecto de cumplir con los requisitos exigidos en la norma.

#### **REQUISITOS COMUNES APLICABLES A TODOS LOS PROCEDIMIENTOS, PARA LA PREPARACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN.**

##### **A) EXPEDIENTE PREVIO POR MUTUA:**

La celebración de contratos por parte de la Unión de Mutuas, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social núm. 267, requerirá la previa tramitación del correspondiente expediente, en el que deberán incorporarse entre otros, los siguientes documentos:

- Justificación de la necesidad del contrato.
- Pliego de Condiciones Particulares y de Prescripciones técnicas que hayan de regir el contrato. (O en su caso Memorias)
- Justificación de la elección del procedimiento y la de los criterios que se tendrán en consideración para adjudicar el contrato, atendiendo a su importe y objeto.
- Certificado de existencia de crédito o documento que legalmente le sustituya.

##### **B) OBJETO DEL CONTRATO:**

El contrato tendrá objeto determinado, sin que **RESULTE ADMISIBLE SU FRACCIONAMIENTO CON EL OBJETO DE DISMINUIR SU CUANTÍA Y CON ELLO QUEDAR EXCLUIDO DE LA APLICACIÓN DE LA NORMA.**

No obstante, si el **OBJETO DEL CONTRATO PERMITE DICHO FRACCIONAMIENTO Y SE JUSTIFICA DOCUMENTALMENTE EN LOS ACTOS PREVIOS,** PODRÁ PREVERSE LA REALIZACIÓN DE CADA UNA DE LAS PARTES MEDIANTE **LA DIVISIÓN EN LOTES,** PARA LO CUAL SERÁ NECESARIO QUE PUEDAN SER SUSCEPTIBLES DE:

- **Utilización o aprovechamiento separado**
- **Que constituyan una unidad funcional independiente**
- **Que lo exija la naturaleza del objeto.**

También podrán contratarse de modo separado las PRESTACIONES DIFERENCIADAS DIRIGIDAS A INTEGRARSE EN UNA OBRA CUANDO GOCEN DE SUSTANTIVIDAD PROPIA QUE PERMITA SU EJECUCIÓN SEPARADA, POR TENER QUE SER REALIZADAS POR EMPRESAS QUE TENGAN UNA HABILIDAD O ESPECIALIDAD ESPECIFICA.

### **C) CONTENIDO:**

**Salvo que aparezcan ya en los pliegos** los contratos deben contener:

- Los datos que identifiquen a las partes.
- Acreditación de la capacidad para contratar.
- Definición del objeto del contrato.
- Legislación aplicable al contrato.
- Documentos que integran el contrato.
- Precio del contrato o forma de determinar el mismo, posibilidad de revisión, y sistema de aplicación al efecto.
- Duración del contrato, con la fecha prevista de comienzo y finalización, y en su caso la prórroga o prórrogas previstas.
- Condiciones de recepción, entrega o admisión de las prestaciones.
- Condiciones de pago.
- Causas de resolución del contrato.
- Crédito presupuestario conforme al cual se abonará el precio.
- Extensión sobre el contenido y plazo del deber de confidencialidad que se imponga al contratista.
- Extensión y alcance relativo a la relación del personal de la empresa prestataria del objeto del contrato, con UNIÓN DE MUTUAS.

En el contrato **NO SE PUEDEN INCLUIR ESTIPULACIONES QUE INCLUYAN DERECHOS Y/U OBLIGACIONES DISTINTOS A LOS PREVISTOS EN LOS PLIEGOS.**

### **D) PRECIO DEL CONTRATO:**

El contrato establecerá un precio cierto expresado en euros, excluidos los impuestos indirectos, si bien el pago podrá realizarse a través de otras contraprestaciones si no resulta contrario a la ley o a los pactos.

El precio podrá establecerse como precio unitario, o en relación a cada una de las partidas o lotes, teniendo en cuenta que **siempre deberá diferenciarse del precio como partida independiente el IVA, (art. 87 TRLCSP).**

A la hora de fijar el precio se distinguen varios supuestos según se trate de contratos de obra, servicios o suministros:

- Para fijar la cuantía del **CONTRATO DE OBRA**, se tendrán en cuenta los precios habituales en el momento de remisión del anuncio de licitación, o cuando no sea necesario dicho anuncio, al precio de mercado en el momento en el que se inicie la adjudicación.
- En los **CONTRATOS DE SUMINISTRO** si el contrato es de doce meses deberá fijarse el valor sobre el total del precio del contrato durante la duración, y si supera los doce meses, el valor incluirá no solo el valor de la duración contractual sino el valor residual, sino se fija duración, se utilizará por referencia a un periodo de tiempo determinado el valor mensual multiplicado por 48.
- En **CONTRATOS DE SERVICIOS** distinguiremos, si se trata de:
  1. **Contratos de seguro:** se estará al valor de la prima pagadera y duración del contrato;
  2. **Contratos de servicios bancarios y otros servicios financieros,** se computaran los honorarios, las comisiones, los intereses y otras formas de remuneración.
  3. **Contratos relativos a un proyecto:** se computaran los honorarios, las comisiones pagaderas, y otras formas de remuneración, primas, u otras contraprestaciones.
  4. **Contratos de servicios** en los que no se especifique un precio total se estará, si tiene una duración determinada, igual o inferior de 48 meses, al valor estimado de toda su duración; si su duración es superior a 48 meses o no se encuentra fijado por referencia a un periodo de tiempo cierto, el valor del contrato será su valor mensual multiplicado por 48.

Al margen del precio, se podrá incluir en el contrato la valoración estimada del coste del mismo, atendiendo al precio y la duración total del contrato.

#### **E) PLAZO O DURACIÓN:**

Respecto a los contratos de **SUMINISTRO y OBRAS**, dado que la Ley no establece un plazo mínimo o máximo, este se establecerá atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato o prestación, pudiendo preverse una o varias prórrogas siempre que las características del contrato permanezcan inalterables durante el periodo de ejecución de éste y el de las prórrogas.

En relación a los contratos de **SERVICIOS**, conforme lo previsto en el art. 303 del TRLCSP se establece que el plazo máximo será de CUATRO (4) AÑOS, pudiendo establecerse prórrogas al mismo, sin que la duración total del contrato exceda de SEIS (6) AÑOS.

Respecto al contrato de **GESTIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS**, la duración máxima será de DIEZ (10) AÑOS.

#### **F) PERFIL DEL CONTRATANTE:**

El perfil del contratante, alojado en la Plataforma de Contratación del Estado, es el sistema por el cual se establece y permite conocer todos los datos e informaciones de la actividad contractual del órgano de contratación, es decir, licitaciones abiertas o en curso, contrataciones programadas, contratos adjudicados,... etc., y en el que además debe publicarse la convocatoria de licitación y la adjudicación, una vez finalizado el expediente.

#### **G) CAPACIDAD Y SOLVENCIA DE LOS EMPRESARIOS:**

Solo podrán celebrar contratos con la Mutua, aquellos empresarios que cuente con capacidad de obrar, no estén incurso en causa de prohibición para contratar, y que acrediten solvencia económica, financiera, técnica y profesional, debiendo contar además con la habilitación empresarial o profesional que en cada caso resulte exigible para la realización de la actividad u objeto del contrato, pudiendo además exigir una determinada clasificación conforme lo establecido en el TRLCP.

**H) SELECCIÓN DEL ADJUDICATARIO Y ADJUDICACIÓN, (art. 190 y 191),** se realizarán conforme los criterios establecidos en la norma.

**I) PLAZO PARA LA PUBLICACIÓN DE LICITACIONES:**

1. En los contratos sujetos al TRLCPS, distinguir:

	<b>Proced. Abierto</b>	<b>Proced. Restringido</b>	<b>Proced. Negociado</b>
<b>OBRAS</b>	26 días	10 días	10 días
<b>SERVICIOS</b>	15 días	10 días	10 días
<b>SUMINISTROS</b>	15 días	10 días	10 días

**2. En los contratos que se celebran conforme a las instrucciones de Mutua:**

Cuando superen los 50.000 €, el plazo vendrá definido en las instrucciones.

Cuando sean iguales o inferiores a 50.000 €, el órgano asesor de contratación resolverá en atención al objeto del contrato la necesidad de publicación de anuncio en el contrato y plazo.

**J) LICITACIÓN:**

1. Contratos sujetos a regulación armonizada (TRLCSP). Todos los plazos establecidos a continuación **podrán reducirse en siete días**, cuando para la preparación y envío se hayan utilizado medios electrónicos, informáticos o telemáticos.

<b>Procedimiento Abierto</b>		Presentación Proposiciones 52 días desde envío anuncio <sup>6</sup> .
<b>Procedimiento Restringido</b>	Presentación solicitudes no inferior a 37 días desde envío anuncio.	Presentación Proposiciones no inferior 40 días desde envío anuncio.
<b>Procedimiento Negociado</b>		Presentación Proposiciones no inferior a 37 días desde envío anuncio.

2. Contratos sujetos a regulación NO armonizada, dado que no existe plazo legal establecido, el plazo deberá ser suficiente para permitir que empresas de otros estados miembros de Unión Europea puedan formular oferta.

**K) ADJUDICACIÓN:**

**1. Contratos sujetos a regulación armonizada:**

- **Adjudicación:** 15 días desde la apertura de las proposiciones, si solo se tiene en cuenta un único criterio de adjudicación. Si son varios, el plazo es de dos meses desde la apertura de las proposiciones. Debe ser notificada a los candidatos, licitadores y publicada en el perfil del contratista.

**2. Contratos NO SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA:**

El plazo de adjudicación vendrá fijado en las Normas Internas de Contratación procediéndose a su publicación en el perfil del contratante y a su notificación a los licitadores.

**L) COMUNICACIÓN DE DATOS SOBRE CONTRATACIÓN:**

<sup>6</sup> Podrá reducirse el plazo a 36 días cuando se haya efectuado anuncio conforme lo previsto en el art. 141 TRLSCP.

En el plazo de tres meses siguientes a la formalización del contrato, debe remitirse al Tribunal de cuentas u órgano externo de fiscalización de la CCAA una copia certificada del documento en el que se ha formalizado el contrato, acompañado de un extracto del expediente del que derive, siempre que el contrato exceda de 600.000 € (Cto. Obras, gestión de servicios públicos y contratos de colaboración sector público y privado); 450.000 €, (Cto. Suministros), y 150.000 € (Cto. Servicios y Administrativos especiales).

También deben notificarse las modificaciones de prórrogas, variaciones de precios, plazos, importe final, extinción.

#### **M) TRAMITACIÓN DE URGENCIA:**

Cabe la tramitación con carácter urgente de aquellos contratos cuya celebración obedezca a una necesidad inaplazable o cuya adjudicación sea necesario acelerar por razones de orden público, es por ello, que los plazos de publicación de las licitaciones, se verán reducidos. Para ello **es necesario que el expediente contenga la declaración de urgencia** realizada por el órgano de contratación.

Habida cuenta la aplicación por transposición de las diversas Directivas Comunitarias que en materia de Contratación Pública se van produciendo, así como, el desarrollo reglamentario y/o normativo de determinadas actividades, el procedimiento de contratación, puede ir variando a fin de adaptarse a las disposiciones normativas de aplicación y obligado cumplimiento para las Mutuas.

En consecuencia, lo dispuesto en el presente documento acerca de los procedimientos de contratación se entiende vigente en tanto no se produzca variación como consecuencia de modificaciones normativas que puedan afectar a su contenido.

---

**20 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA**

---

---

20.1 PRESUPUESTO CORRIENTE

---

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT  
PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.  
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
13010	DIRECTIVOS C. ALTA DIRECCION												
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.												
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.												
1343	OTRO LABORAL FIJO												
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES												
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES												
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			18.000,00									18.000,00
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL												
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS												
1625	SEGUROS												
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.			18.000,00									18.000,00
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL			18.000,00									18.000,00
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES					4.000,00							4.000,00
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES												
209	CANONES												
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES					4.000,00							4.000,00
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE												
215	MOBILIARIO Y ENSERES												
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.												
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.												
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL												
22100	ENERGIA ELECTRICA												
22101	AGUA												
22102	GAS												
22103	COMBUSTIBLE												
22141	VESTUARIO												
22160	IMPLANTES												
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.												
2219	OTROS SUMINISTROS												
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES												
2221	POSTALES Y MENSAJERIA												
2229	OTRAS												
223	TRANSPORTES												
2240	EDIFICIOS Y LOCALES												
2249	OTROS RIESGOS												
2251	AUTONOMICOS												
2252	LOCALES												
2253	JURIDICOS. CONTENCIOSOS												
2255	CUOTAS DE ASOCIACION												
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS												
2269	OTROS												
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.												
2273	LIMPIEZA Y ASEO												
2274	SEGURIDAD												
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS												
22762	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO												
22763	COLA.EN LA GES.DE MUTUAS COL.SEG.S												
2279	OTROS												
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS												
230	DIETAS												
231	LOCOMOCION												
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO												
2512	CON COMUNIDADES AUTONOMAS												
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS												
2516	CON EL I.N.G.S												
2517	CON MUTUAS COLAB.CON SEG.SOC.												
2518	CON OTRAS ENTIDAD DEL SISTEMA												
2521	CON INSTITUCIONES DEL ESTADO												
2522	CON COMUNIDADES AUTONOMAS												
2523	CON ENTES TERRITORIALES												
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS												
2526	CON EL I.N.G.S												
2527	CON MUTUAS COLAB.SEG.SOC.												
25431	CONCIERT.PARA RESONAN.NUCLEAR MAGNE.												
25432	CONCIERTOS PARA T.A.C.												
25439	OTROS												
2545	CONCIERTOS REHABILITACION-FISIOTERAP												
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES												
2551	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS												
2581	REINTEGRO GASTOS ASIST.SANITARIA												
2582	OTROS SERVIC. ASISTENCIA SANITARIA												
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS												
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.					4.000,00							4.000,00
4190	DEL EJERC.CORRTE.					5.000,00							5.000,00
	TOTAL ARTICULO 41 A ORGANISMOS AUTONOMOS					5.000,00							5.000,00
48211	REGIMEN GENERAL			12.459.340,00									12.459.340,00
48212	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS			454.657,67									454.657,67
48214	REGIMEN ESPECIAL DEL MAR												
48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.			5.188.528,83									5.188.528,83
48427	DE A.T. Y E.P.			1.480.000,00									1.480.000,00
48447	DE A.T. Y E.P.												
48457	DE A.T. Y ENFER.PROFES.												



MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT  
PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.  
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
48617	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.												
48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.												
48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.												
48797	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.												
48811	REGIMEN GENERAL												
48842	REG. ESPECIAL TRAB. AUTONOMOS					332.952,79							332.952,79
48852	REG. ESP. TRABAJAD. AUTONOM.					57.047,21							57.047,21
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST. SIN F. LUCRO			19.582.526,50		390.000,00							19.972.526,50
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES			19.582.526,50		395.000,00							19.977.526,50
625	MOBILIARIO Y ENSERES												
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
629	INMOVILIZADO INMATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS						2.100,00						-2.100,00
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE						3.900,00						-3.900,00
635	MOBILIARIO Y ENSERES												
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION						6.000,00						-6.000,00
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION						6.000,00						-6.000,00
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES						6.000,00						-6.000,00
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.			19.600.526,50		399.000,00	6.000,00						19.993.526,50

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT  
PROGRAMA: 1105 CAPITALES RENTA Y OTRAS COMPEN.A.T  
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.												
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES												
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES												
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			300,00									300,00
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL												
1625	SEGUROS												
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.			300,00									300,00
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL			300,00									300,00
2269	OTROS												
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS												
230	DIETAS												
231	LOCOMOCION												
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO												
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.												
421	APORTACIONES PARA EL SOSTE.SERV.COM.								2.225.000,00				-2.225.000,00
4221	POR INCAPACIDAD PERMANENTE								2.935.540,00				-2.935.540,00
4222	POR MUERTE								1.660.000,00				-1.660.000,00
423	CUOTAS DE REASEG.DE ACCID.DE TRABAJO								2.425.000,00				-2.425.000,00
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL								9.245.540,00				-9.245.540,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES								9.245.540,00				-9.245.540,00
	TOTAL PROGRAMA 05 CAPITALES COSTE Y OTRAS COMPEN.A.T			300,00					9.245.540,00				-9.245.240,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTION PRESTAC. ECONOMICAS			19.600.826,50					9.245.540,00				10.748.286,50
	CONTRIB.												
						399.000,00	6.000,00						

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT  
PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL. DE MUTUAS A.T.  
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
13010	DIRECTIVOS C. ALTA DIRECCION												
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.		200.000,00										200.000,00
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.					30.000,00							30.000,00
1343	OTRO LABORAL FIJO												
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES												
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES		200.000,00			30.000,00							230.000,00
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			80.000,00									80.000,00
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL												
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS												
1625	SEGUROS												
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.			80.000,00									80.000,00
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL		200.000,00	80.000,00		30.000,00							310.000,00
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES												-4.000,00
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES												-4.000,00
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES												-4.000,00
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE												
215	MOBILIARIO Y ENSERES												
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.												
	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.												
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL												
22100	ENERGIA ELECTRICA												
22101	AGUA												
22102	GAS												
22103	COMBUSTIBLE												
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS												
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO												
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO												
22140	LENCERIA												
22141	VESTUARIO												
22162	MATERIAL DE RADIOLOGIA												
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO												
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.												
2219	OTROS SUMINISTROS												
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES												
2221	POSTALES Y MENSAJERIA												
2240	EDIFICIOS Y LOCALES												
2241	VEHICULOS												
2251	AUTONOMICOS					240.000,00							240.000,00
2252	LOCALES												
22621	DE COMUNICACION												
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS												
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS												
2269	OTROS												
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.												
2273	LIMPIEZA Y ASEO												
2274	SEGURIDAD												
22781	SERV.EXTERNOS DE GEST.DE PREST.												
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO					110.000,00							110.000,00
2279	OTROS												
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS					350.000,00							350.000,00
230	DIETAS												
231	LOCOMOCION												
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO												
	CON INSTITUCIONES DEL ESTADO												
2511	CON ENTES TERRITORIALES												
2513	CON ENTIDADES PRIVADAS												
2515	CON MUTUAS COLAB.CON SEG.SOC.					150.000,00							150.000,00
2517	CON MUTUAS COLAB.CON SEG.SOC.					40.000,00							40.000,00
25431	CONCIERT.PARA RESONAN.NUCLEAR MAGNE.												
25432	CONCIERTOS PARA T.A.C.												
25439	OTROS					60.000,00							60.000,00
2545	CONCIERTOS REHABILITACION-FISIOTERAP												
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES												
2551	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS												
2552	TRASL.ENFERM.CON OTROS MED.DE TRANSP												
2581	REINTEGRO GASTOS ASIST.SANITARIA												
2582	OTROS SERVIC.ASISTENCIA SANITARIA												
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS					250.000,00							250.000,00
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.					600.000,00	4.000,00						596.000,00
4296	A ENTIDADES Y CENTROS MANCOMUNADOS						374.000,00						-374.000,00
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL						374.000,00						-374.000,00
471	ENTREGAS DE BOTIQUINES					10.000,00							10.000,00
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS					10.000,00							10.000,00
48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.					200.000,00							200.000,00
48907	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.												150.000,00
48924	BOTIQUINES DE EMPRESAS		150.000,00				90.000,00						-90.000,00
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO		150.000,00			200.000,00	90.000,00						260.000,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES		150.000,00			210.000,00	464.000,00						-104.000,00
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
625	MOBILIARIO Y ENSERES												
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
629	INMOVILIZADO INMATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS												

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT  
PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL. DE MUTUAS A.T.  
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
6321	CONSTRUCCIONES												
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		146.410,00			93.000,00							239.410,00
635	MOBILIARIO Y ENSERES												
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION		146.410,00			93.000,00							239.410,00
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES		146.410,00			93.000,00							239.410,00
	TOTAL PROGRAMA 22 MEDICINA AMBUL. DE MUTUAS COLAB.		496.410,00	80.000,00		933.000,00	468.000,00						1.041.410,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 21 ATENCION PRIMARIA DE SALUD		496.410,00	80.000,00		933.000,00	468.000,00						1.041.410,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT  
PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.  
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.		90.000,00			6.000,00							96.000,00
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.												
137	CONTRIB A PLANES DE PENSIONES												
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES		90.000,00			6.000,00							96.000,00
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			25.000,00									25.000,00
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL												
1625	SEGUROS												
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.			25.000,00									25.000,00
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL		90.000,00	25.000,00		6.000,00							121.000,00
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
213	MAQUINARIA.INSTALACIONES Y UTILLAJE												
215	MOBILIARIO Y ENSERES												
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION.MANTEN.Y CONSERV.												
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.												
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL												
22100	ENERGIA ELECTRICA												
22101	AGUA												
22102	GAS												
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS												
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO												
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO												
22140	LENCERIA												
22141	VESTUARIO												
2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS												
22160	IMPLANTES					160.000,00							160.000,00
22161	MATERIAL DE LABORATORIO												
22162	MATERIAL DE RADIOLOGIA												
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO												
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.												
2219	OTROS SUMINISTROS												
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES												
2221	POSTALES Y MENSAJERIA												
2229	OTRAS												
223	TRANSPORTES												
2240	EDIFICIOS Y LOCALES												
2251	AUTONOMICOS					440.000,00							440.000,00
2252	LOCALES												
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS												
2269	OTROS												
2270	INFORMES.DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.												
2273	LIMPIEZA Y ASEO												
2274	SEGURIDAD												
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO												
2279	OTROS												
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS					600.000,00							600.000,00
230	DIETAS												
231	LOCOMOCION												
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO												
2522	CON COMUNIDADES AUTONOMAS												
2523	CON ENTES TERRITORIALES												
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS												
2526	CON EL I.N.G.S												
2527	CON MUTUAS COLAB.SEG.SOC.												
2528	CON OTRAS ENTIDADES DEL SISTEMA												
2581	REINTEGRO GASTOS ASIST.SANITARIA												
2582	OTROS SERVIC.ASISTENCIA SANITARIA												
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS					600.000,00							600.000,00
4296	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.		1.350.000,00			7.000,00							1.357.000,00
	A ENTIDADES Y CENTROS MANCOMUNADOS		1.350.000,00			7.000,00							1.357.000,00
48827	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL					90.000,00							90.000,00
48837	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.												
	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.												
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO					90.000,00							90.000,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES		1.350.000,00			97.000,00							1.447.000,00
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
625	MOBILIARIO Y ENSERES									5.000,00			-5.000,00
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
629	INMOVILIZADO INMATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS									5.000,00			-5.000,00
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		68.970,00			20.000,00							88.970,00
635	MOBILIARIO Y ENSERES												
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION		68.970,00			20.000,00							88.970,00
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES		68.970,00			20.000,00				5.000,00			83.970,00
72069	OTRAS												
	TOTAL ARTICULO 72 A LA SEGURIDAD SOCIAL												
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL												
	TOTAL PROGRAMA 24 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS COLAB.		1.508.970,00	25.000,00		723.000,00				5.000,00			2.251.970,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 22 ATENCION ESPECIALIZADA		1.508.970,00	25.000,00		723.000,00				5.000,00			2.251.970,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT  
PROGRAMA: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO  
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.						85.000,00						-85.000,00
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES												
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES						85.000,00						-85.000,00
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL								16.000,00				-16.000,00
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL												
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS												
1625	SEGUROS												
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.								16.000,00				-16.000,00
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL						85.000,00		16.000,00				-101.000,00
202	ARRENDAM.EDIF. Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES												
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												
215	MOBILIARIO Y ENSERES												
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.												
	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
2200	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.												
2201	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL												
2202	ENERGIA ELECTRICA												
22100	AGUA												
22101	GAS												
22102	COMBUSTIBLE												
22103	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.												
2217	OTROS SUMINISTROS												
2219	SERV. TELECOMUNICACIONES												
22200	POSTALES Y MENSAJERIA												
2221	OTRAS												
2229	TRANSPORTES												
223	EDIFICIOS Y LOCALES												
2240	OTROS RIESGOS												
2249	LOCALES												
2252	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS												
22660	CURSOS DE FORMACION												
22661	OTROS												
2269	INFORMES.DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.												
2270	ESTUDIOS.PROYEC.INVES.Y OTRAS ACTIV.												
2271	LIMPIEZA Y ASEO												
2273	SEGURIDAD												
2274	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO												
22762	OTROS												
2279	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS												
230	DIETAS												
231	LOCOMOCION												
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO												
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.												
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
625	MOBILIARIO Y ENSERES												
629	INMOVILIZADO INMATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS												
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
635	MOBILIARIO Y ENSERES												
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION												
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES						85.000,00		16.000,00				-101.000,00
	TOTAL PROGRAMA 36 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO						85.000,00		16.000,00				-101.000,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 34 OTROS SERVICIOS SOCIALES												

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT  
 PROGRAMA: 4364 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO  
 TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
7204	A LA TESORERIA			4.492.955,50									4.492.955,50
	TOTAL ARTICULO 72 A LA SEGURIDAD SOCIAL			4.492.955,50									4.492.955,50
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL A CORTO PLAZO			4.492.955,50									4.492.955,50
800	TOTAL ARTICULO 80 ADQ.DEUDA SECT.PUBLICO												
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS												
	TOTAL PROGRAMA 64 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO			4.492.955,50									4.492.955,50
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 43 GESTION DEL PATRIMONIO			4.492.955,50									4.492.955,50

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT  
PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES  
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
1300	ALTOS CARGOS					5.940,00							5.940,00
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.		175.000,00			85.000,00							260.000,00
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.						41.940,00						-41.940,00
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES												
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES		175.000,00			90.940,00	41.940,00						224.000,00
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			52.700,00									52.700,00
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL												
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS												
1625	SEGUROS												
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.			52.700,00									52.700,00
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL		175.000,00	52.700,00		90.940,00	41.940,00						276.700,00
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES												
209	CANONES												
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES												
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE												
215	MOBILIARIO Y ENSERES												
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.												
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.												
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL												
22100	ENERGIA ELECTRICA												
22101	AGUA												
22102	GAS												
22103	COMBUSTIBLE												
22141	VESTUARIO												
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.												
2219	OTROS SUMINISTROS												
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES												
2221	POSTALES Y MENSAJERIA												
2229	OTRAS												
223	TRANSPORTES												
2240	EDIFICIOS Y LOCALES												
2241	VEHICULOS												
2250	ESTATALES												
2252	LOCALES												
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA												
22621	DE COMUNICACION												
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS												
2265	CUOTAS DE ASOCIACION												
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS												
2269	OTROS												
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.						1.200.000,00						-1.200.000,00
2273	LIMPIEZA Y ASEO												
2274	SEGURIDAD												
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO												
22783	COLA EN LA GES.DE MUTUAS COL.SEG.S												
2279	OTROS												
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS						1.200.000,00						-1.200.000,00
230	DIETAS												
231	LOCOMOCION												
233	OTRAS INDEMNIZACIONES												
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO												
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.						1.200.000,00						-1.200.000,00
359	OTROS GASTOS FINANCIEROS												
	TOTAL ARTICULO 35 INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS												
	TOTAL CAPITULO 3 GASTOS FINANCIEROS												
4296	A ENTIDADES Y CENTROS MANCOMUNADOS						231.000,00						-231.000,00
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL						231.000,00						-231.000,00
473	PARA INCENT.REDUC.SINIES.LABORAL						7.000,00						-7.000,00
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS						7.000,00						-7.000,00
4801	A MIEMBROS COMIS.SEG.Y CONT.												
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO												
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES						238.000,00						-238.000,00
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE						5.000,00						-5.000,00
625	MOBILIARIO Y ENSERES						5.000,00						-5.000,00
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION						8.000,00						-8.000,00
629	INMOVILIZADO INMATERIAL						33.000,00						-33.000,00
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS						51.000,00						-51.000,00
6321	CONSTRUCCIONES						15.000,00						-15.000,00
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE						19.000,00						-19.000,00
635	MOBILIARIO Y ENSERES												
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION						17.000,00						-17.000,00
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION						51.000,00						-51.000,00
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES						102.000,00						-102.000,00
72069	OTRAS												
	TOTAL ARTICULO 72 A LA SEGURIDAD SOCIAL												
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL												
8300	AL PERSONAL												
	TOTAL ARTICULO 83 CONG.PRESTAM.NO PUBLIC.												
8410	A CORTO PLAZO												
	TOTAL ARTICULO 84 CONST.DE DEPOS. IMPOSIC. Y FIANZAS												
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS												
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCION Y SERV.GENERALES		175.000,00	52.700,00		90.940,00	1.581.940,00						-1.263.300,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 45 ADMON.SERVIC. GRLES.DE TESOR		175.000,00	52.700,00		90.940,00	1.581.940,00						-1.263.300,00
	TOTAL GENERAL		2.180.380,00	24.251.482,00		2.145.940,00	2.145.940,00		9.261.540,00				17.170.322,00



REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
13010	DIRECTIVOS C. ALTA DIRECCION				79.630,00	79.630,00
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				-97.825,29	-97.825,29
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				68.747,04	68.747,04
1343	OTRO LABORAL FIJO				-7.003,88	-7.003,88
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES				13.580,82	13.580,82
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				57.128,69	57.128,69
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				15.429,55	15.429,55
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				11.689,15	11.689,15
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS				3.000,00	3.000,00
1625	SEGUROS				-2.980,36	-2.980,36
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.				27.138,34	27.138,34
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				84.267,03	84.267,03
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES				4.296,85	4.296,85
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES				-2.121,64	-2.121,64
209	CANONES				813,62	813,62
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES				2.988,83	2.988,83
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				4.914,07	4.914,07
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE				-9.158,22	-9.158,22
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE				1.000,00	1.000,00
215	MOBILIARIO Y ENSERES				-858,69	-858,69
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				5.759,45	5.759,45
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.				1.656,61	1.656,61
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				-22.086,76	-22.086,76
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.				850,00	850,00
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL				69,12	69,12
22100	ENERGIA ELECTRICA				2.720,30	2.720,30
22101	AGUA				544,92	544,92
22102	GAS				886,28	886,28
22103	COMBUSTIBLE				53,13	53,13
22141	VESTUARIO				-219,15	-219,15
22160	IMPLANTES				-74.066,85	-74.066,85
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.				312,81	312,81
2219	OTROS SUMINISTROS				54,36	54,36
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				14.834,80	14.834,80
2221	POSTALES Y MENSAJERIA				9.810,94	9.810,94
2229	OTRAS				5.000,00	5.000,00
223	TRANSPORTES				1.500,00	1.500,00
2240	EDIFICIOS Y LOCALES				3.737,28	3.737,28
2249	OTROS RIESGOS				30,00	30,00
2251	AUTONOMICOS				-61,00	-61,00
2252	LOCALES				-4.074,68	-4.074,68
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS				2.900,00	2.900,00
2265	CUOTAS DE ASOCIACION				1.000,00	1.000,00

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS				-4.071,08	-4.071,08
2269	OTROS				4.046,06	4.046,06
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.				-11.660,35	-11.660,35
2273	LIMPIEZA Y ASEO				986,89	986,89
2274	SEGURIDAD				3.040,03	3.040,03
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS				2.940,00	2.940,00
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO				-11.952,99	-11.952,99
22783	COLA.EN LA GES.DE MUTUAS COL.SEG.S				-15,23	-15,23
2279	OTROS				369.658,54	369.658,54
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS				296.767,37	296.767,37
230	DIETAS				1.135,19	1.135,19
231	LOCOMOCION				5.951,42	5.951,42
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO				7.086,61	7.086,61
2512	CON COMUNIDADES AUTONOMAS				70,00	70,00
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS				9.603,01	9.603,01
2516	CON EL I.N.G.S				1.000,00	1.000,00
2517	CON MUTUAS COLAB.CON SEG.SOC.				78.611,36	78.611,36
2518	CON OTRAS ENTIDAD.DEL SISTEMA				1.000,00	1.000,00
2521	CON INSTITUCIONES DEL ESTADO				2.000,00	2.000,00
2522	CON COMUNIDADES AUTONOMAS				5.000,00	5.000,00
2523	CON ENTES TERRITORIALES				5.000,00	5.000,00
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS				15.977,19	15.977,19
2526	CON EL I.N.G.S				1.000,00	1.000,00
2527	CON MUTUAS COLAB.SEG.SOC.				-17.038,41	-17.038,41
25431	CONCIERT.PARA RESONAN.NUCLEAR MAGNE.				-16.694,51	-16.694,51
25432	CONCIERTOS PARA T.A.C.				-673,83	-673,83
25439	OTROS				-5.022,96	-5.022,96
2545	CONCIERTOS REHABILITACION-FISIOTERAP				2.127,75	2.127,75
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES				13.303,00	13.303,00
2551	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS				-1.259,58	-1.259,58
2581	REINTEGRO GASTOS ASIST.SANITARIA				300,00	300,00
2582	OTROS SERVIC.ASISTENCIA SANITARIA				33.400,32	33.400,32
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS				127.703,34	127.703,34
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.				436.202,76	436.202,76
4190	DEL EJERC.CORRTE.				4.348,31	4.348,31
	TOTAL ARTICULO 41 A ORGANISMOS AUTONOMOS				4.348,31	4.348,31
48211	REGIMEN GENERAL				-665.076,64	-665.076,64
48212	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS				614.961,09	614.961,09
48214	REGIMEN ESPECIAL DEL MAR				-16.427,93	-16.427,93
48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				81.386,21	81.386,21
48427	DE A.T. Y E.P.				-23.769,75	-23.769,75
48447	DE A.T. Y E.P.				116.197,43	116.197,43
48457	DE A.T. Y ENFER.PROFES.				-48.695,78	-48.695,78
48617	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				4.446,41	4.446,41

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				11.418,52	11.418,52
48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				-7.330,00	-7.330,00
48797	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				2.276,57	2.276,57
48811	REGIMEN GENERAL				24.764,94	24.764,94
48842	REG.ESPECIAL TRAB.AUTONOMOS				86.225,35	86.225,35
48852	REG.ESP.TRABAJAD.AUTONOM.				-36.438,03	-36.438,03
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO				143.938,39	143.938,39
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				148.286,70	148.286,70
625	MOBILIARIO Y ENSERES				2.094,80	2.094,80
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				-67,52	-67,52
629	INMOVILIZADO INMATERIAL				-3.379,38	-3.379,38
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS				-1.352,10	-1.352,10
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				404,56	404,56
635	MOBILIARIO Y ENSERES				-240,68	-240,68
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				2.185,27	2.185,27
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION				2.349,15	2.349,15
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES				997,05	997,05
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.				669.753,54	669.753,54

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 1105 CAPITALES RENTA y OTRAS COMPEN.A.T

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				3.704,77	3.704,77
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES				150,00	150,00
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				3.854,77	3.854,77
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				111,52	111,52
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				1.000,00	1.000,00
1625	SEGUROS				-75,81	-75,81
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.				1.035,71	1.035,71
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				4.890,48	4.890,48
2269	OTROS				996,25	996,25
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS				996,25	996,25
230	DIETAS				300,00	300,00
231	LOCOMOCION				1.740,70	1.740,70
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO				2.040,70	2.040,70
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.				3.036,95	3.036,95
421	APORTACIONES PARA EL SOSTE.SERV.COM.				266.607,54	266.607,54
4221	POR INCAPACIDAD PERMANENTE				179.462,58	179.462,58
4222	POR MUERTE				99.740,21	99.740,21
423	CUOTAS DE REASEG.DE ACCID.DE TRABAJO				692.881,14	692.881,14
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL				1.238.691,47	1.238.691,47
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				1.238.691,47	1.238.691,47
	TOTAL PROGRAMA 05 CAPITALES COSTE y OTRAS COMPEN.A.T				1.246.618,90	1.246.618,90
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTION PRESTAC. ECONOMICAS CONTRIB.				1.916.372,44	1.916.372,44

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
13010	DIRECTIVOS C. ALTA DIRECCION				114.620,00	114.620,00
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				-70.489,06	-70.489,06
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				51.184,17	51.184,17
1343	OTRO LABORAL FIJO				-15.202,38	-15.202,38
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES				10.056,79	10.056,79
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				90.169,52	90.169,52
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				14.037,08	14.037,08
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				20.757,18	20.757,18
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS				5.000,00	5.000,00
1625	SEGUROS				-18.249,22	-18.249,22
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.				21.545,04	21.545,04
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				111.714,56	111.714,56
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES				126.321,45	126.321,45
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES				-1.905,68	-1.905,68
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES				124.415,77	124.415,77
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				44.464,88	44.464,88
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE				-169.818,12	-169.818,12
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE				2.312,54	2.312,54
215	MOBILIARIO Y ENSERES				5.516,43	5.516,43
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				51.916,23	51.916,23
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.				-65.608,04	-65.608,04
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				-12.886,44	-12.886,44
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.				42.349,33	42.349,33
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL				-1.921,24	-1.921,24
22100	ENERGIA ELECTRICA				15.154,75	15.154,75
22101	AGUA				5.742,72	5.742,72
22102	GAS				3.181,97	3.181,97
22103	COMBUSTIBLE				36.473,98	36.473,98
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS				202.933,13	202.933,13
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO				-7.976,77	-7.976,77
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO				3.790,61	3.790,61
22140	LENCERIA				-98,86	-98,86
22141	VESTUARIO				-4.471,02	-4.471,02
22162	MATERIAL DE RADIOLOGIA				-123,16	-123,16
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO				-76.654,60	-76.654,60
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.				6.761,02	6.761,02
2219	OTROS SUMINISTROS				3.012,75	3.012,75
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				16.373,24	16.373,24
2221	POSTALES Y MENSAJERIA				-3.051,05	-3.051,05
2240	EDIFICIOS Y LOCALES				5.602,80	5.602,80
2241	VEHICULOS				1.048,40	1.048,40
2251	AUTONOMICOS				-123.718,71	-123.718,71
2252	LOCALES				-485,08	-485,08

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
22621	DE COMUNICACION				40,00	40,00
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS				-2.017,07	-2.017,07
22660	REUNIONES, CONFEREN. Y CELEBRAC. ACTOS				-12.617,60	-12.617,60
2269	OTROS				-3.386,53	-3.386,53
2270	INFORMES, DICT. Y OTRAS ACTUA. PROFES.				-44.748,88	-44.748,88
2273	LIMPIEZA Y ASEO				-22.218,46	-22.218,46
2274	SEGURIDAD				5.239,91	5.239,91
22781	SERV. EXTERNOS DE GEST. DE PREST.				1.000,00	1.000,00
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO				-24.207,20	-24.207,20
2279	OTROS				10.858,51	10.858,51
	TOTAL ARTICULO 22 MATER. SUMINIST. Y OTROS				18.980,45	18.980,45
230	DIETAS				1.357,53	1.357,53
231	LOCOMOCION				-21.174,79	-21.174,79
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ. RAZON SERVICIO				-19.817,26	-19.817,26
2511	CON INSTITUCIONES DEL ESTADO				800,00	800,00
2513	CON ENTES TERRITORIALES				4.000,00	4.000,00
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS				10.091,94	10.091,94
2517	CON MUTUAS COLAB. CON SEG. SOC.				-81.682,84	-81.682,84
25431	CONCIERT. PARA RESONAN. NUCLEAR MAGNE.				-28.629,89	-28.629,89
25432	CONCIERTOS PARA T.A.C.				-16.489,17	-16.489,17
25439	OTROS				45.215,43	45.215,43
2545	CONCIERTOS REHABILITACION-FISIOTERAP				-31.390,37	-31.390,37
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES				213.991,59	213.991,59
2551	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS				-112.643,83	-112.643,83
2552	TRASL. ENFERM. CON OTROS MED. DE TRANSP				1.200,00	1.200,00
2581	REINTEGRO GASTOS ASIST. SANITARIA				-45.130,35	-45.130,35
2582	OTROS SERVIC. ASISTENCIA SANITARIA				214.777,83	214.777,83
	TOTAL ARTICULO 25 A. SANIT. CON MED. AJENOS				174.110,34	174.110,34
	TOTAL CAPITULO 2 GAST. CORRIENT. BIENES Y SERV.				232.081,26	232.081,26
4296	A ENTIDADES Y CENTROS MANCOMUNADOS				40,00	40,00
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL				40,00	40,00
471	ENTREGAS DE BOTIQUINES				6.970,67	6.970,67
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS				6.970,67	6.970,67
48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				35.409,82	35.409,82
48907	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				-15.477,25	-15.477,25
48924	BOTIQUINES DE EMPRESAS				102.711,94	102.711,94
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL. E INST. SIN F. LUCRO				122.644,51	122.644,51
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				129.655,18	129.655,18
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				-71.288,36	-71.288,36
625	MOBILIARIO Y ENSERES				-23.528,21	-23.528,21
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				72.605,38	72.605,38
629	INMOVILIZADO INMATERIAL				-92.289,55	-92.289,55
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS				-114.500,74	-114.500,74
6321	CONSTRUCCIONES				80.000,00	80.000,00

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				93.283,44	93.283,44
635	MOBILIARIO Y ENSERES				-35.998,25	-35.998,25
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				-6.474,34	-6.474,34
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION				130.810,85	130.810,85
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES				16.310,11	16.310,11
	TOTAL PROGRAMA 22 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS COLAB.				489.761,11	489.761,11
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 21 ATENCION PRIMARIA DE SALUD				489.761,11	489.761,11

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				11.107,08	11.107,08
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				3.826,67	3.826,67
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES				1.036,33	1.036,33
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				15.970,08	15.970,08
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				6.005,57	6.005,57
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				22.260,36	22.260,36
1625	SEGUROS				-3.569,12	-3.569,12
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.				24.696,81	24.696,81
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				40.666,89	40.666,89
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				-5.583,32	-5.583,32
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE				8.291,13	8.291,13
215	MOBILIARIO Y ENSERES				3.003,93	3.003,93
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				2.405,19	2.405,19
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.				8.116,93	8.116,93
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				2.472,83	2.472,83
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.				576,88	576,88
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL				603,50	603,50
22100	ENERGIA ELECTRICA				19.353,09	19.353,09
22101	AGUA				1.148,23	1.148,23
22102	GAS				13.469,86	13.469,86
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS				12.422,60	12.422,60
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO				-10.423,74	-10.423,74
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO				933,31	933,31
22140	LENCERIA				-568,12	-568,12
22141	VESTUARIO				-2.941,85	-2.941,85
2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS				-1.587,95	-1.587,95
22160	IMPLANTES				174.991,84	174.991,84
22161	MATERIAL DE LABORATORIO				22.674,88	22.674,88
22162	MATERIAL DE RADIOLOGIA				1.000,00	1.000,00
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO				9.635,38	9.635,38
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.				-8.181,19	-8.181,19
2219	OTROS SUMINISTROS				7.577,04	7.577,04
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				8.631,88	8.631,88
2221	POSTALES Y MENSAJERIA				120,64	120,64
2229	OTRAS				250,00	250,00
223	TRANSPORTES				600,00	600,00
2240	EDIFICIOS Y LOCALES				2.569,99	2.569,99
2251	AUTONOMICOS				24.302,02	24.302,02
2252	LOCALES				4.596,03	4.596,03
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS				870,85	870,85
2269	OTROS				2.673,15	2.673,15
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.				8.004,09	8.004,09
2273	LIMPIEZA Y ASEO				-4.319,07	-4.319,07



REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
2274	SEGURIDAD				4.173,90	4.173,90
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO				-19.858,89	-19.858,89
2279	OTROS				1.985,11	1.985,11
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS				277.756,29	277.756,29
230	DIETAS				-443,64	-443,64
231	LOCOMOCION				-10.526,30	-10.526,30
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO				-10.969,94	-10.969,94
2522	CON COMUNIDADES AUTONOMAS				30.000,00	30.000,00
2523	CON ENTES TERRITORIALES				6.000,00	6.000,00
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS				-34.208,53	-34.208,53
2526	CON EL I.N.G.S				1.000,00	1.000,00
2527	CON MUTUAS COLAB.SEG.SOC.				118.761,25	118.761,25
2528	CON OTRAS ENTIDADES DEL SISTEMA				1.000,00	1.000,00
2581	REINTEGRO GASTOS ASIST.SANITARIA				10.200,00	10.200,00
2582	OTROS SERVICIO ASISTENCIA SANITARIA				88.992,42	88.992,42
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS				221.745,14	221.745,14
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.				496.648,42	496.648,42
4296	A ENTIDADES Y CENTROS MANCOMUNADOS				21,04	21,04
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL				21,04	21,04
48827	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				17.380,71	17.380,71
48837	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				3.880,63	3.880,63
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO				21.261,34	21.261,34
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				21.282,38	21.282,38
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				-19.104,00	-19.104,00
625	MOBILIARIO Y ENSERES				808,04	808,04
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				-1.620,43	-1.620,43
629	INMOVILIZADO INMATERIAL				-5.719,15	-5.719,15
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS				-25.635,54	-25.635,54
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				42.723,02	42.723,02
635	MOBILIARIO Y ENSERES				2.527,85	2.527,85
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				-18.547,72	-18.547,72
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION				26.703,15	26.703,15
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES				1.067,61	1.067,61
72069	OTRAS				69.420,00	69.420,00
	TOTAL ARTICULO 72 A LA SEGURIDAD SOCIAL				69.420,00	69.420,00
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL				69.420,00	69.420,00
	TOTAL PROGRAMA 24 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS COLAB.				629.085,30	629.085,30
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 22 ATENCION ESPECIALIZADA				629.085,30	629.085,30

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				1.925,37	1.925,37
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES				2.750,00	2.750,00
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				4.675,37	4.675,37
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				5.883,94	5.883,94
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				17.630,62	17.630,62
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS				1.000,00	1.000,00
1625	SEGUROS				892,39	892,39
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.				25.406,95	25.406,95
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				30.082,32	30.082,32
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES				212,32	212,32
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES				212,32	212,32
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				-387,63	-387,63
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE				-34,56	-34,56
215	MOBILIARIO Y ENSERES				-249,00	-249,00
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				376,62	376,62
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.				-294,57	-294,57
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				-8.970,44	-8.970,44
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.				100,00	100,00
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL				-121,58	-121,58
22100	ENERGIA ELECTRICA				833,39	833,39
22101	AGUA				335,24	335,24
22102	GAS				100,00	100,00
22103	COMBUSTIBLE				800,00	800,00
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.				-111,35	-111,35
2219	OTROS SUMINISTROS				155,41	155,41
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				394,08	394,08
2221	POSTALES Y MENSAJERIA				1.630,67	1.630,67
2229	OTRAS				250,00	250,00
223	TRANSPORTES				500,00	500,00
2240	EDIFICIOS Y LOCALES				185,03	185,03
2249	OTROS RIESGOS				10,00	10,00
2252	LOCALES				250,60	250,60
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS				2.436,34	2.436,34
22661	CURSOS DE FORMACION				500,00	500,00
2269	OTROS				-420,62	-420,62
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.				4.347,47	4.347,47
2271	ESTUDIOS,PROYEC.INVES.Y OTRAS ACTIV.				5.000,00	5.000,00
2273	LIMPIEZA Y ASEO				61,04	61,04
2274	SEGURIDAD				-1.350,67	-1.350,67
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO				-1.431,20	-1.431,20
2279	OTROS				100,00	100,00
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS				5.583,41	5.583,41
230	DIETAS				2.398,43	2.398,43

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
231	LOCOMOCION				17.930,95	17.930,95
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO				20.329,38	20.329,38
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.				25.830,54	25.830,54
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				-3.361,46	-3.361,46
625	MOBILIARIO Y ENSERES				505,11	505,11
629	INMOVILIZADO INMATERIAL				-285,71	-285,71
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS				-3.142,06	-3.142,06
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				895,70	895,70
635	MOBILIARIO Y ENSERES				628,53	628,53
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				2.000,00	2.000,00
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION				3.524,23	3.524,23
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES				382,17	382,17
	TOTAL PROGRAMA 36 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO				56.295,03	56.295,03
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 34 OTROS SERVICIOS SOCIALES				56.295,03	56.295,03

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 4364 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
7204	A LA TESORERIA					
	TOTAL ARTICULO 72 A LA SEGURIDAD SOCIAL					
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL					
800	A CORTO PLAZO				50.632.740,00	50.632.740,00
	TOTAL ARTICULO 80 ADQ.DEUDA SECT.PUBLICO				50.632.740,00	50.632.740,00
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				50.632.740,00	50.632.740,00
	TOTAL PROGRAMA 64 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO				50.632.740,00	50.632.740,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 43 GESTION DEL PATRIMONIO				50.632.740,00	50.632.740,00

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
1300	ALTOS CARGOS				12,39	12,39
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				45.711,98	45.711,98
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				28.698,07	28.698,07
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES				-9.655,63	-9.655,63
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				64.766,81	64.766,81
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				14.277,13	14.277,13
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				7.656,73	7.656,73
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS				3.000,00	3.000,00
1625	SEGUROS				-7.753,54	-7.753,54
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.				17.180,32	17.180,32
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				81.947,13	81.947,13
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES				33.657,80	33.657,80
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES				-3.004,84	-3.004,84
209	CANONES				3.765,59	3.765,59
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES				34.418,55	34.418,55
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				-4.877,39	-4.877,39
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE				-13.840,86	-13.840,86
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE				3.621,41	3.621,41
215	MOBILIARIO Y ENSERES				4.522,59	4.522,59
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				32.343,32	32.343,32
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.				21.769,07	21.769,07
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				3.490,23	3.490,23
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.				2.785,86	2.785,86
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL				15.825,29	15.825,29
22100	ENERGIA ELECTRICA				20.233,37	20.233,37
22101	AGUA				2.794,61	2.794,61
22102	GAS				9.508,24	9.508,24
22103	COMBUSTIBLE				17.349,46	17.349,46
22141	VESTUARIO				18.292,48	18.292,48
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.				461,09	461,09
2219	OTROS SUMINISTROS				3.546,82	3.546,82
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				45.445,49	45.445,49
2221	POSTALES Y MENSAJERIA				27.625,67	27.625,67
2229	OTRAS				10.000,00	10.000,00
223	TRANSPORTES				3.395,90	3.395,90
2240	EDIFICIOS Y LOCALES				7.227,33	7.227,33
2241	VEHICULOS				918,32	918,32
2250	ESTATALES				-114,15	-114,15
2252	LOCALES				2.232,31	2.232,31
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA				2.630,93	2.630,93
22621	DE COMUNICACION				-482,50	-482,50
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS				1.001,55	1.001,55
2265	CUOTAS DE ASOCIACION				12.326,15	12.326,15

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS				50.515,48	50.515,48
2269	OTROS				12.852,00	12.852,00
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.				173.790,54	173.790,54
2273	LIMPIEZA Y ASEO				12.990,12	12.990,12
2274	SEGURIDAD				19.531,88	19.531,88
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO				-53.454,56	-53.454,56
22783	COLA.EN LA GES.DE MUTUAS COL.SEG.S				-72,19	-72,19
2279	OTROS				-3.909,43	-3.909,43
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS				418.738,29	418.738,29
230	DIETAS				10.007,51	10.007,51
231	LOCOMOCION				31.659,27	31.659,27
233	OTRAS INDEMNIZACIONES				24.461,15	24.461,15
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO				66.127,93	66.127,93
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.				541.053,84	541.053,84
359	OTROS GASTOS FINANCIEROS				13.751,85	13.751,85
	TOTAL ARTICULO 35 INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS				13.751,85	13.751,85
	TOTAL CAPITULO 3 GASTOS FINANCIEROS				13.751,85	13.751,85
4296	A ENTIDADES Y CENTROS MANCOMUNADOS				18.270,00	18.270,00
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL				18.270,00	18.270,00
473	PARA INCENT.REDUC.SINIES.LABORAL				49.978,34	49.978,34
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS				49.978,34	49.978,34
4801	A MIEMBROS COMIS.SEG.Y CONT.				15.465,98	15.465,98
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO				15.465,98	15.465,98
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				83.714,32	83.714,32
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE					
625	MOBILIARIO Y ENSERES				-10.393,57	-10.393,57
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				607,43	607,43
629	INMOVILIZADO INMATERIAL				9.569,42	9.569,42
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS				-216,72	-216,72
6321	CONSTRUCCIONES					
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				78,92	78,92
635	MOBILIARIO Y ENSERES				-89,28	-89,28
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				543,97	543,97
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION				533,61	533,61
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES				316,89	316,89
72069	OTRAS				5.550,00	5.550,00
	TOTAL ARTICULO 72 A LA SEGURIDAD SOCIAL				5.550,00	5.550,00
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL				5.550,00	5.550,00
8300	AL PERSONAL				192.750,00	192.750,00
	TOTAL ARTICULO 83 CONC.PRESTAM.NO PUBLIC.				192.750,00	192.750,00
8410	A CORTO PLAZO				66.733,13	66.733,13
	TOTAL ARTICULO 84 CONST.DE DEPOS. IMPOSEC. Y FIANZAS				66.733,13	66.733,13
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				259.483,13	259.483,13
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCION Y SERV.GENERALES				985.817,16	985.817,16
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 45 ADMON.SERVIC. GRLES.DE TESOR				985.817,16	985.817,16
	TOTAL GENERAL				54.710.071,04	54.710.071,04

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT  
PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES										
								EJERCICIO 2017		EJERCICIO 2018		EJERCICIO 2019		EJERCICIOS SUCESIVOS				
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS			
			7.002,95				7.002,95											
110212620004	INMOVILIZADO INMATERIAL	110262900	1.690,17	2.016	2.016		1.690,17											
110212622103	EQUIPOS P/PROC. DE INFORMACION	110262600	67,52	2.016	2.016		67,52											
110212622105	INMOVILIZADO INMATERIAL	110262900	1.689,21	2.016	2.016		1.689,21											
110212630006	REPOSICION MAQUINARIA, INSTALC. Y UTILLL.	110263300	495,44	2.016	2.016		495,44											
110213631209	REPOSICION EQUIPOS PROCESO INFORM.	110263600	814,73	2.016	2.016		814,73											
110217621201	MOBILIARIO Y ENSERES	110262500	240,00	2.016	2.016		240,00											
110217631207	REPOSICION MOBILIARIO Y ENSERES	110263500	350,90	2.016	2.016		350,90											
110246620102	MOBILIARIO Y ENSERES	110262500	665,20	2.016	2.016		665,20											
110246630108	REPOSICION MOBILIARIO Y ENSERES	110263500	989,78	2.016	2.016		989,78											

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2016

MUTUA Nº 267 - UNIMAT  
PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL. DE MUTUAS A.T.

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES									
								EJERCICIO 2017		EJERCICIO 2018		EJERCICIO 2019		EJERCICIOS SUCESIVOS			
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS		
			659.869,89				659.869,89										
212203621205	MOBILIARIO Y ENSERES	212262500	956,83	2.016	2.016		956,83										
212203621215	EQUIPOS P/PROC. DE INFORMACION	212262600	12.705,00	2.016	2.016		12.705,00										
212203631232	REPOSICION MOBILIARIO Y ENSERES	212263500	499,84	2.016	2.016		499,84										
212208620106	MOBILIARIO Y ENSERES	212262500	133,04	2.016	2.016		133,04										
212208620116	EQUIPOS P/PROC. DE INFORMACION	212262600	1.670,64	2.016	2.016		1.670,64										
212208621201	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	212262300	37.570,50	2.016	2.016		37.570,50										
212208621207	MOBILIARIO Y ENSERES	212262500	254,10	2.016	2.016		254,10										
212208621217	EQUIPOS P/PROC. DE INFORMACION	212262600	25.410,00	2.016	2.016		25.410,00										
212208630133	REPOSICION MOBILIARIO Y ENSERES	212263500	1.704,95	2.016	2.016		1.704,95										
212208631226	REPOSICION MAQUINARIA, INSTALC. Y UTILL.	212263300	393,25	2.016	2.016		393,25										
212208631234	REPOSICION MOBILIARIO Y ENSERES	212263500	2.891,90	2.016	2.016		2.891,90										
212211621208	MOBILIARIO Y ENSERES	212262500	508,20	2.016	2.016		508,20										
212211621218	EQUIPOS P/PROC. DE INFORMACION	212262600	12.705,00	2.016	2.016		12.705,00										
212211631235	REPOSICION MOBILIARIO Y ENSERES	212263500	1.338,88	2.016	2.016		1.338,88										
212212620002	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	212262300	127,05	2.016	2.016		127,05										
212212620009	MOBILIARIO Y ENSERES	212262500	11.520,62	2.016	2.016		11.520,62										
212212620019	EQUIPOS P/PROC. DE INFORMACION	212262600	21.389,40	2.016	2.016		21.389,40										
212212620022	INMOVILIZADO INMATERIAL	212262900	34.286,21	2.016	2.016		34.286,21										
212212620044	INMOVILIZADO INMATERIAL	212262900	18.416,20	2.016	2.017		18.416,20										
212212621203	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	212262300	23.348,16	2.016	2.016		23.348,16										
212212621210	MOBILIARIO Y ENSERES	212262500	14.486,74	2.016	2.016		14.486,74										
212212621223	INMOVILIZADO INMATERIAL	212262900	17.642,79	2.016	2.016		17.642,79										
212212622111	MOBILIARIO Y ENSERES	212262500	4.068,92	2.016	2.016		4.068,92										
212212622120	EQUIPOS P/PROC. DE INFORMACION	212262600	84.874,58	2.016	2.016		84.874,58										
212212622124	INMOVILIZADO INMATERIAL	212262900	13.059,28	2.016	2.016		13.059,28										
212212630027	REPOSICION MAQUINARIA, INSTALC. Y UTILL.	212263300	12.381,02	2.016	2.016		12.381,02										
212212630036	REPOSICION MOBILIARIO Y ENSERES	212263500	1.919,12	2.016	2.016		1.919,12										
212212630043	REPOSICION EQUIPOS PROCESO INFORM.	212263600	26.474,34	2.016	2.016		26.474,34										
212212631228	REPOSICION MAQUINARIA, INSTALC. Y UTILL.	212263300	96.179,27	2.016	2.016		96.179,27										
212212631237	REPOSICION MOBILIARIO Y ENSERES	212263500	21.578,26	2.016	2.016		21.578,26										
212212632129	REPOSICION MAQUINARIA, INSTALC. Y UTILL.	212263300	78.353,22	2.016	2.016		78.353,22										
212212632138	REPOSICION MOBILIARIO Y ENSERES	212263500	574,75	2.016	2.016		574,75										
212228620112	MOBILIARIO Y ENSERES	212262500	96,80	2.016	2.016		96,80										
212228630139	REPOSICION MOBILIARIO Y ENSERES	212263500	291,61	2.016	2.016		291,61										
212231631230	REPOSICION MAQUINARIA, INSTALC. Y UTILL.	212263300	5.989,50	2.016	2.016		5.989,50										
212231631240	REPOSICION MOBILIARIO Y ENSERES	212263500	1.445,95	2.016	2.016		1.445,95										
212246620113	MOBILIARIO Y ENSERES	212262500	2.500,90	2.016													
212246621204	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	212262300	10.242,65	2.016	2.016		10.242,65										
212246621214	MOBILIARIO Y ENSERES	212262500	7.002,06	2.016													
212246621221	EQUIPOS P/PROC. DE INFORMACION	212262600	25.410,00	2.016	2.016		25.410,00										
212246621225	INMOVILIZADO INMATERIAL	212262900	8.885,07	2.016													
212246630131	REPOSICION MAQUINARIA, INSTALC. Y UTILL.	212263300	830,30	2.016	2.016		830,30										
212246630141	REPOSICION MOBILIARIO Y ENSERES	212263500	6.215,35	2.016	2.016		6.215,35										
212246631242	REPOSICION MOBILIARIO Y ENSERES	212263500	11.537,64	2.016	2.016		11.537,64										



EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT  
PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES										
								EJERCICIO 2017		EJERCICIO 2018		EJERCICIO 2019		EJERCICIOS SUCESIVOS				
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS			
			126.902,39				126.902,39											
222412620004	INMOVILIZADO INMATERIAL	222462900	3.634,59	2.016	2.016		3.634,59											
222412622101	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	222462300	27.104,00	2.016	2.016		27.104,00											
222412622102	MOBILIARIO Y ENSERES	222462500	2.191,96	2.016	2.016		2.191,96											
222412622103	EQUIPOS P/PROC. DE INFORMACION	222462600	1.620,43	2.016	2.016		1.620,43											
222412622105	INMOVILIZADO INMATERIAL	222462900	2.084,56	2.016	2.016		2.084,56											
222412632106	REPOSICION MAQUINARIA, INSTALC. Y UTILL.	222463300	66.246,98	2.016	2.016		66.246,98											
222412632107	REPOSICION MOBILIARIO Y ENSERES	222463500	2.472,15	2.016	2.016		2.472,15											
222412632108	REPOSICION EQUIPOS PROCESO INFORM.	222463600	21.547,72	2.016	2.016		21.547,72											

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT  
PROGRAMA: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES										
								EJERCICIO 2017		EJERCICIO 2018		EJERCICIO 2019		EJERCICIOS SUCESIVOS				
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS			
			5.617,83				5.617,83											
343612620001	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	343662300	4.361,46	2.016	2.016		4.361,46											
343612620002	MOBILIARIO Y ENSERES	343662500	494,89	2.016	2.016		494,89											
343612620003	INMOVILIZADO INMATERIAL	343662900	139,25	2.016	2.016		139,25											
343612622104	INMOVILIZADO INMATERIAL	343662900	146,46	2.016	2.016		146,46											
343612630005	REPOSICION MAQUINARIA, INSTALC. Y UTILL.	343663300	104,30	2.016	2.016		104,30											
343612630006	REPOSICION MOBILIARIO Y ENSERES	343663500	371,47	2.016	2.016		371,47											

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT  
PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES											
								EJERCICIO 2017		EJERCICIO 2018		EJERCICIO 2019		EJERCICIOS SUCESIVOS					
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS				
			73.693,11				73.693,11												
459108620101	MOBILIARIO Y ENSERES	459162500	715,94	2.016	2.016		715,94												
459112620002	MOBILIARIO Y ENSERES	459162500	12.981,50	2.016	2.016		12.981,50												
459112620004	EQUIPOS P/PROC. DE INFORMACION	459162600	1.358,81	2.016	2.016		1.358,81												
459112620006	INMOVILIZADO INMATERIAL	459162900	27.299,69	2.016	2.016		27.299,69												
459112620014	INMOVILIZADO INMATERIAL	459162900	7.550,40	2.016	2.017		7.550,40												
459112622103	MOBILIARIO Y ENSERES	459162500	1.696,13	2.016	2.016		1.696,13												
459112622105	EQUIPOS P/PROC. DE INFORMACION	459162600	33,76	2.016	2.016		33,76												
459112622107	INMOVILIZADO INMATERIAL	459162900	3.590,49	2.016	2.016		3.590,49												
459112630008	REPOSICION MAQUINARIA, INSTALC. Y UTILLL.	459163300	1.095,17	2.016	2.016		1.095,17												
459112630010	REPOSICION MOBILIARIO Y ENSERES	459163500	12.355,31	2.016	2.016		12.355,31												
459112630012	REPOSICION EQUIPOS PROCESO INFORM.	459163600	641,30	2.016	2.016		641,30												
459128630311	REPOSICION MOBILIARIO Y ENSERES	459163500	1.733,97	2.016	2.016		1.733,97												
459146630113	REPOSICION EQUIPOS PROCESO INFORM.	459163600	814,73	2.016	2.016		814,73												
459146631209	REPOSICION MAQUINARIA, INSTALC. Y UTILLL.	459163300	1.825,91	2.016	2.016		1.825,91												

**ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO**

**EJERCICIO: 2016**

**MUTUA N° 267 - UNIMAT**

<b>EJERCICIO DE PROCEDENCIA</b>	<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>10.573.949,47</b>
2016	1102 137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES	2.178,55
2016	1102 13	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES	2.178,55
2016	1102 1	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	2.178,55
2016	1102 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	281,99
2016	1102 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	700,72
2016	1102 215	MOBILIARIO Y ENSERES	480,28
2016	1102 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	637,62
2016	1102 21	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	2.100,61
2016	1102 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	970,31
2016	1102 2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	1.162,33
2016	1102 22160	IMPLANTES	2.400,63
2016	1102 2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	110,63
2016	1102 2219	OTROS SUMINISTROS	280,31
2016	1102 2221	POSTALES Y MENSAJERIA	7.553,75
2016	1102 2251	AUTONOMICOS	302,00
2016	1102 22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	409,77
2016	1102 2270	INFORMES, DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	471,90
2016	1102 2273	LIMPIEZA Y ASEO	1.505,27
2016	1102 2274	SEGURIDAD	2.209,45
2016	1102 22783	COLA.EN LA GES.DE MUTUAS COL.SEG.S	14,80
2016	1102 22	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	17.391,15
2016	1102 230	DIETAS	56,00
2016	1102 231	LOCOMOCION	7.552,40
2016	1102 23	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	7.608,40
2016	1102 2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	46,70
2016	1102 2517	CON MUTUAS COLAB.CON SEG.SOC.	1.611,49
2016	1102 2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	4.980,00
2016	1102 25431	CONCIERT.PARA RESONAN.NUCLEAR MAGNE.	11.562,79
2016	1102 25432	CONCIERTOS PARA T.A.C.	461,05

**ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO**

**EJERCICIO: 2016**

**MUTUA N° 267 - UNIMAT**

<b>EJERCICIO DE PROCEDENCIA</b>	<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>10.573.949,47</b>
2016	1102 25439	OTROS	4.066,91
2016	1102 2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	900,00
2016	1102 2582	OTROS SERVIC. ASISTENCIA SANITARIA	300,51
2016	1102 25	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS	23.929,45
2016	1102 2	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	51.029,61
2016	1102 48211	REGIMEN GENERAL	4.219.378,39
2016	1102 48212	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	1.150.827,57
2016	1102 48214	REGIMEN ESPECIAL DEL MAR	3.564,69
2016	1102 48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	1.336.055,87
2016	1102 48427	DE A.T. Y E.P.	117.342,41
2016	1102 48447	DE A.T. Y E.P.	119,62
2016	1102 48457	DE A.T. Y ENFER.PROFES.	6.842,68
2016	1102 48842	REG.ESPECIAL TRAB.AUTONOMOS	38.484,72
2016	1102 48	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	6.872.615,95
2016	1102 4	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	6.872.615,95
2016	1102	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.	6.925.824,11
2016	1105 421	APORTACIONES PARA EL SOSTE.SERV.COM.	1.415.337,44
2016	1105 423	CUOTAS DE REASEG.DE ACCID.DE TRABAJO	1.462.777,94
2016	1105 42	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL	2.878.115,38
2016	1105 4	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	2.878.115,38
2016	1105	TOTAL PROGRAMA 05 CAPITALES COSTE y OTRAS COMPEN.A.T	2.878.115,38
2016	11	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTION PRESTAC. ECONOMICAS CONTRIB.	9.803.939,49
2016	2122 137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES	7.643,96
2016	2122 13	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES	7.643,96
2016	2122 1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	438,60
2016	2122 16	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	438,60
2016	2122 1	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	8.082,56
2016	2122 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	7.924,96

**ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO**

**EJERCICIO: 2016**

**MUTUA N° 267 - UNIMAT**

<b>EJERCICIO DE PROCEDENCIA</b>	<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>10.573.949,47</b>
2016	2122 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	16.781,36
2016	2122 215	MOBILIARIO Y ENSERES	546,54
2016	2122 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	6.651,63
2016	2122 21	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	31.904,49
2016	2122 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.999,10
2016	2122 2202	MATERIAL INFORMatico NO INVENTARIABL	3.243,43
2016	2122 22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	786,63
2016	2122 2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	368,65
2016	2122 22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	1.503,61
2016	2122 2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	658,23
2016	2122 2219	OTROS SUMINISTROS	723,72
2016	2122 2221	POSTALES Y MENSAJERIA	2.247,13
2016	2122 2251	AUTONOMICOS	109.618,17
2016	2122 2252	LOCALES	26,25
2016	2122 22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	888,79
2016	2122 2269	OTROS	502,45
2016	2122 2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	174,91
2016	2122 2273	LIMPIEZA Y ASEO	16.831,55
2016	2122 2274	SEGURIDAD	6.940,76
2016	2122 22	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	146.513,38
2016	2122 230	DIETAS	1.253,85
2016	2122 231	LOCOMOCION	27.516,80
2016	2122 23	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	28.770,65
2016	2122 2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	27.826,89
2016	2122 2517	CON MUTUAS COLAB.CON SEG.SOC.	68.776,27
2016	2122 25431	CONCIERT.PARA RESONAN.NUCLEAR MAGNE.	70.010,12
2016	2122 25432	CONCIERTOS PARA T.A.C.	13.558,00
2016	2122 25439	OTROS	53.913,70
2016	2122 2545	CONCIERTOS REHABILITACION-FISIOTERAP	10.339,74

**ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO**

**EJERCICIO: 2016**

**MUTUA N° 267 - UNIMAT**

<b>EJERCICIO DE PROCEDENCIA</b>	<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>10.573.949,47</b>
2016	2122 2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	15.702,03
2016	2122 2551	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS	50.792,37
2016	2122 2582	OTROS SERVIC. ASISTENCIA SANITARIA	7.259,78
2016	2122 25	TOTAL ARTICULO 25 A. SANIT. CON MED. AJENOS	318.178,90
2016	2122 2	TOTAL CAPITULO 2 GAST. CORRIENT. BIENES Y SERV.	525.367,42
2016	2122 48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	211,42
2016	2122 48907	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	57.180,08
2016	2122 48	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL. E INST. SIN F. LUCRO	57.391,50
2016	2122 4	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	57.391,50
2016	2122	TOTAL PROGRAMA 22 MEDICINA AMBUL. DE MUTUAS COLAB.	590.841,48
2016	21	TOTAL GRUPO PROGRAMA 21 ATENCION PRIMARIA DE SALUD	590.841,48
2016	2224 137	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES	477,91
2016	2224 13	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES	477,91
2016	2224 1620	FORM. Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	14,34
2016	2224 16	TOTAL ARTICULO 16 CUOT. PREST. Y GAST. SOC.	14,34
2016	2224 1	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	492,25
2016	2224 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	121,27
2016	2224 213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	4.168,43
2016	2224 215	MOBILIARIO Y ENSERES	653,40
2016	2224 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1.066,08
2016	2224 21	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION, MANTEN. Y CONSERV.	6.009,18
2016	2224 2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	179,42
2016	2224 22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	167,75
2016	2224 2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	2.255,61
2016	2224 2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1.796,95
2016	2224 22160	IMPLANTES	5.866,73
2016	2224 22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	112,00
2016	2224 2217	MAT. NO SANIT. PARA CONSUMO Y REPOSIC.	243,88
2016	2224 2221	POSTALES Y MENSAJERIA	12,36

**ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO**

**EJERCICIO: 2016**

**MUTUA N° 267 - UNIMAT**

<b>EJERCICIO DE PROCEDENCIA</b>	<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>10.573.949,47</b>
2016	2224 2251	AUTONOMICOS	30.531,13
2016	2224 2269	OTROS	1.541,56
2016	2224 2270	INFORMES, DICT. Y OTRAS ACTUA. PROFES.	600,00
2016	2224 2273	LIMPIEZA Y ASEO	656,00
2016	2224 2274	SEGURIDAD	2.951,98
2016	2224 22	TOTAL ARTICULO 22 MATER. SUMINIST. Y OTROS	46.915,37
2016	2224 231	LOCOMOCION	1.475,56
2016	2224 23	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ. RAZON SERVICIO	1.475,56
2016	2224 2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	26.780,63
2016	2224 2527	CON MUTUAS COLAB. SEG. SOC.	16.076,00
2016	2224 2582	OTROS SERVIC. ASISTENCIA SANITARIA	3.250,43
2016	2224 25	TOTAL ARTICULO 25 A. SANIT. CON MED. AJENOS	46.107,06
2016	2224 2	TOTAL CAPITULO 2 GAST. CORRIENT. BIENES Y SERV.	100.507,17
2016	2224 48827	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	9.760,36
2016	2224 48	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL. E INST. SIN F. LUCRO	9.760,36
2016	2224 4	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	9.760,36
2016	2224	TOTAL PROGRAMA 24 MEDICINA HOSP. DE MUTUAS COLAB.	110.759,78
2016	22	TOTAL GRUPO PROGRAMA 22 ATENCION ESPECIALIZADA	110.759,78
2016	3436 1620	FORM. Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	720,00
2016	3436 16	TOTAL ARTICULO 16 CUOT. PREST. Y GAST. SOC.	720,00
2016	3436 1	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	720,00
2016	3436 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4,59
2016	3436 213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	27,46
2016	3436 21	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION, MANTEN. Y CONSERV.	32,05
2016	3436 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	145,56
2016	3436 2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	102,22
2016	3436 2217	MAT. NO SANIT. PARA CONSUMO Y REPOSIC.	15,07
2016	3436 2219	OTROS SUMINISTROS	43,44
2016	3436 2221	POSTALES Y MENSAJERIA	5,87



**ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO**

**EJERCICIO: 2016**

**MUTUA N° 267 - UNIMAT**

<b>EJERCICIO DE PROCEDENCIA</b>	<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>10.573.949,47</b>
2016	3436 22660	REUNIONES, CONFEREN. Y CELEBRAC. ACTOS	330,00
2016	3436 2269	OTROS	8,00
2016	3436 2273	LIMPIEZA Y ASEO	25,75
2016	3436 2274	SEGURIDAD	311,64
2016	3436 22	TOTAL ARTICULO 22 MATER. SUMINIST. Y OTROS	987,55
2016	3436 230	DIETAS	260,00
2016	3436 231	LOCOMOCION	2.339,31
2016	3436 23	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ. RAZON SERVICIO	2.599,31
2016	3436 2	TOTAL CAPITULO 2 GAST. CORRIENT. BIENES Y SERV.	3.618,91
2016	3436	TOTAL PROGRAMA 36 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	4.338,91
2016	34	TOTAL GRUPO PROGRAMA 34 OTROS SERVICIOS SOCIALES	4.338,91
2016	4591 137	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES	2.139,37
2016	4591 13	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES	2.139,37
2016	4591 1620	FORM. Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	60,00
2016	4591 16	TOTAL ARTICULO 16 CUOT. PREST. Y GAST. SOC.	60,00
2016	4591 1	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	2.199,37
2016	4591 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	555,56
2016	4591 213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	671,81
2016	4591 214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	5,50
2016	4591 215	MOBILIARIO Y ENSERES	488,05
2016	4591 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	11.166,24
2016	4591 21	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION, MANTEN. Y CONSERV.	12.887,16
2016	4591 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.037,67
2016	4591 2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	657,71
2016	4591 2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	1.711,63
2016	4591 2217	MAT. NO SANIT. PARA CONSUMO Y REPOSIC.	216,03
2016	4591 2219	OTROS SUMINISTROS	614,58
2016	4591 2221	POSTALES Y MENSAJERIA	2.291,58
2016	4591 2252	LOCALES	0,81

**ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO**

**EJERCICIO: 2016**

**MUTUA N° 267 - UNIMAT**

<b>EJERCICIO DE PROCEDENCIA</b>	<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>10.573.949,47</b>
2016	4591 2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	1.694,00
2016	4591 22660	REUNIONES, CONFEREN. Y CELEBRAC. ACTOS	1.204,80
2016	4591 2269	OTROS	1.070,88
2016	4591 2270	INFORMES, DICT. Y OTRAS ACTUA. PROFES.	17.175,67
2016	4591 2273	LIMPIEZA Y ASEO	1.555,89
2016	4591 2274	SEGURIDAD	4.438,09
2016	4591 22783	COLA. EN LA GES. DE MUTUAS COL. SEG. S	88,33
2016	4591 2279	OTROS	284,12
2016	4591 22	TOTAL ARTICULO 22 MATER. SUMINIST. Y OTROS	35.041,79
2016	4591 230	DIETAS	294,28
2016	4591 231	LOCOMOCION	13.647,21
2016	4591 23	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ. RAZON SERVICIO	13.941,49
2016	4591 2	TOTAL CAPITULO 2 GAST. CORRIENT. BIENES Y SERV.	61.870,44
2016	4591	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCION Y SERV. GENERALES	64.069,81
2016	45	TOTAL GRUPO PROGRAMA 45 ADMON. SERVIC. GRLES. DE TESOR	64.069,81
2016		TOTAL EJERCICIO 2016	10.573.949,47
		SUBTOTAL DOCUMENTOS 0606	10.573.949,47

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO: 2016

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

1. DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	456.026,25	163.044,30	11.970,96	631.041,51
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES				
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	187.345,52	170.613,25	35.186,91	393.145,68
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES			37,89	37,89
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES				
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	235.146,25	13.915,41	32.904,73	281.966,39
1271	CUOTAS POR I.M.S.	70.171,69	11.946,94	32.448,18	114.566,81
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	1.933,57		645,04	2.578,61
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	19.154,00	18.305,92	7.412,92	44.872,84
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	969.777,28	377.825,82	120.606,63	1.468.209,73
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	969.777,28	377.825,82	120.606,63	1.468.209,73
32711	AL SECTOR PRIVADO	2.642,58			2.642,58
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	2.099,75			2.099,75
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	4.742,33			4.742,33
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.				
3807	REINTEGROS DEVOL.INCENT.				
3815	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.				
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES				
39110	DE OPERACIONES CON MUTUAS COLAB.			6.205,77	6.205,77
39119	OTROS				
39959	OTROS INGRESOS				
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS			6.205,77	6.205,77
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	4.742,33		6.205,77	10.948,10
4280	PARA INCENT.REDOC.SINIESTRAL.			128,80	128,80
4289	OTRAS				
4296	DE ENT. Y C.MANC.MUTUAS				
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL			128,80	128,80
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES			128,80	128,80
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECIFICOS				
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES				
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS				
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS				
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES				
800	A CORTO PLAZO				
	TOTAL ARTICULO 80 ENAJENACION DE DEUDA DEL SECT.PUBL.				
83005	DE MUTUASCOLAB.SEG.SOC.				
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.				
8415	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.				
	TOTAL ARTICULO 84 DEVOL. DEPOSITOS, IMPOS. Y FIANZAS				
8500	DE ENTID.Y CENT.MAN.CONS.POR MUT.				
	TOTAL ARTICULO 85				

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

1. DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
8701	DESTIN.FONDO CONTING.PROFES.				
8702	DESTINFODN.RESERV.SEG.SOC.				
8703	DEST. RESERVA COMP.ESTAB.CESE ACT.				
8704	DESTIN.RESER.ASIST.SOC.				
8709	DESTINADO OTROS FINES				
	TOTAL ARTICULO 87 REMANENTES DE TESORERIA				
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				
	TOTAL	974.519,61	377.825,82	126.941,20	1.479.286,63

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

2. DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		112.927,93		112.927,93
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES				
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		110.462,03		110.462,03
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES				
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES				
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		116.411,55		116.411,55
1271	CUOTAS POR I.M.S.		100.717,53		100.717,53
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		2.911,91		2.911,91
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		12.741,30		12.741,30
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		456.172,25		456.172,25
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		456.172,25		456.172,25
32711	AL SECTOR PRIVADO				
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA				
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS				
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.				
3807	REINTEGROS DEVOL.INCENT.				
3815	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.				
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES				
39110	DE OPERACIONES CON MUTUAS COLAB.				
39119	OTROS				
39959	OTROS INGRESOS				
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS				
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS				
4280	PARA INCENT.REDUC.SINIESTRAL.				
4289	OTRAS				
4296	DE ENT. Y C.MANC.MUTUAS				
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECIFICOS				
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES				
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS				
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS				
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES				
800	A CORTO PLAZO				
	TOTAL ARTICULO 80 ENAJENACION DE DEUDA DEL SECT.PUBL.				
83005	DE MUTUASCOLAB.SEG.SOC.		2.500,00		2.500,00
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.		2.500,00		2.500,00

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

2. DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
8415	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.				
	TOTAL ARTICULO 84 DEVOL. DEPOSITOS, IMPOS. Y FIANZAS				
8500	DE ENTID.Y CENT.MAN.CON.S.POR MUT.				
	TOTAL ARTICULO 85				
8701	DESTIN.FONDO CONTING.PROFES.				
8702	DESTINFODN.RESERV.SEG.SOC.				
8703	DEST. RESERVA COMP.ESTAB.CESE ACT.				
8704	DESTIN.RESER.ASIST.SOC.				
8709	DESTINADO OTROS FINES				
	TOTAL ARTICULO 87 REMANENTES DE TESORERIA				
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS		2.500,00		2.500,00
	TOTAL		458.672,25		458.672,25

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO: 2016

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

3. Recaudación neta

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	45.513.513,57	11.970,96	45.501.542,61
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	9.215.655,56		9.215.655,56
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	22.297.276,73	35.186,91	22.262.089,82
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES	18.433,25	37,89	18.395,36
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES	3.794,83		3.794,83
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	62.785.184,20	32.904,73	62.752.279,47
1271	CUOTAS POR I.M.S.	55.755.098,66	32.448,18	55.722.650,48
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	561.563,87	645,04	560.918,83
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	3.133.356,97	7.412,92	3.125.944,05
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	199.283.877,64	120.606,63	199.163.271,01
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	199.283.877,64	120.606,63	199.163.271,01
32711	AL SECTOR PRIVADO	391.147,72		391.147,72
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	353.926,36		353.926,36
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	745.074,08		745.074,08
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	66.871,62		66.871,62
3807	REINTEGROS DEVOL.INCENT.	128,80		128,80
3815	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	16.470,86		16.470,86
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	83.471,28		83.471,28
39110	DE OPERACIONES CON MUTUAS COLAB.		6.205,77	-6.205,77
39119	OTROS	55.530,30		55.530,30
39959	OTROS INGRESOS	52.821,58		52.821,58
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS	108.351,88	6.205,77	102.146,11
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	936.897,24	6.205,77	930.691,47
4280	PARA INCENT.REDUC.SINIESTRAL.	493.021,66	128,80	492.892,86
4289	OTRAS			
4296	DE ENT. Y C.MANC.MUTUAS	246.617,28		246.617,28
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL	739.638,94	128,80	739.510,14
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	739.638,94	128,80	739.510,14
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECIFICOS	355.878,70		355.878,70
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES	355.878,70		355.878,70
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS	122.441,51		122.441,51
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS	122.441,51		122.441,51
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES	478.320,21		478.320,21
800	A CORTO PLAZO	2.178.541,34		2.178.541,34
	TOTAL ARTICULO 80 ENAJENACION DE DEUDA DEL SECT.PUBL.	2.178.541,34		2.178.541,34
83005	DE MUTUASCOLAB.SEG.SOC.	136.624,84		136.624,84
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.	136.624,84		136.624,84
8415	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	45.332,32		45.332,32
	TOTAL ARTICULO 84 DEVOL. DEPOSITOS, IMPOS. Y FIANZAS	45.332,32		45.332,32
8500	DE ENTID.Y CENT.MAN.CONS.POR MUT.	38.028,22		38.028,22
	TOTAL ARTICULO 85	38.028,22		38.028,22

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

3. Recaudación neta

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
8701	DESTIN.FONDO CONTING.PROFES.			
8702	DESTINFODN.RESERV.SEG.SOC.			
8703	DEST. RESERVA COMP.ESTAB.CESE ACT.			
8704	DESTIN.RESER.ASIST.SOC.			
8709	DESTINADO OTROS FINES			
	TOTAL ARTICULO 87 REMANENTES DE TESORERIA	2.398.526,72		2.398.526,72
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS	203.837.260,75		203.710.319,55
	TOTAL		126.941,20	



DEVOLUCIONES DE INGRESOS

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES			11.970,96	11.970,96		11.970,96	
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES			35.186,91	35.186,91		35.186,91	
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES			37,89	37,89		37,89	
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL			32.904,73	32.904,73		32.904,73	
1271	CUOTAS POR I.M.S.			32.448,18	32.448,18		32.448,18	
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL			645,04	645,04		645,04	
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.			7.412,92	7.412,92		7.412,92	
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES			120.606,63	120.606,63		120.606,63	
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES			120.606,63	120.606,63		120.606,63	
39110	DE OPERACIONES CON MUTUAS COLAB.			6.205,77	6.205,77		6.205,77	
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS			6.205,77	6.205,77		6.205,77	
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS			6.205,77	6.205,77		6.205,77	
4280	PARA INCENT.REDOC.SINIESTRAL			128,80	128,80		128,80	
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL			128,80	128,80		128,80	
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES			128,80	128,80		128,80	
	TOTAL GENERAL			126.941,20	126.941,20		126.941,20	

---

## 20.2 PRESUPUESTO CERRADOS

---

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

EJERCICIO: 2009

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2224 2523	CON ENTES TERRITORIALES	11.084,23		11.084,23			11.084,23
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS	11.084,23		11.084,23			11.084,23
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	11.084,23		11.084,23			11.084,23
	TOTAL PROGRAMA 24 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS COLAB.	11.084,23		11.084,23			11.084,23
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 22 ATENCION ESPECIALIZADA	11.084,23		11.084,23			11.084,23
	TOTAL EJERCICIO 2009	11.084,23		11.084,23			11.084,23

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

EJERCICIO: 2012

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1102 48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	7.180,00	-3.620,00	3.560,00		1.780,00	1.780,00
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	7.180,00	-3.620,00	3.560,00		1.780,00	1.780,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	7.180,00	-3.620,00	3.560,00		1.780,00	1.780,00
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.	7.180,00	-3.620,00	3.560,00		1.780,00	1.780,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTION PRESTAC. ECONOMICAS CONTRIB.	7.180,00	-3.620,00	3.560,00		1.780,00	1.780,00
	TOTAL EJERCICIO 2012	7.180,00	-3.620,00	3.560,00		1.780,00	1.780,00

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

EJERCICIO: 2013

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1102 48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	10.630,00	-5.830,00	4.800,00		610,00	4.190,00
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	10.630,00	-5.830,00	4.800,00		610,00	4.190,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	10.630,00	-5.830,00	4.800,00		610,00	4.190,00
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.	10.630,00	-5.830,00	4.800,00		610,00	4.190,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTION PRESTAC. ECONOMICAS CONTRIB.	10.630,00	-5.830,00	4.800,00		610,00	4.190,00
	TOTAL EJERCICIO 2013	10.630,00	-5.830,00	4.800,00		610,00	4.190,00

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

EJERCICIO: 2014

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1102 48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	8.470,00	-3.770,00	4.700,00		1.910,00	2.790,00
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO	8.470,00	-3.770,00	4.700,00		1.910,00	2.790,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	8.470,00	-3.770,00	4.700,00		1.910,00	2.790,00
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.	8.470,00	-3.770,00	4.700,00		1.910,00	2.790,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTION PRESTAC. ECONOMICAS CONTRIB.	8.470,00	-3.770,00	4.700,00		1.910,00	2.790,00
4591 473	PARA INCENT.REDUC.SINIES.LABORAL	679,19		679,19		679,19	
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS	679,19		679,19		679,19	
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	679,19		679,19		679,19	
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCION Y SERV.GENERALES	679,19		679,19		679,19	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 45 ADMON.SERVIC. GRLES.DE TESOR	679,19		679,19		679,19	
	TOTAL EJERCICIO 2014	9.149,19	-3.770,00	5.379,19		2.589,19	2.790,00

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

EJERCICIO: 2015

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1102 1625	SEGUROS	38,38		38,38		38,38	
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	38,38		38,38		38,38	
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	38,38		38,38		38,38	
1102 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.456,39		4.456,39		4.456,39	
1102 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	787,55		787,55		787,55	
1102 215	MOBILIARIO Y ENSERES	335,81		335,81		335,81	
1102 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	894,26		894,26		894,26	
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	6.474,01		6.474,01		6.474,01	
1102 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.711,43		3.711,43		3.711,43	
1102 2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	336,20		336,20		336,20	
1102 22101	AGUA	17,50		17,50		17,50	
1102 2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	60,32		60,32		60,32	
1102 2219	OTROS SUMINISTROS	320,19		320,19		320,19	
1102 22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	405,80		405,80		405,80	
1102 2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	3.092,03		3.092,03		3.092,03	
1102 2273	LIMPIEZA Y ASEO	1.309,97		1.309,97		1.309,97	
1102 2274	SEGURIDAD	49,02		49,02		49,02	
1102 22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	993,56		993,56		993,56	
1102 22783	COLA.EN LA GES.DE LAS MATEP.DE SEG.S	100,75		100,75		100,75	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	10.396,77		10.396,77		10.396,77	
1102 2517	CON MUTUAS DE ACCIDENTE DE TRABAJO	279,18		279,18		279,18	
1102 25431	CONCIERT.PARA RESONAN.NUCLEAR MAGNE.	377,08		377,08		377,08	
1102 25439	OTROS	306,99		306,99		306,99	
1102 2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	306,00		306,00		306,00	
1102 2582	OTROS SERVIC.ASISTENCIA SANITARIA	50,00		50,00		50,00	
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS	1.319,25		1.319,25		1.319,25	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	18.190,03		18.190,03		18.190,03	
1102 48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	21.674,88		21.674,88		21.674,88	
1102 48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	35.920,42		32.620,42		21.890,42	10.730,00
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	57.595,30	-3.300,00	54.295,30		43.565,30	10.730,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	57.595,30	-3.300,00	54.295,30		43.565,30	10.730,00
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.	75.823,71	-3.300,00	72.523,71		61.793,71	10.730,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTION PRESTAC. ECONOMICAS CONTRIB.	75.823,71	-3.300,00	72.523,71		61.793,71	10.730,00
2122 1625	SEGUROS	162,72		162,72		162,72	
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	162,72		162,72		162,72	
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	162,72		162,72		162,72	
2122 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	21.946,57		21.946,57		21.946,57	
2122 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	26.080,22		26.080,22		26.080,22	
2122 214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	217,80		217,80		217,80	
2122 215	MOBILIARIO Y ENSERES	774,82		774,82		774,82	
2122 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	10.796,18		10.796,18		10.796,18	
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	59.815,59		59.815,59		59.815,59	
2122 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	6.469,75		6.469,75		6.469,75	
2122 2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	619,30		619,30		619,30	
2122 22100	ENERGIA ELECTRICA	753,14		753,14		753,14	
2122 22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	6.693,59		6.693,59		6.693,59	
2122 2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	117,98		117,98		117,98	
2122 2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	181,50		181,50		181,50	
2122 22141	VESTUARIO	547,75		547,75		547,75	
2122 22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	25.328,79		25.328,79		25.328,79	

## OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

EJERCICIO: 2015

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2122 2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	2.934,32		2.934,32		2.934,32	
2122 2219	OTROS SUMINISTROS	3.245,27		3.245,27		3.245,27	
2122 22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	123,49		123,49		123,49	
2122 2221	POSTALES Y MENSAJERIA	219,03		219,03		219,03	
2122 2251	AUTONOMICOS	26.249,78		26.249,78		26.249,78	
2122 2252	LOCALES	26,25		26,25		26,25	
2122 22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	238,39		238,39		238,39	
2122 2269	OTROS	237,00		237,00		237,00	
2122 2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	21.425,83		21.425,83		21.425,83	
2122 2273	LIMPIEZA Y ASEO	12.726,52		12.726,52		12.726,52	
2122 2274	SEGURIDAD	698,75		698,75		698,75	
2122 22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	7.681,16		7.681,16		7.681,16	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	116.517,59		116.517,59		116.517,59	
2122 2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	18.706,27		18.706,27		18.706,27	
2122 2517	CON MUTUAS DE ACCIDENTE DE TRABAJO	36.231,43		36.231,43		36.231,43	
2122 25431	CONCIERT.PARA RESONAN.NUCLEAR MAGNE.	4.074,26		4.074,26		4.074,26	
2122 25432	CONCIERTOS PARA T.A.C.	582,00		582,00		582,00	
2122 25439	OTROS	1.398,23		1.398,23		1.398,23	
2122 2545	CONCIERTOS REHABILITACION-FISIOTERAP	9.863,16		9.863,16		9.863,16	
2122 2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	18.972,38		18.972,38		18.972,38	
2122 2551	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS	15.834,24		15.834,24		15.834,24	
2122 2582	OTROS SERVIC.ASISTENCIA SANITARIA	3.982,35		3.982,35		3.982,35	
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS	109.644,32		109.644,32		109.644,32	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	285.977,50		285.977,50		285.977,50	
2122 471	ENTREGAS DE BOTIQUINES	689,70		689,70		689,70	
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS	689,70		689,70		689,70	
2122 48907	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	14.420,97		14.420,97		14.420,97	
2122 48924	BOTIQUINES DE EMPRESAS	3.781,74		3.781,74		3.781,74	
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	18.202,71		18.202,71		18.202,71	
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	18.892,41		18.892,41		18.892,41	
2122 623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	3.122,35		3.122,35		3.122,35	
2122 625	MOBILIARIO Y ENSERES	11.099,94		11.099,94		11.099,94	
2122 626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	13.610,23		13.610,23		13.610,23	
2122 629	INMOVILIZADO INMATERIAL	30.250,00		30.250,00		30.250,00	
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	58.082,52		58.082,52		58.082,52	
2122 633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.179,75		1.179,75		1.179,75	
2122 635	MOBILIARIO Y ENSERES	3.106,07		3.106,07		3.106,07	
2122 636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	11.158,42		11.158,42		11.158,42	
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	15.444,24		15.444,24		15.444,24	
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	73.526,76		73.526,76		73.526,76	
	TOTAL PROGRAMA 22 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS COLAB.	378.559,39		378.559,39		378.559,39	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 21 ATENCION PRIMARIA DE SALUD	378.559,39		378.559,39		378.559,39	
2224 1625	SEGUROS	43,61		43,61		43,61	
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	43,61		43,61		43,61	
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	43,61		43,61		43,61	
2224 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	66,33		66,33		66,33	
2224 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	3.207,69		3.207,69		3.207,69	
2224 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1.551,53		1.551,53		1.551,53	
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	4.825,55		4.825,55		4.825,55	
2224 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	375,31		375,31		375,31	
2224 22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	2.111,08		2.111,08		2.111,08	
2224 2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	83,20		83,20		83,20	



## OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

EJERCICIO: 2015

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2224 2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	130,65		130,65		130,65	
2224 22160	IMPLANTES	11.838,08		11.838,08		11.838,08	
2224 22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	13.554,09		13.554,09		13.554,09	
2224 2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	465,76		465,76		465,76	
2224 2219	OTROS SUMINISTROS	627,76		627,76		627,76	
2224 2251	AUTONOMICOS	2.541,79		2.541,79		2.541,79	
2224 2273	LIMPIEZA Y ASEO	1.242,26		1.242,26		1.242,26	
2224 2274	SEGURIDAD	15,12		15,12		15,12	
2224 22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	1.226,09		1.226,09		1.226,09	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	34.211,19		34.211,19		34.211,19	
2224 2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	8.326,29		8.326,29		8.326,29	
2224 2527	CON MUTUAS DE ACCIDENTE DE TRABAJO	5.836,87		5.836,87		5.836,87	
2224 2582	OTROS SERVIC.ASISTENCIA SANITARIA	1.276,36		1.276,36		1.276,36	
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS	15.439,52		15.439,52		15.439,52	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	54.476,26		54.476,26		54.476,26	
2224 48827	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	5.862,31		5.862,31		5.862,31	
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	5.862,31		5.862,31		5.862,31	
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	5.862,31		5.862,31		5.862,31	
2224 625	MOBILIARIO Y ENSERES	2.951,19		2.951,19		2.951,19	
2224 626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	6.450,35		6.450,35		6.450,35	
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	9.401,54		9.401,54		9.401,54	
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	9.401,54		9.401,54		9.401,54	
	TOTAL PROGRAMA 24 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS COLAB.	69.783,72		69.783,72		69.783,72	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 22 ATENCION ESPECIALIZADA	69.783,72		69.783,72		69.783,72	
3436 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	62,38		62,38		62,38	
3436 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	63,30		63,30		63,30	
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	125,68		125,68		125,68	
3436 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	408,94		408,94		408,94	
3436 2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	70,78		70,78		70,78	
3436 2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	11,20		11,20		11,20	
3436 2219	OTROS SUMINISTROS	37,11		37,11		37,11	
3436 2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	282,24		282,24		282,24	
3436 2273	LIMPIEZA Y ASEO	13,13		13,13		13,13	
3436 2274	SEGURIDAD	1,96		1,96		1,96	
3436 22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	86,14		86,14		86,14	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	911,50		911,50		911,50	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	1.037,18		1.037,18		1.037,18	
3436 625	MOBILIARIO Y ENSERES	333,96		333,96		333,96	
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	333,96		333,96		333,96	
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	333,96		333,96		333,96	
	TOTAL PROGRAMA 36 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	1.371,14		1.371,14		1.371,14	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 34 OTROS SERVICIOS SOCIALES	1.371,14		1.371,14		1.371,14	
4591 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	8.241,10		8.241,10		8.241,10	
4591 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.495,27		1.495,27		1.495,27	
4591 214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	212,48		212,48		212,48	
4591 215	MOBILIARIO Y ENSERES	1.181,81		1.181,81		1.181,81	
4591 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	14.425,46		14.425,46		14.425,46	
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	25.556,12		25.556,12		25.556,12	
4591 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	8.685,51		8.685,51		8.685,51	
4591 2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	455,40		455,40		455,40	
4591 2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	1.114,94		1.114,94		1.114,94	
4591 22101	AGUA	18,21		18,21		18,21	

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

EJERCICIO: 2015

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
4591 2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	426,89		426,89		426,89	
4591 2219	OTROS SUMINISTROS	619,85		619,85		619,85	
4591 2221	POSTALES Y MENSAJERIA	572,11		572,11		572,11	
4591 2229	OTRAS	222,15		222,15		222,15	
4591 2252	LOCALES	0,81		0,81		0,81	
4591 2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	14.636,22		14.636,22		14.636,22	
4591 22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	2.069,56		2.069,56		2.069,56	
4591 2269	OTROS	564,96		564,96		564,96	
4591 2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	17.355,64		17.355,64		17.355,64	
4591 2273	LIMPIEZA Y ASEO	1.559,79		1.559,79		1.559,79	
4591 2274	SEGURIDAD	65,57		65,57		65,57	
4591 22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	10.211,72		10.211,72		10.211,72	
4591 22783	COLA.EN LA GES.DE LAS MATEP.DE SEG.S	922,21		922,21		922,21	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	59.501,54		59.501,54		59.501,54	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	85.057,66		85.057,66		85.057,66	
4591 473	PARA INCENT.REDUC.SINIES.LABORAL	2.170,49		2.170,49		2.170,49	
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS	2.170,49		2.170,49		2.170,49	
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	2.170,49		2.170,49		2.170,49	
4591 625	MOBILIARIO Y ENSERES	5.561,78		5.561,78		5.561,78	
4591 626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	4.226,53		4.226,53		4.226,53	
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	9.788,31		9.788,31		9.788,31	
4591 636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	16.038,79		16.038,79		16.038,79	
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	16.038,79		16.038,79		16.038,79	
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	25.827,10		25.827,10		25.827,10	
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCION Y SERV.GENERALES	113.055,25		113.055,25		113.055,25	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 45 ADMON.SERVIC. GRLES.DE TESOR	113.055,25		113.055,25		113.055,25	
	TOTAL EJERCICIO 2015	638.593,21	-3.300,00	635.293,21		624.563,21	10.730,00
	TOTAL GENERAL	676.636,63	-16.520,00	660.116,63		629.542,40	30.574,23

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 1994

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.L.T.	18.457,39	148.983,60	87,27	149.062,15	1.321,75	16.969,82
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	15.726,55	127.445,89	67,91	127.214,27	1.094,18	14.796,08
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	34.183,94	276.429,49	155,18	276.276,42	2.415,93	31.765,90
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	34.183,94	276.429,49	155,18	276.276,42	2.415,93	31.765,90
	TOTAL EJERCICIO 1994	34.183,94	276.429,49	155,18	276.276,42	2.415,93	31.765,90

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 1995

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	15.890,73	66.073,13	178,11	67.195,67	57,13	14.532,95
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	13.318,44	57.525,59	162,12	58.109,82	55,35	12.516,74
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	29.209,17	123.598,72	340,23	125.305,49	112,48	27.049,69
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	29.209,17	123.598,72	340,23	125.305,49	112,48	27.049,69
	TOTAL EJERCICIO 1995	29.209,17	123.598,72	340,23	125.305,49	112,48	27.049,69

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 1996

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	-689,66	1.379,32	689,66			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	17.124,87	122.775,73	581,44	124.807,21	743,50	13.768,45
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	14.429,45	103.560,53	440,52	104.975,09	634,39	11.939,98
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	30.864,66	227.715,58	1.711,62	229.782,30	1.377,89	25.708,43
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	30.864,66	227.715,58	1.711,62	229.782,30	1.377,89	25.708,43
	TOTAL EJERCICIO 1996	30.864,66	227.715,58	1.711,62	229.782,30	1.377,89	25.708,43

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 1997

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	-454,25					-454,25
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	16.258,76	81.489,17	1.054,84	83.191,48	74,77	13.426,84
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	13.581,38	68.187,02	908,39	69.475,96	59,78	11.324,27
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	29.385,89	149.676,19	1.963,23	152.667,44	134,55	24.296,86
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	29.385,89	149.676,19	1.963,23	152.667,44	134,55	24.296,86
	TOTAL EJERCICIO 1997	29.385,89	149.676,19	1.963,23	152.667,44	134,55	24.296,86

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 1998

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	3.321,52					3.321,52
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES AUTONOMOS	228,68	172,25	132,97	150,43	0,45	117,08
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	17.883,78	59.181,10	432,12	64.510,26	74,54	12.047,96
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	15.726,75	47.036,41	385,97	51.444,34	62,25	10.870,60
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	37.160,73	106.389,76	951,06	116.105,03	137,24	26.357,16
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	37.160,73	106.389,76	951,06	116.105,03	137,24	26.357,16
	TOTAL EJERCICIO 1998	37.160,73	106.389,76	951,06	116.105,03	137,24	26.357,16

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 1999

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	1.317,78	1.951,43	10,00	1.917,92	20,28	1.321,01
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES	824,84	1.577,09	266,86	1.495,69	51,38	588,00
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	20.252,86	98.718,92	9,17	103.367,74	201,96	15.392,91
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	16.948,22	81.841,81	6,48	85.557,71	178,98	13.046,86
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	39.343,70	184.089,25	292,51	192.339,06	452,60	30.348,78
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	39.343,70	184.089,25	292,51	192.339,06	452,60	30.348,78
	TOTAL EJERCICIO 1999	39.343,70	184.089,25	292,51	192.339,06	452,60	30.348,78



## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2000

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	1.334,24	3.205,56	439,23	3.639,77	78,00	382,80
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES	1.792,35	3.720,92	61,61	3.355,50	257,90	1.838,26
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	25.578,09	55.755,61	335,98	66.050,82	565,25	14.381,65
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	21.615,49	45.595,60	282,54	54.270,06	453,03	12.205,46
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	50.320,17	108.277,69	1.119,36	127.316,15	1.354,18	28.808,17
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	50.320,17	108.277,69	1.119,36	127.316,15	1.354,18	28.808,17
	TOTAL EJERCICIO 2000	50.320,17	108.277,69	1.119,36	127.316,15	1.354,18	28.808,17

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2001

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	20.462,27	8.106,67	469,59	9.384,00	161,18	18.554,17
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES	3.278,12	7.311,01	63,56	7.076,32	440,62	3.008,63
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	39.040,95	45.309,65	981,32	47.977,41	1.409,16	33.982,71
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	28.067,96	36.953,77	658,14	39.155,41	996,46	24.211,72
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	90.849,30	97.681,10	2.172,61	103.593,14	3.007,42	79.757,23
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	90.849,30	97.681,10	2.172,61	103.593,14	3.007,42	79.757,23
	TOTAL EJERCICIO 2001	90.849,30	97.681,10	2.172,61	103.593,14	3.007,42	79.757,23

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2002

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	15.116,07	20.430,77	961,99	21.332,67	600,85	12.651,33
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES	3.789,06	12.493,24	201,33	12.471,20	502,15	3.107,62
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	34.811,68	73.265,74	382,01	74.756,87	1.131,67	31.806,87
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	26.861,08	59.697,56	396,31	61.292,04	897,19	23.973,10
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	80.577,89	165.887,31	1.941,64	169.852,78	3.131,86	71.538,92
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	80.577,89	165.887,31	1.941,64	169.852,78	3.131,86	71.538,92
	TOTAL EJERCICIO 2002	80.577,89	165.887,31	1.941,64	169.852,78	3.131,86	71.538,92

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2003

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	10.523,82	36.625,45	507,94	38.537,87	411,39	7.692,07
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES	6.503,95	22.350,36	621,31	22.221,31	642,20	5.369,49
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	26.512,34	91.454,09	505,64	102.830,62	981,18	13.648,99
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	24.204,78	75.708,33	442,37	85.848,53	841,17	12.781,04
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	67.744,89	226.138,23	2.077,26	249.438,33	2.875,94	39.491,59
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	67.744,89	226.138,23	2.077,26	249.438,33	2.875,94	39.491,59
	TOTAL EJERCICIO 2003	67.744,89	226.138,23	2.077,26	249.438,33	2.875,94	39.491,59

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2004

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	21.865,00	53.165,94	2.042,95	54.351,02	256,30	18.380,67
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES	20.910,69	69.305,95	655,36	71.336,02	2.784,75	15.440,51
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	36.912,05	109.864,25	2.674,79	114.194,35	865,56	29.041,60
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	28.008,47	91.319,27	2.166,51	95.072,75	701,86	21.386,62
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	107.696,21	323.655,41	7.539,61	334.954,14	4.608,47	84.249,40
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	107.696,21	323.655,41	7.539,61	334.954,14	4.608,47	84.249,40
	TOTAL EJERCICIO 2004	107.696,21	323.655,41	7.539,61	334.954,14	4.608,47	84.249,40

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2005

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	80.918,93	142.767,15	1.326,73	143.490,64	1.042,79	77.825,92
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	20.782,05	65.921,55	854,55	66.638,72	2.339,92	16.870,41
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	62.849,37	259.121,48	988,48	259.616,65	1.385,92	59.979,80
1271	CUOTAS POR I.M.S.	47.809,65	199.975,62	985,50	199.936,72	1.018,76	45.844,29
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	212.360,00	667.785,80	4.155,26	669.682,73	5.787,39	200.520,42
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	212.360,00	667.785,80	4.155,26	669.682,73	5.787,39	200.520,42
	TOTAL EJERCICIO 2005	212.360,00	667.785,80	4.155,26	669.682,73	5.787,39	200.520,42

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2006

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	126.399,18	138.991,15	687,60	155.155,25	553,00	108.994,48
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	32.054,08	116.012,88	2.020,45	114.486,37	4.054,63	27.505,51
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	80.297,05	244.301,65	1.200,65	248.785,35	921,15	73.691,55
1271	CUOTAS POR I.M.S.	61.897,11	200.588,76	982,95	203.783,49	798,70	56.920,73
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	300.647,42	699.894,44	4.891,65	722.210,46	6.327,48	267.112,27
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	300.647,42	699.894,44	4.891,65	722.210,46	6.327,48	267.112,27
	TOTAL EJERCICIO 2006	300.647,42	699.894,44	4.891,65	722.210,46	6.327,48	267.112,27

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2007

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	80.959,88	111.785,99	1.725,23	125.114,19	1.477,88	64.428,57
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	42.475,14	133.895,33	960,35	133.648,13	6.065,20	35.696,79
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	112.204,13	222.209,04	1.820,73	226.531,91	3.463,28	102.597,25
1271	CUOTAS POR I.M.S.	92.953,63	188.581,89	1.474,41	191.608,43	2.896,91	85.555,77
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	328.592,78	656.472,25	5.980,72	676.902,66	13.903,27	288.278,38
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	328.592,78	656.472,25	5.980,72	676.902,66	13.903,27	288.278,38
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	129,58					129,58
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	129,58					129,58
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	1.194,10					1.194,10
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	1.194,10					1.194,10
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	1.323,68					1.323,68
	TOTAL EJERCICIO 2007	329.916,46	656.472,25	5.980,72	676.902,66	13.903,27	289.602,06



## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2008

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	361.496,83	217.234,77	1.887,08	255.752,49	4.779,26	316.312,77
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	83.328,36	249.055,11	2.134,09	243.077,23	11.927,78	75.244,37
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	300.842,19	394.986,20	2.641,29	414.279,14	6.924,01	271.983,95
1271	CUOTAS POR I.M.S.	250.118,50	333.135,30	2.212,04	348.567,14	5.873,18	226.601,44
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA NAT.	1.690,93	4.771,45	56,68	4.654,91	249,91	1.500,88
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	997.476,81	1.199.182,83	8.931,18	1.266.330,91	29.754,14	891.643,41
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	997.476,81	1.199.182,83	8.931,18	1.266.330,91	29.754,14	891.643,41
	TOTAL EJERCICIO 2008	997.476,81	1.199.182,83	8.931,18	1.266.330,91	29.754,14	891.643,41

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2009

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	999.686,48	411.815,99	4.608,07	485.180,37	12.917,20	908.796,83
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	126.238,15	326.531,04	5.491,39	313.585,12	18.020,63	115.672,05
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	574.172,29	465.137,49	6.155,91	545.803,86	12.680,83	474.669,18
1271	CUOTAS POR I.M.S.	497.730,73	424.231,88	4.964,97	494.715,24	11.219,63	411.062,77
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	3.119,34	7.443,16	148,83	7.143,86	436,03	2.833,78
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	2.200.946,99	1.635.159,56	21.369,17	1.846.428,45	55.274,32	1.913.034,61
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	2.200.946,99	1.635.159,56	21.369,17	1.846.428,45	55.274,32	1.913.034,61
	TOTAL EJERCICIO 2009	2.200.946,99	1.635.159,56	21.369,17	1.846.428,45	55.274,32	1.913.034,61

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2010

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	804.352,64	295.082,36	8.193,29	331.684,52	26.280,72	733.276,47
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	164.247,04	401.072,01	8.972,86	390.391,14	22.956,92	142.998,13
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	495.390,52	438.804,21	5.420,39	463.764,08	29.365,65	435.644,61
1271	CUOTAS POR I.M.S.	400.973,15	352.540,94	4.275,58	375.811,12	25.768,99	347.658,40
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	4.088,29	8.620,45	208,25	8.429,95	566,19	3.504,35
129	COTIZAC. CESE ACTIVIDAD TRAB. AUTONOMOS	18,52	92,60		111,12		
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	1.869.070,16	1.496.212,57	27.070,37	1.570.191,93	104.938,47	1.663.081,96
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	1.869.070,16	1.496.212,57	27.070,37	1.570.191,93	104.938,47	1.663.081,96
	TOTAL EJERCICIO 2010	1.869.070,16	1.496.212,57	27.070,37	1.570.191,93	104.938,47	1.663.081,96

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2011

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	903.646,02	330.307,90	3.450,22	388.738,64	24.965,51	816.799,55
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	207.304,38	411.162,56	13.402,13	402.492,58	26.565,78	176.006,45
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	759.263,74	352.921,50	3.959,50	393.424,90	26.520,35	688.280,49
1271	CUOTAS POR I.M.S.	673.130,48	323.731,41	3.555,27	361.319,50	23.059,05	608.928,07
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	5.104,53	9.254,10	317,61	9.141,36	657,76	4.241,90
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	29.860,44	81.566,93	2.190,50	77.847,02	3.650,50	27.739,35
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	2.578.309,59	1.508.944,40	26.875,23	1.632.964,00	105.418,95	2.321.995,81
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	2.578.309,59	1.508.944,40	26.875,23	1.632.964,00	105.418,95	2.321.995,81
32711	AL SECTOR PRIVADO					133,36	-133,36
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	67,78					67,78
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	67,78				133,36	-65,58
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	67,78				133,36	-65,58
83005	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	-3.000,00					-3.000,00
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.	-3.000,00					-3.000,00
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS	-3.000,00					-3.000,00
	TOTAL EJERCICIO 2011	2.575.377,37	1.508.944,40	26.875,23	1.632.964,00	105.552,31	2.318.930,23

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2012

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	769.229,69	352.251,08	25.060,69	416.977,87	17.523,34	661.918,87
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	271.591,14	422.482,47	20.878,71	414.267,32	35.287,15	223.640,43
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	676.518,50	397.276,54	5.422,40	452.582,61	20.987,89	594.802,14
1271	CUOTAS POR I.M.S.	605.467,38	370.215,54	5.030,42	425.518,67	18.704,95	526.428,88
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	6.632,30	9.437,85	521,72	9.335,75	900,87	5.311,81
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	41.231,45	87.788,99	2.895,28	84.033,87	4.314,13	37.777,16
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	2.370.670,46	1.639.452,47	59.809,22	1.802.716,09	97.718,33	2.049.879,29
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	2.370.670,46	1.639.452,47	59.809,22	1.802.716,09	97.718,33	2.049.879,29
	TOTAL EJERCICIO 2012	2.370.670,46	1.639.452,47	59.809,22	1.802.716,09	97.718,33	2.049.879,29

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2013

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	719.961,21	242.797,65	32.551,31	328.016,00	18.689,83	583.501,72
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	343.266,06	423.602,78	27.733,03	426.050,28	41.131,27	271.954,26
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	677.866,40	333.694,01	11.417,80	399.723,66	33.189,48	567.229,47
1271	CUOTAS POR I.M.S.	609.673,67	301.547,65	9.841,39	358.727,84	28.560,97	514.091,12
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	8.399,04	14.028,43	677,98	14.153,75	968,60	6.627,14
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	52.395,24	77.324,41	8.505,03	71.891,55	7.184,03	42.139,04
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	2.411.561,62	1.392.994,93	90.726,54	1.598.563,08	129.724,18	1.985.542,75
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	2.411.561,62	1.392.994,93	90.726,54	1.598.563,08	129.724,18	1.985.542,75
32711	AL SECTOR PRIVADO	12.184,30		666,67		5.900,66	5.616,97
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	24.494,01				51,66	24.442,35
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	36.678,31		666,67		5.952,32	30.059,32
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	36.678,31		666,67		5.952,32	30.059,32
	TOTAL EJERCICIO 2013	2.448.239,93	1.392.994,93	91.393,21	1.598.563,08	135.676,50	2.015.602,07

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2014

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	718.332,60	217.505,29	28.511,41	264.021,79	66.461,15	576.843,54
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	475.031,23	332.471,57	40.728,90	359.523,85	62.207,87	345.042,18
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	626.757,15	212.775,68	12.285,32	273.406,04	47.220,20	506.621,27
1271	CUOTAS POR I.M.S.	540.681,69	189.177,31	5.511,02	246.044,56	40.864,80	437.438,62
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	12.046,96	8.051,94	1.064,26	8.752,89	1.610,93	8.670,82
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	72.054,64	59.939,67	5.855,67	63.461,09	8.296,73	54.380,82
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	2.444.904,27	1.019.921,46	93.956,58	1.215.210,22	226.661,68	1.928.997,25
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	2.444.904,27	1.019.921,46	93.956,58	1.215.210,22	226.661,68	1.928.997,25
32711	AL SECTOR PRIVADO	6.666,18		709,41		1.598,69	4.358,08
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	10.078,98				66,85	10.012,13
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	16.745,16		709,41		1.665,54	14.370,21
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	16.745,16		709,41		1.665,54	14.370,21
	TOTAL EJERCICIO 2014	2.461.649,43	1.019.921,46	94.665,99	1.215.210,22	228.327,22	1.943.367,46

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

## a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2015

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	769.842,22	223.091,93	170.414,65	246.144,44	138.154,05	438.221,01
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	715.527,25	204.733,51	80.120,90	268.994,82	157.986,64	413.158,40
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	681.334,21	194.500,52	64.217,74	240.674,52	210.753,03	360.189,44
1271	CUOTAS POR I.M.S.	564.900,26	178.519,58	37.669,35	211.037,45	189.774,59	304.938,45
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	18.239,98	5.215,30	1.940,99	6.832,94	4.029,35	10.652,00
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	92.322,99	25.669,91	8.024,51	35.703,81	20.779,69	53.484,89
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	2.842.166,91	831.730,75	362.388,14	1.009.387,98	721.477,35	1.580.644,19
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	2.842.166,91	831.730,75	362.388,14	1.009.387,98	721.477,35	1.580.644,19
32711	AL SECTOR PRIVADO	32.177,01		1.335,86		28.633,79	2.207,36
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	55.228,85		77,16		55.125,64	26,05
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	87.405,86		1.413,02		83.759,43	2.233,41
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	1.110.398,93				624.858,68	485.540,25
3815	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.						
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	1.110.398,93				624.858,68	485.540,25
3995	INGRESOS DIVERSOS DE MUTUAS DE A.T.	39.717,15				39.717,15	
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS	39.717,15				39.717,15	
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	1.237.521,94		1.413,02		748.335,26	487.773,66
4280	PARA INCENT.REDUC.SINIESTRAL.	2.170,49				2.170,49	
4289	OTRAS	13.616,29				13.616,29	
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL	15.786,78				15.786,78	
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.786,78				15.786,78	
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS	1.915,65				1.915,65	
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS	1.915,65				1.915,65	
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES	1.915,65				1.915,65	
83005	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	3.000,00					3.000,00
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.	3.000,00					3.000,00
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS	3.000,00					3.000,00
	TOTAL EJERCICIO 2015	4.100.391,28	831.730,75	363.801,16	1.009.387,98	1.487.515,04	2.071.417,85
	TOTAL	20.464.082,86	14.737.290,19	729.207,47	16.088.218,79	2.290.383,03	16.093.563,76



**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 1994

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.L.T.	87,27		87,27
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	67,91		67,91
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	155,18		155,18
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	155,18		155,18
	TOTAL EJERCICIO 1994	155,18		155,18

**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 1995

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	178,11		178,11
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	162,12		162,12
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	340,23		340,23
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	340,23		340,23
	TOTAL EJERCICIO 1995	340,23		340,23

**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 1996

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	689,66		689,66
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	581,44		581,44
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	440,52		440,52
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	1.711,62		1.711,62
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	1.711,62		1.711,62
	TOTAL EJERCICIO 1996	1.711,62		1.711,62

**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

**EJERCICIO: 2016**

**MUTUA N° 267 - UNIMAT**

**b) DERECHOS ANULADOS**

**EJERCICIO: 1997**

<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES</b>	<b>APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS</b>	<b>TOTAL DERECHOS ANULADOS</b>
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	1.054,84		1.054,84
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	908,39		908,39
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	1.963,23		1.963,23
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	1.963,23		1.963,23
	TOTAL EJERCICIO 1997	1.963,23		1.963,23

**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

**EJERCICIO: 2016**

**MUTUA N° 267 - UNIMAT**

**b) DERECHOS ANULADOS**

**EJERCICIO: 1998**

<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES</b>	<b>APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS</b>	<b>TOTAL DERECHOS ANULADOS</b>
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES AUTONOMOS	132,97		132,97
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	432,12		432,12
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	385,97		385,97
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	951,06		951,06
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	951,06		951,06
	TOTAL EJERCICIO 1998	951,06		951,06

**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 1999

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	10,00		10,00
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES	266,86		266,86
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	9,17		9,17
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	6,48		6,48
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	292,51		292,51
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	292,51		292,51
	TOTAL EJERCICIO 1999	292,51		292,51

**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

**EJERCICIO: 2016**

**MUTUA N° 267 - UNIMAT**

**b) DERECHOS ANULADOS**

**EJERCICIO: 2000**

<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES</b>	<b>APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS</b>	<b>TOTAL DERECHOS ANULADOS</b>
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	439,23		439,23
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES	61,61		61,61
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	335,98		335,98
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	282,54		282,54
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	1.119,36		1.119,36
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	1.119,36		1.119,36
	TOTAL EJERCICIO 2000	1.119,36		1.119,36

**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

**EJERCICIO: 2016**

**MUTUA N° 267 - UNIMAT**

**b) DERECHOS ANULADOS**

**EJERCICIO: 2001**

<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES</b>	<b>APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS</b>	<b>TOTAL DERECHOS ANULADOS</b>
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	469,59		469,59
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES	63,56		63,56
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	981,32		981,32
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	658,14		658,14
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	2.172,61		2.172,61
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	2.172,61		2.172,61
	TOTAL EJERCICIO 2001	2.172,61		2.172,61



**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2002

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	961,99		961,99
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES	201,33		201,33
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	382,01		382,01
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	396,31		396,31
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	1.941,64		1.941,64
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	1.941,64		1.941,64
	TOTAL EJERCICIO 2002	1.941,64		1.941,64

**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

**EJERCICIO: 2016**

**MUTUA N° 267 - UNIMAT**

**b) DERECHOS ANULADOS**

**EJERCICIO: 2003**

<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES</b>	<b>APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS</b>	<b>TOTAL DERECHOS ANULADOS</b>
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	507,94		507,94
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES	621,31		621,31
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	505,64		505,64
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	442,37		442,37
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	2.077,26		2.077,26
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	2.077,26		2.077,26
	TOTAL EJERCICIO 2003	2.077,26		2.077,26

**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2004

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	2.042,95		2.042,95
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES	655,36		655,36
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	2.674,79		2.674,79
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	2.166,51		2.166,51
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	7.539,61		7.539,61
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	7.539,61		7.539,61
	TOTAL EJERCICIO 2004	7.539,61		7.539,61

**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2005

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	1.326,73		1.326,73
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	854,55		854,55
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	988,48		988,48
1271	CUOTAS POR I.M.S.	985,50		985,50
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	4.155,26		4.155,26
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	4.155,26		4.155,26
	TOTAL EJERCICIO 2005	4.155,26		4.155,26

**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2006

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	687,60		687,60
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	2.020,45		2.020,45
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	1.200,65		1.200,65
1271	CUOTAS POR I.M.S.	982,95		982,95
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	4.891,65		4.891,65
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	4.891,65		4.891,65
	TOTAL EJERCICIO 2006	4.891,65		4.891,65

**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2007

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	1.725,23		1.725,23
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	960,35		960,35
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	1.820,73		1.820,73
1271	CUOTAS POR I.M.S.	1.474,41		1.474,41
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	5.980,72		5.980,72
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	5.980,72		5.980,72
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA			
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS			
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.			
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES			
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS			
	TOTAL EJERCICIO 2007	5.980,72		5.980,72

**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2008

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	1.887,08		1.887,08
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	2.134,09		2.134,09
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	2.641,29		2.641,29
1271	CUOTAS POR I.M.S.	2.212,04		2.212,04
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA NAT.	56,68		56,68
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	8.931,18		8.931,18
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	8.931,18		8.931,18
	TOTAL EJERCICIO 2008	8.931,18		8.931,18

**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2009

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	4.608,07		4.608,07
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	5.491,39		5.491,39
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	6.155,91		6.155,91
1271	CUOTAS POR I.M.S.	4.964,97		4.964,97
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	148,83		148,83
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	21.369,17		21.369,17
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	21.369,17		21.369,17
	TOTAL EJERCICIO 2009	21.369,17		21.369,17



**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2010

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	8.193,29		8.193,29
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	8.972,86		8.972,86
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	5.420,39		5.420,39
1271	CUOTAS POR I.M.S.	4.275,58		4.275,58
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	208,25		208,25
129	COTIZAC. CESE ACTIVIDAD TRAB. AUTONOMOS			
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	27.070,37		27.070,37
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	27.070,37		27.070,37
	TOTAL EJERCICIO 2010	27.070,37		27.070,37

**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2011

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	3.450,22		3.450,22
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	13.402,13		13.402,13
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	3.959,50		3.959,50
1271	CUOTAS POR I.M.S.	3.555,27		3.555,27
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	317,61		317,61
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	2.190,50		2.190,50
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	26.875,23		26.875,23
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	26.875,23		26.875,23
32711	AL SECTOR PRIVADO			
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA			
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS			
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS			
83005	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.			
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.			
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS			
	TOTAL EJERCICIO 2011	26.875,23		26.875,23

**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2012

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	25.060,69		25.060,69
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	20.878,71		20.878,71
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	5.422,40		5.422,40
1271	CUOTAS POR I.M.S.	5.030,42		5.030,42
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	521,72		521,72
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	2.895,28		2.895,28
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	59.809,22		59.809,22
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	59.809,22		59.809,22
	TOTAL EJERCICIO 2012	59.809,22		59.809,22

**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

**EJERCICIO: 2016**

**MUTUA N° 267 - UNIMAT**

**b) DERECHOS ANULADOS**

**EJERCICIO: 2013**

<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES</b>	<b>APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS</b>	<b>TOTAL DERECHOS ANULADOS</b>
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	32.551,31		32.551,31
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	27.733,03		27.733,03
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	11.417,80		11.417,80
1271	CUOTAS POR I.M.S.	9.841,39		9.841,39
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	677,98		677,98
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	8.505,03		8.505,03
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	90.726,54		90.726,54
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	90.726,54		90.726,54
32711	AL SECTOR PRIVADO	666,67		666,67
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA			
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	666,67		666,67
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	666,67		666,67
	TOTAL EJERCICIO 2013	91.393,21		91.393,21

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2014

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	28.511,41		28.511,41
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	40.728,90		40.728,90
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	12.285,32		12.285,32
1271	CUOTAS POR I.M.S.	5.511,02		5.511,02
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	1.064,26		1.064,26
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	5.855,67		5.855,67
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	93.956,58		93.956,58
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	93.956,58		93.956,58
32711	AL SECTOR PRIVADO	709,41		709,41
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA			
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	709,41		709,41
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	709,41		709,41
	TOTAL EJERCICIO 2014	94.665,99		94.665,99

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2015

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	170.414,65		170.414,65
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	80.120,90		80.120,90
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	64.217,74		64.217,74
1271	CUOTAS POR I.M.S.	37.669,35		37.669,35
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	1.940,99		1.940,99
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	8.024,51		8.024,51
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	362.388,14		362.388,14
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	362.388,14		362.388,14
32711	AL SECTOR PRIVADO	1.335,86		1.335,86
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	77,16		77,16
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	1.413,02		1.413,02
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.			
3815	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.			
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES			
3995	INGRESOS DIVERSOS DE MUTUAS DE A.T.			
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS			
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	1.413,02		1.413,02
4280	PARA INCENT.REDUC.SINIESTRAL.			
4289	OTRAS			
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL			
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS			
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS			
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES			
83005	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.			
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.			
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS			
	TOTAL EJERCICIO 2015	363.801,16		363.801,16
	TOTAL	729.207,47		729.207,47

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 1994

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.L.T.		142.246,49	6.815,66		149.062,15
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		122.116,93	5.097,34		127.214,27
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		264.363,42	11.913,00		276.276,42
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		264.363,42	11.913,00		276.276,42
	TOTAL EJERCICIO 1994		264.363,42	11.913,00		276.276,42

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 1995

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		67.081,52	114,15		67.195,67
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		58.033,73	76,09		58.109,82
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		125.115,25	190,24		125.305,49
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		125.115,25	190,24		125.305,49
	TOTAL EJERCICIO 1995		125.115,25	190,24		125.305,49



## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 1996

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES					
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		124.807,21			124.807,21
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		104.975,09			104.975,09
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		229.782,30			229.782,30
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		229.782,30			229.782,30
	TOTAL EJERCICIO 1996		229.782,30			229.782,30

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 1997

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES					
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		83.191,48			83.191,48
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		69.475,96			69.475,96
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		152.667,44			152.667,44
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		152.667,44			152.667,44
	TOTAL EJERCICIO 1997		152.667,44			152.667,44

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 1998

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES					
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES AUTONOMOS		150,43			150,43
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		64.510,26			64.510,26
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		51.444,34			51.444,34
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		116.105,03			116.105,03
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		116.105,03			116.105,03
	TOTAL EJERCICIO 1998		116.105,03			116.105,03

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 1999

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		1.917,92			1.917,92
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES		1.495,69			1.495,69
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		103.367,74			103.367,74
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		85.557,71			85.557,71
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		192.339,06			192.339,06
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		192.339,06			192.339,06
	TOTAL EJERCICIO 1999		192.339,06			192.339,06

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2000

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		3.639,77			3.639,77
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES		3.345,57	9,93		3.355,50
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		66.050,82			66.050,82
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		54.270,06			54.270,06
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		127.306,22	9,93		127.316,15
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		127.306,22	9,93		127.316,15
	TOTAL EJERCICIO 2000		127.306,22	9,93		127.316,15

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2001

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		8.694,70	689,30		9.384,00
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES		6.962,47	113,85		7.076,32
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		46.329,32	1.648,09		47.977,41
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		37.757,84	1.397,57		39.155,41
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		99.744,33	3.848,81		103.593,14
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		99.744,33	3.848,81		103.593,14
	TOTAL EJERCICIO 2001		99.744,33	3.848,81		103.593,14

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2002

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		21.332,67			21.332,67
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES		12.471,20			12.471,20
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		74.756,59	0,28		74.756,87
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		61.291,89	0,15		61.292,04
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		169.852,35	0,43		169.852,78
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		169.852,35	0,43		169.852,78
	TOTAL EJERCICIO 2002		169.852,35	0,43		169.852,78

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2003

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		38.537,87			38.537,87
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES		22.221,31			22.221,31
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		102.830,62			102.830,62
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		85.848,53			85.848,53
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		249.438,33			249.438,33
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		249.438,33			249.438,33
	TOTAL EJERCICIO 2003		249.438,33			249.438,33



## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2004

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		54.351,02			54.351,02
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES		71.186,44	149,58		71.336,02
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		114.134,35	60,00		114.194,35
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		95.016,72	56,03		95.072,75
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		334.688,53	265,61		334.954,14
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		334.688,53	265,61		334.954,14
	TOTAL EJERCICIO 2004		334.688,53	265,61		334.954,14

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2005

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		143.490,64			143.490,64
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		66.359,90	278,82		66.638,72
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		259.452,71	163,94		259.616,65
1271	CUOTAS POR I.M.S.		199.808,45	128,27		199.936,72
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		669.111,70	571,03		669.682,73
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		669.111,70	571,03		669.682,73
	TOTAL EJERCICIO 2005		669.111,70	571,03		669.682,73

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2006

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		154.333,45	821,80		155.155,25
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		113.743,10	743,27		114.486,37
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		246.342,73	2.442,62		248.785,35
1271	CUOTAS POR I.M.S.		201.663,07	2.120,42		203.783,49
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		716.082,35	6.128,11		722.210,46
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		716.082,35	6.128,11		722.210,46
	TOTAL EJERCICIO 2006		716.082,35	6.128,11		722.210,46

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2007

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		125.054,30	59,89		125.114,19
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		133.088,06	560,07		133.648,13
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		225.959,75	572,16		226.531,91
1271	CUOTAS POR I.M.S.		191.080,99	527,44		191.608,43
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		675.183,10	1.719,56		676.902,66
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		675.183,10	1.719,56		676.902,66
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
3805	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.					
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
	TOTAL EJERCICIO 2007		675.183,10	1.719,56		676.902,66

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2008

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		255.596,50	155,99		255.752,49
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		242.477,02	600,21		243.077,23
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		413.524,09	755,05		414.279,14
1271	CUOTAS POR I.M.S.		347.918,06	649,08		348.567,14
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA NAT.		4.649,99	4,92		4.654,91
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		1.264.165,66	2.165,25		1.266.330,91
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		1.264.165,66	2.165,25		1.266.330,91
	TOTAL EJERCICIO 2008		1.264.165,66	2.165,25		1.266.330,91

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2009

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		484.520,89	659,48		485.180,37
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		313.470,60	114,52		313.585,12
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		545.235,71	568,15		545.803,86
1271	CUOTAS POR I.M.S.		494.247,96	467,28		494.715,24
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		7.140,40	3,46		7.143,86
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		1.844.615,56	1.812,89		1.846.428,45
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		1.844.615,56	1.812,89		1.846.428,45
	TOTAL EJERCICIO 2009		1.844.615,56	1.812,89		1.846.428,45

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2010

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		331.633,56	50,96		331.684,52
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		390.027,66	363,48		390.391,14
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		463.663,55	100,53		463.764,08
1271	CUOTAS POR I.M.S.		375.719,48	91,64		375.811,12
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		8.421,60	8,35		8.429,95
129	COTIZAC. CESE ACTIVIDAD TRAB. AUTONOMOS		111,12			111,12
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		1.569.576,97	614,96		1.570.191,93
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		1.569.576,97	614,96		1.570.191,93
	TOTAL EJERCICIO 2010		1.569.576,97	614,96		1.570.191,93

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2011

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		388.576,05	162,59		388.738,64
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		401.045,36	1.447,22		402.492,58
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		393.059,46	365,44		393.424,90
1271	CUOTAS POR I.M.S.		360.999,65	319,85		361.319,50
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		9.113,37	27,99		9.141,36
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		77.436,32	410,70		77.847,02
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		1.630.230,21	2.733,79		1.632.964,00
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		1.630.230,21	2.733,79		1.632.964,00
32711	AL SECTOR PRIVADO					
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
83005	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.					
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.					
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS					
	TOTAL EJERCICIO 2011		1.630.230,21	2.733,79		1.632.964,00



## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2012

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		416.888,41	89,46		416.977,87
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		413.992,66	274,66		414.267,32
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		452.340,66	241,95		452.582,61
1271	CUOTAS POR I.M.S.		425.339,99	178,68		425.518,67
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		9.333,20	2,55		9.335,75
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		83.884,27	149,60		84.033,87
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		1.801.779,19	936,90		1.802.716,09
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		1.801.779,19	936,90		1.802.716,09
	TOTAL EJERCICIO 2012		1.801.779,19	936,90		1.802.716,09

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2013

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		328.016,00			328.016,00
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		426.050,28			426.050,28
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		399.723,66			399.723,66
1271	CUOTAS POR I.M.S.		358.727,84			358.727,84
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		14.153,75			14.153,75
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		71.891,55			71.891,55
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		1.598.563,08			1.598.563,08
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		1.598.563,08			1.598.563,08
32711	AL SECTOR PRIVADO					
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
	TOTAL EJERCICIO 2013		1.598.563,08			1.598.563,08

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2014

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		264.021,79			264.021,79
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		359.523,85			359.523,85
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		273.406,04			273.406,04
1271	CUOTAS POR I.M.S.		246.044,56			246.044,56
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		8.752,89			8.752,89
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		63.461,09			63.461,09
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		1.215.210,22			1.215.210,22
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		1.215.210,22			1.215.210,22
32711	AL SECTOR PRIVADO					
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
	TOTAL EJERCICIO 2014		1.215.210,22			1.215.210,22

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2015

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		246.144,44			246.144,44
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		268.994,82			268.994,82
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		240.674,52			240.674,52
1271	CUOTAS POR I.M.S.		211.037,45			211.037,45
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		6.832,94			6.832,94
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		35.703,81			35.703,81
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		1.009.387,98			1.009.387,98
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		1.009.387,98			1.009.387,98
32711	AL SECTOR PRIVADO					
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.					
3815	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.					
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES					
3995	INGRESOS DIVERSOS DE MUTUAS DE A.T.					
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
4280	PARA INCENT.REDUC.SINIESTRAL.					
4289	OTRAS					
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL					
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS					
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS					
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES					
83005	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.					
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.					
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS					
	TOTAL EJERCICIO 2015		1.009.387,98			1.009.387,98
	TOTAL		16.055.308,28	32.910,51		16.088.218,79

VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

EJERCICIO: 2016

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

	TOTAL VARIACIÓN DERECHOS	TOTAL VARIACIÓN OBLIGACIONES	VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
a) OPERACIONES CORRIENTES	-2.080.136,07	-16.520,00	-2.063.616,07
b) OPERACIONES DE CAPITAL			
<b>1. TOTAL VARIACIONES OPERACIONES NO FINANCIERAS (a+b)</b>	<b>-2.080.136,07</b>	<b>-16.520,00</b>	<b>-2.063.616,07</b>
c) ACTIVOS FINANCIEROS			
d) PASIVOS FINANCIEROS			
<b>2. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES FINANCIERAS (c+d)</b>			
<b>TOTAL (1+2)</b>	<b>-2.080.136,07</b>	<b>-16.520,00</b>	<b>-2.063.616,07</b>

---

20.3 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE  
EJERCICIOS POSTERIORES

---

**COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS SUCESIVOS
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES	8.658,62	14.672,80	4.070,04		
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	4.268,82	159,26	159,26	53,09	
1625	SEGUROS	15.074,17				
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	1.860,58	1.453,94	1.356,74	1.101,16	
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.189,39	1.827,19	674,43	236,62	0,22
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	10.888,77	8.119,31	3.104,89	2.109,55	165,35
215	MOBILIARIO Y ENSERES	8.594,78	7.610,16	7.081,48	6.076,29	
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	8.177,46	202,54	48,75		
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	23.619,73	16.807,31	9.123,14	1.643,83	
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	1.244,33				
22100	ENERGIA ELECTRICA	44.177,32	10.584,15			
22141	VESTUARIO	234,86	128,07	128,07	128,07	64,03
22160	IMPLANTES	36.909,60	5.662,16	423,85		
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	339,02				
2219	OTROS SUMINISTROS	4.780,25	4.250,66	3.525,57	1.380,02	1.347,13
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	21.986,16	17.206,97	3.857,65		
2221	POSTALES Y MENSAJERIA	107.119,72	105.393,37	104.788,24	9.152,61	
2251	AUTONOMICOS	14,19				
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	1.386,89	1.364,23	1.364,23	454,74	
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	4.297,05	1.942,83	1.005,25	524,48	
2273	LIMPIEZA Y ASEO	33.359,26	25.319,70	12.985,06	3.077,73	208,48
2274	SEGURIDAD	27.685,02	27.876,86	27.204,83	17.422,66	26,35
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	16.335,77	4.569,81			
2279	OTROS	275,60				
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	3.799,56				
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	15.471,82				
25431	CONCIERT.PARA RESONAN.NUCLEAR MAGNE.	82.473,27	71.970,50	71.741,82	55.801,76	
25432	CONCIERTOS PARA T.A.C.	4.363,43	4.040,01	4.040,01	3.030,01	
25439	OTROS	10.955,44	9.993,38	9.922,93	7.442,20	
2545	CONCIERTOS REHABILITACION-FISIOTERAP	203,19				
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	3.707,80				
02						
02						
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>505.451,87</b>	<b>341.155,21</b>	<b>266.606,24</b>	<b>109.634,82</b>	<b>1.811,56</b>





**COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

**EJERCICIO: 2016**

**MUTUA N° 267 - UNIMAT**

**PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS SUCESIVOS
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES	32.631,20	55.296,45	15.338,49		
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	7.587,99	2.002,48	2.002,48	667,50	
1625	SEGUROS	53.457,51				
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	4.872,86	4.178,48	4.012,50	3.505,43	
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	20.956,45	6.960,47	3.746,91	5.894,26	101,32
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	230.033,36	96.138,90	42.730,70	36.358,16	1.027,71
215	MOBILIARIO Y ENSERES	9.936,35	8.306,79	5.382,62	3.443,10	
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	88.528,80	5.722,94	1.296,07		
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	42.923,93	39.107,83	15.981,56	3.220,09	
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	4.164,11				
22100	ENERGIA ELECTRICA	328.271,01	78.648,26			
22141	VESTUARIO	37.132,36	34.366,13	34.366,13	34.366,13	15.246,20
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	122.435,97	168,51	101,10		
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	592,49				
2219	OTROS SUMINISTROS	41.129,38	36.774,31	30.707,15	8.572,86	5.873,50
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	230.822,69	175.839,86	11.543,86		
2221	POSTALES Y MENSAJERIA	26.199,09	20.824,21	18.801,44	4.221,84	
2241	VEHICULOS	3.370,92	3.370,92	1.685,46		
2251	AUTONOMICOS	22.039,82				
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	298,25	298,25	298,25	99,42	
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	2.233,42	2.183,84	2.183,84	727,94	
2269	OTROS	943,05	203,89			
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	44.855,09	24.631,24	1.619,84	845,13	
2273	LIMPIEZA Y ASEO	267.188,47	219.458,99	76.891,13	33.962,19	2.643,22
2274	SEGURIDAD	91.011,47	90.764,04	88.606,81	57.704,72	76,92
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	124.553,86	34.843,03			
2279	OTROS	21.252,62	5.256,89			
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	208.536,79	46.034,19	40.313,90	38.706,96	13.199,81
25431	CONCIERT.PARA RESONAN.NUCLEAR MAGNE.	195.722,37	148.370,84	142.979,21	107.280,74	
25432	CONCIERTOS PARA T.A.C.	38.684,94	27.460,03	27.460,03	20.595,02	
25439	OTROS	60.250,62	42.337,30	41.457,22	36.641,12	111,19
2545	CONCIERTOS REHABILITACION-FISIOTERAP	61.259,92	19.734,07	16.707,36	17.474,42	
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	70.186,55	9.046,50	570,00		
2551	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS	207.480,00	207.480,00	69.160,00		
471	ENTREGAS DE BOTIQUINES	38.679,02	25.786,04			
48924	BOTIQUINES DE EMPRESAS	78.530,12	52.353,48			
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	18.416,20				
22						
22						
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>2.837.169,05</b>	<b>1.523.949,16</b>	<b>695.944,06</b>	<b>414.287,03</b>	<b>38.279,87</b>

**COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

**EJERCICIO: 2016**

**MUTUA N° 267 - UNIMAT**

**PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS SUCESIVOS
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES	2.054,04	3.480,75	965,51		
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	290,60				
1625	SEGUROS	2.651,94				
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.330,49	709,20			
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	49.219,61	34.313,28	13.706,44	18.049,80	358,14
215	MOBILIARIO Y ENSERES	52,45	61,19	17,48		
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	13.527,55	642,07	60,01		
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.864,42	1.803,73	122,76	122,76	
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	272,47				
22100	ENERGIA ELECTRICA	55.177,91	13.219,71			
22141	VESTUARIO	10.578,52	10.409,73	10.409,73	10.409,73	4.559,24
2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	17.183,01				
22160	IMPLANTES	273.788,91	89.273,75	20.109,56		
22161	MATERIAL DE LABORATORIO	24.064,48	24.064,48	23.621,41	9.362,98	780,24
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	46.289,69	11.391,49	727,10		
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	6.098,80	6.094,26	6.094,26	6.094,26	
2219	OTROS SUMINISTROS	17.370,52	17.370,52	17.370,52	2.928,29	2.101,10
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	12.489,21	9.402,20	115,28		
2221	POSTALES Y MENSAJERIA	66,67	66,67	55,56		
2251	AUTONOMICOS	6.661,27				
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	4.403,60	681,60			
2273	LIMPIEZA Y ASEO	5.447,88	4.157,17	2.147,88	331,41	
2274	SEGURIDAD	29.853,10	30.179,33	29.693,15	19.293,03	28,03
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	19.935,50	5.576,81			
2279	OTROS	1.032,99	258,25			
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	86.355,13	5.444,24	5.444,24	226,84	
48827	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	10.800,00	10.800,00	10.800,00	5.400,00	
24						
24						
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>700.860,76</b>	<b>279.400,43</b>	<b>141.460,89</b>	<b>72.219,10</b>	<b>7.826,75</b>

**COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS SUCESIVOS
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	278,66				
1625	SEGUROS	1.814,49				
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	734,13	162,18	60,59	155,71	
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	551,33	486,19	209,45	62,44	2,13
215	MOBILIARIO Y ENSERES	35,65	33,53	13,05	2,29	
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	111,28	16,83	4,21		
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.675,71	2.422,47	1.424,46	296,05	
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	104,37				
22100	ENERGIA ELECTRICA	3.018,35	723,15			
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	50,87				
2219	OTROS SUMINISTROS	404,28	386,29	364,54	189,06	218,11
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	3.374,65	2.787,17	1.063,93		
2221	POSTALES Y MENSAJERIA	225,88	225,88	189,59	0,68	
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	258,86	247,30	247,30	82,43	
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	84,40	53,82			
2273	LIMPIEZA Y ASEO	379,53	359,86	326,53	156,25	
2274	SEGURIDAD	4.478,56	4.520,33	4.444,27	2.966,69	4,35
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	1.436,72	401,91			
36						
36						
36						
36						
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>20.017,72</b>	<b>12.826,91</b>	<b>8.347,92</b>	<b>3.911,60</b>	<b>224,59</b>

**COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

**EJERCICIO: 2016**

**MUTUA N° 267 - UNIMAT**

**PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS SUCESIVOS
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES	7.452,72	12.629,30	3.503,20		
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	13.779,75	453,11	453,11	151,04	
1625	SEGUROS	18.982,31				
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	2.251,05	1.270,60	1.036,25	513,16	
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	8.763,68	3.141,56	1.483,39	2.729,15	
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	11.249,30	10.061,68	3.603,42	2.093,74	143,98
215	MOBILIARIO Y ENSERES	5.568,08	4.380,99	3.044,13	1.873,53	
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	93.571,09	14.399,94	6.073,66	1.923,83	
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	43.669,17	39.745,32	24.490,98	4.557,28	
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	1.969,33				
22100	ENERGIA ELECTRICA	73.335,17	17.569,88			
22141	VESTUARIO	1.523,21	1.152,63	1.152,63	1.152,63	576,31
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	712,05				
2219	OTROS SUMINISTROS	7.376,95	6.713,98	5.821,95	2.593,85	2.759,99
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	53.051,59	42.329,86	11.480,56		
2221	POSTALES Y MENSAJERIA	26.595,85	26.509,68	25.708,89	2.261,36	
2241	VEHICULOS	1.509,44	1.509,44	754,72		
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	120,70	120,70	120,70	40,23	
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	3.341,16	3.293,69	3.293,69	1.097,89	
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	106.692,05	20.679,65	14.526,66	5.285,39	
2273	LIMPIEZA Y ASEO	39.871,71	31.997,98	12.256,24	3.431,23	107,54
2274	SEGURIDAD	57.292,36	57.696,46	57.921,36	36.958,43	54,49
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	50.306,17	20.908,28	937,76		
2279	OTROS	7.061,86				
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	3.226,66	3.226,66	3.226,66	1.343,10	
91						
91						
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>639.273,41</b>	<b>319.791,39</b>	<b>180.889,96</b>	<b>68.005,84</b>	<b>3.642,31</b>

---

## 20.5 REMANENTE DE TESORERÍA

---

**ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA**

**EJERCICIO: 2016**

**MUTUA N° 267 - UNIMAT**

N° DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO 2016		EJERCICIO 2015	
57, 556	1. (+) Fondos líquidos		5.039.033,84		1.791.573,83
	2. (+) Derechos pendientes de cobro		47.726.398,85		46.352.336,90
430	- (+) del Presupuesto corriente	2.416.471,24		4.100.391,28	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	16.093.563,76		16.363.691,58	
2601, 2651, 440,449, 456, 470, 471,472, 550, 5651, 5661	- (+) de operaciones no presupuestarias	29.216.363,85		25.888.254,04	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		2.912.921,17		2.485.134,90
400	- (+) del Presupuesto corriente	1.096.504,77		638.593,21	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	30.574,23		38.043,42	
180, 185, 410, 419, 456, 475, 476, 477, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	1.785.842,17		1.808.498,27	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		-9.120,03		-17.688,10
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	9.120,03		17.688,10	
555, 5582	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva				
	I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		<b>49.843.391,49</b>		<b>45.641.087,73</b>
	II. Exceso de financiación afectada				
298, 490, 598	III. Saldos de dudoso cobro		<b>16.169.962,72</b>		<b>16.953.655,37</b>
	IV. Remanente de tesorería no afectado = ( I - II - III )		<b>33.673.428,77</b>		<b>28.687.432,36</b>

---

20.6 DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

---





DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT  
Ejercicio: 2015

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						438.221,01	438.221,01
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						413.158,40	413.158,40
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL						360.189,44	360.189,44
1271	CUOTAS POR I.M.S.						304.938,45	304.938,45
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL						10.652,00	10.652,00
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.						53.484,89	53.484,89
15								
15								
15								
15								
15								
15								
15								
15								
15								
15								
15								
15								
15								
15								
15								
15								
15								
15								
<b>SUBTOTAL</b>							1.580.644,19	1.580.644,19





## DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT  
Ejercicio: 2012

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						661.918,87	661.918,87
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						223.640,43	223.640,43
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL						594.802,14	594.802,14
1271	CUOTAS POR I.M.S.						526.428,88	526.428,88
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL						5.311,81	5.311,81
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.						37.777,16	37.777,16
12								
12								
12								
12								
12								
12								
12								
12								
12								
12								
12								
12								
12								
12								
12								
12								
12								
12								
12								
<b>SUBTOTAL</b>							2.049.879,29	2.049.879,29

































## DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

Ejercicio: 1997

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						-454,25	-454,25
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.						13.426,84	13.426,84
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.						11.324,27	11.324,27
97								
97								
97								
97								
97								
97								
97								
97								
97								
97								
97								
97								
97								
97								
97								
97								
97								
97								
97								
97								
97								
<b>SUBTOTAL</b>							24.296,86	24.296,86







---

20.7 BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

---

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO: 2016**

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

**IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN**

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.**

**A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	51,61	48,51	-3,10	-6,01
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	19 NUM. DE PROCESOS DE IT CUYA ALTA MÉDICA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	47.474,00	59.244,00	11.770,00	24,79
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	20 NUM. DE DÍAS DE BAJA RELATIVOS A PROCESOS CUYA ALTA MÉDICA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	2.450.248,00	2.874.130,00	423.882,00	17,30
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	1,20	1,44	0,24	20,00
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	21 NUM. DE PROCESOS EN LOS QUE EL ÚLTIMO DÍA DEL PERÍODO EL PACIENTE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE BAJA	6.470,00	8.160,00	1.690,00	26,12
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	22 POBLACIÓN PROTEGIDA EL ÚLTIMO DÍA DEL PERÍODO	538.139,00	568.073,00	29.934,00	5,56
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	129,92	157,95	28,03	21,57
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERÍODO	518.897,00	541.324,00	22.427,00	4,32
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	67.415,99	85.503,68	18.087,69	26,83
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	76,83	76,70	-0,13	-0,17
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	28.100,00	34.316,00	6.216,00	22,12
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEM.EN PERÍODO O ANT.DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	2.158.800,00	2.631.870,00	473.070,00	21,91
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	30,25	32,19	1,94	6,41
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	67.415,99	85.503,68	18.087,69	26,83
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	2.228.890,00	2.655.904,00	427.014,00	19,16



ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO: 2016

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	2.323,70	2.469,11	145,41	6,26
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	67.415,99	85.503,68	18.087,69	26,83
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	28.100,00	34.316,00	6.216,00	22,12
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEM.EN PERÍODO O ANT.DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	2.158.800,00	2.631.870,00	473.070,00	21,91
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	2.228.890,00	2.655.904,00	427.014,00	19,16
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	140,16	166,84	26,68	19,04
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERÍODO	518.897,00	541.324,00	22.427,00	4,32
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	67.415,99	85.503,68	18.087,69	26,83
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	5.315,18	4.808,66	-506,52	-9,53
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	32,63	34,00	1,37	4,20
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	67.415,99	85.503,68	18.087,69	26,83
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	2.228.890,00	2.655.904,00	427.014,00	19,16
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	5.315,18	4.808,66	-506,52	-9,53
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	2.506,91	2.607,97	101,06	4,03
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	67.415,99	85.503,68	18.087,69	26,83

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO: 2016**

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

**IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN**

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.**

**A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	28.100,00	34.316,00	6.216,00	22,12
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEM.EN PERÍODO O ANT.DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	2.158.800,00	2.631.870,00	473.070,00	21,91
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	2.228.890,00	2.655.904,00	427.014,00	19,16
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	5.315,18	4.808,66	-506,52	-9,53
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	25 NUMERO DE PROCESOS INICIADOS EN EL PERÍODO	46.000,00	59.668,00	13.668,00	29,71
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	62 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS INICIADOS EN EL PERÍODO	31.624,00	33.994,00	2.370,00	7,49
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	64 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS INICIADOS POR CADA 1000 AFILIADOS	61,00	63,00	2,00	3,28
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	65 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA AFILIADO	4,30	4,91	0,61	14,19
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	67 NUM. DE PROCESOS CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS PRODUCIDOS EN EL PERIODO	50,00	39,00	-11,00	-22,00
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	68 NUM. DE PROCESOS CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS QUE PREVALECE EN EL FINAL DEL PERIODO	23,00	31,00	8,00	34,78
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	69 DURACIÓN MEDIA DE LOS PROCESOS DE CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS	9,00	10,00	1,00	11,11
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	70 NUM. TOTAL DE MENSUALIDADES CESE DE ACTIVIDAD ABONADAS EN EL PERIODO	280,00	491,00	211,00	75,36

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO: 2016

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1105 CAPITALES RENTA Y OTRAS COMPEN.A.T  
AJGRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS DE INVALIDEZ GENERADORES DE CAPITALES COSTE	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	-	108,00	90,00	-18,00	-16,67
01 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS DE INVALIDEZ GENERADORES DE CAPITALES COSTE	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	20 NÚMERO DE SINIESTROS GENERADOS DE CAPITALES COSTE POR INVALIDEZ	108,00	90,00	-18,00	-16,67
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS POR MUERTE GENERADORES DE CAPITALES COSTE	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	-	17,00	11,00	-6,00	-35,29
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS POR MUERTE GENERADORES DE CAPITALES COSTE	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	23 NÚMERO DE SINIESTROS DEVENGADOS DE CAPITALES COSTE POR MUERTE	17,00	11,00	-6,00	-35,29
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	19 IMPORTE DE LOS CAPITALES COSTE POR INVALIDEZ (EN MILES DE EUROS)	15.116,58	12.001,57	-3.115,01	-20,61
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	21 IMPORTE MEDIO DE LOS CAPITALES COSTE POR INVALIDEZ (EN EUROS)	139.968,33	133.350,78	-6.617,55	-4,73
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	22 IMPORTE DE LOS CAPITALES COSTE POR MUERTE ( EN MILES DE EUROS)	3.800,00	2.040,27	-1.759,73	-46,31
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	24 IMPORTE MEDIO DE LOS CAPITALES COSTE POR MUERTE (EN EUROS)	223.529,41	185.479,09	-38.050,32	-17,02
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	25 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA POR I.M.S. AL FINAL DEL PERÍODO	264.497,00	272.300,00	7.803,00	2,95

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO: 2016**

MUTUA N° 267 - UNIMAT

**IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN**

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.**

**A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	84,59	73,58	-11,01	-13,02
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	51.760,00	30.944,00	-20.816,00	-40,22
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS AJENOS	9.431,00	11.113,00	1.682,00	17,83
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	51.760,00	30.944,00	-20.816,00	-40,22
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	51.760,00	30.944,00	-20.816,00	-40,22
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	19 NÚMERO DE CONSULTAS NUEVAS CON MEDIOS PROPIOS	30.484,00	31.960,00	1.476,00	4,84
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	20 NÚMERO DE CONSULTAS SUCESIVAS CON MEDIOS PROPIOS	239.630,00	274.513,00	34.883,00	14,56
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	28 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO POR I.T POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	263.987,00	272.300,00	8.313,00	3,15

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO: 2016

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.  
AJRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	25,24	36,53	11,29	44,73
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	1.382,00	2.000,00	618,00	44,72
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	24 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS POSIBLES EN EL PERÍODO	5.475,00	5.475,00	0,00	0,00
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	1,07	1,52	0,45	42,06
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	1.382,00	2.000,00	618,00	44,72
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	25 NÚMERO DE INGRESOS DEL PERÍODO EN CENTROS PROPIOS	1.286,00	1.320,00	34,00	2,64
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	1.857,25	1.486,07	-371,18	-19,99
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	1.382,00	2.000,00	618,00	44,72
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	26 COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS PROPIOS (EN MILES DE EUROS)	2.566,72	2.972,14	405,42	15,80
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	1.047,69	1.174,55	126,86	12,11

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO: 2016

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.  
A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	27 COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS AJENOS (EN MILES DE EUROS)	681,00	459,25	-221,75	-32,56
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	29 NÚMERO DE ESTANCIAS DE ACCIDENTADOS EN CENTROS AJENOS	650,00	391,00	-259,00	-39,85
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	19 NÚMERO DE CAMAS DE CLINICA PROPIAS INSTALADAS	15,00	15,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	20 NÚMERO DE CAMAS DE U.V.I. PROPIAS INSTALADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	21 NÚMERO DE CAMAS DE REHABILITACIÓN PROPIAS INSTALADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO TOTAL DE CAMAS HOSPITALARIAS PROPIAS INSTALADAS	15,00	15,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	28 NÚMERO DE ACCIDENTADOS INGRESADOS EN CENTROS AJENOS	540,00	121,00	-419,00	-77,59
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	30 DURACIÓN MEDIA EN DÍAS DE LOS PROCESOS DE INTERNAMIENTO EN CENTROS AJENOS	1,20	3,23	2,03	169,17

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 REALIZAR INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	6,00	7,24	1,24	20,67
01 REALIZAR INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	19 NÚMERO DE ACCIDENTES INVESTIGADOS	523,00	787,00	264,00	50,48
01 REALIZAR INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	20 NÚMERO DE ACCIDENTES ACAECIDOS	8.710,00	10.868,00	2.158,00	24,78
02 REALIZAR ESTUDIOS SOBRE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	1.200,00	422,00	-778,00	-64,83
02 REALIZAR ESTUDIOS SOBRE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	21 NÚMERO DE ESTUDIOS DE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS REALIZADOS	1.200,00	422,00	-778,00	-64,83
03 REALIZAR VISITAS DE ASESOR.Y ORIENTACIÓN A C.DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN N°	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	1.200,00	352,00	-848,00	-70,67
03 REALIZAR VISITAS DE ASESOR.Y ORIENTACIÓN A C.DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN N°	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	22 NÚMERO DE VISITAS A CENTROS DE TRABAJO REALIZADAS	1.200,00	352,00	-848,00	-70,67
04 REALIZAR CURSILLOS, JORNADAS, SEMINARIOS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	14,00	79,00	65,00	464,29
04 REALIZAR CURSILLOS, JORNADAS, SEMINARIOS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	24 NÚMERO DE CURSILLOS, JORNADAS Y SEMINARIOS EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADOS	14,00	79,00	65,00	464,29
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	3,26	3,99	0,73	22,39

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	26 NÚMERO DE ACCIDENTADOS EN EL PERÍODO	8.623,00	10.868,00	2.245,00	26,04
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	27 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO POR I.M.S. POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	264.497,00	272.300,00	7.803,00	2,95
07 REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	10,00	10,00	0,00	0,00
07 REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	30 NÚMERO DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PREVENTIVA REALIZADAS	10,00	10,00	0,00	0,00
08 REALIZAR ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	1.000,00	401,00	-599,00	-59,90
08 REALIZAR ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	32 NÚMERO DE ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	1.000,00	401,00	-599,00	-59,90
09 REALIZAR CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	5,00	8,00	3,00	60,00
09 REALIZAR CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	33 NÚMERO DE CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	5,00	8,00	3,00	60,00
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	23 NÚMERO DE ENCUESTAS EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	500,00	325,00	-175,00	-35,00
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	25 NÚMERO DE ASISTENTES A LOS CURSILLOS, JORNADAS Y SEMINARIOS	274,00	1.418,00	1.144,00	417,52
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	29 NÚMERO DE ENFERMEDADES PROFESIONALES INVESTIGADAS	1,00	518,00	517,00	51.700,00
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	31 NÚMERO DE PUBLICACIONES EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	10,00	13,00	3,00	30,00



**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**  
EJERCICIO: 2016

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

**IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN**

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4364 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	0,72	3,26	2,54	352,78
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	24 IMPORTE MEDIO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	34.925,03	10.920,37	-24.004,66	-68,73
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	25 RENDIMIENTO NETO EN EL PERÍODO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	250,00	355,88	105,88	42,35
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	22,78	8,51	-14,27	-62,64
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	40 EXCEDENTE DE GESTIÓN EN EL PERÍODO (EN MILES DE EUROS)	50.747,24	16.955,03	-33.792,21	-66,59
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS EN EL PERÍODO (EN MILES DE EUROS)	222.815,82	199.163,28	-23.652,54	-10,62

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO: 2016

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	3,60	3,25	-0,35	-9,72
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	25 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	235.440,00	238.451,00	3.011,00	1,28
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	26 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES PERDIDAS DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	8.475,00	7.747,00	-728,00	-8,59
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	18,06	19,46	1,40	7,75
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	40.232,84	38.755,66	-1.477,18	-3,67
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS (EN MILES DE EUROS)	222.815,82	199.163,28	-23.652,54	-10,62
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	129,64	121,70	-7,94	-6,12
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	40.232,84	38.755,66	-1.477,18	-3,67
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	42 POBLACIÓN LABORAL TOTAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO	310.332,00	318.460,00	8.128,00	2,62

## **BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN**

Se acompaña el modelo Balance de resultados e informe de gestión. Grado de realización de objetivos.

El modelo Balance de resultados e informe de gestión. Coste de los objetivos realizados está vacío.

---

20.8 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

---

## GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

CONCEPTO	IMPORTE		TOTAL
	AT y EP	IT C/C	
1.- Gastos presupuestarios	7.978.706,47	2.984.749,05	10.963.455,52
2.- Gastos por amortizaciones	143.265,28	54.342,34	197.607,62
<b>TOTAL</b>	<b>8.121.971,75</b>	<b>3.039.091,39</b>	<b>11.161.063,14</b>

---

20.9 PRESTACIONES CONCEDIDAS POR LA COMISIÓN DE PRESTACIONES  
ESPECIALES

---

PRESTACIONES CONCEDIDAS POR LA COMISIÓN DE PRESTACIONES ESPECIALES

EJERCICIO: 2016

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

TIPO DE PRESTACIÓN	IMPORTE
AYUDA PARA DIETAS Y DESPLAZAMIENTOS	17.025,38
AYUDA ACONDICIONAMIENTO DOMICILIO/VEHICULO	14.638,75
AYUDA FAMILIAR	35.586,99
AYUDA GASTOS DE SEPELIO	5.837,14
AYUDA OPTICA	14.213,28
AYUDA PARA ORTOPEDIA/PROTESIS	30.421,89
<b>TOTAL</b>	<b>117.723,43</b>

---

**21 - INFORMACIÓN SOBRE RESERVAS Y SU MATERIALIZACIÓN**

---



---

21.1 ENUMERACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS DOTACIONES Y  
APLICACIONES DE LAS RESERVAS, A EFECTUAR COMO  
CONSECUENCIA DEL RESULTADO OBTENIDO EN EL EJERCICIO

---

**ENUMERACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS DOTACIONES Y APLICACIONES DE LAS RESERVAS, A EFECTUAR COMO CONSECUENCIA DEL RESULTADO OBTENIDO EN EL EJERCICIO**

**EJERCICIO: 2016**

**MUTUA Nº 267 - UNIMAT**

<b><u>RESULTADO A DISTRIBUIR:</u></b>	
Procedente de contingencias profesionales:	
Importe (A)	3.757.051,27
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (B)	8.201.570,27
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (C)	-453.646,08
Resultado a distribuir (D = A + B + C)	11.504.975,46
Procedente de contingencias comunes:	
Importe (E)	-5.175.574,35
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (F)	5.524.595,01
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (G)	1.201.776,86
Resultado a distribuir (H = E + F + G)	1.550.797,52
Procedente de la protección por cese de actividad de trabajadores autónomos:	
Importe (I)	2.064.488,09
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (J)	304.953,11
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (K)	58.063,14
Resultado a distribuir (L = I + J + K)	2.427.504,34
<b><u>RESERVA DE ESTABILIZACIÓN POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES</u></b>	
Cuotas cobradas por contingencias profesionales:	
En 2014 (A)	105.190.307,86
En 2015 (B)	110.503.234,76
En 2016 (C)	119.800.621,85
Media anual (D = (A + B + C) / 3)	111.831.388,16
Límite Inferior (E = 0,30 x D)	33.549.416,45
Límite Superior (F = 0,45 x D)	50.324.124,67
Importe de la reserva en el ejercicio anterior (G)	47.177.683,71
Dotación del ejercicio (H)	3.146.440,96
Aplicación del ejercicio (I)	
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (J = G + H - I)	50.324.124,67
Porcentaje (K = J x 100 / D)	45,00
<b><u>EXCESO DE RESULTADOS DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES</u></b>	
Importe (A)	8.358.534,50
Dotaciones del ejercicio:	
Fondo de Contingencias Profesionales de la Seguridad Social (B)	6.686.827,60
Porcentaje (C = B x 100 / A)	80,00
Reserva de asistencia social (D)	835.853,45
Porcentaje (E = D x 100 / A)	10,00
Reservas complementarias (F)	835.853,45
Porcentaje (G = F x 100 / A)	10,00
<b><u>RESERVA DE ESTABILIZACIÓN DE CONTINGENCIAS COMUNES:</u></b>	
Cuotas cobradas en el ejercicio por contingencias comunes (A)	
Límite Inferior (B = 0,05 x A)	3.885.453,71
Límite Superior (C = 0,25 x A)	19.427.268,54
Importe de la reserva en el ejercicio anterior (D)	18.072.142,23
Dotación del ejercicio (E)	1.355.126,31
Aplicación del ejercicio (F)	
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (G = D + E - F)	19.427.268,54
Porcentaje (H = G x 100 / A)	25,00
<b><u>EXCESO DE RESULTADO DE CONTINGENCIAS COMUNES:</u></b>	
Importe	195.671,21
Dotación del ejercicio:	
Fondo de Reserva de la Seguridad Social	195.671,21
<b><u>RESERVA DE ESTABILIZACIÓN POR CESE DE ACTIVIDAD</u></b>	
Cuotas cobradas en el ejercicio por cese de actividad (A)	
Límite Inferior (B = 0,05 x A)	158.508,46
Límite Superior (C = 0,25 x A)	792.542,28
Importe de la reserva en el ejercicio anterior (D)	852.016,06
Dotación del ejercicio (E)	
Aplicación del ejercicio (F)	59.473,78
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (G = D + E - F)	792.542,28
Porcentaje (H = G x 100 / A)	25,00
<b><u>EXCESO DE RESULTADO POR CESE DE ACTIVIDAD</u></b>	
Importe	2.486.978,12
Dotación del ejercicio:	
Reserva complementaria de estabilización por cese de actividad	2.486.978,12

---

21.2 MATERIALIZACIÓN DEL FONDO DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANTERIOR

---

MATERIALIZACIÓN DEL FONDO DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANTERIOR

EJERCICIO: 2016

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

DENOMINACIÓN	SALDO A 31-12	DISPONIBILIDADES LÍQUIDAS PENDIENTES DE INGRESO EN EL BANCO DE ESPAÑA	PARTICIPACIÓN EN CENTROS MANCOMUNADOS	OTROS ACTIVOS
115 Fondo de contingencias profesionales.	2.473.031,86		1.504.278,82	968.753,04



## **INFORMACION SOBRE RESERVAS Y SU MATERIALIZACION.**

El modelo S091 Inmovilizado financiado con cargo al fondo de contingencias profesionales se ha confeccionado con los mismos criterios de cumplimentación que los modelos del inmovilizado material e inmovilizado intangible. El saldo inicial y final de las partidas de balance viene neteado por las amortizaciones.

---

**22 - INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y  
PRESUPUESTARIOS**

---

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

1. Indicadores financieros y patrimoniales.

<p>a) LIQUIDEZ INMEDIATA: Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible.</p> $\frac{\text{Fondos líquidos}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{23.286.077,97}{22.774.735,74} = 1,0225$ <p>Fondos líquidos: Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.</p>															
<p>b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO: Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.</p> $\frac{\text{Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{70.488.721,84}{22.774.735,74} = 3,0950$															
<p>c) LIQUIDEZ GENERAL: Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.</p> $\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{71.324.153,35}{22.774.735,74} = 3,1317$															
<p>d) ENDEUDAMIENTO: Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad.</p> $\frac{\text{Pasivo corriente + Pasivo no corriente}}{\text{Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto}} = \frac{22.774.735,74}{121.405.261,57} = 0,1876$															
<p>e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO: Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente.</p> $\frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Pasivo no corriente}} = \frac{22.774.735,74}{\phantom{22.774.735,74}}$															
<p>f) CASH - FLOW: Refleja en qué medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo de la entidad.</p> $\frac{\text{Pasivo no corriente}}{\text{Flujos netos de gestión}} + \frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Flujos netos de gestión}} = \frac{22.774.735,74}{1.916.990,60} + \frac{22.774.735,74}{1.916.990,60} = 11,8805$ <p>Flujos netos de gestión: Importe de "flujos netos de efectivo por actividades de gestión" del estado de flujos de efectivo.</p>															
<p>g) RÁTIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL</p> <p>Para la elaboración de los siguientes ratios se tendrán en cuenta las equivalencias con los correspondientes epígrafes de la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad:</p> <p>COTSOC.: Cotizaciones sociales                  TRANS.: Transferencias y subvenciones recibidas o concedidas.                  PS.: Prestación de servicios.                  PRESOC.: Prestaciones Sociales                  G.PERS.: Gastos de personal.                  APROV.: Aprovisionamientos.</p>															
<p>1) Estructura de los ingresos.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)</th> </tr> <tr> <th>COTSOC./IGOR</th> <th>TRANS./IGOR</th> <th>PS./IGOR</th> <th>Resto IGOR/IGOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0,9429</td> <td>0,0012</td> <td>0,0039</td> <td>0,0520</td> </tr> </tbody> </table>	INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)				COTSOC./IGOR	TRANS./IGOR	PS./IGOR	Resto IGOR/IGOR	0,9429	0,0012	0,0039	0,0520			
INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)															
COTSOC./IGOR	TRANS./IGOR	PS./IGOR	Resto IGOR/IGOR												
0,9429	0,0012	0,0039	0,0520												
<p>2) Estructura de los gastos.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="5">GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)</th> </tr> <tr> <th>PRESOC./GGOR</th> <th>G. PERS./GGOR</th> <th>TRANS./GGOR</th> <th>APROV./GGOR</th> <th>Resto GGOR/GGOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0,4470</td> <td>0,1250</td> <td>0,2375</td> <td>0,0209</td> <td>0,1696</td> </tr> </tbody> </table>	GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)					PRESOC./GGOR	G. PERS./GGOR	TRANS./GGOR	APROV./GGOR	Resto GGOR/GGOR	0,4470	0,1250	0,2375	0,0209	0,1696
GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)															
PRESOC./GGOR	G. PERS./GGOR	TRANS./GGOR	APROV./GGOR	Resto GGOR/GGOR											
0,4470	0,1250	0,2375	0,0209	0,1696											



INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

1. Indicadores financieros y patrimoniales.

3) Gasto por trabajador protegido derivado de contingencias profesionales. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria de contingencias profesionales, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.			
<u>Gastos de gestión ordinaria CP</u>	=	128.020.312,93	=
Número de trabajadores protegidos por CP		258.438,00	495,3618
4) Gasto por trabajador protegido derivado del Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria del C.A.T.A., recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial del C.A.T.A. del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia			
<u>Gastos de gestión ordinaria C.A.T.A.</u>	=	1.213.394,87	=
Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A		12.251,00	99,0446
5) Gasto por trabajador protegido derivado de contingencias comunes. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria de contingencias comunes, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias comunes del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.			
<u>Gastos de gestión ordinaria CC</u>	=	85.397.890,01	=
Número de trabajadores protegidos por CC		270.662,00	315,5149
6) Gasto en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones, por trabajador protegido derivado de contingencias profesionales. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones de contingencias profesionales, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.			
<u>Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65)</u>	=	75.843.455,95	=
Número de trabajadores protegidos por CP		258.438,00	293,4687
7) Gasto en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones, por trabajador protegido derivado del cese de actividad de trabajadores autónomos. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones del cese de actividad de trabajadores autónomos, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial cese de actividad de trabajadores autónomos del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.			
<u>Gasto de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65 C.A.T.A)</u>	=	609.005,08	=
Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A		12.251,00	49,7106
8) Gasto en prestaciones por trabajador protegido derivado de contingencias comunes. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones de contingencias comunes, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias comunes del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.			
<u>Gasto en prestaciones CC (subgrupo 63 relativo a CC)</u>	=	70.037.915,23	=
Número de trabajadores protegidos por CC		270.662,00	258,7652
9) Cobertura de los gastos corrientes: Pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de gestión ordinaria con los ingresos de la misma naturaleza.			
<u>Gastos de gestión ordinaria</u>	=	214.631.597,81	=
Ingresos de gestión ordinaria		215.064.515,27	0,9980
10) Grado de cobertura de las prestaciones: Ratio de cálculo exclusivo por las MATEPSS, pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de prestaciones sociales así como, transferencias satisfechas para financiar prestaciones de Seguridad Social (capitales coste de renta y botiquines), con los ingresos por cotizaciones sociales.			
<u>Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65)</u>	=	146.490.376,26	=
Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 72)		202.780.394,64	0,7224
El Grado de cobertura de las prestaciones, se calculará de igual modo para la gestión de las Contingencias Profesionales, para el Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos, como para las Contingencias Comunes, quedando de la siguiente manera:			
10.1) Grado de cobertura de las prestaciones CP:			
<u>Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 relativo a CP y 65)</u>	=	75.843.455,95	=
Subcuenta 7206 excepto la parte del C.A.T.A.		120.940.030,05	0,6271
10.2) Grado de cobertura de las prestaciones del C.A.T.A.:			
<u>Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65 relativo al C.A.T.A.)</u>	=	609.005,08	=
Parte del C.A.T.A de la subcuenta 7206		3.217.344,66	0,1893
10.3) Grado de cobertura de las prestaciones CC:			
<u>Gasto en prestaciones CC (subgrupos 63 relativo a CC)</u>	=	70.037.915,23	=
Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 72) - subcuenta 7206		78.623.019,93	0,8908

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2016

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

2. Indicadores presupuestarios.

a) Del presupuesto de gastos corriente:			
1)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias.		
	$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas}}{\text{Créditos totales}}$	$\frac{199.860.870,96}{254.570.942,00}$	0,79
2)	REALIZACIÓN DE PAGOS: Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas.		
	$\frac{\text{Pagos realizados}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}}$	$\frac{198.764.366,19}{199.860.870,96}$	0,99
3)	ESFUERZO INVERSOR: Establece la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo.		
	$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)}}{\text{Total Obligaciones Reconocidas Netas}}$	$\frac{15.366.041,67}{199.860.870,96}$	0,08
4)	PERIODO MEDIO DE PAGO: Refleja el tiempo medio que la entidad tarda en pagar a sus acreedores derivados de la ejecución del presupuesto.		
	$\frac{\text{Obligaciones pendientes de pago}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}} \times 365$	$\frac{1.096.504,77}{199.860.870,96}$	2,00
b) Del presupuesto de ingresos corriente:			
1)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos liquidados netos.		
	$\frac{\text{Derechos reconocidos netos}}{\text{Previsiones definitivas}}$	$\frac{206.126.790,79}{237.400.620,00}$	0,87
2)	REALIZACIÓN DE COBROS: Recoge el porcentaje que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos.		
	$\frac{\text{Recaudación neta}}{\text{Derechos reconocidos netos}}$	$\frac{203.710.319,55}{206.126.790,79}$	0,99
3)	PERIODO MEDIO DE COBRO: Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en reacudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución de presupuesto.		
	$\frac{\text{Derechos pendientes de cobro}}{\text{Derechos reconocidos netos}} \times 365$	$\frac{2.416.471,24}{206.126.790,79}$	4,28
c) De presupuestos cerrados:			
1)	REALIZACIÓN DE PAGOS: Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados.		
	$\frac{\text{Pagos}}{\text{Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)}}$	$\frac{629.542,40}{660.116,63}$	0,95
2)	REALIZACIÓN DE COBROS: Pone de manifiesto la proporción de cobros que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados.		
	$\frac{\text{Cobros}}{\text{Saldo inicial de derechos (+/-modificaciones y anulaciones)}}$	$\frac{2.290.383,03}{18.383.946,79}$	0,12

---

**23 - INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES**

---

INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

5) DESGLOSE DE COSTES DE PERSONAL EN FUNCIÓN DE LAS CATEGORÍAS REFLEJADAS EN EL CUADRO RELATIVO A LAS MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL, DEL APARTADO 6 DEL PUNTO 1 "ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD" DE ESTA MEMORIA.

COSTES DE PERSONAL	IMPORTE	%
<b>PERSONAL LABORAL FIJO</b>	<b>26.576.080,74</b>	<b>95,87</b>
<b>Director Gerente</b>	<b>150.551,60</b>	<b>0,54</b>
Sueldos y salarios	136.077,61	0,49
Indemnizaciones		
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	1.267,44	0,00
Otros costes sociales	1.518,65	0,01
Indemnizaciones por razón del servicio	11.687,90	0,04
Transporte de personal		
<b>Directivos no sujetos a Convenio Colectivo</b>		
Sueldos y salarios		
Indemnizaciones		
Cotizaciones sociales a cargo del empleador		
Otros costes sociales		
Indemnizaciones por razón del servicio		
Transporte de personal		
<b>Directivos sujetos a Convenio Colectivo</b>		
Sueldos y salarios		
Indemnizaciones		
Cotizaciones sociales a cargo del empleador		
Otros costes sociales		
Indemnizaciones por razón del servicio		
Transporte de personal		
<b>Otro personal</b>	<b>26.425.529,14</b>	<b>95,33</b>
Sueldos y salarios	19.436.555,15	70,12
Indemnizaciones	22.206,26	0,08
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	5.752.276,02	20,75
Otros costes sociales	365.608,31	1,32
Indemnizaciones por razón del servicio	848.883,40	3,06
Transporte de personal		
<b>PERSONAL LABORAL EVENTUAL</b>	<b>1.144.387,87</b>	<b>4,13</b>
Sueldos y salarios	822.424,05	2,97
Indemnizaciones		
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	276.551,75	1,00
Otros costes sociales	12.732,73	0,05
Indemnizaciones por razón del servicio	32.679,34	0,12
Transporte de personal		
<b>TOTAL</b>	<b>27.720.468,61</b>	<b>100,00</b>

---

**26 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

---

## **HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ninguna situación que ponga de manifiesto circunstancias que hayan supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en las Cuentas Anuales y por tanto una modificación del contenido de la Memoria.

---

**27 - PATRIMONIO PRIVATIVO**

---

---

## 27.1 ACTIVIDADES

---



## PATRIMONIO PRIVATIVO. ACTIVIDADES

### NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

#### 1.1. Norma de creación de la entidad.

El Patrimonio Histórico de Unión de Mutuas MATEPSS 267, tiene su origen en el momento en que las entidades aseguradoras se integran en el sistema de la Seguridad Social en el año 1967, quedando constituido, tal y como se recoge en el apartado 2 del Reglamento General sobre Colaboración en la Gestión de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, por los bienes incorporados al patrimonio de la mutua con anterioridad a 1 de enero de 1967 o durante el periodo comprendido entre esa fecha y el 31 de diciembre de 1975, siempre que en este último caso se trate de bienes que provengan del 20% del exceso de excedentes, así como los que procedan de recursos distintos de los que tengan su origen en las cuotas de Seguridad Social, cuya propiedad les corresponde en su calidad de asociación de empresarios, sin perjuicio de la tutela a la que se refiere el artículo 71 de la Ley General de la Seguridad Social.

#### 1.2. Actividad de la entidad, régimen jurídico, económico-financiero y de contratación.

El patrimonio Histórico se halla afectado estrictamente al fin social de la entidad, sin que de su dedicación a los fines sociales de la Mutua puedan derivarse rendimientos o incrementos patrimoniales que a su vez constituyan gravamen para el Patrimonio Único de la Seguridad Social. El Patrimonio Histórico de Unión de Mutuas cuenta con bienes inmuebles destinados a ubicar centros y servicios sanitarios o administrativos para el desarrollo de las actividades propias de la colaboración con la Seguridad Social que tiene encomendada, cargando en sus cuentas de gestión un canon o coste de compensación por la utilización de tales inmuebles, previa autorización y en las condiciones que reglamentariamente se determinen (Artículo 68 apartado 4 de la LGSS). El régimen jurídico del Patrimonio Histórico viene delimitado legalmente por la función social que el propio patrimonio desempeña (Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, de fecha 8 de marzo de 2002)

Se puede concluir que la actividad del Patrimonio Histórico queda limitada a:

- 1- La administración del inmovilizado material utilizado en la gestión de la Seguridad Social.
- 2- La gestión de las inversiones financieras y tesorería.

#### **SITUACION INMUEBLES DE PATRIMONIO HISTORICO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

LOCALIDAD	DOMICILIO	SUPERFICIE M2	DESTINADO A
ONDA	Av.País Valenciá, 13	3.290	GESTION S.S.
VILLARREAL	Av.La Murá, 22	226	GESTION S.S.
MANISES	Av. Dels Arcs, 1	1.289	GESTION S.S.
MADRID	Marqués de Mondejar,28	1.150	GESTION S.S.
MADRID	Marqués de Lema,7	253	GESTION S.S.
OURENSE	Xoaquin Lorenzo Fernandez, 3	85	ALQUILADO
BARCELONA	Bilbao, 89	224	GESTION S.S.

Según el artículo 51 del Reglamento de Colaboración de las MATEPSS, la contabilidad del Patrimonio Histórico de las Mutuas de A.T.y E.P, se adaptará al Plan General de contabilidad de la Seguridad Social y demás normas que resulten aplicables a estas entidades. En sus cuentas únicamente se recogen 3 estados, balance, cuenta del resultado económico-patrimonial y memoria, a diferencia de las cuentas relativas al Patrimonio de la TGSS, en las que figura un cuarto estado: estado de liquidación del presupuesto.

### **1.3 Descripción de las principales fuentes de ingresos:**

La principal fuente de ingresos de Patrimonio Histórico corresponde al canon por la utilización de los inmuebles totalmente afectos a la TGSS, para desarrollo de su actividad, cuyo importe viene regulado en la Disposición adicional tercera del Reglamento de Colaboración, donde se establece que el importe del canon se fija inicialmente en la cuantía equivalente al 6% del valor catastral que tenga asignado el inmueble a efectos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles. (R.D. 1993/1998 de 7/12/95) Este canon se revisa anualmente ajustándolo a las actualizaciones de los valores catastrales de los inmuebles recogidas en los Impuestos de Bienes Inmuebles, previa comunicación al Ministerio.

### **1.4 Operaciones sujetas a IVA y porcentaje de prorrateo:**

Patrimonio Histórico, por estar afecto al Patrimonio de la TGSS, disfruta de exención tributaria, en los términos que se establece para las entidades gestoras en el artículo 65 de la Ley General de la Seguridad Social.

### **1.5 Estructura organizativa**

Al estar totalmente afecto a la gestión de la Seguridad Social, no existe estructura organizativa propia.

### **1.6 Nº medio de empleados**

Al estar totalmente afecto a la gestión de la Seguridad Social, no existen empleados propios.

### **1.7 Participación en entes mancomunados**

Patrimonio Histórico no tiene participación en ningún centro mancomunado.

### **1.8 Pertenencia a grupo de sociedades**

Patrimonio Histórico no pertenece a ningún grupo de sociedades.

## **NOTA 2: GESTION INDIRECTA DE SERVICIOS PUBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACION.**

No procede su cumplimentación en Patrimonio Histórico

## **NOTA 3: BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:**

### **3.1. Imagen fiel:**

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado económico patrimonial y han sido elaboradas aplicando de forma sistemática y regular los requisitos de información, principios y criterios contables recogidos en el marco conceptual de la contabilidad de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social de la Primera parte de la Adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las citadas entidades.

### **3.2. Comparación de la información:**

La cuenta del resultado económico patrimonial y el Balance recogen información relativa al ejercicio inmediatamente anterior.

### **3.3. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.**

Durante el ejercicio 2016 no se han producido cambios en criterios de contabilización ni ha sido necesario proceder a la corrección de errores correspondientes a ejercicios anteriores

### **3.4 Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.**

Durante el ejercicio 2016, no se han producido cambios en estimaciones contables.

## **NOTA 4 NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACION**

Los criterios contables aplicados a las distintas partidas son los siguientes:

### **4.1.- INMOVILIZADO MATERIAL:**

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valorarán por el precio de adquisición.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos de inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición menos la amortización acumulada, y si procede, se tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. A continuación se indican los criterios que se siguen en el tratamiento contable de las siguientes operaciones que se pudieran producir:

- Capitalización de intereses: Los intereses devengados hasta el momento de la puesta en marcha de inmovilizado material, de haberse producido, se incluyen en el coste de este, registrándose como gastos financieros los devengados con posterioridad. Durante el ejercicio 2016 en Patrimonio Histórico no se ha producido esta operación.

- Amortización y dotación de provisiones: Se aplica el criterio de amortización de forma lineal a lo largo de la vida útil del elemento. Se considera una vida útil de 100 años para las construcciones y de 20 para el mobiliario. Si se produjeran correcciones valorativas por deterioro de carácter reversible, se realizaría el correspondiente apunte a las

cuentas de deterioro y se recogería como un gasto o ingreso, en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

La amortización aplicada durante el ejercicio para la totalidad del inmovilizado material ha sido de 9.010,80€ y su deterioro de 0 €

- Costes de ampliación, modernización y mejoras: Se agregan al inmovilizado cuando superen el 5% del valor de la partida de activo que afecten. Los adquiridos a terceros se contabilizan por su precio de adquisición. Durante el ejercicio 2016 en Patrimonio Histórico no se ha producido esta operación.

#### **4.2.- INVERSIONES INMOBILIARIAS:**

El criterio para calificar los terrenos y construcciones que aparecen en el balance como inversiones inmobiliarias viene determinado por la obtención de una renta por el arrendamiento de un inmueble a terceros, por lo que no se destina, ni el terreno ni el edificio, a suministro de servicios, ni a fines administrativos, ni para su venta. Se aplican los mismos criterios contables que para el inmovilizado material.

#### **4.3.- ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS:**

Se ha reconocido un instrumento financiero en el balance cuando se ha convertido en una parte obligada del contrato conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros se han clasificado como activos financieros cuando han consistido en dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otras empresas o derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero.

Los activos financieros a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- **Inversiones financieras** : Se recoge los valores representativos de deuda y fianzas constituidas, principalmente las derivadas de recursos de sentencias contra el INSS. Estos activos se reconocen por el importe desembolsado.

- **Deudores y partidas a cobrar**. Esta categoría de activos financieros incluye por un lado, créditos por operaciones comerciales, originados en la venta de bienes y la prestación de servicios, y por otro lado, créditos por operaciones no comerciales, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Los activos financieros incluidos en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable.

En el Balance de Situación los activos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea menor o superior a doce meses.

Los instrumentos financieros se han clasificado como pasivos financieros cuando han supuesto para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero.

Los pasivos financieros a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- **Partidas a pagar**. Se han incluido como tales, los débitos por operaciones comerciales, que se han originado en la compra de servicios. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su valor razonable.

En el Balance de Situación las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquellas con vencimientos menores a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimientos superiores a doce meses.

#### 4.4.- INGRESOS Y GASTOS:

En general, todos los ingresos y gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizan en el momento de su devengo, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar en el marco ordinario de la actividad, deducidos impuestos.

#### 4.5.- IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS:

Patrimonio Histórico, por estar afecto al Patrimonio de la TGSS, disfruta de exención tributaria, en los términos que se establece para las entidades gestoras en el artículo 65 de la Ley General de la Seguridad Social, salvo la actividad de arrendamiento del inmueble sito en Ourense que si esta sujeta al impuesto.

#### NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL:

Los saldos y movimientos durante el ejercicio en las cuentas que se agrupan en este epígrafe del Balance de Situación son los siguientes:

CTA	DESCRIPCION	VALOR 01/01/2016	VARIACIONES	VALOR 31/12/2016	AMORT. ACUM. 31/12/2016
	TERRENOS Y BIENES				
210	NATURALES	766.110,09	0,00	766.110,09	0,00
211	CONSTRUCCIONES	1.069.073,37	0,00	1.069.073,37	381.773,30
216	MOBILIARIO	11.834,93	0,00	11.834,93	11.834,93
		1.847.018,39	0,00	1.847.018,39	393.608,23

a) No se ha previsto incurrir en costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación por lo que no hay costes de este tipo incluidos como mayor valor de los activos.

b) En el siguiente cuadro se detalla por clases de elementos: la vida útil, el coeficiente de amortización, el método de amortización empleado, la dotación a la amortización del ejercicio, así como la amortización acumulada:

Clases de elementos	Vida útil (años)	Coef. Amort.	Método de Amortización	Amortización 2016	Amortización acumulada
Construcciones	100	1%	LINEAL	8.850,60	381.773,30
Mobiliario	20	5%	LINEAL	0,00	11.834,93

c) En el ejercicio, no se han producido cambios de estimación que tengan incidencia significativa en el presente o en años futuros.

d) No se han contabilizado gastos financieros capitalizados en el ejercicio.

e) Con posterioridad a su reconocimiento inicial los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, se tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor reconocidas.

- f) Durante el ejercicio, no se ha efectuado ninguna corrección valorativa por deterioro, reconocida o revertida para un inmovilizado material individual
- g) No se poseen inversiones en inmovilizado material fuera del territorio español.
- h) No existen compromisos firmes ni de compra ni de venta.

#### **NOTA 6 INVERSIONES INMOBILIARIAS:**

CTA	DESCRIPCION	VALOR		VALOR	AMORT. ACUM.
		01/01/2016	VARIACIONES		
220	INVERSIONES EN TERRENOS	6.614,38	0,00	6.614,38	0,00
221	INVERSIONES EN CONSTRUCCIONES	15.433,54	0,00	15.433,54	7.743,04
		22.047,92	0,00	22.047,92	7.743,04

#### **NOTA 7: INMOVILIZADO INTANGIBLE:**

El Balance de Situación de Patrimonio Histórico no recoge esta partida por no existir Inmovilizado Intangible.

#### **NOTA 8: ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR:**

En Patrimonio Histórico no existen arrendamientos financieros.

#### **NOTA 9: ACTIVOS FINANCIEROS:**

Los activos se detallan según estado adjunto:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
INVERSIONES FINANCIERAS A C/P	1200,00	925,00
DEUDORES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	9.480,56	2.708,75

#### **NOTA 10 PASIVOS FINANCIEROS**

Los pasivos se detallan según estado adjunto:

<b>PASIVOS</b>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	9.829,18	85.921,15

#### **NOTA 11 EXISTENCIAS:**

Patrimonio Histórico no presenta valor en existencia en el Balance de Situación, dada su especial y concreta actividad.

#### **NOTA 12 MONEDA EXTRANJERA:**

No existen activos en moneda distinta al euro.

#### **NOTA 13 TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS:**

No se han dado en Patrimonio Histórico.

**NOTA 14: PROVISIONES Y CONTINGENCIAS:**

Patrimonio Histórico reconoce en su balance provisiones a largo plazo por importe de 66.810,31 euros que se corresponden con el ajuste de auditoria del ejercicio 2012.

**NOTA 15 ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA:**

No existe ningún activo en estado de venta por no darse evidencia cierta de ello.

**NOTA 16 SITUACION FISCAL:**

El Patrimonio Histórico tiene abiertos a inspecciones de la AEAT y de otras Administraciones Públicas, tributos e impuestos correspondientes a los ejercicios no prescritos. En opinión del Órgano de Control, una posible revisión fiscal no conllevaría una contingencia que pudiera afectar significativamente a los resultados y al patrimonio neto.

EL RESTO DE NOTAS NO PROCEDE SU CUMPLIMENTACION EN PATRIMONIO PRIVATIVO.

---

## 27.2 APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO

---



## **PATRIMONIO PRIVATIVO. APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO.**

El resultado neto del ejercicio de Patrimonio Histórico después de impuestos asciende a 101.634,69 euros. Dicho resultado se aplicará contra las reservas voluntarias que Patrimonio Privativo tiene constituidas.

---

27.3 INVENTARIO DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE, MATERIAL, INVERSIONES  
INMOBILIARIAS E INVERSIONES FINANCIERAS

---

**PATRIMONIO PRIVATIVO  
INMOVILIZADO MATERIAL**

**EJERCICIO: 2016**

**MUTUA N° 267 - UNIMAT**

<b>CÓDIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>VALOR A 1 DE ENERO</b>	<b>VARIACIONES Y CAUSAS</b>	<b>VALOR A 31 DE DICIEMBRE</b>	<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31 DE DICIEMBRE</b>
210	Terrenos y bienes naturales	766.110,09		766.110,09	
211	Construcciones	1.069.073,37		1.069.073,37	381.773,30
215	Instalaciones técnicas y otras instalaciones.				
214	Maquinaria y utillaje				
216	Mobiliario	11.834,93		11.834,93	11.834,93
217	Equipos para procesos de información				
218	Elementos de transporte				
219	Otro inmovilizado material				
<b>TOTAL</b>		<b>1.847.018,39</b>		<b>1.847.018,39</b>	<b>393.608,23</b>

**PATRIMONIO PRIVATIVO  
INVERSIONES INMOBILIARIAS**

EJERCICIO: 2016

MUTUA N° 267 - UNIMAT

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES Y CAUSAS	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31 DE DICIEMBRE
220	INVERSIONES EN TERRENOS	6.614,38		6.614,38	
221	INVERSIONES EN CONSTRUCCIONES	15.433,54		15.433,54	7.743,04
<b>TOTAL</b>		<b>22.047,92</b>		<b>22.047,92</b>	<b>7.743,04</b>

**PATRIMONIO PRIVATIVO  
INVERSIONES FINANCIERAS  
EJERCICIO: 2016**

MUTUA N° 267 - UNIMAT

**A CORTO PLAZO**

DESCRIPCIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	INTERESES DEVENGADOS Y NO COBRADOS	DETERIORO DE VALOR
<b>TOTAL DE INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>925,00</b>	<b>275,00</b>	<b>1.200,00</b>		
FIANZAS CONSTITUIDAS A CORTO PLAZO	925,00	275,00	1.200,00		

---

#### 27.4 FIANZA REGLAMENTARIA

---

**PATRIMONIO PRIVATIVO  
FIANZA REGLAMENTARIA  
EJERCICIO: 2016**

**MUTUA Nº 267 - UNIMAT**

MODALIDAD DE CONSTITUCIÓN	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>573.594,90</b>
FIANZA REGLAMENTARIA Por resolución de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social de 16 de octubre de 2008 se autorice por la administración su cancelación. El aval otorgado por el banco se encuentra garantizado por constitución de hipoteca de maximo, según Todos los gastos que se deriven del aval referenciado en el punto anterior son asumidos con fondos a En 2016 ascienden a 4.665,24 euros, asumidos por el Patrimonio Historico de Unión de Mutuas.	573.594,90

---

## 27.5 OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

---



## **PATRIMONIO PRIVATIVO. OTRA INFORMACION RELEVANTE.**

Dando cumplimiento a la Resolución de la Secretaria de Estado de la Seguridad Social de 4 de agosto de 2014, se procede con fecha 25 de septiembre de 2014 a reintegrar a la Seguridad Social con cargo al Patrimonio histórico ajustes de auditoria por importe total de 69.485,43 euros. Con fecha 18 de noviembre de 2014 se interpone recurso en la Audiencia Nacional contra la citada resolución. Esta situación genera un activo contingente en el ejercicio 2014 y 2015 sin reflejo contable en el Patrimonio Histórico del que es necesario informar en la memoria según instrucciones de fecha 4 de julio de 2013 emitidas por la Intervención General de la Seguridad Social.

Con fecha 18 de julio de 2016 se produce desestimando de dicho recurso, por lo que en el ejercicio 2016 desaparece el activo contingente mencionado.

---

**28 - OTRA INFORMACIÓN**

---

## OTRA INFORMACION

1.- Tras analizar los ficheros mensuales que se reciben de la TGSS donde vienen detallados por empresa y por periodo de liquidación los movimientos de EMISIONES DE DEUDA así como los de ANULACIONES DE DEUDA, se ha observado que para una misma empresa, un mismo periodo de liquidación, y un mismo documento de deuda las Unidades de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social, emiten registros de deuda y a la vez los anulan por insolvencia de forma repetida por la rehabilitación del total de la deuda justificado por el art. 129.9 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social (RD 1415/2004, de 11 de junio), artículo perteneciente al capítulo por el que se tratan los Créditos incobrables.

Estos movimientos repetidos de EMISIONES DE DEUDA se reflejan contablemente mediante el documento MDR (cuenta 431 a cuenta 120) si corresponde a ejercicios anteriores, es decir se reflejan en resultados de años anteriores y mediante el documento DR (cuenta 430 a 72) si corresponde al ejercicio corriente. Mientras que los movimientos de ANULACIONES POR INSOLVENCIAS se reflejan contablemente con el documento BI (cuenta 667 a 439 si corresponde a ejercicios anteriores y cuenta 667 a 438 si corresponde al ejercicio en curso), es decir en ambos casos se reflejan en resultados del año en curso.

2.- Se presenta la cuenta de resultados por actividad conforme a la resolución de 2 de Julio de 2012 de la Intervención General de la Seguridad Social.

3.- Los gastos de administración, se han calculado conforme a lo previsto en la nota 19.7., de las instrucciones para la elaboración de las cuentas anuales de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, diferenciando entre gastos presupuestarios y amortizaciones. Los gastos presupuestarios comprenden los gastos de personal, gastos corrientes en bienes y servicios y gastos financieros, mientras que los gastos por amortizaciones recogen las amortizaciones de bienes inventariables afectos a la gestión de dichas contingencias.

En el importe de A.T. se ha cuantificado los gastos de administración que corresponde a contingencias profesionales, diferenciando entre gastos presupuestarios y amortizaciones.

En el importe de I.T.C.C. se ha cuantificado igualmente los gastos de administración, diferenciando entre gastos presupuestarios y amortizaciones.

No se incluye los gastos de administración que corresponde al cese de actividad de los trabajadores autónomos.

4.- La Mutua presenta en la cuenta de resultado económico-patrimonial de la gestión de la incapacidad temporal derivada de contingencias comunes una disminución de 2.597.868,61 €, un 100,78% inferior al resultado del ejercicio anterior, alcanzando en consecuencia un resultado negativo de 5.175.574,35 €.

La diferencia de resultado se debe principalmente a:

- Durante el ejercicio 2016 se han producido un incremento en cuotas del 7,14% respecto al año anterior, lo que ha supuesto 5 millones más de ingresos
- Por otro lado la prestación de incapacidad temporal por contingencias comunes se ha incrementado un 13,96% lo que ha supuesto 8,58 millones más de gastos que el ejercicio anterior
- Las datas por anulación del ejercicio junto con las datas por insolvencia y prescripción del ejercicio y de ejercicios anteriores han supuesto 6,7 millones.

El resultado a distribuir en 2016 de Unión de Mutuas ha sido de 15,5 millones de euros en total.



## B) INFORMES DE AUDITORÍA

INFORME  
DEFINITIVO

INFORME DE AUDITORÍA  
DE LAS CUENTAS ANUALES  
(Gestión del Patrimonio  
de la Seguridad Social)

"UNIÓN DE MUTUAS",  
MUTUA COLABORADORA  
CON LA SEGURIDAD SOCIAL nº 267

Ejercicio

20  
16



MINISTERIO  
DE EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL



SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INTERVENCIÓN GENERAL  
DE LA SEGURIDAD SOCIAL



## Índice

I.	INTRODUCCIÓN .....	1
II.	OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES .....	1
III.	OPINIÓN .....	2
IV.	ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN .....	2

*El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación TRACI@ss de la Intervención General de la Seguridad Social por el Director de Auditoría encargado y por el Subdirector General de Control Financiero de la Seguridad Social, en Madrid, a 4 de julio de 2017.*



## I. Introducción

La Intervención General de la Seguridad Social, a través de la Subdirección General de Control Financiero del Sistema de la Seguridad Social, en uso de las competencias que le atribuyen los artículos 143 y 168 de la Ley General Presupuestaria y de acuerdo con lo establecido en el artículo 98.2 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, ha auditado las cuentas anuales de “UNIÓN DE MUTUAS”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 267 (en adelante, también referida como la Mutua o la Entidad), relativas al Patrimonio de la Seguridad Social que tiene adscrito, cuentas que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La sociedad de auditoría “Mazars Auditores, S.L.P.”, en virtud del contrato suscrito con la Intervención General de la Seguridad Social, ha efectuado el trabajo de auditoría referido en el apartado anterior. En dicho trabajo se ha aplicado la Norma Técnica sobre colaboración con auditores privados en la realización de auditorías públicas de 11 de abril de 2007.

La Intervención General de la Seguridad Social ha elaborado el presente informe sobre la base del trabajo realizado por la sociedad de auditoría “Mazars Auditores, S.L.P.”.

El Presidente de la Junta Directiva de la Mutua es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 3 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables; asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Presidente y puestas a disposición de esta Intervención General de la Seguridad Social el día 3 de julio de 2017.

La Mutua inicialmente formuló sus cuentas anuales y fueron puestas a disposición de la Intervención General de la Seguridad Social el día 30 de marzo de 2017. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 2267\_2016\_F\_170703\_111135\_CUENTA.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con Koog29Sjxsl4021MUHV3lvlgFAsbec1yyANY8Q+aefA= y está depositado en la aplicación TRACI@ss de la Intervención General de la Seguridad Social.

## II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en





cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

### III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas relativas a la gestión del Patrimonio de la Seguridad Social expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de "UNIÓN DE MUTUAS", Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 267, a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

### IV. Asuntos que no afectan a la opinión

#### IV.1 Párrafos de énfasis

**IV.1.1.** Llamamos la atención sobre la nota 13 "Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos" de la memoria, en la que se menciona la liquidación de "Corporación Mutua", Entidad Mancomunada de Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social nº 293, cuya disolución fue dispuesta por el artículo 3 del Real Decreto 701/2013, de 20 de septiembre, de racionalización del sector público. Dicha liquidación ha sido aprobada mediante Resolución de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, de 20 de septiembre de 2016, disponiéndose su cese como entidad mancomunada en liquidación y la cancelación registral de tal situación en el registro correspondiente. Esta Mutua tenía una participación en la citada entidad mancomunada del 10,21%, habiéndose reintegrado a la misma un importe total de 284.645,50 €, de los cuales, corresponden 179.002,34 € a la devolución del fondo común del centro de Mijas de la Corporación, 67.614,94 € a la liquidación del fondo social y excedente y 38.028,22 € a su cuota de aportación al fondo social de la entidad mancomunada como parte de las operaciones contempladas en el proceso liquidatorio previamente autorizado, conforme con los acuerdos aprobados por la comisión liquidadora y lo establecido en la disposición transitoria primera del mencionado real decreto.

**IV.1.2.** Según se indica en la nota 3 "Bases de presentación de las cuentas" de la memoria adjunta, la Mutua, en cumplimiento del apartado 4 del artículo 27 de la Ley General Presupuestaria, modificado por la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, ha cambiado el procedimiento de registro de los reintegros de capitales coste, recogidos presupuestariamente como minoración de gastos por transferencias en el ejercicio en que se produce el reintegro, mientras que en ejercicios anteriores tales reintegros se consideraban como mayor ingreso presupuestario. El efecto de este cambio de criterio ha supuesto una reducción tanto de las obligaciones reconocidas, como de los derechos reconocidos netos en un importe de 2.120.309,60 €.

Estas cuestiones no modifican nuestra opinión.



MINISTERIO  
DE EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL



INTERVENCIÓN GENERAL  
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INFORME  
DEFINITIVO

INFORME DE AUDITORÍA  
DE LAS CUENTAS ANUALES  
(Gestión del Patrimonio  
Histórico)

"UNIÓN DE MUTUAS",  
MUTUA COLABORADORA  
CON LA SEGURIDAD SOCIAL nº 267

Ejercicio

20  
16



MINISTERIO  
DE EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL



SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INTERVENCIÓN GENERAL  
DE LA SEGURIDAD SOCIAL



## Índice

I.	INTRODUCCIÓN .....	1
II.	OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES .....	1
III.	OPINIÓN .....	2

*El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación TRACI@ss de la Intervención General de la Seguridad Social por el Director de Auditoría encargado y por el Subdirector General de Control Financiero de la Seguridad Social, en Madrid, a 4 de julio de 2017.*



## I. Introducción

La Intervención General de la Seguridad Social, a través de la Subdirección General de Control Financiero del Sistema de la Seguridad Social, en uso de las competencias que le atribuyen los artículos 143 y 168 de la Ley General Presupuestaria y de acuerdo con lo establecido en el artículo 98.2 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, ha auditado las cuentas anuales de “UNIÓN DE MUTUAS”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 267 (en adelante, también referida como la Mutua o la Entidad), relativas a la gestión de su Patrimonio Histórico, cuentas que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La sociedad de auditoría “Mazars Auditores, S.L.P.”, en virtud del contrato suscrito con la Intervención General de la Seguridad Social, ha efectuado el trabajo de auditoría referido en el apartado anterior. En dicho trabajo se ha aplicado la Norma Técnica sobre colaboración con auditores privados en la realización de auditorías públicas de 11 de abril de 2007.

La Intervención General de la Seguridad Social ha elaborado el presente informe sobre la base del trabajo realizado por la sociedad de auditoría “Mazars Auditores, S.L.P.”.

El Presidente de la Junta Directiva de la Mutua es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 3 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables; asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Presidente y puestas a disposición de esta Intervención General de la Seguridad Social el día 3 de julio de 2017.

La Mutua inicialmente formuló sus cuentas anuales y fueron puestas a disposición de la Intervención General de la Seguridad Social el día 30 de marzo de 2017. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 2267\_2016\_F\_170703\_111135\_CUENTA.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con Koog29Sjxsl4021MUHV3lvlgFAsbec1yyANY8Q+aefA= y está depositado en la aplicación TRACI@ss de la Intervención General de la Seguridad Social.

## II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección



material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

### **III. Opinión**

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas relativas a la gestión del Patrimonio Histórico expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de “UNIÓN DE MUTUAS”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 267, a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.



MINISTERIO  
DE EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL



INTERVENCIÓN GENERAL  
DE LA SEGURIDAD SOCIAL